BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 29 DE JUNIO DE 2001 — AÑO CIX — $ 0,70

Nº 29.679

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DR. JORGE E. DE LA RUA
MINISTRO

SECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. MELCHOR R. CRUCHAGA
SECRETARIO

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. FRANCISCO FUSTER
SUBSECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

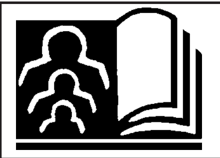
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 105.174

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ABITO

SOCIEDAD ANONIMA

Marcelo Efraín Mapis, arg., nac. 1/12/60, comerc., D. N. I. 14.232.324, soltero, domic. Mercedes 3005, Cap. Fed., y María Claudia Merli, arg., nac. 23/8/59, D. N. I. 13.380.755, div. de sus 1° nup. con Jorge Bancalari Solá, comerc., domic. 3 de Febrero 590, Morón, Pcia. de Bs. As. Esc. 28/5/2000. ABITO S. A. Sarmiento 1758, 3°, Cap. Fed. Objeto: a) La compra venta, importación y exportación de bienes, semovientes, máquinas, mercaderías y productos de toda clase, patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, materias primas elaboradas y a elaborarse; b) La fabricación de productos del ramo textil, en particular, artículos de vestimenta, y uso personal; c) Las inversiones en capitales de bienes inmuebles para venderlos, explotarlos por su cuenta, subdividirlos o construir sobre ellos; d) El aporte o inversiones de capitales a particulares, a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios, realizados o a realizarse, constitución o transferencias de hipotecas y demás derechos reales; compra venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y/u otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra de las permitidas por la ley; e) El desempeño de representaciones, comisiones y consignaciones. A los fines enunciados y para un mejor cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá realizar la adquisición, venta y/o liquidación del activo y pasivo de cualquier clase de empresas, así como celebrar todas las operaciones comerciales, industriales, inmobiliarias y financieras directamente relacionadas con el objeto social. 99 años d/insc. $ 12.000. Presidente: María Claudia Merli. Director Suplente: Marcelo Efraín Mapis. 3 ejer. 30/6. Prescinde de sindicatura.

Escribana – Andrea C. Sack de Iturburu
N° 16.630

ALTOS DEL CAÑADON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por Esc. 195, F° 571, del 21/06/2001, ante Escrib. Federico Ugarte Posse, Reg. Not. 1022, de esta Ciudad. 2) "ALTOS DEL CAÑADON S. A.". 3) Todos argent. y dom. en esta ciudad. Fernando Francisco Villanueva, cas., 15/5/70, licenciado, D. N. I. 21.644.510, Quintana 209, 7°; Milagros Marcaida, cas., 3/8/72, licenciada, D. N. I. 22.825.181, Marcelo T. de Alvear 1472, 4°; Guillermo Alberto Moreno Hueyo, cas., 14/9/70, abogado, D.N.I. 21.833.487, Libertad 1613, 3°; Claudio Martín González Lobo, cas., 27/5/71, licenciado, D. N. I. 22.276.244, Callao 1446, 8°, B; Juan Pablo Chaud, solt., 27/5/71, licenciado, D. N. I. 22.276.244, Callao 1446, 8°, B; 4) Tiene por objeto la organización, desarrollo, y fomento de las actividades deportivas, culturales, sociales, y de prestación y administración de servicios auxiliares, para la satisfacción de las necesidades propias de un club de campo que adoptará el nombre de fantasía de "Club Altos del Cañadón", y que se conformará bajo las disposiciones del Decreto Ley 8912/77 (t.o. por Decreto N° 3389/87), su Decreto Reglamentario N° 9404/86 y el Decreto 27/98 de la Provincia de Buenos Aires, en el predio constituido por dos lotes de terreno ubicados en las proximidades de la Estación Arroyo de la Cruz, Partido de Exaltación de la Cruz, Provincia de Buenos Aires, designados según títulos como lotes 658a y 658b. 5) Tucumán 1452, 2° piso, "4", de esta ciudad. 6) 150 años, contados desde su inscrip. en el Reg. Púb. de Comercio. 7) $ 12.640.- 8) Directorio de 1 a 8. Por 2 ejerc. presidente: Fernando Francisco Villanueva. Director Suplente: Juan Pablo Chaud. 9) Presidente o vice en su caso. 10) Prescinde de sindicatura. 11) Cierre 31/12.

Apoderada – María Fernanda Aciar
N° 14.021

ARENALES GREEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Púb. 699. 24/5/2000 Reg. Cap. Fed. Socios: Camurati, Francesca, Pasaporte Italiano 779672, 10/12/1973, Av. Pueyrredón 2393, 4°, 26, Cap. Fed.; Zita, Vicenzo Alberto, D. N. I. 93.707.374, 13/3/1970, Azcuénaga 1930, 9° A, Cap. Fed., ambos solteros, italianos y empresarios; Ortiz, Jacinto, D. N. I. 10.883.980, 16/9/1953, casado, Riglos 652, Cap. Fed.; Uberti, Javier José, D. N. I. 22.719.062, 27/03/1972, soltero, Crámer 271, Bernal, Pcia. Bs. As., Mezzera, Damián Maximiliano, D. N. I. 23.261.129, 21/01/1973, soltero, Juan B. Alberdi 1485, 1° "B", Cap. Fed. Los 3 últimos argentinos y empresarios. Objeto: Compra, fabricación, venta al por mayor y menor, importación y exportación, de artículos de consumo personal, tales como cigarrillos, habanos, golosinas, bebidas alcohólicas y no alcohólicas y todo otro artículo envasado para su consumo. Y artículos de uso personal tales como, prendas de vestir, zapatos y artículos de marroquinería, perfumes, artículos de tocador, de estética femenina, anteojos, relojes, joyas, cintas de video y de música, discos compactos, diarios y revistas. Servicios Gastronómicos: Restaurante, confitería y servicios de bar y de catering. Organización de espectáculos públicos y privados, exposiciones, shows, desfiles de moda, conferencias. Representación de artistas. Compra venta y/o alquiler de bienes muebles e inmuebles urbanos propios y/o de terceros su explotación y administración. Plazo: 10 años. Capital: $ 12.000.- dividido en 1200 acc. Nominativas no endosables de $ 10.- v/n c/u. Directorio: 1 a 5 miembros, en igual o menor nro. de suplentes por 2 años. Se prescinde de la sindicatura. Primer Directorio: Presidente: Vicenzo Alberto Zita, Director Suplente: Camurati, Francesca. Sede Av. Gral. Paz 9276, Cap. Fed. Cierre de Ejercicio: 31/3 de c/año.

Autorizada – Silvana Eliana Cardozo
N° 16.682

ARRENDATARIA

SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL

Inscripción 26/12/67 N° 4104, F° 374, L° 63 T° A de Estatutos Nacionales y Modificación inscripta el 29/2/96 N° 1754, L° 118, T° A de S. A. Esc. 124 del 11/6/01, Reg. 313. Se procedió a protocolizar el Acta de Asamblea Extraordinaria el 31/5/00 en la que los accionistas resolvieron: Aumentar el capital social de $ 0,0000003 a $ 216.000.-; Reducir el capital de $ 216.000.- a $ 12.000.- (se cumplimentó publicación art. 204 Ley de Sociedades); emitir las acciones y distribuirlas de acuerdo a las respectivas tenencias: modificar el art. 4) del capital y adecuar dicho Estatuto a las disposiciones legales vigentes. Enunciados principales: Denominación: "ARRENDATARIA SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL" continúa funcionando la sociedad anónima constituida con igual denominación, inscripción en el Reg. Púb. Com. el 26/12/67. Domicilio: Avenida Entre Ríos 1055, local 84, Capital Federal. Plazo: 99 años desde su inscripción el Reg. Púb. Com., o sea desde el 26/12/67. Objeto: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Inmobiliarias: a) El objeto principal de la sociedad es la adquisición o construcción de edificios para su posterior arrendamiento y dentro de las siguientes actividades: Construcción de edificios públicos o privados, obras viales, desagües; b) En general: mediante la venta de propiedades construidas, explotación y arrendamiento, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, con fines de explotación, renta, fraccionamiento de loteos o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Comerciales: Por la compraventa, distribución, importación, exportación, por cuenta propia o de terceros, de bienes muebles, semovientes, mercaderías, materias primas, productos elaborados o no o a elaborarse, por la compraventa de productos y frutos del país, y toda clase de bienes de cualquier naturaleza, y de materiales destinados a la construcción, representación y mandatos. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se realicen directa o indirectamente con aquél. Capital (ahora artículo 5° antes 4°): $ 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto cada una y de valor nominal $ 1.- cada acción. Directorio: 1 a 9 con mandato por 3 años siendo reelegibles. Representación: Presidente y Vicepresidente en caso de ausencia o

impedimento. Fiscalización: a cargo de los socios. Se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: José Guitelman. Vicepresidente: Domingo Oscar Messina. Directora Suplente: Luisa Laura Messina.

Escribana – Susana Luisa Messina
N° 14.003

CEREALES EL MILENIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: Marcelo Luis Giménez, arg., cas., comerc., 8-8-61, D. N. I. 14.423.220 (C.U.I.T. 20-14423220-9), F. Martelli 84, Gral. Lavalle, Pcia. de Córdoba, y Mariana Giménez, arg., solt., maestra, 30-7-64, D. N. I. 16.643.667 (C.U.I.L. 27-16643667-8), C. Pellegrini 278, Gral. Lavalle, Pcia. de Córdoba. 2) Constitución: 23-2-2000. 3) Denominación: CEREALES EL MILENIO S. A. 4) Domicilio: San Luis 2863, 6° 26, Cap. Fed. 5) Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a: a) Agropecuaria: Explotación agrícola, orientada a la obtención, acopio y transporte de cereales, granos comercializables, directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, vitivinícolas y forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, especialmente porcino; hacienda de todo tipo, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases. b) Inmobiliaria: Para la compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización de lotes, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal y demás disposiciones legales relacionadas con la vivienda en general. c) Mandataria, Importadora y Exportadora: Mediante representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones, licitaciones, públicas o privadas, importación, exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no. 6) Duración: 20 años. 7) Capital: Pesos doce mil. 8) Directorio: De uno a nueve titulares. Elección: 2 ejercicios. Presidente: Marcelo Luis Giménez y Directora Suplente: Mariana Giménez. 9) Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 11) La sociedad prescinde de Sindicatura. Se constituyó por escritura 110 folio 543, Escribano de Capital Federal Fernando Adrián Fariña.

Escribano – Fernando Adrián Fariña
N° 16.678

CIRCO DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 122 del 05-06-2001, F° 346 del Registro N° 58 de Cap. Fed. a cargo Escribano Martín A. Detry. Socios: Gabriela Bárbara Ricardes, argentina, divorciada, nac. 12-1-1967, D. N. I. 18.232.382, docente, domic. Montevideo 666, 8° piso, Cap. Fed., y Mario César Pérez, argentino, nac. 31-5-1955, casado, D. N. I. 12.068.629, docente, domic. calle 40 N° 5212, Plátanos, Ptdo. de Berazategui, Prov. de Buenos Aires. Denominación: "CIRCO DE BUENOS AIRES S. A.". Domicilio: Aráoz 1978, Cap. Fed. Duración: cinco años contados desde la fecha de inscripción en la I.G.J. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros y/o de cualquiera de las formas legales reconocidas, tanto a nivel nacional como internacional, las siguientes actividades: A) La producción por sí sola y/o la coproducción juntamente con personas y/o personas físicas ajenas a ella, y/o con otra u otras sociedades de espectáculos circenses, de teatro profesional de todo género, de shows o actos jurídicos de variedades, con o sin aditamiento de música y/o coreografía y/o escenografía, de espectáculos coreográficos, de exposiciones de productos de cualquier naturaleza amenizadas o no con espectáculos teatrales y/o circenses y/o variedades y/o por proyecciones cinematográficas y/o teatrales, y/o por atracciones y juegos mecánicos o no de entretenimiento infantil, de programas de televisión de toda naturaleza, grabados o en vivo como asimismo de películas de todo metraje para televisión, y su distribución y locación o autorización de proyección y en general la producción y/o coproducción de todo espectáculo lícito de carácter artístico o que se halle parcialmente integrado por factores artísticos; B) Instituto de enseñanza, técnico, academia, dictado de clases para el aprendizaje de actividades circenses, teatrales, y de todo tipo de materias y conocimientos relacionados con los mismos como asimismo la práctica en talleres de enseñanza propios, pudiendo a tales efectos contratar y acordar con personal técnico y profesores, evaluar proyectos, dictar cursos y conferencias de capacitación, perfeccionamiento y/o difusión de las materias y/o temas relacionados con el objeto. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y suscribir contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: Doce mil pesos ($ 12.000.-), representado por 1.200 acciones de pesos diez ($ 10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. Capital totalmente suscripto e integrado en un 25%. El capital podrá aumentarse hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Organo de Administración: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos ejercicios, siendo reelegibles, no obstante deberán permanecer en el cargo hasta su reemplazo. La Asamblea deberá designar suplentes mientras se prescinda de la sindicatura en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo que estos últimos. La representación legal de la sociedad corresponde a su Presidente. La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto por el Artículo 284 de la Ley 19.550. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Directorio: Presidente: Gabriela Bárbara Ricardes; Director Suplente: Mario César Pérez. En cumplimiento del Artículo 256, último párrafo de la Ley 19.550 los miembros del Directorio constituyen domicilio especial en la calle Aráoz 1978, Cap. Fed.

Autorizada – Marcela A. Pesce
N° 14.074

DOÑA RAMONA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 5/6/01 se modificó el Art. Noveno de los estatutos de "DOÑA RAMONA S. A." 1) Presidente o vicepresidente, en su caso. 2) El DNI de Federico Nowodworski es 27.071.569 y CUIL 23-27071569-9.

Escribano –Marcelo Saúl Senillosa
N° 1766

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO LA GARZA MORA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 13/6/2001. 2) Roberto Martín Bayley, argentino. nacido el 22/12/1942, empresario, divorciado, LE 4.595.250 y Lucía María Cristina Semerdjian, argentina, nacida el 18/12/1953, licenciada, soltera, DNI 10.965.371, ambos domiciliados en Av. del Libertador 2330, piso 13°, dep. "D", Cap. Fed. 4) Av. del Libertador 2330, piso 13°, dep. "D", Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero a las siguientes actividades: Inmobiliaria: compra, venta, arrendamiento, hipotecas, explotación y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales. Agropecuaria: Explotación agropecuaria en todas sus formas y modalidades de granja, chacras, frutales y tambos. Financiera: Mediante la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del art. 5° de la ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la ley vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requieran de la intermediación en el ahorro público. Se prohíbe expresamente a la sociedad avalar, o garantizar operaciones ajenas a su objeto social. 6) doce mil pesos. 7) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el presidente o el vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 9) 31 de mayo de cada año. 10) Presidente: Roberto Martín Bayley, Director Suplente: Lucía María Cristina Semerdjian.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 14.030

EUROCOATING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sonia Eugenia Serrano, nació 3/2/57, empresaria, DNI 13.134.207, de Federico Lacroze 1732, 2° "B" y Juan Carlos Ocampo, nació 15/3/55, comerciante, DNI 11.429.766, de Chimborazo 2754, Florencio Varela, Prov. de Bs. Aires, ambos argentinos, casados. 2) 7/6/01. 3) EUROCOATING S.A. 4) San Martín 933, 8°, "61", Cap. Federal. 5) Fabricación y elaboración de pinturas y afines, su comercialización, distribución, importación, exportación y representación de sus materias primas y componentes. Construcción y refacción de edificios, limpieza de frentes, aplicación de pinturas u otros revestimientos en cualquier superficie. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) 1 a 5 Titulares y suplentes en igual o menor número, por 3 ejercicios. Presidente: Sonia Eugenia Serrano. Director Suplente: Juan Carlos Ocampo. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Osvaldo César Civelli
Nº 1746

GALLAECIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de A.G.E. del 1/3/01 se resolvió reformar el cierre de ejercicio y el art. 15° del estatuto social: "Art. 15°: Ejercicio Social. El ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables, conforme las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en la I.G.J. y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) el 5%, hasta alcanzar el 20% del capital social, para el Fondo de Reserva Legal; 2) a honorarios del Directorio y Sindicatura, si ésta se estableciere; 3) a dividendo de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos; y 4) el saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas, y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativos, o de previsión, o a cuenta nueva, o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción".

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 1743

GRETI

SOCIEDAD ANONIMA

Francisco Guellin 3/11/34, casado, DNI 4.132.486 Ombú 3649 Ciudadela, José Nicolás Carone, 2/2/30, casado, DNI 4.494.173, Estero Bellaco 391, Ciudadela y Eduardo Antonio Romeo, 1/5/55, casado DNI 11.594.951, Casco 168, todos argentinos, comerciantes. Constituida el 21/6/01. Domicilio Casco 168. Duración 99 años. Capital $ 54.000. Cierre 31/5. Objeto: Explotación de estación de servicio de combustibles líquidos y gas. Venta de aceites y lubricantes. Servicios del Automotor. Minimercado. Presidente Francisco Guellin. Suplente José Nicolás Carone. Dirección y administración de 1 a 5 directores por 1 año. Sin Síndicos.

Presidente – F. Guellin
Nº 1735

HECATON

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, según art. 10 Ley 19.550, que por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 14/3/01, reformó su Art. 4: aumentó su capital social a $ 3.152.000 y emitió acciones. Art. 8: el Directorio compuesto entre 3 y 7 Dir. Tit. y Sup. y Art. 15: ejercicio social cierra el 31/12 de cada año.

Apoderado – Julio César Condomi Alcorta
Nº 16.713

IMPORTADORA Y EXPORTADORA SINMAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudia Alejandra Soto, nacida 31/5/69, soltera, argentina, comerciante, DNI 20.679.412, Catamarca 849, Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires; y Genaro Nazareno Todarello, nacido 3/2/38, casado, argentino, comerciante, DNI 4.875.744, Av. Santa Fe 5286, Piso 6º "A", Capital Federal. 2) Escritura Pública Nº 765, Fº 3530 del 14/6/01. 3) IMPORTADORA Y EXPORTADORA SINMAS S.A. 4) Av. Honorio Pueyrredón 629, Piso 6º "A", Capital Federal. 5) Comercial: Mediante la fabricación, compra, venta al por mayor y menor, representación, distribución, importación y exportación de artículos, aparatos, mercaderías y muebles para el confort del hogar; artículos y mercaderías de bazar, menaje, cristalería y porcelanas; artículos de audio y video; aparatos electrónicos, eléctricos y electrodomésticos, sus repuestos y accesorios. La instalación de kiosko para la compra, venta, distribución, consignación, representación, de golosinas, galletitas, cigarrillos, artículos de librería, de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles y materiales musicales, perfumería, artículos de tocador y todo lo relacionado con la línea de cosmética; venta de tabaco y artículos para fumador. La preparación y conservación de pescados, crustáceos y mariscos; el proceso de salar, secar, deshidratar, ahumar, curar, envasar y su congelación rápida. La elaboración de conservas en salmuera y vinagre, sopas y especialidades de pescado y otros productos marinos. Importación y Exportación. Financiera: quedan excluidas las operaciones de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso público. Representaciones y Mandatos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares; con igual o menor número de suplentes. Plazo: 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Claudia Alejandra Soto; Director Suplente: Genaro Nazareno Todarello. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - José Luis Prat
Nº 1737

INDASBEST

S.A.C.I y F.

(Modificación). Por esc. 424 del 22/06/01, Reg. 574 de Cap. Fed., y Asamblea Gral. Extraor. Unánime del 15/11/00 se resolvió modificar los arts.: 1º, 4º, 5º, 8º, 9º, 10º, 11º y 16º, aumentar su Capital y otorgar un texto ordenado en virtud de los arts. que se conservan y los que se modifican por dicha acta. Y por Acta de Directorio del 22/11/00 se cambió la sede social fijándose la misma en calle Altolaguirre 1848 de esta Ciudad. Art. 1º: La sociedad se denomina INDASBEST SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Art. 4º: El Capital Social es de $ 50.000. (Pesos cincuenta mil), totalmente suscripto e integrado, representado por 500 (quinientas acciones) de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un valor de un valor de $ 100 (Pesos cien) cada una, de las cuales 100 (cien) acciones son de clase "A" y 400 (cuatrocientas) acciones son de clase "B" de 5 y 1 voto respectivamente. Art. 5º: El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. La Asamblea determinará las características y derechos de las acciones que se emitan por aumentos de Capital, las que podrán ser nominativas, endosables o no, ordinarias de clase "A" o "B", o preferidas y, en todos los casos, de un valor nominal $ 100 (Pesos cien). Las acciones preferidas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Art. 8º: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos ejercicios. La Asamblea designará Directores suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. En caso de pluralidad de miembros, los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayorías de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio aun cuando los ejercicios no devenguen utilidades y asimismo, con las facultades que otorga el artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. Art. 9º: Los Directores titulares deben prestar la siguiente garantía: $ 100 (Pesos cien) en efectivo cada uno. Art. 10º: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al Art. 1881 del Código Civil y Art. 9º del Decreto Ley Nº 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con Bancos locales y del exterior; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas, sean Di-

rectores o no, poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juegue conveniente. El Directorio puede designar gerentes generales o especiales, sean directores o no, en quienes podrán delegarse las funciones ejecutivas de la Administración, con facultad de revocar libremente tales designaciones. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente; y para el supuesto caso de pluralidad de miembros al Presidente y al Vicepresidente, quienes actuarán en forma indistinta. Art. 11º: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la Ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Art. 16º: La liquidación de la Sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el o los liquidadores que la Asamblea designe, si correspondiese bajo la vigilancia del Síndico. Cancelado el Pasivo y reembolsado el Capital, el remanente se repartirá entre los Accionistas, con las preferencias indicadas en el artículo anterior.

Escribano - Marcos A. Giulitti
Nº 16.705

INSTITUTO ARGENTINO DE ENSAYOS DE VERIFICACION

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea del 22-6-01 decidió suprimir el inciso c del Objeto social.

Apoderada - María José Quarleri
Nº 1775

INVERSORA SANTA CATALINA DE SIENA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 7/5/01 resolvió modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social conforme el siguiente texto: "Artículo Cuarto: El capital social es de seis millones trescientos mil pesos ($ 6.300.000), dividido en seis millones trescientas mil acciones (6.300.000) de un peso ($ 1) de valor nominal cada una y se encuentra totalmente suscripto en acciones ordinarias. Por resolución de la Asamblea Ordinaria, el capital social podrá ser elevado hasta el quíntuplo del monto indicado precedentemente." El Directorio.

Abogada – Fabiana A. Sinistri
Nº 1763

JORARI

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. del 28-5-01. Gladys Esther Labayén, 20-8-39, viuda, DNI. 3.735.549, dom: Armenia 2321, P.8 "A", Cap. Fed.; Víctor Hugo Pérez, 6-10-56, casado, DNI. 12.001.354, dom: Resistencia 1225, Lanús, ambos comerciantes; Pablo Andrés Buey Fernández, 8-8-57, abogado, casado, DNI. 13.305.819, dom. Juncal 1330, P. 5º "A" Cap. Fed.; Mirta Teresa Higa, 20-10-60, casada, DNI. 14.214.249, comerciante, dom: Thomson 474, P. 8º, Cap. Fed.; Germán Luis Nigro, 7-5-57, casado, contador público DNI. 10.010.284, dom: Tegucigalpa 1420, Cap. Fed. y Pablo Martín Nigro, 14-5-71, casado, comerciante, DNI. 22.237.006, dom: Independencia 2240, P. 5º, 11, Cap. Fed. Todos argentinos. 2) 99 años. 3) Explotación de fondos de comercio dedicados al ramo de café, bar, casa de lunch, elaboración y venta de productos panificados, pizzas, cervecería, rotisería, confitería, despacho de bebidas alcohólicas o no, venta de helados, servicios de catering y gastronomía en general. 4) $ 12.000 8) Administración a cargo del Directorio de 3 a 9 Titulares, por 1 año. 10) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 11) Prescinde de Sindicatura. 15) Cierre el 31-12 de cada año. Directorio: Presidente: Germán Luis Nigro. Vicepresidente: Pablo Martín Nigro. Director Suplente: Víctor Hugo Pérez, Vocales: Gladys Esther Labayén y Mirta Teresa Higa. Sede Social: Independencia 2240, P 5º, "11", Capital Federal.

Abogada – Diva Ares
Nº 1773

LATINOQUIMICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 12/6/01 folio 905, Reg. Not. 191 de Cap. Fed se instrumentó la Asamblea Gral. Extraordinaria del 14/2/01 por la cual se resolvió el cambio de denominación de LATINOQUIMICA S.A. por el de LATINOQUIMICA-AMTEX S.A., la reforma del Artículo 1 del Estatuto y la redacción de un texto ordenado del mismo: Denominación: LATINOQUIMICA-AMTEX S.A.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 16.627

LATINSEG

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 107 F° 310 Reg. 549 Cap. Socios: José Pablo Vega, arg., 1-11-39, cas., D.N.I. 4.307.413, comer. dom. Rómulo S. Naón 3440, Cap. y Mario Atilio Staiano, arg., 26-2-34, cas., L.E. 4.119.017, comer. dom. Benito Q. Martín 2035 Cap. Denominación: LATINSEG S.A. Domicilio: Rómulo S. Naón 3440 Cap. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a éstos, en el país o extranjero, las siguientes actividades: fabricación, comercialización, distribución, importación, exportación y todos los tipos de operaciones lícitas de comercialización internacional de calzado e indumentaria en general, elementos de protección personal, seguridad industrial e insumos militares en general como así también todos los tipos de mercaderías afines a los rubros inherentes. En cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar actos directa o indirectamente vinculados con el objeto social, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 a excepción de los incisos quinto y sexto del mismo y concordantes del Código Civil. Duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000.- Administración: Directorio: mínimo 1 máximo 5 mandato 1 año. Integrantes: Presidente: José Pablo Vega. Director Suplente: Mario Atilio Staiano. Representación: Presidente, en caso de ausencia o enfermedad, Vicepresidente. Cierre ejercicio: 31/12. Bs. As., 26-6-01.

Escribana - María Luz Aliaga
N° 16.637

MINERA RODEO

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la Dirección de Personas Jurídicas de Mendoza el 27/05/99, bajo el legajo N° 4711 Fs. 1/8 de los Registros Públicos de Sociedades Anónimas, comunica que por Asamblea General Extraordinaria, Unánime y Autoconvocada de fecha 24/10/00 resolvió modificar los Estatutos Sociales en sus artículos segundo y décimo noveno quedando los mismos redactados de la siguiente manera: Artículo Segundo. "Tiene su domicilio legal en la Cuidad de Buenos Aires, pudiendo establecer por intermedio de su Directorio sucursales, agencias, oficinas y todo tipo de representación en cualquier parte del País o del Extranjero". Artículo Décimo noveno: "El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año . A esa techa, se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones legales en vigencia y a las normas técnicas en la materia". Asimismo, por Reunión de Directorio de fecha 25/6/01 se resolvió fijar el asiento de la sede social en la calle M. T. de Alvear 624 1° Piso, Capital Federal.

Autorizado Especial – Carlos Martínez López
N° 1769

MIRASOLES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 134. F° 502, del 13/6/2001, Reg. 568, de Cap Fed. Por Asamblea 14 del 7/12/00, se resolvió: reformar Art. 4°: capital es de $ 265.50. 2650 acc. ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto c/u. Art. 8°: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, de 1 a 6. Término: 3 Ejercicios. Art. 9°: Se prescinde de la sindicatura. Art. 12°: La liquidación estará a cargo del Directorio o de una comisión liquidadora.

Escribano - Ubaldo Ferrer
N° 16.647

OPAM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. de fecha 21-6-2001, se constituyó la sociedad OPAM. S.A. 1) Raúl Omar Giménez, argentino, viudo, odontólogo, 24-4-37, L.E. 6.022.025, domiciliado en Pasaje Juan Alvarez 1564, Ps. 6 A, Rosario, Pcia. de Santa Fe; y María Verónica Giménez, argentina, casada, odontóloga, 28-3-72, DNI 22.592.417, domiciliada en Country Club Carlos Pellegrini, Los Robles 456, Fisherton, Pcia. de Santa Fe. 2) 99 años desde su inscripc. en el RPC 3) Comerciales (A) Prestaciones de servicios médico-odontológicos integrales en todas sus especialidades, a través de efectores propios y/o contratación, de Centros y Consultorios Privados bajo la modalidad de redes, destinada a la cobertura de grandes poblaciones pertenecientes a Obras Sociales, Sindicatos, Mutuales, Empresas de Medicina Prepagas, Compañías de Seguros, A.R.T., Organismos Públicos y Privados, Institutos Municipales, Provinciales y/o Nacionales en el ámbito de todo el territorio de la República Argentina y países limítrofes. (B) Administración, gerenciamiento de sanatorios, clínicas, hospitales y centros de asistencia médica y odontológica, Obras Sociales, sociedades, Medicinas Prepagas, y en fin cuantas instituciones o empresas requieran los servicios ofrecidos por la sociedad; (C) Auditoría, consultoría, control de gestión, control y procesamiento de bases de datos, e informatización de servicios médico-odontológicos de terceros. (D) Implementación de campañas de prevención y atención médico-odontológica primaria a través de unidades móviles. (E) Organización de cursos, jornadas y congresos afines a la odontología. (F) Importación, exportación y comercialización de equipos, insumos, materias primas, y materiales odontológicos. (G) Realizar la explotación del servicio de salud de Obras Sociales, haciéndose cargo de su administración y/u organización y/o ejecución por su cuenta y riesgo, bajo el control del Agente de Seguro de Salud o de quien correspondiere legalmente, a través de la celebración de contratos de concesión y/o cualquier otra modalidad contractual. Financieras: excluyendo las operaciones reservadas por ley a las entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público, e) Participación en licitaciones públicas y privadas, concursos de precios, contrataciones directas y emprendimientos por iniciativa privada. Mandataria: mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos vinculados con el objeto social. Inmobiliaria. 4) $ 12.000. 5) Cierre de Ejerc. 31 de octubre. 6) Presidente: Raúl Omar Giménez, Director Suplente: María Verónica Giménez. 7) Sede Social: Marcelo Torcuato de Alvear 1430, Cap. Fed.

Escribano - Alejandro R. Noseda
N° 14.063

PGL CARGAS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA: Socios: Francisco Javier Torrens Quiñones, español, casado, empresario, 1-5-67, Pasaporte Español X001448, dom. 11380 NW 36 Terrace, Miami, Florida, Estados Unidos; Enrique Diz, estadounidense, casado, empresario, 29-4-51, Pasaporte estadounidense 700925148, dom. O. Barral 3, 36791 Currás, Tomiño, Pontevedra, España; y Jorge Ubaldo Sere Ferber, uruguayo, casado, abogado, 4-6-61, Cédula de Ident. Uruguaya 1.335.603-4, dom. Misiones 1488, 1° piso, Montevideo, Uruguay. Fecha const.: 25-6-01 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "PGL CARGAS S.A.". Dom.: Av. Santa Fe 1707, 2° piso, CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Comercial y Servicios: Servicios a terceros, asesoramiento, estibajes, transportes y trabajos relacionados con el comercio exterior, ya sea con personal propio o contratado; agentes marítimos, aéreos, realizar despachos de Aduana, importación y exportación, por intermedio de personal debidamente matriculado, según las leyes vigentes. Coordinación y logística para la comercialización, compra, venta, importación, exportación, depósito, administración de depósitos, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de todo tipo de bienes y mercaderías, transporte nacional e internacional por vía terrestre, marítima, fluvial o aérea. Importadora y exportadora: operaciones relativas con el comercio exterior, tanto en el país como en el extranjero. Representaciones y mandatos: representaciones, mandatos y comisiones, en especial de empresas dedicadas a la comercialización internacional y transporte de mercaderías en cualquiera de sus modalidades. Todo tipo de operaciones inmobiliarias, y financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 12.000.-, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1.- y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Presidente: Edgardo Gregorio Ventura; y Directora Suplente: Patricia María Martínez Valarino. Rep.: Presidente, o Vicep. en su caso: Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2°), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre ej.: 31/12.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 14.084

PLUS TECHNOLOGY GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA: Socios: Diego Marcelo Massimiani, argentino, soltero, empresario, 8-10-75, DNI 24.862.425, dom. Uspallata 1580, San Isidro, Prov. Bs. As.; y Diego Ariel Viacamonte, argentino, soltero, empresario, 16-6-76, DNI 25.390.829, dom. Garibaldi 2257, San Fernando, Prov. Bs. As. Fecha const.: 25-6-01 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "PLUS TECHNOLOGY GROUP S.A.". Dom.: Lavalle 2306, 9° piso, CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Industrial y Servicios: industrialización, comercialización, fabricación, desarrollo, planificación, mantenimiento, supervisión, control, reparación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con los sistemas de control de accesos a espectáculos, con el pertinente desarrollo de los sistemas electrónicos y de computación. Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en gral. Asimismo todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 12.000.-, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1.- y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Presidente: Diego Marcelo Massimiani; y Director Suplente: Diego Ariel Viacamonte. Rep.: Presidente, o Vicep. en su caso: Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2°), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre ej.: 31/5.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 14.083

PROENCO

SOCIEDAD ANONIMA

13/8/1981, N° 1879, L° 94, T° A. Que por escritura del 20-6-2001, pasada ante el Escribano de Capital Horacio O. Manso, al F° 398 del Registro 1132, se aumentó el capital social en $ 9.999,9995 o sea hasta la suma de $ 10.000 y se modificaron los estatutos de PROENCO SOCIEDAD ANONIMA. Capital: $ 10.000 representado por 10.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no endosables, ordinarias o preferidas de acuerdo a las leyes que rijan al momento de la emisión. Administración: Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por 3 ejercicios. La Asamblea debe designar suplentes. Representación legal: Presidente o vicepresidente del directorio indistintamente. Fiscalización: Se prescinde. La totalidad del aumento se emitió en 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción, las que se destinan al aumento de capital y a canje de las acciones en circulación.

Escribano - Horacio O. Manso
N° 16.621

QUINTADAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 19/5/2000, elevada a escritura pública N° 40 el 13/6/2001 la firma QUINTADAL S.A. inscripta en la I.G. de Justicia el 16/2/1984 bajo el N° 554, Libro 99, Tomo A de S.A. modificó el artículo noveno de los Estatutos Sociales de la siguiente forma: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inc. 2° del artículo 299 de la ley citada, anualmente deberá elegir síndicos titular y suplente.

Autorizado - Miguel A. D'Alessandro
N° 14.023

RADIO MEDIOS

SOCIEDAD ANONIMA

RADIO MEDIOS S.A. (expte. N° 1.686.666). Comunica que por asamblea unánime de accio-

nistas del 16-1-2001 resolvió modificar el artículo 4° del estatuto social eliminando la actividad de radiodifusión y dejando exclusivamente la actividad financiera y de inversión conforme el artículo 31 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Escribano - Martín R. Arana (h.)
N° 1744

RENDI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Socios: Sarkis Antranik Kartallioglu, argentino naturalizado, casado, empresario, 29/1/40, DNI 10.398.255, domicilio: Madero 1303, Vicente López, Pcia. Bs. As.; CUIT 20-10398255-4, y Murat Bakir, arg. naturalizado, casado, comerc., 1/8/48 nacido, DNI 11.666.660, CUIT 20-11666660-0, domicilio: Moldes 3433, p. 4to. B, Cap. Fed. Denominación: RENDI SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Ciudad de Bs. Aires. Sede: Sarmiento 2748. Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en la Rep. Argentina o en el exterior, las actividades de: fabricación, elaboración, corte y confección, compra, venta por mayor y menor, importación, exportación, representación, consignación y distribución de productos plástico, de metal, papel y de cualquier material existente, ropas, prendas de vestir, de indumentaria, fibras, telas, tejidos, hilados, así también maquinaria textil. Duración: 99 años. Capital Social $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordin. nominativa no endosables de $ 1 v/n c/u y 1 voto por acción. Administración: Directorio: 1 a 5 miembros. Mandato: 2 ejercicios. Fiscalización: Prescindencia. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente. Presidente: Sarkis Antranik Kartallioglu, Director Suplente: Murat Bakir. Cierre ejercicio: 30/6. Esc.142, F. 524 Reg. 1469 de fecha: 25/6/01.

Escribana - Mónica L. Sanguineti
N° 13.993

RODEO DEL QUEQUEN

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 7-6-01, F° 242, esc. Román Quinos, Reg. 555, Cap. Fed., protocol. Asamblea N° 25, del 27-2-01. Directorio N° 64, del 21-2-01. Depósito de Acciones del 27-2-01: modificación art. 2° "La denominación de la Sociedad es RODEO DEL QUEQUEN SOCIEDAD ANONIMA, y tendrá su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires". Nuevo domicilio: Marcelo Torcuato de Alvear 640, Buenos Aires.

Autorizado - Román Quinos
N° 13.997

RUIZ DE LOS LLANOS 1455

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa su constitución: Miguel Angel Perfetti, arg, nac., el 14/12/49, L.E.8.110.372, hijo de Oscar Perfetti y de Norma Pedraza, solt., comerc., CUIT 20-08110372-5, dom., Medrano 144 Cap. Fed.; y Vicenta Antonia Conticello, arg., nac.13/9/59, hija de Bernardo Conticello y Segunda Beatriz Fernández, D.N.I. 13.710.768, solt., comerc., CUIT 27-13710768-1, dom. Av. Belgrano 3231, 5 "E" Cap. Fed. 2) 11-04-2001, folio 564; Reg. 1745 de Cap. Fed.; 3) "RUIZ DE LOS LLANOS 1455 S.A."; 4) Lavalle 1566, 1° "E", Cap. Fed.; 5) Objeto:La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: Mediante la intermediación, compra, venta y locaciones de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, ya sea explotando directamente la actividad o por intermedio de agentes autorizados cuando la autoridad de contralor zonal así lo disponga. B) Préstamos a particulares y empresas: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, para realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella; Negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. C) Financiamiento de inversiones: mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real, a corto o a largo plazo; por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse, por préstamos de dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales, por la compra venta de títulos públicos, acciones y títulos de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; por la celebración de contratos con sociedades o empresas. Se excluyen todas aquellas actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso público. D) Construcciones: mediante la construcción de inmuebles urbanos y/o rurales con destino personal y/o familiar para vivienda y/o comercio. E) Mandatos y servicios: mediante la realización de toda clase de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por la ley y reglamentaciones en vigencia, mediante el ejercicio de representaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico, exceptuándose lo que en virtud de la materia, hayan sido reservados a profesionales con título habilitante. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) $ 12.000, representado por 1200 acciones de $ 10 valor nominal cada una y un voto por acción; 8) y 9) Directorio de 1 a 5 titulares que duran en sus cargos 2 ejercicios. La firma social estará a cargo del Presidente del Directorio o el Director Suplente en su caso. Prescinde de sindicatura. 10) 31/3. 11) Pres.: Miguel Angel Perfetti. Dir. Supl.: Vicenta Antonia Conticello.

Escribana - Paola A. Rossetti
N° 14.017

SCRAPSERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 18 de diciembre de 2000 resolvió modificar el Artículo quinto del Estatuto Social conforme el siguiente texto: "Artículo Quinto: El capital social se fija en $ 15.239.000 (pesos quince millones doscientos treinta y nueve mil), representado por 15.239.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal de un peso ($ 1) por acción. De estas 7.771.890 acciones son acciones clase "A" y 7.467.110 son acciones clase "B". El Directorio.

Abogada - Fabiana A. Sinistri
N° 1762

SERINT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Instrum. Púb. Del 21/06/01. 1. Juan M. Arzuaga, arg., solt., emp., 31/12/60, D.N.I. 14.148.424, dom. Av. de Mayo 1365 4° piso Capital Federal. 2. Neri M. Cristino, arg., solt., emp., 8/12/59, D.N.I. 13.850.805 dom. en Calle 38 N° 241 La Plata Pcia. de Buenos Aires. 3. "SERINT" S.A. 4. Gaona 3292 Cap. Fed. 5. a) industrial: mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con las industrias: textil, vestimenta, calzado, tapicería, plástica, papelera, electrónica, electrodomésticos, computación, metalúrgica, construcción y comestibles. b) importadora, exportadora y comercial: de mercaderías en general, en especial las relacionadas en el rubro industrial. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones, inmobiliarias, agropecuarias, financieras (con excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público), mandatarias vinculadas con el objeto social. 6. 2 años desde de inscripción. 7. $ 12.000. 8. Presidente: Juan M. Arzuaga. y Dir. Suplente: Neri M. Cristino. 9. Directorio. 10. 31/07. La Escribana.

Abogado - Carlos D. Litvin
N° 1732

SOCIEDAD INTEGRADA DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Emilio Dores, arg., 2-6-50, empresario, LE 8.236.083, casado, dom. H. Yrigoyen 1180, 6°, Cap. Fed. y Héctor Luis Dalla Salda, arg., 10-9-47, LE 5.221.748, casado, dom. calle 491 bis, 2392, Gonet, Pcia. Bs. As. 2) 25-6-2001. 3) SOCIEDAD INTEGRADA DE BUENOS AIRES S.A - .4) Ciudad de Bs. As. Sede: Hipólito Yrigoyen 1180, P. 6°, Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora: Proyectos, dirección, construcción, montaje y asesoramiento de instalaciones de obras eléctricas, mecánicas y civiles. Compraventa, permuta, alquiler, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso los comprendidos en la Ley 13.512. Servicios de mantenimiento general de Obras, guardias de funcionamiento de instalaciones, gestión de cobranzas de servicios prestados por terceros. La fabricación, compra, venta, importación y exportación de equipos, piezas y elementos referidos a las ramas eléctricas, civiles y mecánicas. Las obras de ingeniería, arquitectura y civiles que comprendan los objetos indicados y aquellas actividades que requieran el concurso de profesionales con títulos habilitantes, sólo se ejecutarán con la intervención de éstos. Agropecuaria: La explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutihortícolas, forestales, de granja y aserraderos. Representaciones. Mandatos y Servicios. La realización de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, intermediaciones, comisiones, arrendamientos, transportes y consignaciones, sean o no relativas al objeto social. Financiera: Mediante aportes e inversiones a terceros, préstamos, operaciones de créditos, negociación de acciones, títulos y otros valores mobiliarios excluidas las operaciones previstas en la ley 21.526. Importación y Exportación: De todo tipo de productos tradicionales o no, sean en estado natural, elaborado o manufacturado. 6) 99 años de inscripción. 7) $ 12.000. 8) Administración y representación de la sociedad, a cargo del Directorio integrado por 3 titulares por 2 ejercicios. Presidente: Oscar Emilio Dores; Vicepresidente: Héctor Luis Dalla Salda; Director Titular: Rodolfo Alejandro Spaini; Director Suplente: Ricardo Miguel Casanova, Director Suplente: Gustavo Rafael Picco. Sindicatura se prescinde. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de cada año.

Escribana - Susana del Blanco
N° 16.639

SOCIEDAD INTEGRADA DE LA RIOJA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Emilio Dores, arg., 2-6-50, empresario, LE 8.236.083, casado, dom. H. Yrigoyen 1 180, 6, Cap. Fed. y Rodolfo Alejandro Spaini, arg., 7-6-67, comerciante, casado, DNI 18.315.774, dom. San José de Calasanz 444, P.B. "B", Cap. Fed. 2) 25-6-2001. 3) SOCIEDAD INTEGRADA DE LA RIOJA S.A. 4) Ciudad de Bs. As. Sede: Hipólito Yrigoyen 1180, P. 6 , Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora: Proyectos, dirección, construcción, montaje y asesoramiento de instalaciones de obras eléctricas, mecánicas y civiles. Compraventa, permuta, alquiler, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso los comprendidos en la Ley 13.512. Servicios de mantenimiento general de Obras, guardias de funcionamiento de instalaciones, gestión de cobranzas de servicios prestados por terceros. La fabricación, compra, venta, importación y exportación de equipos, piezas y elementos referidos a las ramas eléctricas, civiles y mecánicas. Las obras de ingeniería, arquitectura y civiles que comprendan los objetos indicados y aquellas actividades que requieran el concurso de profesionales con títulos habilitantes, sólo se ejecutarán con la intervención de éstos. Agropecuaria: La explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutihortícolas, forestales, de granja y aserraderos. Representaciones. Mandatos y Servicios. La realización de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, intermediaciones, comisiones, arrendamientos, transportes y consignaciones, sean o no relativas al objeto social. Financiera: Mediante aportes e inversiones a terceros, préstamos, operaciones de créditos, negociación de acciones, títulos y otros valores mobiliarios excluidas las operaciones previstas en la ley 21.526. Importación y Exportación: De todo tipo de productos tradicionales o no, sean en estado natural, elaborado o manufacturado. 6) 99 años de inscripción. 7) $ 12.000. 8) Administración y representación a cargo del Directorio integrado por 3 titulares, por 2 ejercicios. Presidente: Oscar Emilio Dores; Vicepresidente: Ricardo Miguel Casanova, Director titular: Rodolfo Alejandro Spaini, Director Suplente: Gustavo Rafael Picco; Director Suplente: Héctor Luis Dalla Salda. Sindicatura se prescinde. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de cada año.

Escribana - Susana del Blanco
N° 16.640

SOUTH TO SOUTH BUSINESS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Guillermo Solovey, arg., soltero, estudiante, nac. 4/5/77, DNI. 25.826.973, CUIL 20-25826973-0, dom. Lugones 2327, Bs. As.; Ana Carolina Rodríguez, arg., nac. 25/12/71, soltera, psicóloga, DNI. 22.547.727, CUIL 27-22547727-8, dom. Libertad 1581, Florida, Pvcia. Bs. As.; Horacio Juan Rodríguez, arg., nac. 20/1/42, casado, ingeniero, DNI. 4.383.381, CUIT 20-04383381-3, dom. Libertad 1581, Florida, Pvcia. Bs. As.; Daniel Simón Kischner, arg. nac. 24/2/66, soltero, contador público, DNI 17.751.015, CUIT 20-17751015-8, dom. Avda. Maipú 1028, PB "A", Florida, Pvcia. Bs. As.; Guillermo Gustavo Iglesias, arg. nac. 9/8/67, casado, licenciado en ciencias políticas, DNI 18.177.798, CDI 20-18177798-3, dom. 25 de Mayo 1628, Vte. López, Pvcia. Bs. As.; Héctor Martín Bruzi, arg. nac. 31/5/51, casado, abogado, DNI 8.634.693, CUIT 20-08634693-2, dom. Catamarca 3658, La Lucila, Pvcia. Bs. As. Instrumento de constitución: Escritura pública del 19/6/2001, f° 103 Registro 960 Ciudad Bs. As. Esc. Antonio E. H. Cartañá. Denominación social: "SOUTH TO SOUTH BUSINESS S.A.". Domicilio Social: Bartolomé Mitre 797, 4° piso. Objeto social: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Financieras: Otorgar préstamos, aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar operaciones financieras y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; y la realización de toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Inmobiliaria: Mediante la intermediación inmobiliaria de todo tipo, adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, "leasing", loteo, urbanización y administración de toda clase de bienes inmuebles y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad. Comerciales: a) la compraventa, representación, importación y exportación, distribución y fraccionamiento de productos de perfumería, cosmética, higiene, tocador; productos medicinales, veterinarios y alimenticios, artículos y aparatos médicos; artículos, bienes y productos electrónicos; cables de fibra óptica; semillas herbicidas, fertilizantes y todo tipo de agroquímicos; materiales y máquinas para la construcción; materias primas, materiales de empaque, e insumos relacionados con los productos mencionados. Agrícola-ganadera: Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, chacras y toda actividad agropecuaria; cría, engorde, tipificación y valoración de ganado y animales de granja. Asesoramiento comercial y financiero: mediante la prestación de servicios de asesoramiento y asistencia técnica sobre temas de marcas, financieros, inmobiliarios, económicos, presupuestarios, de control de gestión social, "marketing", "management", informática, telecomunicaciones, comercio exterior, transporte, y todo rubro relativo a la administración de sociedades. Prestar servicios de información y gestión especial requeridos por personas de derecho público nacional, provincial o municipal, entidades estatales y mixtas, instituciones bancarias, financieras, empresas civiles, comerciales o industriales, así como la realización de estudios o pericias sobre todas las actividades antes descriptas. Mandatos y representaciones: la realización de mandatos con la mayor amplitud; ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes de capital y empresas en general, prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. Despacho de aduanas, realización de trámites de aduana, permisos de embarques, autorizaciones puesta a bordo, controles de calidad, tratando con guardas despachantes de aduanas y gestionando ante la Dirección Nacional de Aduanas. Para el caso que así lo requiera, la sociedad contratará profesionales con título habilitante. Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital social: $ 12.000. Organo de administración: Presidente: Horacio Juan Rodríguez, Vicepresidente: Daniel Simón Kischner, Director titular: Guillermo Gustavo Iglesias, Director suplente: Héctor Martín Bruzzi. Representación social: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Antonio E. H. Cartaña
N° 16.660

TRANSPORTES H.G.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Esc. 211 Folio 496 del 21/6/01, Reg. 985 de Cap. Fed. 2) Parkdale S.A., CUIT: 30-70765276-0 inscripta Dirección Pcial. Personas Jurídicas Matrícula 58.569, Legajo 1/109.240 por

Art. 123 Ley 19.550 el 1/6/2001 y Guillermo Diego Fernández, arg, comerciante, nació 11/7/58, casado, DNI 12.001.196, CUIL 20-12001196-1, domic. Carlos Croce 521 Lomas de Zamora, Bs. As. 3) TRANSPORTES H.G. S.A., 4) 99 años desde su inscripción, 5) Esmeralda 961, 2° F Cap. Fed., 6) realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: Transporte: Transporte de carga en general ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial, marítima de todo tipo de mercaderías, sustancias alimenticias, productos, materiales, materias primeras o subproductos, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje, comisiones y representaciones de toda operación afín. Comercial: La representación, consignación, distribución mayorista y minorista, elaboración y comercialización en cualquier forma de toda clase de productos, bienes y servicios, Mandataria: Ejercer toda clase de: mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, consultoría, asesoramiento, distribuciones e intermediación, gestiones y negocios. Exportación e Importación: realizar operaciones de exportación e importación. Para ello podrá asesorar, gestionar y obtener para sí o para terceros todo lo relacionado a su objeto social. Financieras: realizar toda clase de operación de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, incluso obrando como acreedor prendario en los términos del artículo quinto de la Ley 12.962, 7) $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, V.N. $ 1 c/u y con derecho a 1 voto c/u, 8) Directorio: 1 a 3 titulares por 3 años, Presidente: Armando Antonio Marchesotti, L.E. 4.655.626, Director Suplente: Guillermo Diego Fernández. Representación Legal: Presidente o Vice en su caso, 9) Prescinde de Sindicatura, 10) 31/3 de c/año.

Escribano - Antonio Maron Haddad
N° 16.633

UMAI

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 118. 11/6/2001. Reg. 982 CF. Esc. Sara R. de Imar. Esteban Zindel Feuerstein, arg., casado, 35 años, lic. en informática, DNI 17.577.735, C.U.I.T 20-17577735-1, Fitz Roy 2037, C.F., Juan Vicente Echagüe, uruguayo, divorciado, 41 años, ingeniero, DNI 92.803.063, CUIL 20-92803063-7, Güemes 4238, 1° B, CF, Nelson Gabriel Sprejer, arg., casado, 38 años, lic. ciencias de la computación, DNI 16.198.903, CUIT 20-16198903-8, dom. General Artigas 2350, CF, Miguel Alejandro Felder, argentino, casado, de 35 años de edad, Lic. Informática, DNI 17.280.205, CUIT 20-17280205-3, Julián Alvarez 1846, CF, Daniel Norberto Yankelevich, arg., casado, de 36 años, Lic. Informática, DNI 17.286.844, CUIT 20-17286844-5, Gral. Lemos 165, CF, José Ramón Jiménez, arg., casado, 34 años de edad, Lic. informática, DNI 18.128.918, CUIT 20-18128918-0, dom. Peña 2175, piso 6° B, CF y Ricardo Fabián Rosenfeld, arg., casado, 39 años, calculista científico, DNI 14.464.003, CUIT 23-14464003-9, calle 58, número 607, 14° A, La Plata. PBA. 1- UMAI S.A. 2- 99 años. 3- Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de esta República o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, leasing, locación, representación, consignación, por mayor y/o por menor, importación, exportación de computadoras, aparatos mecánicos, eléctricos, electrónicos, software y programas de computación, sus repuestos, suministros, accesorios, materiales, piezas y componentes. B) Servicios: asesoramiento, servicio técnico, mantenimiento y reparación de los elementos que hacen al presente objeto comercial, análisis de sistemas, diseño y codificación de programas de computación, bases de datos, teleprocesamiento, redes y cualquier otro tipo de tratamiento, y transmisión de información, procesamiento de datos servicios de impresión, generación, elaboración y reproducción gráfica de toda clase de formularios y documentos de uso personal y comercial. C) Consultora: Efectuar mandatos y/o representaciones técnicas y/o comerciales, ofrecer asesoramiento integral para todo lo concerniente a proyectos comerciales relacionados con ingeniería y computación. D) Financiera: Financiación de las operaciones que hacen a su actividad comercial, y de servicios excepto las que estén reguladas por la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para contraer obligaciones, adquirir derechos, y para realizar todos los actos que no le sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. 4-12.000 (12.000 acciones de $ 1 v/n c/u) 5- Administración: directorio mínimo 1 máximo 9 mandato 2 años. 6. Prescinde de sindicatura. 7- Cierre ejerc. 31-3.Suscripción: Feuerstein, $ 3.000 acciones (1 a la 3.000), Echagüe $ 3.000 (3001 a la 6.000), Yankelevich $1.920, (6.001 a la 7.920) Felder $ 1.920, (7.921 a la 9.840), Sprejer $ 1.920, 9.841 a la 11.760), Jiménez $ 120, (11.761 a la 11.880) y Rosenfeld $ 120, (11.881 a la 12.000). Directorio: presidente: Esteban Zindel Feuerstein; vice-presidente: Daniel Norberto Yankelevich, directores titulares: Juan Vicente Echagüe, Nelson Gabriel Sprejer, José Ramón Jiménez, director suplente: Miguel Alejandro Felder. Sede Fitz Roy 2037, Cap.

Escribana - Sara Rudoy de Imar
N° 1767

VALMORAL CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Publicación de cambio de domicilio de sede social, actualmente situada en la Jurisdicción de la Capital Federal, Avda. Alvear 1917, piso 9no. ubicándose el nuevo domicilio en Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, calle Córdoba 2920, piso 1ro., Mar del Plata. Dicho cambio de domicilio implica modificación estatutaria, a saber: "…Artículo Primero: La sociedad se denomina VALMORAL CONSULTORES S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, pudiendo, por resolución del Directorio, establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del exterior..."

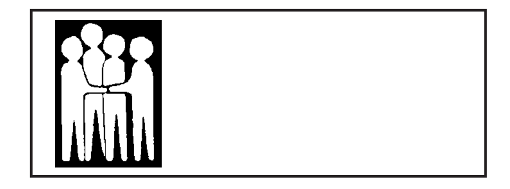
Apoderado - Nicolás Gutiérrez Millán
N° 14.002

WESTRADE ARGENTINA

S.A.C.I.F.I.A.

Por AGE de fecha 31-5-2001, se decidió ampliar el objeto social en el rubro agropecuario. Se reformó artículo 3.

Escribano - Alejandro R. Noseda
N° 14.062



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A & C SERVICIOS EMPRESARIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Adriana Mónica Bencardini, argentina, empresaria, soltera, nació 11/10/67, DNI: 18.484.287; María Cristina Filipelli, argentina, empresaria, casada nació 11/10/52, DNI: 10.692.212, ambas domiciliadas en Campana 1840 Capital. 2) 11/6/2001. 3) A & C SERVICIOS EMPRESARIALES S.R.L. 4) Campana 1840 Capital. 5) Brindar servicios médicos integrales a empresas tales como Médica del trabajo: exámenes y control de ingreso, periódicos, ausentismo enfermedades profesionales; prestando un servicio médico especial a tales efectos; atención médico jurídica de la empresa. servicios de consultoría y ejecución en temas de seguridad e higiene industrial, medición de ruidos ambientales, efluentes, fumigación, control de plagas, desmalezamiento. La creación, organización, desarrollo y funcionamiento de servicios de medicina prepaga de terceras entidades públicas o privadas. La prestación de asistencia en instalación y explotacion de sanatorios, clínicas y demás instituciones similares, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante y abarcando todas las especialidades que se relacionen directa o indirectamente con aquellas actividades médicas, ofreciendo y prestando toda clase de tratamiento médico, quirúrgico, físico, químico, psíquico electrónico y nucleónico, basados en procedimientos científicos aprobados a realizarse por medio de profesionales con título habilitante de acuerdo con las reglamentaciones en vigor. La atención de enfermos en domicilio y/o internados en dependencias sanitarias de todo carácter, geriátrico y/o de reposo, así como su traslado en ambulancia o cualquier otro medio idóneo, incluyendo la implementación de servicios complementarios como radiología, enfermería y asistencia de urgencias a domicilio. Laboratorio de análisis clínico y radiológicos. El traslado por vía aérea y terrestre de personas enfermas y/o accidentadas con asistencia médica durante el traslado. Creación, administración y/o explotación de establecimientos geriátricos. Mantenimiento, alquiler y venta de máquinas, equipos, indumentaria de protección personal, para la industria en general, y relacionadas con la medicina laboral o la clínica médica. 6) 99 años. 7) $ 2.000. 8 y 9) Gerente: Adriana Monica Bencardini y Maria Cristina Filippelli, en forma conjunta. 10) 30/5 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 1754

ACCESORIOS Y REPUESTOS J. B.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 21/6/01. Juan José Bianchimano y Mónica Alejandra Bianchimano, únicos socios resuelven que Juan J. Bianchimano cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas a Paola Andrea Bianchimano, arg. soltera, comerciante, 13/5/78, DNI 26.652.037, El Indio 534, V. Adelina. El precio de la cesión es de $ 2.700. Juan J. Bianchimano renuncia como gerente y se designa a Paola A. Bianchimano como gerente. Se modificó la denominación social y se reformaron los arts. 1° y 4° así: Denominación: REPUESTOS RODNEY SRL antes Accesorios y REPUESTOS J. B. SRL. Capital: $ 3.000.

Autorizada - Valeria Palesa
N° 1753

AGENCIA RECOLETA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y cambio de socio gerente: escr. N° 43 del 21/5/01, escr. Juana M. Vaquer, Reg. 567. Socio saliente: Rodolfo A. Retorta. Socia nueva: Sandra Magalí Buosi, arg., 3/7/59, DNI N° 13.131.944, soltera, comerc., Austria 2640 1° Cap. Fed. El socio saliente cede 500 cuotas sociales; la socia nueva adquiere 50 cuotas sociales y Héctor J. Retorta adquiere 450 cuotas sociales, único socio gerente.

Autorizada - Analía Verónica García
N° 14.094

ARBOLEYA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 14-5-01, César Santiago Aurelio González Prida cede y transfiere gratuitamente la nuda propiedad de las 80 cuotas que tiene en la sociedad a María Rosa González, arg., soltera, 11-11-52, DNI. 10.716.270, dom.: Dr. Melo 4220, Lanús; a Julio César Aurelio González español, casado, 21-8-46, CI. 6.669-814, dom: Rosario 38, Cap. Fed.; y a María Nieves González, arg., casada, 28-12-54, DNI 11.553.513, dom. Del Valle Iberlucea 3754 Lanús, en condominio y por partes iguales en la proporción de un tercio indiviso a c/u. Todos ellos comerciantes. El cedente se reserva el usufructo, para sí y para su esposa María Dolores Batalla, DNI. 93.571.255, en forma vitalicia y con derecho a acrecer entre ambos.

Abogada - Diva Ares
N° 1770

AUTODATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Por instrumento privado del 20/06/2001, Aldo Darío Miranda y Cecilia Emma Caruso, cedieron la totalidad de sus cuotas, 34 y 33 respectivamente, por un monto total de $ 670 a Edgardo Jorge Alfonso, argentino, casado en 2° nupcias con Patricia Gabriela Vendrame, empleado, nacido el 30/11/1950, titular del DNI 8.489.326 y a Patricia Gabriela Vendrame, argentina, casada en 1° nupcias con Edgardo Jorge Alfonso, nacida el 09/05/1965, titular del DNI 17.391.925, ambos con domicilio en la calle Sánchez de Bustamante 1896 6° "L" de Capital Federal. Los cedentes se desvinculan de la sociedad y expresamente renuncian en el mismo instrumento a sus cargos de gerentes.

Abogada - Patricia Mónica Logarzo
N° 13.999

BASEHEAD DIGITAL MEDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. F° 486. Bs. As. 25/6/2001, Esc. F. J. Leyría, Titular interino Reg. 19. Socios: Diego Ferraro, DNI: 21.142.452, CUIT: 20-21142452-5, nac. 4/12/69, diseñador gráfico, dom. Soler 3920, depto. 6 de Cap. Fed.: Agustín Gómez Vega, DNI: 23.671.032, C.U.I.T. 20-23671032-8, nac. 11/1/74, diseñador gráfico, dom. Congreso 2277, 3° "A" Cap. Fed.; y Juan Martín Cucurulo, DNI: 21.086.669, C.U.I.T. 20-21086669-9, nac. 23/11/69, diseñador gráfico, dom. Hualfin 926, 8° "31" de Cap. Fed., todos solteros y argentinos. Plazo: 99 años. Objeto: Comercial: Promoción, provisión y comercialización de accesos a la red Internet, etc. Mandataria - Importación Exportación - Capital: $ 6.000 div. en 600 cuotas de vn $ 10 c/u. Dom. y sede: Cap. Fed., Ciudad de La Paz 561, 1° "23". Gerente: Diego Ferraro. Aceptó el cargo. Ejercicio social: 30/6.

Escribano - Federico J. Leyría
N° 1750

CARPENQUIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado 15/06/2001. Socios: Carlos Luis Díaz, arg.. 29/03/44, cas., comerciante, D.N.I. 4.424.564, Av. Juan B. Justo 5073 4° "C" Cap. Fed.; Juan Carlos Quintana, urug., 26/04/45, cas., comerciante, D.N.I. 92.006.671. Pasaje Nicolás Granada 1620 3° "B" Cap. Fed. y Juan Carlos Pentecoste, arg.. 01/07/55 cas., comerciante, D.N.I. 11.643.756, San Blas 2851 Cap. Fed. Denominación: CARPENQUIN S.R.L. Duración: 75 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto ser licenciataria del servicio público de automóviles de alquiler con taxímetro, para lo cual podrá adquirir en forma conjunta o separada licencias de taxi y automotores ya sean éstos usados o cero kilómetro, pudiendo ser titular de planes de ahorro para fines determinados. Asimismo la sociedad tendrá por objeto, la administración de bienes de particulares o sociedades comerciales, para lo cual podrá administrar. arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, pudiendo también ser mandataria de terceros titulares de licencias del servicio público de automóviles con taxímetro. Capital: $ 5.000 dividido en 500 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Administración: A cargo de tres gerentes. Gerentes: Carlos Luis Diaz Juan Carlos Quintana y Juan Carlos Pentecoste. Cierre del ejercicio: El 31 de mayo de cada año. Sede Social: Av. Juan B. Justo 5073 piso 4° "C" Capital Federal.

Autorizado - Aldo Roberto Pentecoste
N° 14.093

COMBE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por reunión de socios de fecha 5 de junio de 2001, se resolvió Modificar la redacción de la Cláusula Tercera del Contrato Social, en los siguientes términos: "Tercera: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las actividades comprendidas por: a) Comercialización de drogas, especialidades medicinales, productos odontológicos, productos veterinarios, cosméticos patentados, productos pédicos y sus accesorios y otros productos en general; b) Realización de todas las actividades inherentes o necesarias para ello o relacionado con ello, incluyendo pero sin limitación la compra, venta y comercialización de muebles, bienes y servicios. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social detallado".

Abogada - Romina M. Vecchi
N° 16.683

DEL TEJAR AMBIENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 15/06/01, los cónyuges Roberto Angel Lazzaro, argentino, 50 años,

comerciante, LE. 8.537.377, y Nélida Casini, argentina, 47 años, comerciante, DNI. 11.221.242, domiciliados Sta. Marta 1894, S. Martín, Prv. Bs. As.; resolvieron constituir una sociedad de responsabilidad limitada cuyos enunciados son: Denominación: DEL TEJAR AMBIENTAL S.R.L. Duración: 50 años. Domicilio: Av. Ricardo Balbín 3301 Cap. Fed. Objeto: a) Diseño, fabricación e industrialización de portavolquetes, volquetes, compactadores y volcadores; b) Comercialización, importación, exportación, distribución, y representación de los equipos referidos en a) y de motohormigoneros, chasis de cabina, equipos viales y de construcción; c) Alquiler y transporte de cargas generales, y transporte de residuos, productos y materiales peligrosos, patogénicos, industriales y/o especiales; y d) Préstamos con o sin garantía real, aportes de capitales, compra, venta y negociación de valores mobiliarios, excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras. Capital: $ 5.000. Administración y Representación: A cargo del socio Roberto Angel Lazzaro, en calidad de gerente por el plazo de duración de la sociedad. Cierre Ejercicio: 31/05 de cada año.

Abogado – Eduardo Alfredo Blanco
N° 16.664

DISTRIBUIDORA VIP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Art. 10 Ley 19.550 a) 1- Manuel Turla, italiano, casado, DNI 93.372.986, nacido 12/05/49, comerciante, M. Bufano 4099 San Justo, y Sergio Hernán Santeusanio, argentino, soltero, DNI. 27.704.541, nacido 13/09/79, comerciante, Juárez 4367 San Martín. 2- 13/06/01, 3- DISTRIBUIDORA VIP SRL, 4. Pola 3445 Cap. Fed., 5- Comercial: compraventa y reparación de automóviles y vehículos, autopartes, repuestos y accesorios. Mandatos, importación y exportación, inmobiliaria. 6. 99 años. 7. $ 10.000. 8. Administración Manuel Turla y Sergio H. Santeusanio indistintamente por término de duración sociedad, Fisc. art. 55 LS. 9. Firma Socios gerentes indistintamente. 10. 31/12.

Abogada – Adriana B. Blanco
N° 14.024

ECOASIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 07/02/2001 el Sr. Oscar Gustavo Anapolsky, cede, vende y transfiere las 1000 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad, a favor de Anabel Alejandra Garritano, arg., cas., D.N.I. 24.421.953, domic. en Alte. Juan F. Seguí 3568, P. 2°, Dpto. "D", Cap. Fed.; y Arnaldo Orlando Pons, arg., soltero, D.N.I. 17.513.964, domic. en Pte. Uriburu 653, P. 6°, Dpto. "B", Cap. Fed. La cesión se realiza por partes iguales y por un V.N. de $ 1 c/cuota, quedando constituido el capital social, de la sig. forma: Anabel Alejandra Garritano titular de 1500 cuotas de $ 1 c/u por un total de $ 1.500 y Arnaldo Orlando Pons titular de 1500 cuotas de $ 1 c/u por un total de $ 1.500.

Autorizada – Marcela Ibarra
N° 13.987

ECOASIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 20/03/2001 el Sr. Arnaldo Orlando Pons cede, vende y transfiere las 1500 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad, a favor de Anabel Alejandra Garritano, arg., cas., D.N.I. 24.421.953, domic. en Alte. Juan F. Seguí 3568, P. 2°, Dpto. "D", Cap. Fed., la cantidad de 1498 cuotas por V/N de $ 1.498; a favor de Lía Teresa Mlinkevich, arg., viuda, D.N.I. 3.762.541, dom. en Scalabrini Ortiz 1384, P. 5°, Dpto. "B", Cap. Fed., la cantidad de 2 cuotas por un valor de $ 2. A partir de la presente cesión el capital social queda constituido de la sig. forma: Anabel Alejandra Garritano titular de 2998 cuotas de $ 1 c/u por un total de $ 2.998 y Lía Teresa Mlinkevich titular de 2 cuotas de $ 1 c/u por un total de $ 2.

Autorizada – Marcela Ibarra
N° 13.986

FASHION POINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública del 13/6/2001, don Alejo Hernán Itzkovici, cede y transfiere a favor de Itzkovich o Ytzkovich, las dos mil quinientas cuotas partes de pesos uno valor nominal cada una, por el precio de dos mil quinientos pesos, que recibe a entera satisfacción. El señor Alejo Hernán Itzkovici renuncia al cargo de gerente, el señor Mujica acepta los términos de la cesión, el capital lo integra; Carlos Salvador Mujica tiene dos mil quinientas cuotas un peso cada una, y Isaías Itzkovich o Ytzkovich, dos mil quinientas, de un peso c/u, Gerente al señor Isaías Itzkovich o Ytzkovich que acepta el cargo. Sede social: Teodoro García 3327, Cap. Fed.

Domingo Mangone
N° 13.967

GENERACION 2000

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 02/10/00 se aumentó el capital de $ 10.000.- a $ 100.000.- Con reforma art. 4° del Estatuto.

Abogado – Carlos D. Litvin
N° 1731

GRAJAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de la sociedad: 1) Marcelo A. Siciliano, argentino, soltero, empleado, 28 años de edad, D.N.I. 22.709.621, domiciliado en Carrasco 199, piso 2, Dto. 18 de Capital Federal y Lilian I. Tolosa, argentina, casada, comerciante, 38 años de edad, D.N.I. 16.150.090, domiciliada en Int. Carrere 441 de Haedo, Pcia. de Buenos Aires; 2) 16 de Abril de 2001; 3) GRAJAT S.R.L.; 4) Carrasco 199, piso 2, Dto. 18 de la ciudad de Buenos Aires; 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero, a las siguientes actividades: Impresión y encuadernación: por medio de cualquier sistema, creado o a crearse, de todo tipo de papeles y materiales, diarios, revistas, libros, mapas, formularios, estuches, folletos, etiquetas, cuadernos, cuadernillos y cualquier otro trabajo de impresión y/o encuadernación, o relativos a ello. Diseños y publicaciones: realizar toda actividad conexa o vinculada con las artes gráficas e imprenta, incluidas la composición gráfica, diagramación, armado, corrección y diseño de originales, edición de todo tipo de revistas, folletos, publicaciones, películas y fotocromías, fotografía y diseño publicitario. Fabricación y comercialización de insumos relacionados con la industria gráfica: fabricación, compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de papeles, cartulinas y de todo tipo de herramientas y maquinarias, de materias primas e insumos para imprentas y librerías, de formularios continuos e insumos para computación, y de todo tipo de publicaciones, libros, revistas y papelería comercial en general; 6) 99 años contados desde la fecha de su inscripción; 7) $ 10.000; 8) Se designa gerente por tiempo indeterminado a Lilian Isabel Tolosa; 9) En forma individual; 10) 31 de Marzo de cada año.

Autorizado – Enrique O. Lorenzo Virtos
N° 16.626

HARTIBLOCK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. del 01/06/01 se realizó la cesión de cuotas donde Paola Karen Tamarit, argentina, soltera, nacida 02/01/74, empleada, DNI 23.903.222, CUIL 27-23903222-8, domic. Tronador 2590, Cap. Fed., cede la totalidad de sus cuotas: 30 a favor de Grisel Tamarit, arg., soltera, nac. 25/08/75, empleada, DNI 24.788.275, CUIL 27-24788275-3, domic. Roque Sáenz Peña 3135, Olivos, Pcia. Bs. As. y 20 a favor de Silvana Luz Frangella, arg., soltera, ama de casa, nacida 22/05/67, DNI 18303439, CUIT 27-18303439-7, domic. Carabobo 237, Cap. Fed. Paola Karen Tamarit renuncia al cargo de Socia Gerente y se designa en su reemplazo a Silvana Luz Frangella. La sociedad está inscripta el 27/07/99 N° 5681, L° 111, Tomo de S.R.L.

Escribano – Fernando Peña Robirosa
N° 16.663

INDHAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado 30/03/01. 1) Socios Brzezñiakiewicz, Jorge Nicolás, argentino, soltero, constructor, nacido el 1/01/1977, DNI 25.961.135, domiciliado en la calle Chaco N° 1979 de Quilmes Oeste Pcia. de Buenos Aires; Chávez Enrique Nicanor, argentino, casado, constructor, nacido el 15/12/1953, DNI 10.849.878, domiciliado en la calle San Carlos 1879 de la localidad de Rafael Calzada Pcia. de Buenos Aires. 2) Denominación: INDHAL S.R.L. 3) Domicilio: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) Sede social: Solís 1655 piso 7mo. "A" de Capital Federal. 5) Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Construcción el mantenimiento de plantas industriales y de los productos de éstas, la construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y comerciales de ingeniería y arquitectura ya sea de carácter público o privado, participación en contrataciones directas o a través de licitaciones, para la construcción de viviendas, caminos, puentes y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería y la arquitectura. La proyección, dirección, instalación, ejecución, reparación, montaje, mantenimiento de obras civiles, viales, hidráulicas, de gas, petroleras, de electrificación, agro-industriales, nucleares, navales, de arquitectura, de estructuras metálicas, puentes grúas, silos, motores, equipos industriales, maquinaria en general u otro elemento para instalaciones mecánica, eléctrica, civiles e industriales. b) Industrial: Industrialización, producción, elaboración, transformación, fabricación, tratamiento, procesamiento, ensamblamiento, explotación en todas sus formas de metales, materias plásticas y elastómeros no vulcanizables en cualquier forma de compuestos, resinas sólidas y líquidas, láminas, barras, tubos, gránulos, y polvos, fibras celulósicas y otras artificiales y sintéticas, lubricantes y combustibles en forma de materia prima, manufacturada y/o estructurada. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica de adquirir derechos, contraer obligaciones y/o ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Cuando los trabajos en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales vigentes deban ser hechos por profesionales con título habilitante, serán realizados por responsables inscriptos en la matrícula respectiva. 6) Duración: 99 años desde la inscripción. 7) Capital Social: $ 10.000. 8) Socio Gerente: Jorge Nicolás Brzezñiakiewicz. 9) Administración y dirección: a cargo del socio gerente. 10) Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

Autorizado – Abel Alejandro Cagnone
N° 14.026

K'AMAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución 28-5-2001.Socios Sebastián Alberto Jarc, D.N.I. 25.989.579, 24-8-77, Corrales 6934, Capital Federal, argentino, soltero, comerciante, Nadia Vanesa Jarc, D.N.I. 25.128.742, 29-1-76, Corrales 6934, Capital Federal, argentina, soltera, comerciante. Objeto: Fabricación artefactos de gas y eléctricos, artículos de goma; para camping y gastronomía; mecheros para calentadores y artículos conexos a la actividad. Capital: $ 2.000. Cierre de ejercicio: 30-6. Sede: Echeandía 4733, Capital Federal. Duración: 60 años. Socio Gerente: Alberto Sebastián Jarc.

Contadora - Carolina Coscarelli
N° 16.644

LA LUPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado, se constituyó LA LUPE S.R.L., el 2 de mayo de 2001. Socios: Reinaldo José Apollonio, D.N.I. 11.737.669 y Pablo Cerutti, D.N.I. 13.741.714. Sede social: Ramón Falcón 5060, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto social: Comprar, vender, distribuir, importar productos alimenticios, de ferretería, juguetería, relojería, audio, video, bazar, librería, indumentaria, así también como la explotación de servicios gastronómicos, sea por su propia cuenta, o asociada a otra empresa o de terceros independientes en el territorio nacional. Capital: $ 8.000. Plazo de duración: 20 años. Gerentes: Reinaldo José Apollonio y Pablo Cerutti. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Socio gerente - Pablo Cerutti
N° 16.614

LEGSONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 6/6/2001. 2) Guillermo Oscar Gamba, arg., casado, ingeniero, D.N.I. 111.815.234, nacido el 1/12/55 y Mirian Nelly Prieto, arg., casada, nacida el 15/12/59, ingeniera química, DNI 13.807.309, ambos domiciliados en Chivilcoy 1646, Cap. Fed. 3) LEGSONS S.R.L. 4) Chivilcoy N° 1646, Cap. Fed. 5) Noventa y nueve años. 6) Objeto: A) Comerciales y/o de Servicios: Mediante la compraventa de insumos y/o de productos químicos e industriales, equipos industriales e instrumentos de medición y control como así también servicios de reparación y mantenimiento de equipos industriales e instrumentos de medición y control; asesoramiento técnico y evaluación de proyectos. B) Industriales: 1: Fabricación, industrialización y elaboración de materias primas, productos químicos e industriales para uso industrial y de consumo. 2) Equipos industriales y de medición y control. C) Importación y Exportación: De acuerdo a las reglamentaciones vigentes directa e indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad y distribución de insumos y/o productos químicos y/o industriales e instrumentos de medición y control. D) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto, mediano y largo plazo, aporte de capital a personas o sociedades constituidas y/o a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra para las que se requiera el concurso público. 7) Pesos tres mil. 8) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por la duración del contrato. 9) El 31 de diciembre de cada año. 10) Designar gerente a Guillermo Oscar Gamba.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 14.029

LOGIC PACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. Edicto conf. del art. 10 de Ley 19.550. 1) Norma Liria Clarens, de 63 años de edad, viuda en sus primeras nupcias de Oddo Cianchi, argentina, comerciante, domiciliada en José E. Uriburu 1247, 7° "B" de Capital Federal, con D.N.I. 3.604.087, y C.U.I.L. 23-03604087-4; y don Duilio David Castellani, de 29 años de edad, soltero, hijo de Carlos Alberto Castellani y de Beatriz Norma Gatuci, argentino, comerciante, domiciliado en Luis Braille 5659 de Capital Federal, con D.N.I. 22.706.259 y C.U.I.L. 20-22706259-3; 2) Instrumento privado del 22-06-2001. 3) "LOGIC PACK S.R.L."; 4) Chacabuco 314, piso 5° de Capital Federal. 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, por sí o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior, a las siguientes actividades: El servicio de mercado postal, correo nacional, internacional y privado; la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas postales, encomiendas de hasta cincuenta (50) kilogramos, que se realicen en el país y desde o hacia el exterior; agente de transporte aduanero, marítimo, aéreo y terrestre; el servicio y/o explotación de depósito fiscal, agente de compras y ventas, despachante de aduanas y agente desconsolidador. La importación y exportación en general. Cuando en virtud de la materia y servicio se requiera, dicha actividad será ejercida por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por estos Estatutos. 6) 50 años desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) y 9) Gerencia: por uno o más gerentes en forma conj. o indistinta, socios o no, por 5 ejercicios siendo reelegibles. Socio-Gerente: Duilio David Castellani. 10) 31/12 de c/año.

Notario - Leandro Acero
N° 16.653

LUINES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales: Instrumento privado del 26/04/2001. Lucila González Balcarce, DNI 21.843.028 y Marcela Jorge DNI 14.156.075 ceden, venden y transfieren todas sus cuotas sociales de LUINES SRL, a Miguel González Balcarce, argentino, casado, DNI 11.044.961, domiciliado en Santa Fe 873 P 2, Cap. Fed., recibiendo la suma de pesos un mil cada una de las cedentes. Desígnase gerente a Miguel González Balcarce.

Autorizada - Susana C. Giussani
N° 14.001

MAISON DESSINS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios. 1. Daniela Raquel Solari, argentina, divorciada, 30 años, traductora pública, DNI 21.831.859, domiciliada en Lincoln 533, S. Martín, PBA, Guillermo Schatz, argentino, divorciado, 34 años, comerciante, DNI 17.624.237, domiciliado en Biarritz 670, V. Ballester, PBA. Fecha del instrumento de Constitución. 2. Instrumento privado del 11/6/2001. Denominación: 3- MAISON DESSINS S.R.L. Domicilio social: 4- Maure 1832, 2° D, Capital Federal. Objeto: 5- La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior las siguientes actividades: a) Comerciales e industriales: fabricación y explotación de griferías y accesorios para baños y cocinas, herrajes para obras y muebles, muebles, artículos de iluminación varios para el hogar, edificios y/o embarcaciones en general, así como también todos sus componentes compraventa, industrialización, fabricación, representación, consignación, comisión, importación, exportación, permuta y distribución de materiales directamente afectados a la fabricación de artefactos sanitarios, griferías, artefactos eléctricos, herrajes, artículos de ferretería, moblaje, maquinarias y accesorios de uso que directamente se relacionen con el objeto. b) Representaciones y mandatos: tomar o establecer representaciones, sucursales o delegaciones en el país o en el extranjero, c) Servicios de mantenimiento: la prestación del servicio de mantenimiento de equipos, implementos, aparatos, su construcción, instalación y reparación. Plazo: 6- 99 años desde inscripción en I.G.J. Capital. 7- Capital: $ 4.000 dividido en 4.000 cuotas de $ 1 v/n c/u. Administración: 8- Gerentes: Daniela Raquel Solari y Guillermo Schatz por el término de 2 años reelegibles. Fecha de cierre de ejercicio: 9- 30/11 de cada año.

Autorizada - Marcela Laura Beiroa
N° 16.613

METROCAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 81 del 21/6/2001 F° 197 Reg. Not. 1817, Cap. Sede social: Soldado de la Frontera 4931 Edif. 8 p. 7° A, Cap. Socios: Héctor Mauricio Salevsky, argentino, nacido el 13/6/53, casado, empleado, DNI 11.201.108, CUIL 20-11201108-1, domiciliado en Soldado de la Frontera 4931 Edif. 8 p. 7° A, Cap. y Mabel Tabasso, argentina, nacida el 6/11/45, casada, comerciante, LC 5.179.667, CDI 27-05179667-0, domiciliada en Boedo 1779, Lomas de Zamora, P. Bs. As. Objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de las sig. actividades: a) Mandataria: mediante el ejercicio de la actividad mandataria administradora del servicio público de taxis; b) Administración: locación, contratación, prestación, administración de servicios de autos de renta, taxímetros, remises, representaciones y servicios a comercializar, gestoría ante reparticiones; empresas, entes, ministerios, tanto para ello como para terceros, servicios de mensajería; c) Prestación de servicios de comunicación, radio taxi, localización satelital de vehículos, servicios de radiomensajes comerciales, excepto radiodifusión; d) Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, consignación, representación, distribución, importación y exportación de automotores, camiones y rodados en general, licencias, motores nuevos y usados, equipos y autopartes, accesorios y repuestos, e) Servicio integral de automotores, instalación y explotación de talleres para reparación de automotores y rodados en general, taller mecánico, reparación de chapa y pintura, electricidad, tapicería, accesorios, cristales; f) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, inclusive los comprendidos por el Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, administración y explotación de bienes, ya sean propiedades propias o de terceros, efectuar operaciones de intermediación inmobiliaria; g) Seguridad: custodia, vigilancia, rastreo, seguimiento de personas, bienes y establecimientos, planeamiento, diseño e implementación y control de sistemas de seguridad y custodia integrales en organizaciones. h) Importación, exportación y representación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías sean éstos bienes tradicionales o no. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica. Duración: 99 años. Capital $ 3.000. Administración, rep. legal y uso de la firma social: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios. Cierre de ejercicio. 31 de enero. Se designó gerente a Hemilse Iris Tabasso, argentina, nacida el 24/11/47, casada, comerciante, LC 5.654.199, CUIT 27-05654199-9, domiciliada en Soldado de la Frontera 4931 Edif. 8 p. 7° A. Cap. Aceptó el cargo.

Escribana - Sandra E. Polonsky
N° 13.996

9 DE JULIO 1253

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 14-5-01, César Santiago Aurelio González Prida cede y transfiere gratuitamente la nuda propiedad de las 600 cuotas que tiene en la sociedad a María Rosa González, arg., soltera, 11-11-52, DNI 10.716.270, dom. Dr. Melo 4220, Lanús, a Julio César Aurelio González, español, casado, 21-8-46, CI 6.669.814, dom. Rosario 38, Cap. Fed.; y a María Nieves González, arg., cas., 28-12-54, DNI 11.553.513, dom. Del Valle Iberlucea 3754, Lanús, en condominio y por partes iguales en la proporción de un tercio indiviso a c/u. Todos ellos comerciantes. El cedente se reserva el USUFRUCTO, para sí y para su esposa María Dolores Batalla, DNI 93.571.255, en forma vitalicia y con derecho a acrecer entre ambos.

Abogada - Diva Ares
N° 1772

PAPELES Y ENVASES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const.: Por inst. privado el 22/6/01 en Cap. Fed. 1) Socios: Eduardo Lastra, arg., casado, DNI 4.196.634, CUIT 20-04196634-4, empresario; y Javier Horacio Kawakita, arg., soltero, DNI 23.992.439, CUIT 20-23992439-6, comerciante. 2) Denominación: “PAPELES Y ENVASES SRL”. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: A) Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, elaboración, transformación y distribución de materias primas para la fabricación y comercialización de: 1- Envases de papel, envases de plástico, envases de cartón y envases de polietileno y sus sub productos, sean para la industria y/o comercio; y 2- Materiales para la construcción de casas, edificios y obras civiles. B) Financieras: realizar financiaciones y operaciones de crédito, con o sin garantías reales y con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, a los efectos de realizar todas las operaciones relacionadas con su objeto social a excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 5) Capital: $ 3.000 dividido en 300 cuotas de $ 10 v/n c/u. 6) Administ. represent. legal y uso de la firma social a cargo del socio Eduardo Lastra, por dos ejercicios. 7) Cierre del ejercicio. 31/12 de c/año. 8) Sede social: Rivadavia 4140, piso 14, depto. B, de Cap. Fed. 9) Gerente: el recién nombrado.

Abogada - Vivian M. Granelli
N° 16.623

PINTURERIA LUGANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento público del 1/6/01, PINTURERIA LUGANO SOCIEDAD DE HECHO se transforma en SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 1) Héctor de Paz, nació 19/10/40, DNI 4.360.374 y Susana Beatriz Rufes, nació 23/5/41, DNI 6.484.580, ambos argentinos, casados, comerciantes, de Estados Unidos 2039, Cap. Federal. 2) 1/6/01. 3) PINTURERIA LUGANO S.R.L. 4) Av. Gral. Francisco Fernández de la Cruz 6437, Cap. Federal. 5) Comercialización, distribución, comisión, consignación, importación y exportación de tintas, pinturas, papeles y plásticos, diluyentes y demás artículos y mercaderías destinados a la decoración. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 60.000. 8) Ambos socios en forma indistinta por el tiempo de duración del contrato. 9) Gerentes indistintamente. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Osvaldo César Civelli
N° 1747

PLAZA COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Inst. priv. del 6/3/01. 2) Mónica Adriana Poitevin, casada, argentina, comerciante, DNI 14.448.304 y Alejandro Jorge Crosta Blanco, casado, argentino, comerciante, DNI 11.478.177, ambos con domicilio en Callao 1578, 3° “B” de la Ciudad de Buenos Aires. 3) PLAZA COMUNICACIONES S.R.L. 4) 20 años. 5) Por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones, representaciones, a las siguientes actividades: Comerciales: Adquisición, obtención de licencias y líneas telefónicas para comercialización, explotación y administración de telecentros y/o locutorios habilitados para el público en general en todo el territorio de la República. Asimismo la organización, asesoramiento, consultoría y servicios en materia de telecomunicaciones e informática; así como la comercialización, distribución, importación y exportación de bienes, productos y mercaderías relacionadas con lo anterior en sentido amplio. Inmobiliarias: Mediante la intervención, intermediación para compra, venta, alquiler, asesoramiento, obtención de financiación, representación y consignación de todo tipo de propiedades urbanas y/o rurales para vivienda y/o comercio, en general. 6) $ 2.000 dividido en 100 cuotas de $ 20 valor nominal cada una —1 voto por cuota—. 7) La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de socios gerentes, que ejercerán tal función en forma indistinta, designados por los socios por el término de dos años. 8) 31 de diciembre de cada año. 9) Av. Las Heras 1984, P.B., Cap. Fed. y 10) Gerentes: Mónica Adriana Poitevin y Alejandro Jorge Crosta Blanco.

Autorizado - Santiago Bouquet Roldán
N° 1764

PROVERSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 3/9/98 N° 7057, L° 109 de S.R.L. Por instrumento privado del 23/11/2000, se formalizó la cesión de la totalidad de cuotas de PROVESER S.R.L. por la que Martín Teodoro Videla cedió a Benito Alejandro Gordillo, argentino, 23/7/53, casado en 1ras. nupcias con Gladys Beatriz Villavicencio, constructor, DNI 10.815.325, CUIT 20-10815325-4, calle 126 entre 82 y 83, La Plata, Bs. As., dos cuotas de 500 pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Luis Esteban Borches, cedió a Karina Alejandra Berardi, argentina, 3/12/72, soltera, hija de Mario Alfredo Berardi y Hermelinda Peralva Ríos, empresaria, DNI 23.136.077, CUIT 27-23136077-3, calle 124 N° 672, El Dique, Pdo. de Ensenada, Bs. As., dos cuotas de 500 pesos valor nominal cada una, y con derecho a un voto por cuota. Buenos Aires, 21 de junio de 2001

Escribano - Miguel Angel Saraví (h.)
N° 16.689

PROYTEC CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 25/6/2001. Denominación: PROYTEC CONSULTING S.R.L. Duración: 50 años. Dom.: Timoteo Gordillo 4189, Cap. Socios: Los cónygs. 1ras. nupcias Daniel García Arri, arg., nac. 25/5/1962, DNI 16.037.011, CUIL 20-16037011-5, consultor; Alejandra Eva García, arg., nac. 26/7/1061, DNI 14.568.927, CUIT 27-14568927-4, contadora, ambos dom. en Timoteo Gordillo 4189, Cap. Fed. Objeto: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, o subcontratando a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior a las siguientes actividades: a) Servicios: Asistencia y asesoramiento técnico en ingeniería, geología, minería, gas y petróleo, topografía, agrimensura, medio ambiente, gerenciamiento, auditorías y gestiones. Proyecto, dirección y construcción de obras civiles e industriales. Consultoría en las áreas de informática, diseño gráfico, arquitectura, ingeniería, metrología y calibraciones, ciencias exactas y químicas. Consultoría para la certificación de las diversas normas de calidad. b) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, gravado, impresión, publicación, importación, exportación, cesión y representación, comisión, consignación y distribución de todo tipo de software y hardware, licenciar su uso y otorgar franquicias de todos aquellos artículos y servicios relacionados con este objeto social. Podrá la sociedad dedicarse a la exportación de patentes para invención de marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales y de computación, su negociación en el país, tanto como en el extranjero. c) Industrial: Mediante la fabricación de productos y subproductos eléctricos y electrónicos así como también de software y programas de computación en general. d) Financiera: Realización de operaciones financieras mediante aporte de capitales a empresas y sociedades por acciones, préstamos de dinero y otorgamiento de créditos en general con o sin garantías reales o personales, con o sin intereses, constitución, transferencia, adquisición, negociaciones y cancelación de prendas, hipotecas y demás gravámenes civiles y comerciales, así como la compra, venta, caución y/o negociación de títulos, acciones, debentures. Capital $ 5.000. Representante legal: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Gerente: Daniel García Arri; Gerente Suplente: Alejandra Eva García. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Se prescinde de la sindicatura.

Abogado - Angel H. Pini
N° 13.983

PUNTUAL'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por esc. N° 86 del 25/6/2001 pasada ante el esc. Juan A. Garicoche al F° 217 del R° 523 de Cap. Fed. a su cargo, se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada. Denominación: PUNTUAL'S S.R.L. Socios: Cristian José Martins Batista, DNI 22.548.033, domic. Barrio Don Orione, Manzana J, Casa N° 12, Claypole, Prov. B.A.; Marcelino Gustavo Quijano, DNI 30.214.419, domic. Avda. Córdoba 1345, C.F.; Roberto Jorge Siojrin, DNI 13.062.934, domic. Avenida Juan Bautista Alberdi 3201, C.F.; Alejandro José Iellamo, DNI 20.005.971, domic. Avda. Chorroarín 71, C.F. y Sergio Ernesto López, DNI 16.995.224, domic. Avda. Juan de Garay 3224, 4° piso, C.F. Domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, actual: Escalada 109. Duración: 50 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, la prestación de servicios de radiotaxis y repetidor comunitario de radiocomunicaciones, pudiendo gestionar a esos efectos toda clase de autorizaciones, concesiones y permisos, ya sean nacionales, provinciales o municipales. Para llenar sus fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir y transferir inmuebles, otorgar avales, fianzas y toda clase de garantías y realizar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento del objeto social. Capital: $ 10.000, dividido en cuotas de $ 1 v.n. c/u, suscriptas por los socios por ptes. iguales. Administración: Uno o más gerentes, actuarán en la forma que se determine al designarlos. Designación: Los 5 socios constituyentes son gerentes y actuarán dos cualesquiera de ellos conjuntamente. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Juan A. Garicoche
N° 16.616

RALLY TV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 25/6/01 se constituyó RALLY TV S.R.L. 1) Ricardo Atilio Bissio, argentino, 17/6/54, casado, DNI 11.141.235, periodista, Carlos Casares 1194, Victoria, Pica. Bs. As. Juan Enrique Fossaroli, argentino, 16/6/64, soltero, productor de televisión, DNI 18.343.191, Guido 1685, 1°, Cap. Fed. 2) a) Organización de todo tipo de eventos, deportivos, musicales, culturales, convenciones, exposiciones. b) Comercialización de los mismos. c) Compra y comercialización de señales y programas de TV y videos. d) Explotación de los derechos de televisación y transmisión por radio de todo tipo de eventos. e) Producción y comercialización de folletos, programas, revistas y videos. f) Contratación de deportistas, cantantes y cualquier figura popular de esas áreas y/o políticos, actores o actrices. g) Producción y confección de calcomanías, uniformes y cualquier tipo de material promocional. h) Contratación de promotoras y personal eventual para proveer a terceras empresas. i) Asesoría de marketing, diseño de stands, trabajos de gráfica y publicidad, fotografía. j) Contratación de camarógrafos y técnicos para sí o para terceras empresas. k) Contratación de publicidad en nombre de terceros, en cualquier medio de difusión (TV, radio, diarios, revistas). l) Diseño de campañas publicitarias. m) Realización de encuestas. Todo lo detallado es válido en el país y en el exterior. 3) 10 años. 4) $ 2.000. 5) 2000 cuotas de $ 1 c/u y 1 voto c/u. 6) Gerentes indistintamente. 7) Ricardo Atilio Bissio y Juan Enrique Fossaroli. 8) Aráoz 1575, Cap. Fed. 9) 31/12. 10) Prescinde de sindicatura.

Abogado - Alejandro Senillosa
N° 1745

REGALERIA MIS CHICHES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 28/5/01. 1) Cesión de la totalidad de las cuotas de Roberto Nacach a favor de Marta Mónica Zelesnak, arg., nacida el 17/1/44, comerciante, casada, DNI 4.861.052, Chile 1340, Dto. 2, Cap. 2) Cesión de la totalidad de las cuotas de Jorge Giuffre a favor de Armando Alberto Lerena, arg., casado, comerciante, nacido el 17/7/42, LE 4.395.533, Chile 1340, 2, Cap. Renuncia al cargo de gerente por ambos cedentes. Cambio de denominación por WORD CITY S.R.L. Reforma de los arts. 1°, 3°, 4°, 5°. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de artículos de electrónica, artículos para el bebé, rodados para el bebé, librería, bazar, juguetería. b) Importación y exportación. c) Servicios: Mediante la prestación de servicios de peluquería y asesoramiento sobre cosmética. d) Gastronómica: Elaboración, fabricación, manufacturación, industrialización, envasamiento, procesamiento y comercialización de productos alimenticios, comidas preparadas, productos de confitería y panadería, explotación comercial de delivery. El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital $ 1.500. Adm. y rep. legal: Uno o más gerentes, socios o no, indistintamente, por el plazo social. Gerente: Marta Mónica Zelesnak.

Autorizada - Sylvina A. Gonsales
N° 14.012

SAN MATHEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha, se constituyó la sociedad SAN MATHEO S.R.L. Socios: María de las Mercedes Lladro Lastra, DNI N° 21.919.182, CUIT 27-21919182-6, 30 años, divorciada, domicilio Juan Bautista Alberdi 5717, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Matías Gabriel Ancona, DNI N° 25.216.622, CUIT 20-25216622-0, 25 años, domicilio Lavalle 259, Ramos Mejía, Provincia de Bs. As., soltero; ambos argentinos, comerciantes. Domicilio social: Juan Bautista Alberdi 5717, p. 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aries. Objeto: Compra, venta, elaboración, distribución, fraccionamiento, importación y exportación de productos alimenticios. Capital: $ 4.000,00, representado por cuotas de $ 10 cada una. Integrando en efectivo el 25% ($ 1.000,00). El saldo será integrado dentro de los dos años del presente. Duración: 20 años. Administración: Gerentes socios o no con firma indistinta. Representante legal: Gerente. María de las Mercedes Lladro Lastra. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Abogado - Alberto O. Tomasso
N° 14.048

SEGU - TAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de "SEGU - TAX S.R.L." Por esc. 332 del 25/6/01. Registro 1671 de Cap. 1) Gastón Leonel Di Iorio, arg., 1/8/78, soltero, empleado, DNI 26.786.719, CUIT 20-26.786.719-5, dom. Av. Rivadavia 7946 PB de esta ciudad. 2. Silvia Beatriz Lage, arg., 2/11/56, cpn. Daniel Eduardo Schifer, DNI 12.667.871, empresaria, CUIT 27-12667871-7, dom. en Saavedra 853, San Isidro, Bs. As. 2) 99 años. 3) La sociedad tiene por objeto la explotación de un servicio de radiocomunicación para el transporte de pasajeros en vehículos taxis, servicio de automóviles de remises o de transporte de turistas en vehículos acordes a tal fin, por cuenta propia o de terceros, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el exterior, distribuir, comprar, vender y/o alquilar productos o bienes afines a la prestación; implementar sistemas de partida, traslado y/o recepción de pasajeros, en forma individual o grupal mediante sistemas técnicos electrónicos y/o computarizados y desarrollar toda acción tendiente a perfeccionar y optimizar las actividades objeto de la sociedad, que tendrá plena capacidad jurídica para lograr su objeto comercial. 4) $15.000 dividido en 150 cuotas, de cien pesos de valor nominal c/u, totalmente suscriptas por los socios e integradas en un 25%. 5) La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de un socio como Gerente por el término de la sociedad. 6) 31 de mayo de cada año. 7) Sede: Viamonte 496 Planta Baja de esta ciudad. 8) Suscripción Gastón Leonel Di Iorio cien cuotas sociales y Silvia Beatriz Lage cincuenta cuotas sociales. 9) Gerente: Sr. Gastón Leonel Di Iorio.

Escribana - María A. Bulubasich
Nº 13.985

SERDERTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Irelio de la Vega Luis, cubano, 34 años, casado, comerciante, D.N.I. 93.245.152, domicilio Paso 276, 11° "C", Martínez, Provincia de Buenos Aires; y Horacio Román Nardelli, argentino, 42 años, soltero, comerciante, D.N.I. 13.394.066, domicilio Pujol 841, Departamento "4", Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 121, F° 279, del 11/06/01, Registro 908 de Capital Federal. 3) Domicilio: Pujol 841, Departamento "4", Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Tratamiento, recuperación, transformación, reconversión, destrucción y/o reciclado de maquinarias y desechos industriales, químicos, comunales y cloacales, para su posterior industrialización y comercialización; b) Prestación de servicios de limpieza y desmalezamiento de áreas contaminadas, sean estas públicas y/o privadas; c) Reparación, mantenimiento, remediación, service, compra, venta, leasing, alquiler, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de todo tipo de productos y aparatos eléctricos y electromecánicos; d) Operaciones de logística, multimodales o de transportes combinado de todo tipo de cargas, contenedores, materias primas, mercaderías, productos elaborados y/o semielaborados, residuos industriales; fletes, acarreos, distribución, almacenamiento, depósito y embalaje y dentro de tales actividades la de comisionista y representante de toda operación afín; e) Intervenir en concursos de precios, licitaciones públicas y/o privadas o cualquier otro tipo de cotización de precios para la ejecución de obras y/o provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 4.000. 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos. Se designa Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Irelio de la Vega Luis. 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 16.715

SERMACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

07/08/96 N° 6585 del Libro 105 S.R.L. Cesión de Cuotas. Acto Privado 17/08/2000 entre Rodolfo Aníbal Cirilo y Enrique Raúl Costabile. Expresan: Rodolfo Aníbal Cirilo cede la totalidad de sus cuotas partes del capital compuesto de 1727 cuotas sociales al precio de $ 1727 a Enrique Raúl Costabile en su totalidad. Renuncia: como consecuencia de la cesión efectuada el Sr. Rodolfo Aníbal Cirilo renunció al cargo de gerente que revestía en la sociedad quedando designado como socio gerente el Sr. Enrique Raúl Costabile, socio integrante de la sociedad quien aceptó el cargo conferido por un plazo de 3 años. Cambio de domicilio legal: Av. Lope de Vega 1183, Capital Federal. Aumento del capital Social: en 2.000 cuotas con un valor de $ 2.000 ($ 1 valor nominal de cada cuota), resultando así un capital social total de $12.000.

Autorizada - Paula Squassi
Nº 13.970

SPEED TIME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 22/6/01. Violeta Florinda Badoza, arg., viuda, comerciante, 29/8/35, DNI 1.832.927, Atuel 780 1°, Cap. y Diego Matías Arcez, arg., soltero, comerciante, 8/6/78, DNI 26.581.874, J. Azurduy 1376, Rafael Castillo. SPEED TIME SRL. 99 años. a) Explotación del negocio de telemarketing, ya sea en forma receptiva y/o activa, para sus propios productos y/o productos de terceras personas y/o empresas. b) Organización y producción de congresos, convenciones, eventos, ferias, exposición, shows, desfiles y todo tipo de espectáculos públicos. c) Desempeñarse como consultora y asesora de particulares, empresas privadas y organizaciones, entes o empresas del Estado, nacionales, provinciales, municipales o mixtas del país o del extranjero, en todas las áreas profesionales y/o técnicas que corresponda. d) La promoción y marketing del turismo en general; la intermediación en la realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo, dentro y fuera del país. e) La importación y exportación de todo tipo de mercaderías, productos elaborados o sin elaborar, manufacturados o en su faz primaria $ 2.000. Administr: Violeta F. Badoza. 31/12. Billinghurst 362 1°, Capital.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 1752

STORE & CO.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Socios: Sergio Daniel Glancszpigiel, DNI 8.511.746, CUIT 20-8511746-8, J. Hernández 2768, 4° P Dto. A. Capital, Patricia Adriana Sprintzick, DNI 11.836.981, CUIT 27-11836981-0, J. Hernández 2768, 4° A, Capital, Enrique Pablo Glancszpigiel, LE 7.604.430 CUIT 23-7604430-9, Avenida del Libertador 5864, P 9° Dto. B Capital, argentinos, Comerciantes. Instrumento de Constitución: escritura del 15/6/2001. Denominación: STORE & CO SRL. Domicilio: Capital, sede Santa Fe 2518. Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 10.000. Objeto: Comercialización, Compra venta, permuta, mayorista, minorista artículos de bazar, regalos, ferretería, materiales eléctricos, artículos iluminación, del hogar, cristalería, librería, herrajes, platería, papelería, juguetería, discos grabaciones, artículos personales, bebidas, envasadas y en góndolas por separado, marroquinería y bijouterie, accesorios para moda, perfumería, plantas flores en góndola, mantelería y artículos de blanco, importación y exportación de los mismos, comisiones y consignaciones de dichos productos. Representación Legal: Tres socios Gerentes, en forma conjunta indistinta. Mandato: 3 ejercicios reelegibles. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año

Socio Gerente - Sergio Daniel Glancszpigiel
Nº 1755

TARANDIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 14/5/01, César Santiago Aurelio González Prida cede y transfiere gratuitamente la nuda propiedad de las 190 cuotas que tiene en la sociedad a María Rosa González, arg., soltera, 11/11/52, DNI 10.716.270, dom.: Dr. Melo 4220, Lanús: 40 cuotas; a Julio César Aurelio González, español, casado, 21/8/46, CI 6.669.814, dom.: Rosario 38, Cap. Fed.: 40 cuotas; y 110 cuotas a los dos primeros y a María Nieves González, arg., casada, 28/12/54, DNI 11.553.513, dom.: Del Valle Iberlucea 3754, Lanús, en condominio y por partes iguales en la porción de un tercio indiviso a c/u todos ellos comerciantes. El cedente se reserva el usufructo para sí y para su esposa María Dolores Batalla, DNI 93.571.255, en forma vitalicia y con derecho a acrecer entre ambos.

Abogada - Diva Ares
Nº 1771

TOMAS MANUEL DE ANCHORENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que la firma "TOMAS MANUEL DE ANCHORENA S.R.L.", con domic. en Tomás M. de Anchorena 1121 de Cap. Fed., inscripta el 5/1/2000 bajo N° 120 del L° 112 de S.R.L., expte. N° 1.675.667, de cesión de la totalidad de las cuotas sociales: que renunció la gerente Nilda Alejandra Castiglioni y se designó como Gerentes a los socios Juan Carlos Magliano y Ricardo Pedro Cascavilla, en forma indistinta por todo el término de duración de la sociedad. Se efectuó por esc. del 27/3/2001, Esc. Fernando A. Fariña de Cap. Fed.

Escribano - Fernando Adrian Fariña
Nº 16.676

TOP UNIVERSAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cambio de domicilio. Por escritura N° 133 del 14/6/2001 pasada ante el Registro 157 de Cap. Fed. se resolvió modificar el artículo 1° cambiando el domicilio que era en Esmeralda 1066, piso 8° Of. "6" a la calle Paraguay 729 3° Of. "13". Los demás artículos no se modifican.

Autorizado - Abelardo Miranda
Nº 14.028

TRANSS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

a) Por acto privado del 21/06/2001. b) Los socios Oscar Alberto Macri, D.N.I 4.443.226, argentino, casado, comerciante, de 56 años de edad, con domicilio en F. F. de la Cruz N° 1186 de esta ciudad y Horacio Agustín Marti, D.N.I. 8.573.717, viudo, comerciante, de 49 años de edad, domiciliado en Avda. Caseros N° 4148 de esta Ciudad. 3) Denominación: "TRANSS S.R.L". 4) Domicilio social: Av. F. F. de la Cruz 1186, Cap. Fed. 5) Objeto Social: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero a las siguientes actividades: a) Transporte: de mercaderías en general, productos alimenticios y congelados, y todo objeto, incluyendo la distribución y fraccionamiento de materías primas y productos afines. b) Comerciales: Mediante compra y venta, importación y/o exportación, locaciones, permutas, representación, comisión, consignación de vehículos en general, utilitarios, máquinas o insumos complementarios que tengan relación directa con las actividades previstas en este artículo. 6) Duración: 99 años desde su inscripción. 7) Capital $ 3.000. 8) Administración y representación legal: Socio gerente Oscar Alberto Macri. 9) Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año 10) Autorizado: María Gabriela Gaos

María Gabriela Gaos
Nº 14.009

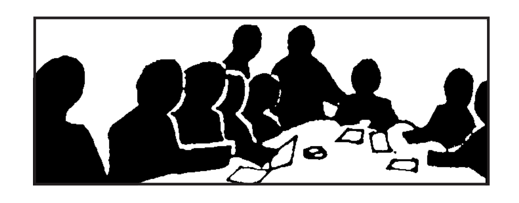
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 23 de julio de 2001 a las 11.00 horas en la sede social de Bouchard 547, 9° piso, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración del Balance General cerrado el 31 de diciembre de 2000 y demás documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones a integrantes del Directorio correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2000 por sobre el límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550. Consideración de las remuneraciones a integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al mismo ejercicio.
6°) Elección de miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Autorización del art. 273 de la ley 19.550.
7°) Reducción del Capital Social por aplicación del art. 206 de la ley 19.550. Reforma de Estatutos.

Las cuestiones referidas en los puntos 7 precedente deberán contar con el quórum y mayorías a que al respecto se refiere el art. 244 de La Ley 19.550.

De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la Sede Social: Bouchard 547 - 8° Piso, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta Convocatoria. El Directorio.

Presidente - Patricio Zavalía Lagos
e. 29/6 N° 16.645 v. 5/7/2001

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 23 de julio de 2001 a las 12:30 horas en la sede social de Bouchard 547, 9° piso, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de la decisión adoptada por el Directorio con fecha 21/6/2001 (art. 6 ley 24.522) u otras alternativas legales de solución de la situación de la Sociedad (disolución anticipada o por configurarse la causal del inc. 4, del art. 94 de la ley 19.550; transferencia de fondo de comercio; transferencia del paquete accionario; cesión de bienes por acuerdo privado). Delegación en el Directorio para la continuación de proceso concursal y, en su caso, de los términos de la propuesta o propuestas diferenciadas de acuerdo preventivo.

Las cuestiones referidas en los puntos 2 precedente, en su caso, deberán contar con el quórum y mayorías a que al respecto se refiere el art. 244 de la Ley 19.550.

De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la Sede Social: Bouchard 547 - 8° Piso, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta Convocatoria. El Directorio.

Presidente - Patricio Zavalía Lagos
e. 29/6 N° 16.648 v. 5/7/2001

ARTUNITA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo establecido por los Arts. 236 y 294 inc. 7° de la Ley 19.550 y sus modificatorias, en mi carácter de Síndico Titular de ARTUNITA S.A. convoco a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de Julio de 2001 a las 10:00 horas en la sede social sita en Av. Belgrano 634 10° "M" - Ciudad Autónoma de Bs. As. a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea Extraordinaria.
2°) Pedido de explicaciones al Señor Eduardo Menéndez Hume y al Señor Síndico Titular, sobre el manejo de los fondos de la Sociedad, y consideración eventual sobre el inicio de acciones de responsabilidad por la Sociedad contra el Señor Eduardo Menéndez Hume, de conformidad con lo prescripto por el Art. 276 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
3°) Consideración del inicio de acciones judiciales contra el Señor Eduardo Menéndez Hume por parte de los Señores Accionistas, de conformidad con lo establecido por el Art. 1196 del Código.

Para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, se fija como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el día 20 de julio de 2001, a las 11:00 horas.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o los certificados provisorios en la sede social cita en Av. Belgrano 634 10° "M" de 9:00 a 17:00 horas, hasta el día 16 de julio de 2001.

Síndico Titular - Bernardo J. E. Ghia Salazar
e. 29/6 N° 16.643 v. 5/7/2001

ASOCIACION MUTUAL AQUARIUS

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Asociados de la ASOCIACION MUTUAL AQUARIUS, Matrícula N° 2117, a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de julio de 2001, a las 21 horas, en Av. Corrientes 456, piso 17 - Of. 173, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta anterior.
2°) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
3°) Elección de dos (2) asociados para firmar el acta juntamente con el Presidente y Secretario.
4°) Aprobación de convenios para la obtención de créditos con entidades financieras y cooperativas de crédito.
Buenos Aires, 25 de junio de 2001.

Presidente - José Alberto Peña
Secretario - Oscar Adolfo Tuero
e. 29/6 N° 16.617 v. 29/6/2001

ASOCIACION MUTUAL AQUARIUS

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Asociados a la ASOCIACION MUTUAL AQUARIUS, matrícula N° 2117 a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de julio de 2001 a las 19 horas, en la Av. Corrientes 456, piso 17, Of. 173 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del acta anterior.
2°) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
3°) Elección de dos (2) asociados para firmar el acta juntamente con el Presidente y Secretario.
4°) Consideración del Inventario, la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos. Informe de Auditoría e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico irregular N° 1, iniciado el 1 de diciembre de 1998 y cerrado el 30 de junio de 1999 y consideración del Inventario, la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe de Auditoría e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico N° 2, iniciado el 1 de julio de 1999 y cerrado el 30 de junio de 2000.
5°) Modificación del valor de la cuota social.
6°) Aprobación del Convenio con ANSeS.
Buenos Aires, 25 de junio de 2001.

Presidente - José Alberto Peña
Secretario - Oscar Adolfo Tuero
e. 29/6 N° 16.620 v. 29/6/2001

ASOCIACION MUTUAL CENTRO DE COMISARIOS NAVALES

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DEL CENTRO DE COMISARIOS NAVALES convoca a los señores asociados a las Asambleas que se consignan a continuación a realizarse el Viernes 20 de julio de 2001, a partir de las 18:00 horas, en su sede de la calle Estados Unidos 867, Capital Federal:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea.
2°) Designación de Secretario de Actas.
3°) Designación de dos asociados para firmar el acta.
4°) Lectura del acta anterior.
5°) Consideración, aprobación o modificación de las Memorias, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informes del Organo de Fiscalización correspondientes a los Ejercicios que comprenden el período 1/10/1996 al 30/9/2000.

A continuación se realizará la

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea.
2°) Designación de Secretario de Actas.
3°) Designación de dos asociados para firmar el acta.
4°) Lectura del acta anterior.
5°) Convocatoria para elección de autoridades de la ASOCIACION MUTUAL DEL CENTRO DE COMISARIOS NAVALES para el período 1° de octubre de 2001 al 30 de setiembre de 2005.
6°) Constitución de la Junta Electoral y nombramiento de los asociados que la integren.
Buenos Aires, junio 29 de 2001.
Presidente Interino Comisario Naval Franz Bayer
e. 29/6 N° 16.726 v. 29/6/2001

ASOCIACION MUTUAL PROTECTIO

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria el día 30 de julio de 2001 a las 14 horas, en el local de la calle Iberá 2502/10, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos al 31 de marzo de 2000, Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora.
3°) Consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos al 31 de marzo de 2001, Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora.
Buenos Aires, 26 de junio de 2001.

Presidente - María de los Angeles Chudzik
e. 29/6 N° 16.717 v. 29/6/2001

ASOCIACION MUTUAL PROTECTIO

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria el día 30 de junio de 2001 a las 10 horas, en el local de la calle Iberá 2502/10, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación del Reglamento para préstamos con fines propios.
Buenos Aires, 26 de junio de 2001.

Presidente - María de los Angeles Chudzik
e. 29/6 N° 16.718 v. 29/6/2001

"C"

CAMARA ARGENTINA DE FARMACIAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
EXTRAORDINARIA

Convócase a los asociados de la CAMARA ARGENTINA DE FARMACIAS, a la Asamblea Extraordinaria que se realizará en la sede de la Institución, Av. Rivadavia 1615, 2° Piso, de la Capital Federal, el día 31 de julio de 2001, a las 15 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta de Asamblea juntamente con las autoridades competentes de la Cámara.
2°) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
3°) Consideración de lo actuado en relación a la sanción de apercibimiento aplicada por la FACAF y resolución sobre la posición y actuación de la Cámara en lo sucesivo.
4°) Consideración del informe contable - administrativo practicado al 30 de abril de 2001, e informe del Organo de Fiscalización.
5°) Consideración del Informe del Organo de Fiscalización al 30 de abril de 2001 en relación a los siguientes puntos: a) Movimientos de personal permanentes y transitorios, b) Contrataciones de asesorías, profesionales y de servicios. Costos y pagos de los mismos.
6°) Consideración de la actuación de la Comisión Directiva en relación al Presidente de la Cámara Sr. Rodolfo Barerro, calificación de la actuación de éste y resolución de su situación de revista.
7°) Consideración de la renuncia del Secretario señor Carlos A. Caponi.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Oscar A. Pozzi
Vocal Titular 1° a cargo de la Secretaría - Luis Carlos Villegas

De los Estatutos: Artículo 28: Las asambleas se celebrarán válidamente, aun en los casos de reforma de estatuto y de disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido ya la mayoría absoluta de los socios con derecho a voto.
Serán presididas por el presidente de la entidad, no en su defecto por quien la Asamblea designe a pluralidad de votos emitidos. Quien ejerza la presidencia sólo tendrá voto en caso de empate.

e. 29/6 N° 16.673 v. 29/6/2001

CLACE S.A.

CONVOCATORIA

C.U.I.T. 30-66173784-7. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas el día 16 de julio de 2001 a las 12 y 30 hs. en la sede social, sita en Bernardo de Irigoyen 224, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para que aprueben y suscriban el Acta de Asamblea.
2°) Causa del llamado a Asamblea fuera de los términos legales.
3°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión del Directorio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Consideración de la distribución de las utilidades y honorarios a Directores.
5°) Determinación del número de Directores Titulares y suplentes y su elección.

Presidente - Beatriz G. Ciriza de Desalvo
e. 29/6 N° 16.674 v. 5/7/2001

CLACE S.A.

CONVOCATORIA

C.U.I.T. 30-66173784-7. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 16 de julio de 2001 a las 10 hs. en la sede social, sita en Bernardo de Irigoyen 224, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para que aprueben y suscriban el Acta de Asamblea.
2°) Aumento de Capital Social, Mediante la movilización de los importes existentes en la cuenta Ajuste de Capital por $ 1.452.000.
3°) Reforma del art. 4° - Capital Social - de los Estatutos Sociales.

Presidente - Beatriz G. Ciriza de Desalvo
e. 29/6 N° 16.677 v. 5/7/2001

CLUB ATLETICO OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva del Club Atlético Obras Sanitarias de la Nación, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 95 del Estatuto, convoca a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en la Sede de Avda. del Libertador N° 7395, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 11 de julio de 2001, a las 19.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Consideración de los informes producidos por la Comisión de Disciplina con relación a los siguientes sumarios administrativos.
N° 1: Explotación canchas de tenis Sede Avda. Del Libertador.
N° 2: Explotación canchas de tenis Sede Avda. Figueroa Alcorta.
N° 3: Convenio de refinanciación de deuda con Bapro Turismo.
N° 4: Deuda reclamada judicialmente por Sintectur S.A.
Sobre los hechos e irregularidades administrativas investigadas por los sumarios aludidos y adopción de las medidas disciplinarias que resulten conducentes.
2°) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 8 de junio de 2001.
Prosecretario a/c Secretaría - Edgardo P. Garay

NOTA: 1) La Asamblea se iniciará treinta minutos después de la hora fijada con cualquier número de socios presentes (Art. 101 del Estatuto Social).
Para participar de la Asamblea, los señores socios deberán cumplimentar las disposiciones estatutarias (Artículos 98 y 100 del Estatuto Social).

e. 29/6 N° 15.917 v. 29/6/2001

“D”

diMar Cinematográfica S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de diMar Cinematográfica S.A.C.I.F.I. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 20 de julio de 2001 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la Av. Córdoba 1665, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I. Designación de quienes firmarán el Acta de la Asamblea.
II. Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Notas, Anexos e Informes del síndico y del auditor correspondiente al ejercicio económico N° 35 finalizado el 31 de marzo de 2001.
III. Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2001.
IV: Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio en exceso de lo previsto por el artículo 261 de la ley 19.550 en virtud del desempeño de funciones técnico administrativas.
V. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por su desempeño durante el ejercicio económico N° 35.
VI. Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
VII. Consideración de la remuneración de los síndicos durante el ejercicio económico N° 35.
VIII. Consideración de la gestión de los síndicos por su desempeño durante el ejercicio económico N° 35 y elección de un síndico titular y un síndico suplente.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que en la sede social, Av. Córdoba 1665, Cap. Fed., de lunes a viernes de 15.00 a 17.00 horas: (1) podrá ser retirada copia de la documentación contable a ser tratada en la Asamblea; y (2) se deberá practicar la comunicación de asistencia (LSC: 238) con tres días de anticipación a la Asamblea.

Presidente - Carlos Angel Martin
e. 29/6 N° 16.646 v. 5/7/2001

“L”

LA ASTURIANA S.A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de julio de 2001 a las 12 horas, en la sede social de la calle Lavalle 910 2° piso “E”, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea General.
2°) Consideración del Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos, Memoria del Directorio e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio N° 49 cerrado el 28 de febrero de 2001.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
4°) Consideración del resultado del ejercicio. Honorarios del Directorio y del Síndico.
5°) Determinación del número de directores. Elección de los directores titulares y suplentes que correspondiere.
6°) Elección de Síndico titular y suplente.

NOTA: a) Se convoca en primera y segunda convocatoria para celebrarse el mismo día, con un intervalo de una hora de la fijada para la primera. b) Los accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, venciendo el plazo el día 16 de julio de 2001. El Directorio.

Vicepresidente - Ernesto B. Raggio
e. 29/6 N° 5187 v. 5/7/2001

“M”

MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO SACIFI

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de julio de 2001 a las 11 hs. en primera convocatoria en Reconquista 336 Piso 10° derecha, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Reforma del estatuto social.
3°) Aprobación de un texto ordenado del estatuto social.
4°) Ampliación del número de integrantes del Directorio y elección de sus miembros.

Presidente - Fabrice Yves Enet
e. 29/6 N° 16.631 v. 5/7/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

“G”

El Dr. Jaime Osmar Torres, T° 22, F° 313, domiciliado en Gral. Artigas 863, Capital Federal, comunica que “Taller Artigas S.C.A.” con domicilio en Gral. Artigas 863, Capital Federal, transfiere su establecimiento comercial de taller mecánico de calle GRAL. ARTIGAS 863, Capital Federal, a “T.U.V. S.A.” con domicilio en Gral. Artigas 863 de Capital Federal. Reclamos de Ley en Gral. Artigas 863, Capital Federal.

e. 29/6 N° 16.716 v. 5/7/2001

V”

Negocios Inmobiliarios Ram S.R.L., representado por el señor martillero público don Antonio Carella con oficinas en la calle Avda. Callao N° 420 piso 3 of. “C” de Capital Federal avisa María Cristina Guzmán domiciliada en Habana N° 2344 P.B., B de Capital Federal vende a Eduardo Viego domiciliado en la calle Zapiola N° 1727 piso 3 dto. C de Capital Federal, su negocio del rubro comercio minorista de productos alimenticios envasados, bebidas en general, golosinas envasadas y quiosco y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266, sito en la calle VIRREY LORETO N° 2429 de Capital Federal, reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 29/6 N° 16.684 v. 5/7/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

ADMINISTRADORA Y MANDATARIA S.A.

Apertura Sucursal (Art. 118 L.S.): Asamblea del 13/06/01. Representante: Samuel Esteban Stamateas, arg., DNI 14.679.657, San Martín 1143, 6°, Cap. Domicilio: San Martín 1143, 6°, Cap. Cierre Balance: 31/03.

Abogado - Lorenzo Vallerga
e. 29/6 Nº 1740 v. 29/6/2001

ALBRYS S.A.

Número de Registro Ante la I.G.J. 1.615.231. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 30/05/2001 y Acta de Reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Francisco Gazquez Molina. Director Suplente: Raúl Oscar Alonso, ambos con mandato por dos (2) años y hasta la Asamblea de Accionistas que trate el cierre el Ejercicio Económico al 31/12/2002.

Presidente - Francisco Gazquez Molina
e. 29/6 Nº 13.972 v. 29/6/2001

APEREX S.A.

Por acta del 21/06/01 designa Presidente: Jorge Héctor Bernstein y Suplente: María Claudia Alonso de Berstein, por reemplazos respectivamente de: Pedro Pascual Díaz y Pedro Alberto Medina. Debido a la transferencia del paquete accionario, cambia domicilio a Libertador 4594.

Presidente - J. H. Berstein
e. 29/6 Nº 1734 v. 29/6/2001

ASWELL S.A.

Escritura: 21/6/01. Aumento de capital dentro del quíntuplo. Capital: $ 1.507.000, resuelto por asamblea del 8/6/01.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 29/6 Nº 14.011 v. 29/6/2001

ATALAYA ENERGY S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 8 de junio de 2001, se designaron los miembros del Directorio, y por Acta de Directorio de fecha 8 de junio de 2001 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Murray Lueke, Vicepresidente: Mario Jorge Orts, Director Titular: Jaime Sánchez de La-Puente, Director Suplente: Raimundo Jorge Francisco Julio Cambré. Asimismo, en la Asamblea mencionada se designaron Síndicos Titular: Dr. Carlos Jorge Valiente Noailles y Suplente: Dra. Romina Mariel Vecchi.

Abogada - Romina M. Vecchi
e. 29/6 Nº 16.688 v. 29/6/2001

AVEBE ARGENTINA S.A.

IGJ N° 1.612.712. Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 19 de octubre de 2000, la sociedad ha dispuesto aumentar el capital social de $ 2.000.000 a $ 5.600.000 mediante la capitalización de $ 3.600.000, provenientes de la cuenta “Aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital”. Se deja constancia que el mencionado aumento se encuentra dentro del quíntuplo fijado en el estatuto social.

Autorizada - Adriana Luzzetti
e. 29/6 Nº 1761 v. 29/6/2001

“C”

CANADIAN HUNTER ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria N° 6 de fecha 5 de junio de 2001, se designaron los miembros del Directorio, y por Acta de Directorio N° 19 de fecha 5 de junio de 2001 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Murray Lueke, Vicepresidente: Mario Jorge Orts, Director Titular: Jaime Sánchez de La-Puente, Stephen B. Soules y Raimundo Jorge Francisco Julio Cambré y Director Suplente: Carlos Jorge Valiente Noailles.

Abogada - Romina M. Vecchi
e. 29/6 Nº 16.687 v. 29/6/2001

COMPAÑIA GENERAL DE NEGOCIOS S.A.

Comunica que por renuncia del Sr. Presidente Juan Carlos Raimondi y en Asamblea General Ordinaria del 22/5/01 y Acta Directorio del 24/5/01, designóse Presidente al Sr. Roque José Madonia, italiano, soltero, comerciante, 30/5/47, DNI 93.634.303, CUIT 23-06069729-9, Ramos Mejía 472, El Palomar, Pcia. Bs. Aires; Vicepresidente Sra. María Laura González Azcona, argentina soltera, comerciante, nacida 7/9/72, DNI 22.990.694, CUIT 27-22990694-7, domicilio Crisólogo Larralde 1338, Cap. Federal y Director Suplente Sr. Oscar Agustín Freire, argentino, soltero, comerciante, nacido 7/10/62, DNI 16.402.507, CUIT 20-16402507-2, Arribeños 3366, Piso 2°, Dto. B, Cap. Federal.

Autorizada - Liliana G. Bonanni
e. 29/6 Nº 1776 v. 29/6/2001

COMPAÑIA SUIZA DE INVERSIONES S.A.

Por reunión de Directorio de fecha 19/06/01 se ha fijado el nuevo domicilio de la sociedad en la calle Libertad 1644, 2° “B”, Capital Federal.

Presidente - Eduardo F. Baratta
e. 29/6 Nº 16.619 v. 29/6/2001

COMPAÑIA SUIZA DE INVERSIONES S.A.

Por Asamblea de fecha 15/6/01 el Directorio de la sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Eduardo F. Baratta, Directores titulares: Eduardo J. Manzo y Jorge Raúl Alvarez.

Presidente - Eduardo F. Baratta
e. 29/6 Nº 16.622 v. 29/6/2001

"D"

DAGORLAD S.A.

Por acta del 25/06/01 designa Presidente: Emilio Pedro Ratti y Suplente: Jorge Rinaldi, por reemplazos respectivamente de: Gabriel Patricio Castillo y Oscar Gabriel Castillo. Debido a la transferencia del paquete accionario, cambia domicilio a Combate de los Pozos 1354, 2° C.

Presidente - G. P. Castillo
e. 29/6 Nº 1736 v. 29/6/2001

DOÑA RAMONA S.A.

Por Asamblea del 20/6/01 DOÑA RAMONA S.A. designó directora suplente a Zysla Lerer, argentina, naturalizada, 23/9/27, DNI 10.130.277, casada, comerciante, Donato Alvarez 2254, 5° "A", Cap. Fed. aceptando la renuncia de la ex directora suplente Andrea Baldonccini.

Escribano - Marcelo Saúl Senillosa
e. 29/6 Nº 1765 v. 29/6/2001

"E"

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1.561.129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del día 22/06/01 calificó las Obligaciones Negociables por US$ 220 millones emitidas por Compañía de Inversiones de Energía S.A. Calificación Otorgada: "AAA": instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que este pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una óptima combinación de las variables indicativas de riesgo. Este Dictamen de Calificación no debe considerarse una recomendación para comprar, vender o mantener los Títulos emitidos o a ser emitidos por la empresa. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Balances al 31 de diciembre de 1998/99/2000 y 31/03/01. Síntesis del Dictamen: Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 3.20, considerando los datos de los balances anuales cerrados en diciembre de 1998/99/2000 y 31/03/01. Grado de Riesgo del Sector: Bajo. Categoría Básica de Riesgo: Categoría B. Coberturas Proyectadas: Para el período comprendido entre 2001 y el 2005 la CGF toma un valor de 8.61. Indicadores Adicionales: Nivel 3. Categoría Básica Corregida: Categoría A. Posición de la Empresa en su Industria: Nivel 1. Características de la Administración y Propiedad: Nivel 2. Fortaleza del Emisor: Nivel 2. Capacidad de Pago Esperada: Categoría A. Análisis de Sensibilidad y Calificación Preliminar de la Capacidad de Pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 2001-2005 a efectos de recalificar la Capacidad de Pago Esperada. En ambos escenarios la Capacidad de Pago Esperada se mantiene en Categoría A. La Calificadora considera que el instrumento cuenta con resguardos suficientes. El instrumento se emite sin garantías. Los interesados pueden solicitar copia del Dictamen en el domicilio de la Calificadora: Av. L. N. Alem 693, 2 "A"

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 29/6 Nº 16.662 v. 29/6/2001

"F"

FELORD CORPORATION Sociedad Anónima

Comunica que la soc. extranjera (Rep. Oriental del Uruguay), por acta de directorio del 14/2/01 y esc. pública 20/6/01 ante Esc. Adrián Comas, resolvió crear una representación en la Rep. Argentina, conf. arts. 118 y 123, ley 19.550, nombrar representante a Norberto Cominiello, arg., casado, contador 8/9/43, LE 7.739.461, dom. Paraguay 2574, 3er. p. "D", CF; con las facultades que surgen de dicha escritura; denominarla "FELORD CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA - SUCURSAL ARGENTINA", fijar la sede en Av. J. Lidoro Quinteros 1300, P.B. C.F., y fecha cierre 31/5.

Escribano - Adrián Carlos Comas
e. 29/6 Nº 14.081 v. 29/6/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, reunido el día 22 de junio de 2001 ha calificado el siguiente Fondo Común de Inversión:

Superfondo América, categoría "AA(v)"

Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la evaluación de estrategias es muy buena.

La evaluación de la gestión es muy buena; ello incluye las evaluaciones de la Sociedad Gerente, de la Sociedad depositaria y la evaluación del fondo.

La evaluación del cumplimiento normativo es muy buena.

• La evaluación de liquidez y cartera es muy buena.

Dicha calificación se basa en la composición de la cartera al 31/05/01.

La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de Fondos Comunes de Inversión que ofrecen una muy buena protección contra pérdidas generadas por la calidad de crédito de la cartera del fondo.

Los dictámenes con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener cuotapartes del mencionado Fondo Común de Inversión. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7° Piso, Capital Federal.

Apoderado – Carlos A. Boxer
e. 29/6 Nº 16.693 v. 29/6/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 22 de junio de 2001 ha calificado las emisiones de Obligaciones Negociables y las acciones ordinarias Clase "A" del BBVA Banco Francés S.A. El Programa contempla la emisión de Obligaciones Negociables simples subordinadas y no subordinadas y con garantía común por un valor nominal de hasta 500 millones de dólares estadounidenses y que fuera ampliado hasta un valor de 1000 millones de dólares estadounidenses. Fue autorizado por las Asambleas de Accionistas ordinarias y extraordinarias de fechas 30/9/94, y resoluciones del Directorio adoptadas el 17/11/94 (certificado N° 87/94. expediente N° 857/94 CNV) y la ampliación ha sido autorizada por Asamblea de Accionistas de fecha 27/04/2000. Dicho Programa ha sido calificado con Categoría "AAA" para las no subordinadas y "AA+" para las subordinadas. Asimismo se han calificado las acciones con la Categoría 1. Perspectiva Estable. Las calificaciones del banco reflejan su posicionamiento en cl mercado local, su nivel de capitalización y resultados. Las mismas se ven beneficiadas por el soporte de BBVA. Dicha calificación se basa en los estados contables al 31/03/2001. La calificación "AAA" tiene el siguiente significado: "Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país". y "AA+" posee el siguiente significado: "Se trata de obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país". La categoría 1 asignada a las acciones tiene el siguiente significado: "Se trata de acciones que cuentan con una alta liquidez en el mercado y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades". El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Sarmiento 663, 7mo. Piso.

Apoderado – Carlos A. Boxer
e. 29/6 Nº 16.695 v. 29/6/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 22 de junio de 2001 ha calificado las Sexta y Séptima Series de Obligaciones Negociables emitidas por Tarjetas del Mar S.A. Se trata de una serie de Corto Plazo, Simple con garantía común por un valor nominal de hasta 12 millones de dólares estadounidenses y otra serie de las mismas condiciones de hasta 8 millones de dólares estadounidenses. Dichas Emisiones han sido calificadas con categoría "A3", autorizadas resolución del Directorio del 11/03/99 (Resolución N° 12.586 CNV). Las calificaciones de la Sociedad reflejan la baja performance de la compañías, su posicionamiento en el mercado local, su nivel de capitalización y perspectivas de negocios. Las mismas se ven beneficiadas por el soporte de sus accionistas (Tarjetas Regionales S.A. perteneciente al Banco de Galicia y Bs. As. S.A. —y Bapro Medios de Pago— perteneciente al Grupo Bapro). Dicha calificación se basa en los estados contables al 31/03/2001. La calificación "A3" tiene el siguiente significado: "Obligaciones que corresponden a emisores del país que se encuentran respaldadas por una adecuada capacidad de pago en tiempo. Esta capacidad tiene más posibilidades de verse afectada ante cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras que obligaciones de mayor categoría." El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada en la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Sarmiento 663, 7mo. Piso.

Apoderado – Carlos A. Boxer
e. 29/6 Nº 16.696 v. 29/6/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 22 de junio de 2001, ha actualizado la calificación del Programa de obligaciones negociables de BankBoston N.A. Sucursal Argentina, cuya autorización de oferta pública fue otorgada por Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 12.344 del 30 de julio de 1998, otorgándole la categoría "AAA" con perspectiva estable tanto para el tramo subordinado como no subordinado. El objeto de la calificación es un Programa de Obligaciones Negociables no convertibles en acciones, por un monto total de valor nominal de U$S 500 millones. La calificación otorgada se fundamenta en la buena calidad de activos, el posicionamiento del banco y el apoyo de su casa matriz. Ha tenido una significación muy importante la calidad crediticia de la Casa Matriz de BankBoston, ya que los indicadores de la sucursal local no arrojan valores que permitan otorgar la máxima calificación. Para el otorgamiento de la calificación se han considerado los estados contables anuales cerrados el 31/03/2001. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de las emisiones calificadas. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7° Piso, Capital Federal.

Apoderado – Carlos A. Boxer
e. 29/6 Nº 16.697 v. 29/6/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 22 de junio de 2001, ha actualizado la calificación otorgándole la Categoría AA- con perspectiva estable a las Obligaciones Negociables Subordinadas de Banco Liniers Sudamericano S.A. Se trata de dos emisiones de Obligaciones Negociables Subordinadas del Banco Liniers Sudamericano S.A., por un monto de U$S 2 millones y US$ 10 millones en una única serie cada una. Asimismo ha otorgado la Categoría AA con perspectiva estable otorgada al Programa de emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones por un monto de U$S 50 millones. Las calificaciones otorgadas reflejan el soporte de Providian y su experiencia en el negocio. También refleja el mayor riesgo del segmento objetivo. Con la toma del control por parte del nuevo accionista, comienza una nueva etapa que poco tendrá que ver con la historia reciente en la que el negocio se encontraba paralizado causando fuertes pérdidas en los últimos años. Para esta calificación se ha tenido en cuenta toda la información disponible hasta la fecha del consejo de calificación y los estados contables al 31 de marzo de 2001. La categoría AA posee el siguiente significado: "Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país". Los signos "+" o "-" se añaden a una calificación para darle una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría y no alteran la definición de la Categoría a la cual se los añade. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. El mismo se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7° P. Capital.

Apoderado – Carlos A. Boxer
e. 29/6 Nº 16.699 v. 29/6/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 22 de junio de 2001, ha decidido mantener las calificaciones de los títulos de deuda de Banco Bansud S.A., cuyas autorizaciones de oferta pública fueron otorgadas por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución N° 12.009 del 11 de diciembre de 1997 y 12.081 del 22 de enero de 1998, bajo la categoría BBB Rating Watch Positivo para el Programa Global de emisión de títulos de deuda a mediano plazo por U$S 600 millones. Asimismo se ha mantenido categoría BBB- Rating Watch Positivo a la emisión de obligaciones negociables subordinadas, simples no convertibles en acciones, por un total de valor nominal en circulación de U$S 60 millones de dólares estadounidenses. El 22 de mayo de 2001 Fitch Argentina decidió poner en Rating Watch Positivo la calificación otorgada a los títulos de deuda de Bansud como consecuencia del acuerdo de adquisición de Grupo Banacci por parte de Citigroup reflejando el soporte adicional que le confiere Citigroup a Bansud. Las calificaciones reflejan el elevado nivel de pérdidas en que incurre el Banco hace tres años y la baja calidad de sus activos. También se ha tenido en cuenta el apoyo de Banamex., su accionista mayoritario, y las medidas encaradas hacia fines del año 2000 para el fortalecimiento de Bansud. Para el análisis se han tenido en cuenta los estados contables al 31/03/2001 así como demás información contable a la misma fecha toda la información disponible hasta la fecha de la realización del presente consejo de calificación. La categoría "BBB" tiene el siguiente significado: "se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es adecuada. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores." Los signos "+" o "-" se añaden a una calificación para darle una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría y no alteran la definición de la Categoría a la cual se los añade. Rating Watch destaca una situación en evolución que podría afectar materialmente el perfil de la entidad calificada. Los comentarios efectuados en este aviso, constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. El mismo

se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7° Piso. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado – Carlos A. Boxer
e. 29/6 Nº 16.700 v. 29/6/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 22 de junio de 2001, ha decidido mantener la Categoría AAA al tramo garantizado no subordinado del Programa de Emisión de Obligaciones Negociables por un monto de hasta U$S 150 millones de Orígenes Vivienda S.A., cuya autorización de oferta pública fue acordada por la Comisión Nacional de Valores según Resolución N° 12.960 del 26/08/99 y la Categoría AA(+) al tramo subordinado. La calificación se fundamentan en el apoyo de sus accionistas, el potencial de crecimiento de la compañía y una muy flexible estructura de gastos. Esta calificación se ha otorgado teniendo en cuenta toda la información de la compañía disponible hasta la fecha de reunión del consejo de calificación y los estados contables hasta el 31/03/2001. La categoría "AAA" posee el siguiente significado: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. La categoría "AA" posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7° Piso, Capital Federal.

Apoderado – Carlos A. Boxer
e. 29/6 Nº 16.704 v. 29/6/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 22 de junio de 2001 ha calificado las 14°, 15°, 16° y 17° Series de Obligaciones Negociables de Corto Plazo por USD 25 millones, 30 millones, 30 millones y 25 millones respectivamente, emitidas por Tarjeta Naranja S.A.: Se trata de series de Corto Plazo, Simples con garantía común. Dichas emisiones han sido calificadas con categoría "A1", autorizadas por resolución del Directorio del 11/3/99 (Resolución N° 12.587 CNV). Las calificaciones de la Sociedad reflejan su posicionamiento en el mercado local, su muy buena performance, su capitalización y perspectivas de negocios. Las mismas se ven beneficiadas por el soporte de su principal accionista (80% propiedad de Tarjetas Regionales S.A. —perteneciente al Banco de Galicia y Bs. As. S.A.—). La calificación se basa en los estados contables al 31/3/2001. La calificación "A1" tiene el siguiente significado: "Obligaciones que cuentan con la más alta capacidad de pago en tiempo respecto a otros emisores en la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. Cuando una emisión posee una característica crediticia especialmente fuerte, se asigna una calificación de A1+". El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada en la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7° piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 29/6 N° 16.706 v. 29/6/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 22 de junio de 2001 ha calificado las siguientes emisiones de Obligaciones Negociables de Tarjeta Comfiar S.A. Se trata de la séptima serie de Obligaciones Negociables de Corto Plazo por 23 millones de dólares estadounidenses y de la octava serie de Obligaciones negociables de Corto Plazo por 20 millones de dólares estadounidenses. Son Obligaciones simples con garantía común. Dichas emisiones han sido calificadas con categoría "A3", Rating Watch en evolución, autorizadas resolución del Directorio del 18/3/99 (Resolución N° 12.569 CNV). Las calificaciones de la Sociedad reflejan el deterioro en sus indicadores de liquidez, rentabilidad y calidad de activos, así como su posicionamiento en el mercado local, su nivel de capitalización y perspectivas de negocios. Las mismas se ven beneficiadas por el soporte de sus accionistas (Tarjetas Regionales S.A. —perteneciente al Banco de Galicia y Bs. As.— y Tarjeta Naranja S.A.) y porque el Banco de Galicia ha otorgado una carta en la cual se compromete a efectuar los esfuerzos necesarios tendientes a afrontar las eventuales obligaciones de la Sociedad hasta el restablecimiento de la posición de corriente desbalanceada por las cesiones de cartera de créditos efectuadas a fines del ejercicio pasado. Dichas calificaciones se basan en los estados contables al 31/3/2001. La calificación "A3" tiene el siguiente significado: "Obligaciones que corresponden a emisores del país que se encuentran respaldadas por una adecuada capacidad de pago en tiempo. Esta capacidad tiene más posibilidades de verse afectada ante cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras que obligaciones de mayor categoría". El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada en la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A, Sarmiento 663, 7° piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 29/6 N° 16.707 v. 29/6/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 22 de junio de 2001 ha calificado las siguientes emisiones del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.:

a) Obligaciones Negociables a Largo plazo por U$S 200 mill.

b) Obligaciones Negociables por U$S 150 mill.

c) Programa Global de Oblig. Negociables de Corto Plazo por U$S 500 mill.

d) Programa Global de Oblig. Negociables por U$S 500 mill.

e) El tramo No Subordinado del Programa Global de Obligaciones Negociables por U$S 1.000 mill.

f) El tramo Subordinado del Programa Global de Obligaciones Negociables por U$S 1.000 mill.

A las emisiones detalladas en los puntos a), b), c), d) y e) se les ha decidido otorgar la Categoría AA+, mientras que a las Obligaciones Negociables Subordinadas detalladas en el punto f) se las calificó en la Categoría AA.

Asimismo, el Consejo ha decidido la calificación de las acciones ordinarias Clase "B" de la Entidad, a las cuales se les ha signado la Categoría 2.

Las calificaciones asignadas por Fitch Argentina se fundamentan en el posicionamiento del Banco dentro del sistema financiero argentino y la muy buena performance que exhibe. Dicha calificación se basa en los estados contables al 31/3/2001.

La calificación "AA" tiene el siguiente significado: "Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país".

Los signos "+" o "-" se añaden a una calificación para darle una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría y no alteran la definición de la Categoría a la cual se los añade.

Finalmente, la Categoría 2 define a las acciones que cuentan con una baja liquidez y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de fondos.

El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de las emisiones calificadas. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7° piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 29/6 N° 16.711 v. 29/6/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 22 de junio de 2001 ha calificado las siguientes emisiones del Banco Suquía S.A.:

a) Programa de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo por U$S 200.000.000.

b) Obligaciones Negociables Subordinadas convertibles en acciones por un monto de U$S 13.000.000.

c) Obligaciones Negociables Subordinadas emitidas por un valor nominal de U$S 23.000.000.

d) La oferta de 20.400.000 de Acciones Ordinarias Clase B de valor nominal $ 1,00 cada una y derecho a un voto por acción.

El Programa ha sido autorizado por la Comisión Nacional de Valores mediante Certificado N° 155 del 24 de junio de 1997.

Las Obligaciones Negociables Subordinadas convertibles en acciones fueron aprobadas por la CNV mediante Certificado N° 199 del 24 de abril de 1998 y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires autorizó su cotización el 5 de mayo de 1998.

Asimismo, la Comisión Nacional de Valores aprobó la emisión de las Obligaciones Negociables Subordinadas por U$S 23.000.000 mediante la Resolución N° 12.292 del 8 de julio de 1998, se efectuó de acuerdo a la cláusula octava del acuerdo firmado con el Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria y fue suscripta en su totalidad por el mismo Fondo el 31 de agosto de 1998.

El programa ha sido calificado con categoría "AA-", mientras a que las Obligaciones Negociables Subordinadas expuestas en los puntos b) y c) precedentes se les asignado la Categoría A+.

Asimismo se han calificado las acciones con la Categoría 2.

Las calificaciones otorgadas a Banco Suquía reflejan la fortaleza de su accionista (Banco Bisel S.A., entidad que pertenece en un 69.9% al Credit Agricole), su buen posicionamiento en su zona de influencia, la especialización adquirida en la asistencia a pequeñas y medianas empresas y su permanencia en este negocio, a pesar de los vaivenes de la economía argentina. Dichas calificaciones se basan en los estados contables al 31/3/2001.

La calificación "AA-" tiene el siguiente significado: "Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país". Por otra parte, la Categoría "A+" tiene la siguiente definición: "Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores". Finalmente, la categoría 2 asignada a las acciones implica: "Se trata de acciones que cuentan con una liquidez media y cuyos emisores presentan una buena capacidad de generación de fondos".

El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de las emisiones calificadas. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., sarmiento 663, 7° piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 29/6 N° 16.712 v. 29/6/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 22 de junio de 2001 ha calificado las Obligaciones Negociables Subordinadas por U$S 5 millones de dólares estadounidenses del Banco San Luis S.A. Banco Comercial Minorista. Las Obligaciones Negociables Subordinadas por U$S 5 millones de dólares estadounidenses han sido calificada con categoría "BB+" con perspectiva estable, aprobada en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de enero de 2000. La calificación del Banco refleja el posicionamiento del mismo, el deterioro de la cartera que le causó importantes pérdidas durante el año 2000, aunque muestra una evolución favorable en el primer trimestre de 2001, bajo nivel de eficiencia. Por otro lado, se destaca el compromiso del accionista principal mediante el último aporte realizado en junio 2000. Dicha calificación se basa en los estados contables al 31/3/2001. La calificación "BB+" tiene el siguiente significado: "Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es incierta. Dentro de este contexto, estas obligaciones pueden ser consideradas en cierto grado especulativas, y esta capacidad de pago es susceptible a cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras". El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7° piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 29/6 N° 16.714 v. 29/6/2001

FONOBUS S.R.L.

Comunica que por reunión de socios de fecha 20/2/99, ratificada el 2/6/01, se resolvió aumentar el cap. social de $ 2.000 a $ 88.500, sin reforma de contrato.

Dictaminante - Marcela Villada
e. 29/6 N° 14.047 v. 29/6/2001

"G"

GENER ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria N° 18 de fecha 20 de abril de 2001, se designaron los miembros del órgano de administración, y por Acta de Directorio N° 91 de fecha 20 de abril de 2001 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Rodrigo Villa Mardel; Vicepresidente: Jaime Sánchez de La-Puente; Director Titular: Luz Granier Bulnes; Directores Suplentes: Mario Jorge Orts, Blanca Palumbo Ossa y Romina Mariel Vecchi. Asimismo, en la Asamblea mencionada se designaron los miembros de la Comisión Fiscalizadora: Titulares: Dres. Raimundo Jorge Francisco Julio Cambré, Ricardo Bazán y Silvia Rosa Sanusián, y Suplentes: Dres. Paula Cristina Duprat, María Magdalena Benditti y Guillermo Matías Benedit.

Abogada - Romina M. Vecchi
e. 29/6 N° 16.685 v. 29/6/2001

"H"

HARTENECK LOPEZ Y CIA. - INSTITUTO MANDATARIO DE RECAUDACIONES S.A. - BUENOS AIRES BUREAU S.A. - UTE

Se hace saber que mediante Reunión del Comité Ejecutivo de fecha 15 de marzo de 2001 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad en los términos del artículo 94, inciso 1° de la ley 19.550, utilizándose como balance final el balance general al 31 de marzo de 2001. En el mismo acto se designó como liquidador al Sr. Alfredo Juan Luis Daverede. Mediante reunión del Comité Ejecutivo del 19 de abril de 2001 se aprobó el balance de liquidación final al 31 de marzo de 2001, que no arroja activos ni pasivos como consecuencia de la larga inactividad. Asimismo, se designa como depositario de los libros y documentación al Instituto Mandatario de Recaudaciones S.A., domiciliado en Viamonte 1133, 1° piso "14" de la Ciudad de Buenos Aires.

Abogada - Jacqueline Le Chavalier de la Sauzaye
e. 29/6 N° 16.615 v. 29/6/2001

"I"

INDHECOS S.A.I.C.A.

Por Acta de Directorio N° 134 del 8/3/01 se modificó el domicilio legal a Guevara 1520/22, Cdad. A. de Bs. As. Sin reformar estatuto social.

Autorizado/Abogado - Adrián Oscar Moreno
e. 29/6 N° 1749 v. 29/6/2001

INTERACCION S.A.

Asamblea 20/6/01. Renuncia Walter R. Chiquiar e Ignacio de la Torre, elección de Presidente: Alejandro Octavio Barassi y Suplente: Osvaldo Felipe Santino.

Autorizado - Juan Carlos Cahian
e. 29/6 N° 16.632 v. 29/6/2001

INTERNATIONAL FLAVORS & FRAGANCES Sociedad Anónima Comercial e Industrial

(IGJ N° 212.297). Se comunica que por reuniones de Directorio N° 439 y 440 de fecha 27 de abril y 2 de mayo de 2001, respectivamente, y Acta de Asamblea de Accionistas N° 75 de fecha 2 de mayo de 2001, se han designado autoridades y distribuido cargos en el Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Graciela Mirta Ferro; Vicepresidente: Eduardo O'Brien; Director Titular: Carlos Alberto Taddeo.

Abogado/Autorizado - Darío Francisco Ortiz Giuliani
e. 29/6 N° 1758 v. 29/6/2001

ITAUTEC COMPONENTES E SERVIÇOS S.A.

Esc. 93 del 14/6/2001, Reg. 1399, protocoliza Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 29/9/2000, resolvió: alterar la denominación social de ITAUTEC COMPONENTES E SERVIÇOS S.A. a "ITAUTEC. COM SERVIÇOS S.A.".

Escribana - Liliana M. Garbarini
e. 29/6 Nº 16.652 v. 29/6/2001

"L"

LIPO ARGENTINA S.A. (en liquidación)

Se hace saber que por escritura 818 del 19/06/2001, pasada al folio 3701 del Reg. 35 de C.F., ante el esc. M. Peragallo, se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 20/12/2000, donde se resolvió: a) Aprobar el balance final. b) Aprobar el proyecto de distribución. c) Aprobar la gestión del señor Liquidador a la fecha de la asamblea y d) Presentar el balance final y proyecto de distribución aprobados, a la Inspección General de Justicia.

Escribano - Martín Peragallo
e. 29/6 Nº 16.629 v. 29/6/2001

MALLINCKRODT MEDICAL ARGENTINA LIMITED Sucursal Buenos Aires

Comunica que por reunión de Directorio celebrada en la Casa Matriz, el 18/5/2001 en la Ciudad de Londres, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la sucursal de Buenos Aires, República Argentina cambia la fecha del cierre del ejercicio económico al 30 de septiembre de cada año.

Abogado - Carlos A. Fraga
e. 29/6 Nº 16.628 v. 29/6/2001

MTV NETWORKS LATIN AMERICA INC.

Se hace saber por un día que la Sucursal (Art. 118, Ley 19.550) ha modificado su sede social, fijándola en Avda. del Libertador 498, piso 18 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizada - Vanesa Fernanda Mahia
e. 29/6 Nº 1760 v. 29/6/2001

"N"

NATIONS ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 30/03/01 que pasará a cuarto intermedio el 30/4/01 se resolvió la disolución anticipada y liquidación de la sociedad, designándose como liquidador al Sr. Fernando Badessich, licenciado en administración, DNI: 18.170.185, nacido el 2/12/66, casado, con domicilio constituido en 25 de Mayo 555, piso 12°, ciudad de Bs. As.

Abogada - María Julieta Bianchi Pintos
e. 29/6 Nº 1741 v. 29/6/2001

"N"

NUMIWAY S.A. Sucursal Argentina

Nro. Reg. 1.672.151, comunica que, por Acta de Directorio de NUMIWAY S. A. celebrada en Montevideo-Uruguay, se dispuso la aceptación de la renuncia como administrador de la Sucursal Argentina, del Sr. Jean Marcel Vouhe, y se nombró como nuevo representante al Sr. Guillaume Girodeau.

Apoderado – Gonzalo M. Cabrera Castilla

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 12/6/01.

e. 29/6 N° 15.302 v. 29/6/2001

"O"

ONTRAD S.A.

Por acta del 21/06/01 designa Presidente: Jorge Héctor Berstein y Suplente: María Claudia Alonso de Berstein, por reemplazos respectivamente de: Pedro Pascual Díaz y Pedro Alberto Medina. Debido a la transferencia del paquete accionario, cambia domicilio a Libertador 4594.

Presidente - J. H. Berstein
e. 29/6 Nº 1733 v. 29/6/2001

"P"

PASTIFICIO RANA S.p.A

Representación Permanente: Resolución otorgada en Poder para Operaciones administrativas determinadas del 5-06-2001 en Verona Italia. Domicilio de la Representación: Talcahuano 893, 2° Piso Capital. No se asigna capital a la representación. El representante designado es Conrado De Monte, argentino, nat. nac. 15-9-38, Ing. químico, DNI. 18.680.0446, cas. 1as. c/Beatriz Mugnant, dom. Talcahuano 893, 2° Piso, a los efectos legales correspondientes.

Escribana - Herta Lilian Cerpa
e. 29/6 Nº 14.042 v. 29/6/2001

PI & TWO S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 17 de abril de 2001 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Esteban Mariano Lista; Directora suplente: María del Carmen Santos de Lista.

Presidente - Esteban Mariano Lista
e. 29/6 Nº 16.669 v. 29/6/2001

PLANTELIMELL S.A.

De acuerdo al art. 194 de la ley 19.550 se hace saber por tres días que por Acta de A.G.O. del 26/3/01 se resolvió convocar a los accionistas a ejercer su derecho de preferencia, y suscribir e integrar hasta el 30% el aumento de capital de $ 5.000.000 en proporción a sus tenencias accionarias, dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, en la sede legal de PLANTELIMELL S.A., Gurruchaga 830, Capital Federal.

Presidente - Gustavo M. Meller
e. 29/6 Nº 5218 v. 3/7/2001

PLASTIPAK PACKAGING DE ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 1.653.613). Se comunica que por Asamblea del 23 de febrero de 2001 y Acta de Directorio de la misma fecha el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Miguel Angel Marsili; Director suplente: Horacio César Soares.

Abogado - Darío Francisco Ortiz Giuliani
e. 29/6 Nº 1759 v. 29/6/2001

PROVERSER S.R.L.

Inscripta el 3-9-98, N° 7057, L° 109 de SRL. Por Acta N° 4 del 23-11-2000, se resolvió: aceptar la renuncia al cargo de gerente a Martín Teodoro Videla y designar como nuevo gerente por 5 ejercicios sociales, a la socia Karina Alejandra Berardi, argentina, 3-12-72, soltera, hija de Mario Alfredo Berardi y Hermelinda Peralva Ríos, empresaria, DNI. 23.136.077, CUIT. 27-23136077-3, Calle 124 n° 672, El Dique, Pdo. de Ensenada, Bs. As. Buenos Aires, 21 de junio de 2001.

Escribano - Miguel Angel Saravi (h.)
e. 29/6 Nº 16.690 v. 29/6/2001

"R"

RESIMAX S.A.

Por Asamblea del 30/9/98 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Cándido Nicolás San Agustín; Vicepresidente: Mario Alejandro San Agustín; Director titular: Alicia Zulema Lignazzi; Directores suplente: Fernando Nicolás San Agustín y Fernando Luis San Agustín. Síndico titular: Dra. Alicia Mabel Estathio; Síndico suplente: Dr. Angel Alberto Estathio.

Escribano - Antonio Young
e. 29/6 Nº 16.703 v. 29/6/2001

RIOPINT S.A.

Por Asamblea del 30/9/99 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Cándido Nicolás San Agustín; Vicepresidente: Mario Alejandro San Agustín; Director Titular: Alicia Zulema Lignazzi; Director Suplente: Fernando Nicolás San Agustín. Síndico Titular: Dra. Alicia Mabel Estathio; Síndico Suplente: Dr. Angel Alberto Estathio.

Escribano – Antonio Young
e. 29/6 N° 16.701 v. 29/6/2001

"S"

S.A. ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 8 de mayo de 2001 y Reunión de Directorio de la misma fecha, se ha procedido a la designación de cargos del Directorio, que se integra de la siguiente forma: Presidente: Rodolfo Eduardo Merzario Santos; Vicepresidente: Alberto Guillermo Lorenzi; Directores Titulares: Alberto Lekerman, Ricardo José Salomón Farji, Jacinto Diego Durán, Roberto Liebenthal y Ricardo Rigroux; Síndico Titular: Ricardo Enrique De Lellis; Síndico Suplente: Héctor Ernesto Filgueira.

Autorizada – Geraldine Donnelly
e. 29/6 N° 5179 v. 29/6/2001

SABOR TOUR S.A.

N° 9291 L° 110 T° S.A. Por Esc. Públ. 182 del 22/6/2001 y por Acta de Asamblea del 3/12/1999, se acepta la renuncia presentada por la Sra. Leonor Adela Farías. Por Acta de Asamblea del 30/6/2000 se resuelve integrar el Directorio con dos miembros, designándose Presidente al Sr. Norberto Gurevic y Director Suplente al Sr. Pablo Schiselman.

Autorizado – Alfredo M. Lufrano
e. 29/6 N° 16.665 v. 29/6/2001

SEVENTUR S.R.L.

Por Asamblea de socios del 15/9/99, se resolvió: a) Aceptar renuncia de Horacio Quirno Lavalle a su cargo de Gerente, y b) Designar Gerente al Sr. Adolfo Antonio Gabrielli.

Abogado – Lorenzo Vallerga
e. 29/6 N° 1739 v. 29/6/2001

SIEMENS Sociedad Anónima

Insc. RPC 7/2/1955, N° 27 F° 547 L° 49 T° "A" de Estatutos Nacionales. Por esc. 102 del 15/06/2001, F° 371, Reg. 1201, el Directorio se compone así: Directorio: Presidente: Uriel Jonathan Sharef. Vicepresidente Ejecutivo. Director General: Rodolfo Joaquín Schmidt. Director Ejecutivo: Andrés Ricardo Truppel. Directores Titulares: Anton Friedrich Hasholzner. Andreas Walter Mattes. Norberto Carlos Peruzzotti. Carlos Raúl Sergi. Herbert Hans Steffen. Andrés Máximo von Buch. Ricardo Yofre. Directores Suplentes: Enrique Antonio Genzone. Hugo Oscar Mayer. Francisco Ursulo Reatti.

Escribana – Irma Piano de Alonso
e. 29/6 N° 16.641 v. 29/6/2001

SIRCH S.A.

Apertura de Sucursal Art. 118. País de Origen: República Oriental del Uruguay, abre sucursal sin asignación de capital, constituyendo domicilio en Bolívar 874 de Cap. Fed. y nombra Representante Legal a Alicia Mabel Estathio, DNI 13.245.945, arg., casada, contadora, nac. 31/1/59, dom. Brasil N° 538/40. Cierre ejerc. 31/3 c/año.

Escribano – Antonio Young
e. 29/6 N° 16.702 v. 29/6/2001

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LLC., Sucursal Argentina

Comunica que Standard & Poor's International Ratings LLC. ha otorgado un poder conforme Escritura Pública N° 1078, del 7 de junio de 2001 pasada al folio 3984 del Registro 375 de Capital Federal, a favor de los Sres Catherine Daicoff, Michal Shinal, Eduardo Enrique Represas y Alfredo Lauro Rovira, para representar a su sucursal en la República Argentina, inscripta en el R P C el 18/2/97 bajo el N° 188, del Libro 54, Tomo B de Estatuto Extranjeras.

Escribano – Patricio Adolfo Sala
e. 29/6 N° 16.679 v. 29/6/2001

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUC. ARGENTINA

— ACLARACION —

En la edición del 7 de junio de 2001, en la que se publicó un aviso comercial de la mencionada firma, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables Series Senior y Subordinadas, por un monto de hasta U$S 1.500 millones, autorizados por resolución del representante legal de la Sucursal del 30 de noviembre de 1995, ampliado el 21 de mayo de 1998 y el 19 de abril de 1999, de Citibank, N.A. Suc. Buenos Aires, como "raA". Credit Watch Negativa. La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables al 31-03-01.

Debe decir: Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables Series Senior y Subordinadas, por un monto de hasta U$S 1.500 millones, autorizados por resolución del representante legal de la Sucursal del 30 de noviembre de 1995, ampliado el 21 de mayo de 1998 y el 19 de abril de 1999, de Citibank, N.A. Suc. Buenos Aires, como "raAAA". Credit Watch Negativa. La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables al 31-03-01.

e. 29/6 N° 15.030 v. 29/6/2001

"T"

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A.

Emisión Serie 2 de Obligaciones Negociables bajo el Programa Global D. Se hace saber por un día y de conformidad con el artículo 10° de la Ley N° 23.576, modificado por la Ley N° 23.692, que se ha resuelto la ampliación del monto de emisión de la Serie 2 de Obligaciones Negociables bajo el Programa Global D, autorizado por Comisión Nacional de Valores mediante Resoluciones N° 13.004 del 16 de setiembre de 1999. El monto de la Serie 2 publicado oportunamente de ciento setenta y cinco millones de euros (Euros 175.000.000) se eleva ahora a ciento noventa millones de euros (Euros 190.000.000).

Presidente – Juan Carlos Masjoan
e. 29/6 N° 5215 v. 29/6/2001

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

INFORMA PARIDAD DEL FRANCO ORO

Se comunica al público que a partir del 1° de julio de 2001, la paridad del Franco Oro que se aplicará a las tarifas internacionales será la siguiente:

PARIDAD: 1 Franco Oro = $ 0,4108

Lic. en Publicidad – Andrea María Pérez
e. 29/6 N° 16.490 v. 29/6/2001

TEYMA ABENGOA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 16/5/2001 se resolvió designar el nuevo Directorio, cuyos cargos fueron distribuidos por reunión de Directorio de la misma fecha, quedando integrado como sigue: Presidente: Antonio Frías Pecellin; Vicepresidente: Ignacio Carlos Llorente; Directores Titulares: Luis Muro de Nadal, Salvador Martos Hinojosa y Luis González Esteves.

Autorizado – Horacio H. Randle
e. 29/6 N° 14.032 v. 29/6/2001

TRADE S.A. (Suc. Argentina)

Hace saber por un día el siguiente aviso: Que por acto privado de fecha 26/02/01 a TRADE S.A. Suc. Argentina le fue asignado un capital de $ 200.000 por capitalización de aportes efectuados por su casa matriz del exterior.

Contadora – Georgina Manicone
e. 29/6 N° 16.708 v. 29/6/2001

30 DE JUNIO S.A.

Por Acta de Asamblea N° 1 del 29/5/2001, el Directorio de "30 DE JUNIO S.A." ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Antonio Perretta, Director Suplente: José Manuel de Dios. Inscripta en IGJ el 3/5/2001 N° 5354 del Libro 14 de Sociedades por Acciones.

Escribana – Susana del Blanco
e. 29/6 N° 16.638 v. 29/6/2001

TRENES ESPECIALES ARGENTINOS S.A.

Avisa que la Asamblea General Unánime del 11/06/2001 aceptó la renuncia de Mario Ernesto Viñales, L.E. 6.063.151 y de Olga Beatriz Peralta, L.C. 5.214.351 como Presidente y Vicepresidente respectivamente y designó a Elda Inés Rocha, D.N.I. 2.904.176 como Unica Directora Titular y a Emilio Raúl Franchi, D.N.I. 11.248.466 como Director Suplente por 3 ejercicios.

Escribano – Camilo Horacio Rodríguez
e. 29/6 N° 16.675 v. 29/6/2001

"V"

VARLEAG Sociedad Anónima

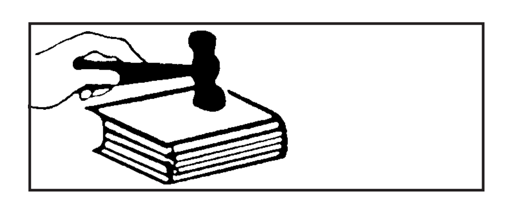
Por Acta de Directorio del 26/01/2001 se aprobó el cambio de la sede social a Crisólogo Larralde N° 4042, piso 1°, Dto. 07 (1430), Capital.

Presidente – Mirta Angela García
e. 29/6 N° 16.661 v. 29/6/2001

VNU BUSINESS MEDIA ARGENTINA S.A.

Inscripta en la I.G.J el 14 de septiembre de 1994, N° 9329, L° 115, T° A de S.A. Comunica que por Acta de Asamblea de fecha 31-05-01 y acta de directorio de fecha 31-05-01 se designó el nuevo Directorio de la Sociedad, el cual quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Joris A. van Wijk; Vicepresidente: Roberto J. Santi; Director Titular: Jorge S. Rabinovich.

Autorizada – María Luz Woodgate
e. 29/6 N° 1751 v. 29/6/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Martín José Ortelli, con domicilio legal en Av. Quintana 402 piso 5°, Cap. Federal, T/Fax 4-804-6300, designado por LLOYDS BANK BLSA) LTD, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 5 de julio de 2001 a las 12.00 hs. en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de una Unidad Funcional, N° Dos, de la pta. baja y Primer piso con entrada independiente por el N° 878 de la calle Posadas; está compuesta de las siguientes superficies: En pta. baja, polígono 00-02: cub. de 39m,60dm2; descub. de 51m,53dm2. Total del polígono: 96m,54dm2; y en primer piso polígono 01-02: cub. de 38m,30dm2; descub. de 5m,70dm2 Total del polígono: 44m2. Total para la unid. func. 140m,54dm2. Porc. 0,496%. Dicha unid. func. forma parte de la Finca ubicada en la Ciudad de Ituzaingó, Partido del mismo nombre de la Pcia. de Bs. Aires, calle Posadas Nros. 880 y 878 entre las de Soler y Las Heras. Nom. Cat., Circ. V secc. E, Manzana 400, Parcela 30 Subparcela 00-02 y 01-02. Partida: 213481. Según constatación del martillero designado la unid. N° 2 tiene entrada exclusiva por el N° 878 de la calle Posadas, en pta. baja tiene liv.-comedor, pasillo de distribución toilette, cocina con salida a galería, pta. alta se accede por escalera desde el living, y tiene dos dormitorios (uno con balcón y baño completo) y espacio para cochera al frente, antigüedad aprox. 22 años, en regular estado de uso y conservación, ocupado por el demandado. El Escribano designado procedió a intimar a los ocupantes a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: A. Args. no presta servicios. Munic. $ 3.287,42 al 4/5/01. O. San. no presta servicios. Rentas $ 559,59 al 31/3/01. Base Ad-Corpus $ 36.001,47. En caso de no haber postores se procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 27.001,11. En caso de no haber postores saldrá sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Visitar los días 3 y 4 de julio de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil N° 64, "LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/RATTO HECTOR OSVALDO y Otro s Ej. Hipotecaria" Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, 25 de junio de 2001.
Martín José Ortelli, martillero.

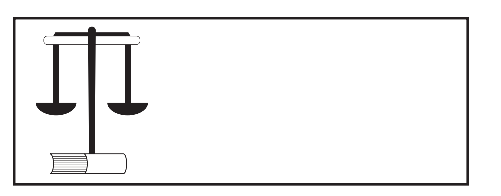
e. 29/6 Nº 1774 v. 3/7/2001

El martillero Martín José Ortelli, designado por LLOYDS TSB BANK PLC, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 5 de julio de 2001 a las 12.30 hs. en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de la Unidad Funcional, N° Dos, de la pta. baja, polígono 00-02, con entrada por la calle King, con una sup. total para el políg. y unid. func. de 239 m. 99 dm2, sup. cub. de 73 m. 32 dm2; semicub. de 21 m. 05 dm2 y descub. de 145 m. 62 dm2. Sup. total del terreno 514 m. 39 dm2. La misma forma parte integrante del inmueble sito en la localidad de José Mármol, Partido de Almirante Brown, jurisdicción de la Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle King hoy N° 310 esq. a la calle Amenedo sin N°. Nom. Cat. Circ. I, Secc. F, Manzana 215, Parcela 1-b. Subparcela: 2 (Políg. 00-02). Partida: (003) N° 156.911. Según constatación del escribano designado, se trata de una construcción de ladrillo a la vista de una sola pta. con pequeño jardín al frente con alambre perimetral, tiene liv-comedor de 8 x 3 m. con pisos de cerámicas, pasillo que da a tres dormitorios, uno de 3 x 3,5 m. y los otros dos de menores dimensiones con un baño completo y otro toilette. Garage semicubierto con parrilla y piso tipo galería y en los fondos jardín libre, techos de machimbre y tejas, antigüedad aprox. 10 años, en buen estado de conservación, ocupado por el demandado que vive, con su esposa y dos hijos menores. A continuación se procedió a intimar a los ocupantes a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: A. Arg. $ 728,65 al 3-5-01. Munic. $ 1.500,12 al 14-5-01. O. San. $ 6,65 al 8-5-01. Rentas $ 1.577,15 al 27-4-01. Base Ad-Corpus $ 53.737,05.- En caso de no haber postores se procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 40.302,75. En caso de no haber postores saldrá sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Visitar los días 3 y 4 de julio de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil N° 65, "LLOYDS TSB BANK PLC c/MERLO, WALTER ERNESTO s/Ej. Hipotecaria" Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, 26 de junio de 2001.
Martín José Ortelli, martillero.

e. 29/6 N° 16.775 v. 3/7/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

Falla: Primero Condenando a FLORENTINO SENTENO PRADO, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión y multa de pesos: doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y sancionado por el artículo 5° inciso "C" de la Ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena de conformidad a lo dispuesto por el artículo 12 del Código Penal, con costas.

Segundo: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 10 de septiembre del año dos mil cuatro, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Remitir a FLORENTINO SENTENO PRADO al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Quinto: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas, Presidente. — Rodolfo Echazú. — Carlos Rolando Massaccesi. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 29/6 Nº 355.432 v. 29/6/2001

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

Falla: Primero Condenando a ROBERTO VICENTE VALDEZ, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión y multa de pesos: doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y sancionado por el artículo 5° inciso "C" de la Ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena de conformidad a lo dispuesto por el artículo 12 del Código Penal, con costas.

Segundo: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 18 de septiembre del año dos mil cuatro, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Remitir a ROBERTO VICENTE VALDEZ al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Quinto: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas, Presidente. — Rodolfo Echazú. — Carlos Rolando Massaccesi. — Efraín Ase, secretario

e. 29/6 Nº 355.491 v. 29/6/2001

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica que WALTER QUENAYA AUCAYA, con domicilio en Ruta 226, Km 19, Frutillar Moreti, nacido en Potosí, Bolivia, con DNI N° 92.617.746, ha solicitado la ciudadanía argentina, bajo expediente N° 11.525, Secretaría Laboral y de las Cartas de Ciudadanía N° 5. Publíquese por dos veces, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieran obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así. S.S.

Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía N° 5, Mar del Plata, 27 de febrero de 2001.
María Adela Esparza de Molina, secretaria subrogante.

e. 29/6 Nº 353.070 v. 29/6/2001

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Señor Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a HUGO MALLEA D.N.I. N° 10.926.196 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 12.703, caratulados: "c/Autores desconocidos, por Inf. al Art. 282 y 296 del C.P.".

San Juan, 20 de junio de 2001.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 29/6 Nº 355.488 v. 5/7/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, a cargo del Dr. Arturo R. Yungano, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en calle De los Inmigrantes 1950 piso 6°, Capital Federal, cita a don ELIO AUGUSTO ORLANDO CINGOLANI para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "CINGOLANI ELIO AUGUSTO ORLANDO s/Ausencia con presunción de fallecimiento". El presente deberá publicarse por (1) día, durante (6) meses.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 29/6 Nº 9635 v. 29/6/2001

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38, Secretaría Unica, cita y emplaza al Sr. EMIR ALEJANDRO AGUADO para que dentro del término de quince días comparezca a tomar intervención en los autos caratulados GONZALEZ, MARIA LUJAN c/AGUADO, EMIR ALEJANDRO s/Divorcio Art. 214, inc. 2do., Código Civil, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial en los términos de los arts. 147 y 343 de CPCC. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
María del Pilar Jorge, secretaria.

e. 29/6 Nº 16.635 v. 2/7/2001

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57 con asiento en Av. de los Inmigrantes N° 1950, 4to. piso Capital Federal, en autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS MERCADO SAN JUAN 3622/64 c/CANTONI, HECTOR s/Ejecución de Expensas" (Exp. 87.466/1999), cita y emplaza a los sucesores de HECTOR CANTONI para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por el plazo de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de abril de 2001.
Carlos Alberto Garibaldi, secretario.

e. 29/6 Nº 13.982 v. 2/7/2001

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Unica, cita y emplaza a los causahabientes de GUIDO DE LA CRUZ DOMIN-

GUEZ por el término de treinta (30) días, a fin de que se presenten a ejercer derechos en autos caratulados: “DOMINGUEZ, GUIDO DE LA CRUZ s/Declaración de Causahabientes”. El presente deberá publicarse por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en forma gratuita (arts. 4° y 9° Ley 24.823).
Buenos Aires, 13 de junio de 2001.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 29/6 Nº 355.412 v. 2/7/2001

Nº 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 87, sito en Lavalle 1212 piso 2° Capital Federal, hace saber la existencia de los autos “MARANGONI, MARTHA ELEONORA s/Información Sumaria” mediante el cual la nombrada pretende el cambio de su apellido por el de MARANGONE; y emplaza a los interesados a comparecer dentro de los treinta días para tomar la intervención que crean correspondiente El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial una vez por mes durante dos meses.
Buenos Aires, 13 de junio de 2001.
Héctor Enrique Peña, secretario.
e. 29/6 Nº 14.014 v. 29/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría N° 19 de la Capital Federal, sito en Av. Callao 635 piso 1°, Capital Federal, de Capital Federal (Comercial), cita por cinco días a ADRIANA NOEMI JOAQUIN para que comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, en autos caratulados “BANCO SAENZ S.A. c/JOAQUIN ADRIANA NOEMI s/Ejecutivo”, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el “Boletín Oficial”.
Capital Federal, 4 de junio de 2001.
Fernanda D’Alessandro, secretaria interina.
e. 29/6 Nº 14.015 v. 2/7/2001

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría N° 30, sito en Callao 635, Piso 3°, Capital Federal, en autos caratulados “BANCO FRANCES S.A. c/RODGERS HORACIO y Otra s/Ejecutivo”, cita a HORACIO RODGERS (D.N.I. 13.887.203) y a MARIA JOSEFINA PORRECAS (D.N.I. 13.995.464), para que en el plazo de cinco días comparezcan personalmente a reconocer la firma del documento que se les atribuye y a constituir domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido de acuerdo al art. 526 del C.P.C.C. Publíquese edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 29/6 Nº 13.978 v. 2/7/2001

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a mi cargo, del Departamento Judicial de la Capital Federal, sito en calle M. T. de Alvear 1840, de Capital Federal, cita por diez días a CLINICA PRIVADA SAN IGNACIO S.A. para que conteste la demanda entablada por AGA S.A. en su contra, en los autos caratulados AGA S.A. c/CLINICA PRIVADA SAN IGNACIO S.A. y Otro s/Cobro de pesos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Se transcribe a sus efectos el auto que ordena la medida: Buenos Aires, 10 de abril de 2001. Téngase por cumplido lo dispuesto por el art. 145 C. Proc. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón a fin de hacer saber a CLINICA PRIVADA SAN IGNACIO S.A. lo ordenado a fs. 85 bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial en caso de no comparecer en término de ley, de acuerdo a lo previsto por el art. 343 y concordantes del CPCC. — Adela N. Fernández, juez. El presente debe publicarse por dos días.
9 del mes de mayo de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 29/6 Nº 16.636 v. 2/7/2001

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, hace saber que en los autos: “BANCO PATRICIOS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Verificación de Crédito por Palacios, Juan José” (Expte. Nº 39.408) llama a herederos de ANGELA MERCEDES DI FORTUNA para que dentro de 10 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 53 inc. 5 del C.P.C.C. Publíquese por 2 días en el B.O. y en La Ley.
Buenos Aires, 21 de junio de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 29/6 Nº 1742 v. 2/7/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 3, desempeñada pro la Dra. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, sito en la calle Libertad 731, 4º Piso de Capital Federal, en autos caratulados “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BECCAR GUSTAVO y Otro s/Proceso de Ejecución” cita a los codemandados GUSTAVO ADOLFO BECCAR —DNI 12.279.467— y PATRICIA VIZENTAL —DNI 13.214.447— para que en el plazo de cinco días comparezcan a reconocer las firmas que les son atribuidas, bajo apercibimiento de que si no comparecieren, se tendrán por reconocidos los documentos, se tendrá por expedita la vía ejecutiva y se dará intervención al Defensor Oficial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de mayo de 2001.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria federal.
e. 29/6 Nº 355.132 v. 29/6/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, a cargo del Dr. Luis María Márquez, Secretaría Nº 13, desempeñada por el Dr. Horacio Cecilio Alfonso, sito en calle Libertad Nº 731, Piso 6º, de la Capital Federal, en autos “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GADDI, ADRIAN GUSTAVO s/Proceso de Ejecución”, Expediente Nº 9265/2000, cita y emplaza a ADRIAN GUSTAVO GADDI (D.N.I. Nº 20.839.548), para que comparezca estar a derecho en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de junio de 2001.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 29/6 Nº 355.123 v. 29/6/2001

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en la calle Libertad 731, Piso 6, de esta Capital Federal, en los autos caratulados “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/LEIGUARDA, RAMON HECTOR y Otros s/Proceso de Ejecución”, Expediente Nro. 1815/98; cita y emplaza al Sr. EDUARDO PTASCINSKY, para que el plazo de cinco días comparezca a reconcer firmas que se le atribuyen con arreglo a lo dispuesto en el art. 535 del C.P.C.C.N. y bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 526 de la citada norma legal a tal fin publíquese por un día en el “Boletín Oficial”.
Buenos Aires, 5 de junio 2001.
Stella M. Uboldi, secretaria.
e. 29/6 Nº 355.114 v. 29/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a BEATRIZ DORNELI para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 53.109 que se le sigue por lesiones y amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de junio de 2001.
Adrián O. Bonnet, secretario “ad-hoc”.
e. 29/6 Nº 355.431 v. 3/7/2001

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ELISEO RAFAEL ROJAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 49.551 que se le sigue por lesiones y amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Adrián O. Bonnet, secretario “ad-hoc”.
e. 29/6 Nº 355.433 v. 3/7/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Emplácese a DULCE MARIA VALERIO GIMENEZ y de ALES VIDMAR para que comparezcan ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 7, dentro de las 48 hs. de notificados a fin de dar cumplimiento a la declaración indagatoria ordenada en los términos del art. 294 del C.P.P.N. ello bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus inmediatas capturas al Señor Jefe de la Policía Federal Argentina en caso de incomparecencia injustificada.
Eduardo Nogales, secretario.
e. 29/6 Nº 355.417 v. 5/7/2001

“///nos Aires, 19 de junio de 2001. Emplácese a RINO FREDDY GAMBOA ZARATE, a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, dentro de los tres días de notificado a efectos de prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. — Fdo.: Cecilia Amil Martin, Secretaria”.
Manuel I. Izura, secretario.
e. 29/6 Nº 355.416 v. 5/7/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, sito en Av. Comodoro Py Nº 2202 4º piso de esta Capital, Secretaría Nº 13 de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 1909/00 que se le sigue a RIGOBERTO HURTADO PERALTA en orden al delito de falsedad ideológica en concurso real con el delito de supresión de identidad de un menor de 10 años, se ha ordenado la comparecencia de la nombrada ante estos estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de recibirles declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del ordenamiento procesal.
Buenos Aires, 21 de junio de 2001.
Olga Chaves, secretaria federal.
e. 29/6 Nº 355.415 v. 5/7/2001

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 80, sito en Pte. Perón 990, piso 13, de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Silvia Iturbe de García Chaufen; Secretaría Unica, a cargo del Suscripto, cita y emplaza por diez (10) días a los demandados Sr. ABECASIS, JORGE RICARDO y Sra. ABECASIS, LILIANA BEATRIZ a tomar intervención en autos y contestar demanda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en el juicio caratulado: “VALLE RODRIGO, MIGUEL ANGEL c/ABECASIS, JORGE RICARDO y Otros s/Despido, Expte. Nº 13.132/99”. El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.
Capital Federal, 29 de mayo de 2001.
Claudio C. Campeotto, secretario.
e. 29/6 Nº 355.409 v. 29/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	22/06/2001	JORGE CARLOS GARCIA (DNI: 10.765.615)	3	N° 10.912/1995-ESTAFA
6	118	DOMINGO MONTANARO	22/06/2001	CELEDONIO ROVIRA (DNI: 5.708.037)	3	N° 14.805/1995-ESTAFA

e. 29/6 N° 89 v. 5/7/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 2, Sec. N° 4 informa que en los autos "NEUMATICOS RIVADAVIA S.R.L. s/Concurso Preventivo" CUIT N° 30-69131880-6 por resolución del 7/5/01 se decretó su apertura designándose sínd. al Ctdor. Mario Aragón, domiciliado en Paraná 275, 5° "9". Hasta el 30/8/01 los acreedores podrán presentar pedidos de verificación. Impugnaciones y contestaciones ante sindicatura hasta el 13/9/01 y 27/9/01 respectivamente. Los días 25/10/01 y 6/12/01 la sindicatura presentará los informes arts. 35 y 39 LCyQ respectivamente. La audiencia informativa se fijó para el 21/2/02 a las 10 hs. El período de exclusividad vencerá el 28/2/02. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de junio de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 29/6 N° 13.989 v. 5/7/2001

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 17 de abril de 2001 en los autos caratulados "FRIGORIFICO MAYOSOL S.A.C.I. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de FRIGORIFICO MAYOSOL S.A.C.I., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. E intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fíjase hasta el día 2 de julio de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 29 de agosto de 2001 y el 10 de octubre de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Américo Fojo con domicilio en la calle Sarmiento 1721, piso 5° Oficina "J" de esta Capital Federal. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 29/6 N° 355.490 v. 5/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao 635, piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 15 de mayo de 2001, en los autos caratulados "LAMUOR S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de LAMOUR SOCIEDAD ANONIMA, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. E intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fíjase hasta el día 30 de agosto de 2001 par que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 11 de octubre de 2001 y el 23 de noviembre de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Américo Fojo con domicilio en la calle Sarmiento 1721, piso 5° Oficina "J" de esta Capital Federal. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y si perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 29/6 N° 355.493 v. 5/7/2001

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos Angel María Ferrario, Secretaría N° 12 sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que con fecha 19 de junio de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de PILAR PARTES S.A. (continuadora de ZF ARGENTINA S.A.). Asimismo se comunica que ha sido designado síndico el Estudio López Santiso, Villar y Asociados, con domicilio en la calle Florida 234, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quienes los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de septiembre de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 12 de noviembre de 2001 y 26 de diciembre de 2001, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 17 de mayo de 2002 a las 10:00 horas en el Salón Cascada del Hotel Bauen Hotel, sito en la Av. Callao 360 de la Ciudad de Buenos Aires. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal, Provincia de Buenos Aires y en La Nación.
Buenos Aires, 26 de junio de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 29/6 N° 16.681 v. 5/7/2001

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 15 sito en Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Buenos Aires, comunica la apertura del concurso preventivo de METALES KB SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio en Manuel Rodríguez 1260, Buenos Aires. Pedidos de verificación ante el síndico Cdor. Alberto Scravaglieri hasta el 16 de agosto de 2001 en Roque Sáenz Peña 651, 4° piso, Of. 67, Buenos Aires, de L. a V. de 9 a 17:00 hs. Informe art. 35: 1 de octubre de 2001. Informe art. 39: 13 de noviembre de 2001. Audiencia informativa: 25 de marzo de 2002 a las 9:30 hs. El presente deberá publicarse durante 5 días en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero.
Buenos Aires, junio de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 29/6 N° 1756 v. 5/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González (sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7°), Secretaría N° 16 a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos ARQ GRC OBRAS CIVILES S.A. s/Concurso Preventivo" y "GILIBERTO RANGONI Y CHIESA S.R.L. s/Concurso Preventivo" con fecha 24 de abril de 2001, se declaró abierto el concurso preventivo de ARQ GRC OBRAS CIVILES S.A. (CUIT 30-69971651-7) y de GILIBERTO RANGONI Y CHIESA S.R.L. (CUIT 30-67933891-5), empresas integrantes de un grupo económico en los términos del art. 65 L.C. los que tramitarán por separado y con intervención de una única sindicatura, conforme art. 67 L.C. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 13 de agosto de 2001 ante el síndico designado contadora Sara A. Rey de Lavolpe, con domicilio en Cerrito 1136, piso 9° de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 25 de setiembre de 2001 y 7 de noviembre de 2001 respectivamente. Asimismo se hace saber que se ha fijado la audiencia informativa para el día 22 de marzo de 2002 a las 12:00 hs. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 20 de junio de 2001.
Rodolfo Lezaeta, secretario (int.).
e. 29/6 N° 16.642 v. 5/7/2001

N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 20 a mi cargo, sito en Callao 635, P.B., hace saber la apertura el día 28 de mayo de 2001 del concurso preventivo de MARIO ERNESTO BUKIN. Verificación hasta el 7/8/2001 en el domicilio del síndico Manuel González sito en calle Deheza 2357, 6° "36". Los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán el 19/9/2001 y 1/11/2001 respectivamente. La audiencia informativa del art. 45 de la Ley 24.522, se celebrará el día 11/2/2002 a las 9:30 hs.
Buenos Aires, junio de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 29/6 N° 14.052 v. 5/7/2001

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 13/6/2001 en los autos caratulados "MARAZZITA DE DOMINGUEZ, CATALINA s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de MARAZZITA DE DOMINGUEZ, CATALINA, CUIT N° 23-06272857-4, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Oscar Leonardo Epstein, con domicilio en la calle Av. Corrientes 2565, 9° piso Dto. 6, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 25/9/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).
Buenos Aires, 21 de junio de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 29/6 N° 355.426 v. 5/7/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, sito en Callao 635, 2° piso, Capital, en los autos "PIRILLO HNOS. S.A. s/Concurso Preventivo" hace saber que se ha abierto el concurso preventivo de PIRILLO HNOS. S.A., CUIT 30-52179196-5, con domicilio comercial en Sáenz Peña 561, Capital Federal. Se fija el plazo hasta el día 4/9/01 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificaciones, al síndico designado Gladys Beatriz Benito, con domicilio en la calle Uruguay 618, 2° piso, Capital, quien deberá presentar los informes individual y general ordenados por la Ley 24.522, los días 17/10/01 y 28/11/01 respectivamente. Hasta el día 18/9/01 se formularán las impugnaciones a las verificaciones. Se ha fijado para el día 5/4/02 a las 10 hs. la audiencia informativa en los términos del art. 45 L.C. Publíquese por 5 días. Publíquese en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de junio de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 29/6 N° 14.076 v. 5/7/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 34, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 6°, hace saber que con fecha 13-6-2001 se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de IRAMA S.A. CUIT N° 30-69798568-5, designándose síndico a la Dra. María Tynik, con domicilio en la calle Albariño 259, de esta Capital Federal, ante quien deberán presentar los acreedores sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 27-8-2001, contando hasta el 10-9-2001 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 08-10-2001 y 20-11-2001, respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 17-04-2002, a las 10,00 horas la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la sede del Juzgado, venciendo el período de exclusividad el día 24-04-2002. Publíquese por cinco días en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 25 de junio de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 29/6 N° 13.992 v. 5/7/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 1 de junio de 2001 se ha decretado la quiebra de JUAN CARLOS PETRACCA, D.N.I. N° 4.157.031 y C.I. N° 3.656.531, intimándose a los acreedores para que hasta el día 20 de septiembre de 2001 presenten al síndico Elba Bengoechea, con domicilio en Pte. J.E. Uriburu 1010, 6° Piso, "J" de esta Ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "PETRACCA JUAN CARLOS s/Quiebra" Expte. N° 40.276, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 20 de junio de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 29/5 N° 355.422 v. 5/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 1 de junio de 2001 se ha decretado la quiebra de KAELE ENVASES SOCIEDAD ANONIMA, inscripta con fecha 12 de octubre de 1995, bajo el N° 9528, L° 117 T° A de Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores de la sociedad para que hasta el día 18 de septiembre de 2001 presenten al síndico Ramón Benigno Fernández, con domicilio en Pte. J. E. Uriburu 1010, 6° Cuerpo, Oficina "J" de esta Ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "KAELE ENVASES S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 20 de junio de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 29/6 N° 355.420 v. 5/7/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados ROITMAN MARTIN EZEQUIEL s/Quiebra N° 41.971 se hace saber que con fecha 23 de mayo de 2001 se decretó la quiebra de ROITMAN MARTIN EZEQUIEL CUIT 20252486403 y que hasta el día 14-09-01 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Marcela Beatriz Bianchi en el domicilio de la calle Bermúdez 99 2° A, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29-10-01 y 10-12-01 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 29/6 N° 355.418 v. 5/7/2001

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, sito en Talcahuano 550, 7° Piso, de esta Capital, en los autos caratulados: "ALDOBREN S.A." comunica por cinco días que con fecha 30 de mayo de 2001, se ha decretado su quiebra, designándose Síndico a Isabel Ana Ramírez, con domicilio constituido en la calle Presidente Juan D. Perón 2082, 2° piso "D", fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos hasta el día 3 de septiembre de 2001 y los informes de los arts. 35 y 39 de la LC y Q deberán presentarse los días 16 de octubre de 2001 y 27 de noviembre de 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones del fallido fue fijada para el día 29 de octubre de 2001 y supletoriamente la del día 9 de noviembre de 2001, ambas a las 10.00 horas.

Buenos Aires, 15 de junio de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 29/6 N° 355.414 v. 5/7/2001

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23/05/01, se decretó la quiebra de LAMATEC S.A., en la que se designó síndico al contador Susana L. Erusalimsky, con domicilio en Llavallol 2574 5° "D", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16-08-01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 1-10-01 y 14-11-01, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 23 de mayo de 2001... publíquense edictos... Fdo. Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 15 de junio de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 29/6 N° 355.428 v. 5/7/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 19 de junio de 2001, se ha decretado la quiebra de "MACKINLAY ANDRES MARIA" Exp. N° 24.362. El síndico designado en autos es la contadora: Adriana Aída Cámara Kasbarian, con domicilio en Av. Córdoba 904, piso 9, depto. "C" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 28 de agosto de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 10 de octubre de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 21 de noviembre de 2001. Asimismo, se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 22 de junio de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 29/6 N° 355.419 v. 5/7/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día en los autos caratulados "AXSYS S.A. s/Quiebra", que con fecha 19 de junio de 2001, se decretó la quiebra de AXSYS S.A., la que fuera inscripta en la IGJ, con fecha 23-08-91, bajo el N° 6237, L° 109 T° A con domicilio en Córdoba 1318, Piso 5° de Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de junio de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 29/6 N° 355.535 v. 29/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, de la Capital Federal, sito en Av. Callao 635, Piso 1°, hace saber por dos (2) días, en autos "SALA HERMANOS SOCIEDAD DE HECHO DE ORLANDO ELIAS SALA Y RODOLFO MARIO SALA, ORLANDO ELIAS SALA (L.E. 4.468.716) y RODOLFO MARIO SALA (L.E. 1.727.269) s/Concurso Preventivo" que se ha resuelto que la audiencia informativa tendrá lugar el 7 de agosto de 2001 a las 9,30 quedando las restantes fechas sin modificar. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 25 de abril de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 29/6 N° 14.058 v. 2/7/2001

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

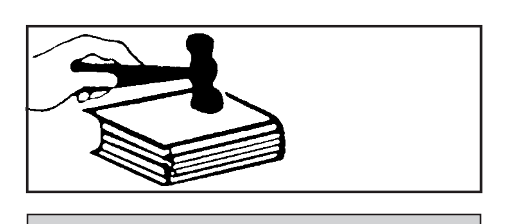
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/6/2001 - Vence: 3/7/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	15/06/01	ALFONSO COSTANTINI	13858
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	4/06/01	FRANCISCO OSVALDO GOÑI	13848
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	20/06/01	MARTA NINA BELTRAN	13852
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	31/05/01	TERESA OLGA BAZAN y ENCARNACION MOLINA	13888
17		RAQUEL ELENA RIZZO	15/06/01	GIRIO ROMULO BERZERO	13880
17		RAQUEL ELENA RIZZO	15/06/01	MIGUEL ALBERTO ROSSI	13905
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	15/06/01	BIBENTE RUBEL GUTIERREZ y EUGENIA CONCEPCION MONTES CASAS	13907
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	20/06/01	MANUELA MALVAREZ SIABA	16536
21		HORACIO RAUL LOLA	3/05/01	TRAINA ANA MARIA y TRAINA BLANCA MARIA INES	13867
21	U	HORACIO RAUL LOLA	19/06/01	MARGARITA HIGINIA CORDOBA DE BARRIO	13871
21	U	HORACIO RAUL LOLA	15/06/01	RENE OBDULIO TORRES	13955
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	20/06/01	ROSA ROSALIA OUBIÑA	13873
31		MARCELA A. PENNA	9/03/01	MARCELO RICARDO CAMPO	16486
32	U	JOSE BENITO FAJRE	15/06/01	UBALDO CAMPARI	13849
32		JOSE BENITO FAJRE	19/06/01	BEATRIZ ACCIARRESSI	13850
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	22/06/01	RUGGIERO, ITALIA YOLANDA	13909
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	11/06/01	CHIVELEKIAN, CARLOS	1714
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	12/06/01	RODRIGUEZ BLANCA VICTORINA	13845
40		CARLOS E. ANTONELLI	9/10/00	PATRICIA AMALIA LORENZO	13851
41	U	CAMILO ALMEIDA PONS	22/06/01	JUAN BAUTISTA BIGLIARDI	16551
42	U	MARIA ELENA UCAR	12/06/01	ALICIA VIRGINIA BOVIO	13856
42	U	MARIA ELENA UCAR	21/06/01	OSCAR VICENTE POLIZZI	13889
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	14/05/01	EDGARDO ANIBAL FERNANDEZ	13863
45		MARISA S. SORINI	20/06/01	VARELA ROSALIA	13892
45	U	MARISA S. SORINI	13/06/01	CARLOS BRONTE	13898
47	U	SILVIA R. REY DARAY	14/06/01	DIANA NORMA KANSABEDIAN	13890
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	21/06/01	IRIARTE, GUILLERMO FERNANDO	13940
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	14/06/01	FRANCISCO LA MALFA y CONCEPCION MUSUMECCI	1680
52		SILVIA N. DE PINTO	29/05/01	JORGE EUGENIO MAGISTRELLI	13923
52		SILVIA N. DE PINTO	29/05/01	ANTONIA CONDE	13931
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	21/06/01	MABEL MARTA RICO	13860
61		EDUARDO JOSE GORRIS	15/06/01	DINA SCHEJTMAN	16489
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	22/06/01	MANUELA ARTACHO	13941
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	19/06/01	LOMBAN GILDA ISABEL	13944
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	29/05/01	GARIN, ANA MATILDE DEL CORAZON DE JESUS	13966
66		CARMEN OLGA PEREZ	22/06/01	TURCHIARO ASUNCION ELENA	13857
66		CARMEN OLGA PEREZ	21/06/01	BADIOLI ORESTES PLACIDO	16523
68		PATRICIA BARBIERI	19/06/01	MARIA NELIDA MARTINEZ	13846
69		CLAUDIO O. SCLINKN	14/06/01	VICENTE PIETRASANTA	13878
69		CLAUDIO O. SCLINKN	21/06/01	ERNESTA MARIA ACIN	13921
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	23/05/01	ARMANDO FELIX PESSAGNO	13924
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	20/06/01	JORGE ELIAS GUANINI y OLGA IRMA CASSEN	13901
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	12/06/01	SERAFIN EMILIO GRECO	13919
91		ALBERTO UGARTE	15/06/01	MARIA MATILDE INES RODRIGUEZ CAO	13872
97		DEBORAH B. ALEANDRI	11/06/01	MUSOLINO, MARIA ANTONIA	13844
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	21/06/01	OMAR ENRIQUE SANTILLI	13884
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	14/06/01	JUAN MIGUEL CURIA y JOSEFA D'AMATO	1717
98		JOSE LUIS GONZALEZ	21/06/01	JOSE BOSCO	13911
99	U	MARTA N. COCCIA	19/06/01	GRACIELA ALBA CAMILA VALLEJO	13847
101	U	EDUARDO A. CARUSO	21/06/01	SANDHAUS, DAVID	13906
103		EDUARDO A. VILLANTE	20/06/01	BENJAMIN ZEJANI	13933
107		PABLO M. AGUIRRE	11/06/01	EDGAR JOSE BELTRAMO	13855
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	15/06/01	ALFONSO MARCHESE	13869
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	15/06/01	JUAN CARLOS DARDES	13943
110		SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	13/06/01	SILVESTRI MARIA DE y ERNESTO BONETTI	16494

e. 29/6 N° 111 v. 3/7/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14 a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo D. Gottardi, sito en Talcahuano 550, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "ABALLAY HERNAN JULIAN c/SASSANO ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 34.830/95 que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 12 de julio de 2001 a las 12:00 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Comodoro Py 2171 (entre Víctor Hugo y Juan Cruz Varela) de Gregorio de Laferrere, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Matrícula 80.308. NC: Cir. IV; Sec. E; Mz. 57; Parcela 31. El inmueble está edificado sobre un lote de terreno que mide 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo. Superficie 300 m2. Se trata de una casa modesta s/calle de tierra con entrada para garaje, tres habitaciones, baño, cocina y fondo, en buen estado de conservación, habitada por el demandado y su hija en calidad de propietarios. Base $ 21.840. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,25% sobre precio de venta (Arancel Acordada 24/00). Al contado y en efectivo en el acto del remate. Si no hubiera ofertas a la media hora se rematará sin base. No se podrá efectuar posturas menores a $ 300. El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y en estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Deudas: Impuesto Inm. al 10/6/99: $ 1.132,68 (fs. 22); Alumbrado, Barrido y Limpieza al 8/4/99 $ 2.472,51 (fs. 211/17); A.A. y OSN fuera de radio (fs. 188). No se admite la compra en comisión. Exhibición días 2 y 3 de julio de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 25 de junio de 2001.
Eduardo D. Gottardi, secretario.

e. 29/6 N° 14.091 v. 2/7/2001

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 37, a cargo de la Dra. Carmen Elena Palacios, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 2do. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados MAGNORSKY, ISAAC c/FERRARA DE SORGE, JUANA s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nro. 73.747/98 que el martillero Freddy Viera Feijoo, rematará el día 6 de julio de 2001 a las 10,00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Amoroso 1048 entre Güemes y Cavour, de la localidad de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. A, Manz. 66, Parc. 28. Matrícula 4451. El inmueble se halla ocupado por el señor Luciano Sorge, D.N.I. 13.405.240, manifestando tener sus oficinas en el inmueble y donde habitan sus padres y hermano. Se trata de una casa de dos plantas, consta de jardín y un porche cubierto. Posee acceso directo por una escalera que lleva a la planta alta, sector de oficinas, pasillo distribuidor, cocina, patio, otro patio, fondo con jardín, dormitorio, baño completo, garage, hall y pasillo de entrada y sótano. En planta baja pasillo distribuidor, cocina-comedor diario, cocina, comedor diario, living-comedor, tres dormitorios, balcón terraza, baño completo, pasillo y en segunda planta lavadero y entretecho de hormigón, todo ello de acuerdo al informe realizado por el escribano interviniente en la diligencia de constatación. (Para mayor datos remitirse al informe de fs. 87/90). Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 91.191,00. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. fuera del radio de servicios que presta la empresa Fs. 70. Direc. Prov. de Rentas al 25-01-01 $ 2.080,97 Fs. 100. Munic. de Hurlingham al 22-01-01 $ 4.510,70 Fs. 125. O.S.N. al 24-01-01 No cuenta con servicios suministrados por esta empresa Fs. 133. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se deja constancia que no procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa después de oblado el saldo de precio y entregada la posesión. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 3, 4 y 5 de julio de 2001 de 11,00 a 13,00 hs. asimismo se hace saber y a los efectos de dar estricto cumplimiento con lo dispuesto por el art. 566 del CPCCN que la última publicación de los edictos deberá ser publicada cuando menos cuarenta y ocho horas antes del remate.

Buenos Aires, 12 de junio de 2001.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 29/6 Nº 14.080 v. 2/7/2001

N° 39

Juzgado Nacional en lo Civil N° 39, a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 - 5° piso - Capital, comunica por dos días en el juicio: "S.A. DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA contra RICCI CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" - Expte. N° 82.072/99, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso, rematará el miércoles 11 de julio de 2001 a las 9:20 Hs. en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital Federal, el inmueble sito en la calle San Luis entre la Ruta N° 9 y calle Tucumán, en la localidad de Pacheco, Pdo. de Tigre - Pcia. Buenos Aires. Lote de 10 x 35 = 350 m2 Nomenclatura Catastral: Circ.: II - Sección: A - Manzana 67 - Parcela 15 - Matrícula 20.278 - Tigre (57). Según constatación de fs. 65/66 por Escribana A. Adot. En el inmueble funciona un establecimiento educativo denominado Instituto Modelo Manuel Belgrano" y se constató que se encuentra habilitado municipalmente. La propiedad se encuentra libre y desocupada en tenencia de la actora. Venta al contado - ad corpus y al mejor postor - Base: U$S 223.953,60. Seña: 30% - Comisión: 1,5% - Arancel Oficina de Subastas: 0,25% - en dinero efectivo. No se admitirán compras en comisión ni la posterior cesión de boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 41 del CPCC) y depositar el saldo en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. Visitar la propiedad días lunes 2, martes 3 y miércoles 4 de julio de 15 a 17 hs. Deudas. O.S.N. a fs. 315 informó al 16-11-00 que se encuentra fuera de radio. Aguas Argentinas a fs. 332 al 27-10-00 $ 3.801,40, a fs. 317 Municipalidad al 12/00 $ 8.011,30 y a Rentas a fs. 298 al 23-10-00 de $ 18.515,03. Todos importes sujetos a reajustes. El comprador se hará cargo de las mismas a partir de la toma de posesión. Respecto de estas deudas, se hace saber que el fallo en pleno de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, dispuso el 18-2-99 que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas". Estos edictos deberán publicarse con no menos de ocho días de anticipación a la fecha de remate.

Buenos Aires, junio 26 de 2001.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 29/6 N° 16.729 v. 2/7/2001

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, sito en Uruguay Nº 714, 3º piso, Capital, comunica por 2 días en autos: "Expte. Nº 48485/99" (reservado) que el martillero Alberto Davel rematará el día 5 de julio de 2001, a las 13 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Capital, lo siguiente: "Inmueble sito calle Cátulo Castillo (ex Pedro Echagüe) Nº 2880/84 entre Deán Funes y Esteban De Luca, unidad 2, piso P. Baja, 1º piso y azotea, Capital. Matrícula 2-7755/2. Sup. total: 260,06 m2, porcentual 25/96 cts. Nom. Catastral: Circ. 2, Sec. 24, Manzana 29. Parcela 4. Consta de: liv. comedor, 3 dormitorios, 2 baños, cocina, lavadero, terraza, en buenas condiciones físicas y de habitabilidad. Deudas: Rentas fjs. 142 $ 142,41 y $ 579,99 y $ 302,37. No abona gastos comunes ni expensas. Con intimación a desocupar. Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base U$S 50.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arac. Acord. Nº 25/00 C.S.J.N. 0,25%. No procederá la compra en comisión. Saldo dentro del 5º día de aprobada la subasta art. 580 Cód. Proc. en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. Exhibición 3 y 4 de julio de 2001 de 10 a 12 horas. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas sin perjuicio que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes (cfr. CN. Civ. en pleno-18-02-99 autos "Serv. Efic. S.A. c/Yabra I. s/Ej. Hip.). El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal. 2 días Boletín Oficial y diario El Cronista.

Buenos Aires, 14 de junio de 2001.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 29/6 Nº 16.692 v. 2/7/2001

Nº 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53 a cargo del Doctor Alejandro Mario Saravia, Secretaría Unica a mi cargo, sede Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos "INVERSORA BONSELL y Otro c/GUEIMUNDE, YANINA ALDANA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reservado Nº 35.367/00) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día viernes 6 de julio del 2001 a las 11,40 horas en el Salón de Ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Pte. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal la Unidad Funcional Nº 5, Piso 4º del inmueble sito en esta Capital Federal con frente a la calle Arenales Nº 3275, entre las calles Coronel Díaz y Billinghurst. Según constatación de autos de fs. 150 el inmueble se encuentra ocupado por el señor Carlos Alberto Duarte en carácter de ocupante transitorio y consta de: Piso al frente con paliers privado, living y comedor con balcón a la calle con piso parquet a bastón. Cocina y comedor diario en desnivel con pisos cerámicos, lavadero cubierto, regio baño totalmente instalado con puerta vidriada. Por pasillo interior totalmente alfombrado, dormitorio principal con ventana a la calle. Dos dormitorios pequeños (uno sobre el ala derecha del referido pasillo y el otro sobre su ala izquierda). Regio confort y muy buen estado de conservación y habitabilidad. Superficie total. 104 metros 73 decímetros cuadrados. Porcentual 14 enteros con 15 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Secc. 15, Manz. 26. Parcela 11b. Matrícula: 19-1342/5. Valuación: fs. 104. Embargo: fs. 85. Títulos: fs. 77/83. Dominio e Inhibiciones: fs. 96/103. Impuestos atrasados: sujetos a reajustes: Aguas Argentinas fs. 107 al 12/9/00 $ 159,26. Obras Sanitarias: fs. 106 al 12/9/00 sin deuda. Municipal: fs. 105 al 12/9/00 $ 875,82. Expensas: fs. 108 al 5/12/00 $ 2.957. Condiciones de Venta: Bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes. Al contado y al mejor postor. Base: U$S 87.936,23. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel C.S.J.: 0,25%. Todo en dólares estadounidenses billete efectivo a cargo del adquirente. Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. Las expensas que se adeudaren en caso de no existir remanente, deberán ser afrontadas por el adquirente, sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto del deudor. No procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de fondos. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus documentos de identidad como así también de dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes correspondientes a la seña y comisión o sea 33% del precio ofertado, como asimismo al arancel aprobado por la Acordada Nº 10/99 del 0,25%. A partir de la suma de dólares 88.000 no se aceptarán ofertas en dicho acto inferiores a dólares/pesos cien. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Proc. Días de exhibición: martes 4 y miércoles 5 de julio del 2001 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 25 de junio de 2001.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 29/6 Nº 14.079 v. 2/7/2001

Nº 57

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/ZAPICO EZEQUIEL LUIS s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 44.502/96) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 11 de julio de 2001 a las 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Lote Rural Nº 168 de Resistencia, Departamento de San Fernando, Pcia. de Chaco; Nom. Cat.: Circ. II; Secc. C, Chac.: 187, Parc. 83, Matrícula 34.547, Sup. 500 mt2. Conforme acta de constatación obrante en autos a fs. 207, el inmueble se encuentra emplazado sobre un terreno de 10m. por 50m., en el cual está construida una vivienda familiar que consta de dos plantas. En planta baja existen 2 dormitorios, living comedor, cocina, lavadero, con un hall en su frente y otro en la parte posterior y patio. En planta alta existen 2 dormitorios, un baño y balcón terraza en su frente y atrás, todo en buen estado de uso y conservación. El inmueble es alquilado por la firma Bagley S.A., mediante contrato con vigencia hasta septiembre de 2001 y se encuentra habitado por el Sr. José Luis Calvo, su esposa y cuatro hijos. Deudas: a la Municipalidad de Resistencia por Imp. Inmobiliario y Tasa de Servicios la suma de $ 1.480,65 al 12/3/99 (fs. 173), a S.A.M.E.E.P. la suma de $ 1.190 al 19/3/99 (fs. 170). Base U$S 159.484. Seña: 30%, comisión 3%, sellado de ley y arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble será exhibido los días 6 y 10 de julio de 2001 de 15 a 17.

Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 29/6 Nº 14.089 v. 2/7/2001

Nº 63

El Juzgado Nac. de 1a. Inst. en lo Civil Nº 63, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º P, Cap. Fed., a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollán, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Enrique Beade, comunica por dos días en los autos "SCHETTINO HAYDEE OLGA y Otra c/COSOLETO PABLO s/Cobro de Alquileres", que el martillero Antonio Isotti rematará el 11 de julio del 2001 a las 12,20 hs. en Tte. Perón 1233, P.B., Cap. Fed., siendo los días de visita del inmueble 9 y 10/7/01, de 15 a 17 hs., el que está ubicado en Bolívar 661/63/67 de esta ciudad, sobre un lote de 9,959x34,64 m. y consta de 9 habitaciones de aprox. 4x4 en planta alta, de las cuales 5 están deshabitadas, 4 alquiladas sin contrato y sólo de palabra. En planta baja vive solo con su hija el Sr. Domingo Comasi en el Nº 663 y tiene una superficie aproximada de 150 m2, y cuyo acceso da también a la planta alta. En el 667 hay un local donde funciona una librería-papelería que, al igual que el kiosco que funciona al 661, también tiene inquilinos sin contrato, los que encuentran ausentes al momento de la constatación. La construcción está en mal estado de conservación. Nom. Catastral: Matr. 13-1538, C. 13, S.2, M.29. P.23. Al ctdo. y mej. postor. Base: $ 80.000; Seña: 30%; Comisión: 3%, Arancel: 0,25%. Deudas: I. Mun. $ 1.019,85 al 23/9/98 (fs. 237), A.A. $ 120,87 al 28/6/99 (fs. 262). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo en el BNA, Suc. Tribunales dentro de los cinco días corridos desde la aprobación del remate. Si el actor resultare comprador, sólo podrá dejar de pagar seña hasta la concurrencia de su crédito, y conforme lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, en pleno "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hip.", se hace constar que "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas".

Buenos Aires, a los 26 días del mes de junio de 2001.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 29/6 Nº 14.075 v. 2/7/2001

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, con sede en la calle Uruguay Nº 714, Piso 1º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "CLUB DE CAMPO LA MARTONA c/BLASCO, ALBERTO RUBEN s/Ejecución de Expensas (Exp. Nº 11.100/96) —Reservado—" que el Martillero Alberto F. Lanfranconi, Presidente Perón Nº 1143 Piso 5º Oficina 66 de Capital Federal (Tel/Fax: 4382-0226) subastará al contado y al mejor postor, el día 12 de julio de 2001 a las 12.30 hs., en la Corporación de Rematadores y Corredores, sita en la calle Pte. Perón N° 1233, el Chalet individualizado como U.F. N° 129 del Country Club de Campo La Martona emplazado a la altura del Km 54.500, (Vicente Casares, Partido de Cañuelas, Pcia. de Buenos Aires) de la nueva autopista Ricchieri (Ezeiza-Cañuelas). Es un chalet edificado en un lote de 1000 m2, con calle asfaltada, con una antigüedad de 10 años, compuesto de comedor, dos dormitorios, garage —cochera semicubierta—, baño completo, cocina-comedor diario, y una piecita auxiliar, con metraje propio de 74,59 m2. Pileta de natación con una superficie de 40,70 m2. Consta de servicio de gas natural. Desocupado. Matrícula 10.698/129; Nom. Cat.: Cirs. II, Parc. 58-c-d, Subparc. 129, Plano PH 15/5/75. Ad Corpus. Base: $ 75.000. Seña 30%. Comisión: 3%. Sellado 1%. Uso de Salón 0,25%. Deudas: Expensas: $ 54.228,12 (fs. 344); Rentas: $ 156,88 (fs. 300); Municipalidad de Cañuelas: $ 313,3; Aguas Argentinas y O.S.N.: fuera de radio. Todo en efectivo y en el acto de subasta. No procede la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se hace saber a quien resulte comprador que, para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva sutasta que pudiere decretarse (art. 584 del Cód. Procesal). Atento lo resuelto en el plenario del Fuero "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" de fecha 18 de febrero de 1999, el que resultare adquirente del inmueble deberá hacerse cargo de todos los gastos y deudas que sobre el bien pudieren existir a partir de la fecha de toma de posesión a excepción de las deudas que se registran en concepto de expensas las cuales deberán ser soportadas por el adquirente si con el producido de la subasta no se cancelará dicha suma. El inmueble se subasta en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Se exhibirá los días 6 y 7 de julio de 2001 entre las 10.00 y 12.00 hs., anunciándose en portería de entrada del complejo.

Buenos Aires, 19 de junio de 2001.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 29/6 Nº 14.092 v. 2/7/2001

N° 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "LABOUGLE DE FORN, MARIA LUISA ROSA c/VILLARRUEL, CARLOS AMERICO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 75.449/98), que el Martillero Horacio Héctor García rematará "ad corpus" el doce (12) de julio de 2001, a las 11,30 hs., en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional número veintiocho, ubicada en el piso 7°, edificio 54, designada internamente como Depto. "C", piso 6°, block 54, integrante del Barrio General de División Manuel Nicolás Savio, complejo habitacional Lugano I y II, sito en la Zona Sud de esta ciudad, con frente a la Avda. Soldado de la Frontera Nros. 5469/73/77/81/85, entre las calles hoy Santiago Costamagna y Teniente General Eduardo Racedo, con una superficie cubierta y total para la Unidad Funcional de 51,26 m2; porcentual: 1,68%; Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 82; Manz. 73G; Parc. 2; Partida Inmobiliaria N° 1.676.318; Dominio: Matrícula F.R. 1-90989/28. Deudas informadas: Aguas Argentinas S.A. al 14-5-99, $ 192,28 (fs. 95); G.C.B.A. al 19-5-99, $ 267,64 (fs. 108); y expensas comunes al 20-4-01, $ 7.620,00, habiéndose liquidado las expensas de abril de 2001 en $ 100,00 (fs. 162); en O.S.N. al 21-5-99, partida sin deuda (fs. 101); Unidad Funcional que se encuentra desocupada (fs. 139/140). Base: $ 45.000,00 (fs. 130), al contado y mejor postor; Seña: 30%, comisión: 3%, Arancel 0,25% (Acordada 10/99 C.S.J.N.); todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Saldo de precio: dentro del quinto día de aprobada la subasta conf. y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal. Según mandamiento de constatación de fs. 139/140, la Unidad Funcional presenta living comedor; dos dormitorios; baño; y cocina; todo en buenas condiciones de uso y habitabilidad. Se hace constar que de acuerdo con el Plenario del Fuero "No corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para afrontarlas ...". El comprador deberá constituir domicilio en el radio de esta Capital Federal, haciéndole saber que no procederá la compra en comisión. Exhibición: 10 y 11 de julio de 2001, de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 21 de junio de 2001.
Julio M. A. Ramos Vardé, secretario.

e. 29/6 N° 13.995 v. 2/7/2001

N° 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, P.B. comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial y diario "La Nación" que en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS FLORIDA 259/61/67/71 c/GAMERRO, ELECTRA MARIBEL y Otros s/Cobro Ejecutivo de Expensas" Expediente N° 108.442/94, el martillero Horacio Jorge Vivado, C.U.I.T. 20-08632756-3, rematará el día 11 de julio de 2001, a las 9,00 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Florida 259/61/67/71 y San Martín 244/48/54 entre las de Sarmiento y Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo), Unidad Funcional N° 309, piso 3°, oficina puerta N° 305, de esta ciudad. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 1, Manzana 27, Parcela 6, Matrícula N° 14-1064/309. Se trata de una oficina de 18 m2, 99 dec.2, con un porcentual de 12 centésimos. Consta de un tabique divisorio, baño y cocina común para el piso, estado general bueno y se encuentra desocupado. Deuda de GCBA al 9/12/96 a fs. 168. Deuda por expensas a octubre/97 a fs. 235/236. Conforme lo dispuesto por el Superior en pleno en los autos caratulados "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley N° 13.512". Base $ 7.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, sellado, 0,25% Acordada 24/00, todo en efectivo en el acto del remate, y en el acto de suscribir dicho boleto de compraventa el o los compradores deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 571 del CPCC. El martillero deberá depositar las sumas recibidas y rendir cuenta del remate dentro de los tres días de realizada la subasta. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos, conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC y sin necesidad de interpelación e interpelación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. Exhibición los días 6 y 10 de julio de 2001 en el horario de visita de 10:00 a 12:00 horas (Portería). Para mayor información consultar el expediente o al martillero, T.E. 4672-2665. Firmado: Dr. Claudio Sclinkn., secretario interino.

Buenos Aires, 21 de junio de 2001.

e. 29/6 N° 14.077 v. 2/7/2001

N° 71

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 71, Secretaría Unica, sito en calle Uruguay 714, 6° piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "BANCO BANSUD S.A. c/HERNANDEZ ORLANDO FRANCISCO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 113.915/97), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 11 de julio de 2001. a las 11 hs. en Tte. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la localidad de Aldo Bonzi, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As, designado con el n° 10 de la manz. 625 h, en el plano que cita su título característica 70-238-54, con frente a la calle Libertad hoy n° 589, entre las de Moctezuma y Marcos Sastre. Nom. Cat.: Circ. III, Sec. O, Manz. 625 h, Parc. 10, Matrícula. 22130, Sup: 233,75 mt2. El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos. Base: U$S 75.000. Seña: 10%, Comisión 1,5%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Si transcurridos 30 minutos no existieran postores, procederá a sacar nuevamente a la venta el bien sin base. Existen constancias de deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas (fs. 132) a la Munic. de La Matanza (fs.92 a 100), a Aguas Argentinas S.A. (fs. 104/105), a O.S.N. no consta deuda por ser una partida sin deuda (fs.107/108). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579 y ccds. del Cód. Proc.). No procederá la compra en comisión. El inmueble se exhibe los días 6 y 10 de julio de 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 29/6 N° 14.087 v. 2/7/2001

N° 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 79, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Cecilia M. Rejo con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 5° piso de Cap. Fed., hace saber por dos días en autos caratulados "PULICE ALFREDO ANTONIO c/BARRETO JOSE DOMINGO s/Ejecutivo" Reservado (Exp. 44117/98) que el martillero Pascual Rubén Franchino rematará el día 4 de julio de 2001 a las 8 hs. en el salón de remates de la calle Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., la unidad funcional sometida al régimen de la Ley Nacional N° 13.512 de propiedad horizontal, identificada con el número 10 del segundo piso del inmueble sito en Capital Federal con frente en Medrano 278/82, entre Av. Díaz Vélez y Potosí, Nom. Cat.: Circun 7; sección 17; manz. 77; parc. 39; mat. 7-4397-10. Sup. total 41,24 m2. Porc. 8,28%. Conforme constatación realizada en autos, se trata de un inmueble de unos 15 años de antigüedad en excelente estado de conservación. El mismo consta de dos ambientes. Cuenta con una cocina completa, con lavadero independiente. Luego un hall, un living comedor y un dormitorio, todo ello con pisos de madera lustrada. Posee un baño completo. Cuenta con un amplio placard en pared. Todos sus ambientes ventilan al exterior. El mismo se encuentra ocupado s/mandamiento obrante a fs. 140 vuelta. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base $ 20.000. Seña 8%. Comisión 3%. 0,25% arancel (Ac. 10/99; CSJN). Deudas Aguas Argentinas $ 23,98 a fs. 115 al 23/2/00, Gobierno Ciudad de Bs. As. $ 24,64 al 28/2/2000 a fs. 114, Obras Sanitarias de la Nación no adeuda al 2/6/99 a fs. 62. De acuerdo al Plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones del fuero con fecha 18/2/99 expresa que no corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes, ya que asumirá a su cargo las deudas por este concepto, sin perjuicio de oportunamente ocurrir por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos si existe saldo alguno una vez que se haya satisfecho la totalidad de la condena (capital, costas y honorarios) dispuesta en la causa. Las persona concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o persona que esté comisionada a esos efectos. El adquirente deberá acreditar la constitución de su domicilio en el radio del Juzgado (Cap. Fed.), bajo apercibimiento que las sucesivas providencias le sean notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal. Deberá depositar el saldo de precio al contado dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden del tribunal y como perteneciente a estos autos (arts. 580 y 584 del Código Procesal), con más los intereses que obra el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencido los 30 días de realizado el acto de la subasta. Se visita los días 2 y 3 de julio de 2001 de 16 a 18 hs. Se deja constancia que a febrero de 2000 el bien no posee deuda en concepto de expensas.

Buenos Aires, 20 del mes de junio de 2001.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 29/6 N° 14.043 v. 2/7/2001

N° 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94 a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Ianugrantes 1950 P.B. Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CAPUA DE LINARDI, ANTONIETA s/Sucesión Ab Intestato", que el Martillero Rodolfo José Pernice, rematará el 10 de julio de 2001 a las 10:30 Hs. en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 Capital Federal, el inmueble sito en la calle Alberletche N° 905 (ex Itaquí, Capital Federal). Base: $ 20.000.- Seña: 30%. Comisión: 2%. Arancel del 0,25% aprobado por la Acordada N° 10/99 a cargo del comprador. Todo al contado, en dinero en efectivo y en la moneda fijada en la base. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 38; Mzna. 95; Parc. 28A; Matrícula 147323 (fs. 340). Deudas: Aguas Argentinas fs. 319 $ 1.186,51 al 10/10/00; O.S.N. fs. 324 $ 151,87 al 27/11/00 y A.B.L. fs. 332 $ 91,98 al 14/12/00; fs. 333/4 $ 776,98 al 14/12/00 y fs. 334 diferencia al 12/12/97 $ 52,77. Características físicas: La propiedad es una casa (no afectada a la Ley 13.512 por ende no paga expensas), que consta en la planta baja de un hall de entrada, dos ambientes (un dormitorio y un comedor con las paredes y los pisos dañados por filtraciones de agua y humedad a la que se ven afectadas), un baño y una cocina incompletos y deteriorados. Además hay un patio con una escalera externa por la cual se accede a la planta alta, donde hay dos habitaciones sencillas (una más pequeña y en desnivel), una cocina a terminar incompleta y una terraza chica. El estado general de la propiedad es malo, con un total estado de abandono. Estado de ocupación: Esta desocupado. Exhibición: 5 y 6 de julio de 2001 de 11.00 a 13.00 Hs. Informes: Los días de exhibición y en el remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista en el art. 133 del Código Procesal. No podrán haber ofertas menores a los pesos cien ($ 100,00). El martillero podrá valerse de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Dado, firmado y sellado, en la sala de mi público despacho, a los 22 días del mes de junio de 2001.
Eduardo Parody, secretario.

e. 29/6 N° 14.078 v. 2/7/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Comercio N° 1, Sec. 1 comunica por dos días en autos: "EIROA AUTOMOTORES S.A. c/EXPRESO CAÑUELAS S.A. (CUIT 30-54623387-8), s/Ejec. Prendaria" (Expte. 79668), que el martillero Eduardo Martín Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará el día 12 de julio de 2001 a las 13:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, una unidad marca Mercedes Benz tipo microómnibus modelo OHL 1316/51, año 1994, motor marca Mercedes Benz nro. 373.930-10-146287, chasis marca Mercedes Benz nro. 390.004-11-101793, dominio RWT 077, en el estado en que se encuentra y exhibe en Marsella 1595, Banfield, Pcia. de Bs. As., los días hábiles de 9 a 11 horas. Adeuda $ 5.879,45 (fs. 37) al 27-2-01 en concepto de patentes que serán a cargo del comprador, fs. 46. Base: $ 20.000 al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 10% más IVA s/Comisión y 0,25% de arancel Ac. 24/00 CSJN en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder la alícuota del IVA estará a cargo del comprador y se adicionará, al precio y será retenido en el acto por el martillero y depositado en autos. Entrega previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y denunciar su eventual comitente dentro del 3er. día del remate, art. 571 CPCC.

Buenos Aires, 27 de junio de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 29/6 N° 16.825 v. 2/7/2001

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, comunica por dos días en el Juicio "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/FINES DETERMINADOS c/CARGNELUTTI, DANIEL ALFREDO y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 52.631/99 (Causa 88.589) que el Martillero Hugo C. Taquini (C.U.I.T. 20-10110354-5) rematará el día 10 de Julio de 2001 a las 12:00 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Capital Federal, el automóvil marca Volkswagen, modelo Gol GL, año 1995, Dominio AIH 523, motor marca Volkswagen N° UNB824774, chasis marca Volkswagen N° 8AWZZZ30ZSJ024104. Base: $ 5.071,46 al contado, en efectivo y al mejor postor.

Si fracasara la subasta por falta de postores, pasada media hora, el Martillero procederá a sacar el automóvil nuevamente a la venta con la base reducida en un 25%, y de persistir tal situación saldrá a la venta sin base. Comisión: 10% en efectivo y en el acto del remate. Ac. 10/99 - 0,25%. El automotor será entregado en las condiciones generales de conservación en que se encuentra. Debe patentes al 7/12/2000 $ 2.440,249. El comprador se hará cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen sobre el automotor a partir de la toma de posesión. No se permite la compra en comisión. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: días hábiles de 9:00 a 12:00 hs., en la calle Ayacucho esquina La Plata, de la Localidad de San Fernando Pcia. de Buenos Aires. Demás circunstancias obrantes en autos.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 29/6 N° 14.088 v. 2/7/2001

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10, comunica por dos día en el Juicio "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/FINES DETERMINADOS c/FERNANDEZ DE VILLAR, ANTONIA y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte N° 32.159/97 (Causa 39097), que el martillero Hugo C. Taquini rematará el día 10 de julio de 2001 a las 12:20 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Capital Federal, el automóvil marca Volkswagen, modelo Senda Diesel 1995, Sedán 4 puertas, Dominio B2678987, motor marca Volkswagen N° BE873991 y chasis marca Volkswagen N° 8AWZZZ30ZRJ057146. Base: $ 1.100.- al contado y mejor postor. Si fracasara la subasta por falta de postores, pasada media hora, el Martillero procederá a sacar el automóvil nuevamente a la venta sin base. Comisión: 10% en efectivo y en el acto del remate. Ac. 10/99 - 0,25%. El automotor será entregado en las condiciones generales de conservación en que se encuentra. Debe patentes al 10/08/00 por $ 5.066,52 las que estarán a cargo del adquirente. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal quien también deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente, y deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión, y en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador debiendo el Martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Exhibición: días hábiles de 9 a 12 hs., en la calle Ayacucho esquina La Plata, de la Localidad de San Fernando Pcia. de Buenos Aires. Demás circunstancias obrantes en autos.
Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 29/6 N° 14.082 v. 2/7/2001

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en Av. R. S. Peña 1211 - 2° piso, Capital, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/MAIDANA, DANIEL FABIAN y Otro (D.N.I. 22.255.430) s/Ejecución Prendaria" (Expte. 66.234), que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT 20-04372458-5 subastará el jueves 12 de julio de 2001, a las 14 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Siena EL - año 1998 - sedán 4 puertas - Dom. CAJ 225 - Motor 178B40388444771 - Chasis 8AP178632W4053668 - Sin Base - Seña 30% - Comisión 10% - Arancel 0,25% - Al mejor postor y en efectivo. Adeuda al 31/8/00 $ 482 - que serán a cargo del comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día del remate el nombre de su eventual comitente. Exhibe en Mapo, ruta 2, Km. 37,5 - Berazategui, los días hábiles de 8:30 a 13 y de 13:30 a 16 hs. El comprador debe constituir domicilio en el radio de Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 29/6 N° 14.072 v. 2/7/2001

N° 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18, comunica por tres días en el Juicio "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/FINES DETERMINADOS c/ROSA, MIGUEL y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 57.500/98 (Causa 65.377) que el martillero Hugo C. Taquín (C.U.I.T. 20-10110354-5) rematará el día 10 de julio de 2001 a las 12.00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Capital Federal, el automóvil marca Volkswagen, modelo Gol GLI, año 1996, Dominio ASD 810, motor marca Volkswagen N° UNC076202, chasis marca Volkswagen N° 8AWZZZ377SA011926. Base: $ 2.000 al contado, en efectivo y al mejor postor. Si fracasara la subasta por falta de postores, pasada media hora, el martillero procederá a sacar el automóvil nuevamente a la venta sin base. Comisión: 10% en efectivo y en el acto del remate. Ac. 10/99 - 0,25%. El automotor será entregado en las condiciones generales de conservación en que se encuentra. Debe patentes al 01/02/2000 no registra deuda. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes y multas impagas. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compra venta. La extensión del boleto deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: días hábiles de 09:00 a 12:00 hs., en la calle Ayacucho esquina La Plata, de la Localidad de San Fernando Pcia. de Buenos Aires. Demás circunstancias obrantes en autos.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 29/6 N° 14.090 v. 3/7/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, sito en Av. Callao 635 - 2° piso, Capital, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA SA c/LENCINA, JULIO AUGUSTO (DNI 17.763.289) s/Ejecución Prendaria (Expte. 71.656)", que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT 20-04372458-5 subastará el jueves 12 de julio de 2001, a las 14.15 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Fiorino 1.7 Diesel - año 1998 - furgoneta - Dom. CIC 751 - Motor 146B20002103463 - Chasis 9BD255216W8602619 - Base $ 3.500. Seña 30% - IVA 10,5% - Comisión 10% - Arancel 0,25% - En caso de falta de postores a la media hora se subastará con base $ 2.625. Al mejor postor y en efectivo. Adeuda al 9/4/01 $ 604,10 que serán a cargo del comprador. El comprador en comisión deberá indicar en autos dentro del tercer día de la subasta el nombre de su comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la subasta. Exhibe en Mapo, ruta 2, km 37,5 - Berazategui, días hábiles de 8:30 a 13 y de 13:30 a 16 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de junio de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 29/6 N° 14.071 v. 2/7/2001

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, comunica por dos días en el juicio "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORROS P/FINES DET. c/DEL CALI, ALFREDO s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 9674/99 (Causa 50.078) que el martillero Hugo C. Taquín (C.U.I.T. 20-10110354-5) rematará el día 10 de julio de 2001 a las 13:00 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Capital Federal, el automóvil marca Volkswagen modelo Senda diesel, año 1995, Dominio AOO 513, motor marca Volkswagen N° BE890310, chasis marca Volkswagen N° 8AWZZZ30ZSJ057180. Base: $ 2.965,08 al contado, en efectivo y al mejor postor. Si fracasara la subasta por falta de postores, pasada media hora, el martillero procederá a sacar el automóvil nuevamente a la venta con una retaza del 50%. Comisión: 10% en efectivo y en el acto del remate. Ac. 10/99 - 0,25%. El automotor será entregado en las condiciones generales de conservación en que se encuentra. Debe patentes al 03/03/2000 $ 669,35. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes y multas impagas. No se admitirá la compra en comisión como así tampoco la posterior cesión del boleto de compra venta. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: días hábiles de 09:00 a 12:00 hs., en la calle Ayacucho esquina La Plata, de la Localidad de San Fernando Pcia. de Buenos Aires. Demás circunstancias obrantes en autos.
Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 29/6 N° 14.085 v. 2/7/2001

N° 18

Para ser publicado por (2) dos días en: Boletín Oficial y Cronista Comercial. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 del Dr. Javier Fernández Moores Secretaría N° 35 hace saber por 2 días en autos "SERVICIOS AUTOMOTORES TUCUMAN SA c/CASTRO MARCOS HERMINIO y Ot. s/Ejecución Prendaria" de Talcahuano 550, piso 7mo. Capital Federal que el martillero Pedro Leranth, rematará el 12 de julio de 2001 a las 14.30 hs. en Gral. J. D. Perón 1233 Capital (1) camión marca Mercedes Benz tipo chasis con cabina para camión modelo L-1215/45, chasis N° 348.007-12-108733 con motor N° 372.907-10-154173, dominio ALA-624. En el estado que se encuentra, al contado, al mejor postor, base de $ 16.471,18. El comprador constituirá domicilio en Capital, y denunciará comitente dentro del 3er. día en caso de compra en comisión; pagará el 30% de seña, 10% de comisión y 0,25% de arancel de subasta en el acto y en efectivo. Ofertas bajo sobre en Secretaría hasta las 12 horas del 11.07.01 procediendo a su apertura a las 12.30 hs. Exhibe: 3 días hábiles anteriores de 8 a 12 hs. en Concesionaria Mercedes Benz Ruta 9 Acceso Norte, San Miguel de Tucumán (días 6, 10 y 11 de julio 2001).
Buenos Aires, 22 de junio de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 29/6 N° 14.044 v. 2/7/2001

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 - PB - Capital, comunica por dos días en el juicio: "BANCO MAYO COOP. LTDO. contra SABBAGH, DAVID y Otros s/Ejecutivo" Expte. reservado N° 18.989, que el martillero Alfredo R. Battilana Bollini, rematará el miércoles 4 de julio de 2001 a las 13:00 Hs. en el hall de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, las 2/7 partes indivisas del inmueble sito en Av. Corrientes 2954/58 U.F. N° 26 8° Piso de Capital Federal. Superficie total de 112,37 m2 - Porcentual 2,69% - Matrícula FR 9-890/26. Se trata de un departamento, que cuenta con un living comedor amplio; 3 dormitorios, cocina completa, lavadero, 2 baños completos, balcón al frente, dependencias de servicios y dos entradas. Todo en muy buen estado de conservación. Ocupado por inquilino. Venta al contado - ad corpus y al mejor postor - base $ 9.182,50. Seña: 30% - comisión: 3% - Arancel Oficina de Subastas 0,25% - en dinero efectivo. El comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C. Pr. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6° del reglamento para la justicia comercial, art. 570 del C. de Proc. hasta 13:30 Hs. del día anterior a la subasta. Visitar la propiedad jueves 28 y viernes 29 de junio de 15 a 17 hs. Deudas: a fs. 342 al Gob. de la Ciudad de Buenos Aires, al 6-4-98 $ 2.903,19 a fs. 335 al 19-11-97 $ 1.884,21; a fs. 284 a O.S.N. $ 421,87 al 11-12-97 y a fs. 264 al 18-11-97 Aguas Argentinas $ 385,22. Expensas comunes al 26-11-97 adeuda $ 4.318.
Buenos Aires, 15 de junio de 2001.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 29/6 N° 16.730 v. 2/7/2001

N° 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 230, comunica por un día en el juicio "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/FINES DET. c/HEREDIA, ANTONIO LEONCIO y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 123.307/99 que el martillero Hugo C. Taquín (C.U.I.T. 20-10110354-5) rematará el día 10 de julio de 2001 a las 12:00 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Capital Federal, el automóvil marca Volkswagen, tipo Pick Up, modelo Saveiro CL, año 1996, Dominio AUB 180, motor marca Volkswagen N° UNB112063, chasis marca Volkswagen N° 9BWZZZ308SP131898. Base $ 5000 al contado, en efectivo y al mejor postor, en caso de que fracasara la subasta por falta de postores, pasada media hora, el martillero procederá a sacar el automóvil nuevamente a la venta con la base reducida en un 50%, y de persistir tal situación transcurrida otra media hora, saldrá nuevamente a la venta sin base. Comisión: 10% en efectivo y en el acto del remate. Ac. 10/99 - 0,25%. El automotor será entregado en las condiciones generales de conservación en que se encuentra. Debe patentes al 09/2000 $ 567,18. El comprador se hará cargo de las deudas de patentes según constancias de fs. 60/62. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12:00 horas del día anterior a la subasta los que serán abiertos a las 12:30 horas del mismo día. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: días hábiles de 9:00 a 12:00 hs., en la calle Ayacucho esquina La Plata, de la Localidad de San Fernando Pcia. de Buenos Aires. Demás circunstancias obrantes en autos.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 29/6 N° 14.086 v. 29/6/2001

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51 sito en Av. Callao 635 - 1° piso, Capital, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/PONCE, DARDO F. (DNI 17.638.295) s/Ejecución Prendaria (Expte. 29.995)", que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT 20-04372458-5 subastará el jueves 12 de julio de 2001, a las 14:20 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Siena HLD - año 1998 - sedán 4 puertas - Dom. BZL 111 - Motor 176A50005034527 - Chasis 8AP178698W4021809 - Base $ 6.500. Seña 30% - Comisión 10% - Arancel 0,25%. Al mejor postor y en efectivo. Adeuda al 23/11/00 $ 1.409,26 que serán abonadas de acuerdo al art. 43 de la ley prendaria. No se informa respecto de actas de tránsito pendientes de pago. Exhibe en Mapo, ruta 2, Km. 37,5 - Berazategui, días hábiles de 8:30 a 13 y de 13:30 a 16 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de junio de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 29/6 N° 14.070 v. 2/7/2001

Juzgado Nacional de Comercio 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría 51 de la Autorizante, Callao 635, p. 1°, comunica por 2 días en el exp. 33634/96 int. 22.367: "BECHARA, ADED JULIO c/FERNANDEZ, ENRIQUE y Otro s/Ejecutivo" que el martillero Hugo Tognetti rematará "ad corpus" el 13 de julio de 2001, a las 13.20 hs. en Perón 1233 Capital: el 100% del terreno baldío de Neuquén s/n° e/Storni y Arenales: 8,66 de frente SE por 34 de fondo (sup. 299,98 m2) tercero desde la esquina de Neuquén y Storni 3400/3500, Villa del Plata, Florencio Varela, pcia. de Bs. As. cercado con alambre de púas con galpón de chapa semiderruido y en malas condiciones en el fondo. Frente a otro galpón con leyenda "Herrería siglo XX". Nom. Cat. C I, S E, M 7, P 17. Matr. 32.579. Base $ 4.500. Seña 30%, comisión 3%, sellado 0,05%, Salón 0,25% a cargo del comprador, y el saldo de precio deberá ser integrado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra intimación ni notificación. Deudas: ABL $ 2.357,65 al 10-9-99. Tasa Salud y Ac. Soc. $ 2.206,05 al 4-5-99. Rentas $ 204,68 al 31-5-99. Se reciben ofertas bajo sobre hasta 48 hs. antes de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero que se dan por reproducidos en el presente, y serán abiertas al iniciarse el remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital en el boleto y declarar el nombre de su comitente dentro del 3er. día del remate. Todo bajo apercibimiento de los arts. 41, 579 y 584 CPCC. Se exhibe libremente.
Buenos Aires, 20 de junio de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 29/6 N° 16.672 v. 2/7/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Av. Callao 635 - 1° piso, Capital, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/ARANDA, HECTOR FABIAN (DNI 17.696.511) s/Ejecución Prendaria (Expte. 24.247)", que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT 20-04372458-5 subastará el jueves 12 de julio de 2001, a las 14:10 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Siena HL - año 1998 - sedán 4 puertas - Dom. CBI 084 - Motor 178B30009745893 - Chasis 8AP178655T4003315 - Base $ 6.000. Seña 30% - Comisión 10% - Arancel 0,25%. Al mejor postor y en efectivo. Adeuda al 16/4/01 $ 1.005,43 que serán liquidadas de acuerdo al art. 43 de la ley prendaria. Exhibe en Mapo, ruta 2, Km. 37,5 - Berazategui, días hábiles de 8:30 a 13 y de 13:30 a 16 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, a los 22 días del mes de junio de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 29/6 N° 14.073 v. 2/7/2001

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 64 a cargo de la Dra. Nilda Elva Fullana, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1268, Piso 2do. de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "PALACIO, ADRIANA BEATRIZ c/COMES S.R.L. s/Ejecución de Créditos

Laborales” Expediente Nro. 28.250/99, que el martillero Nicoas Luciano Fizzani, rematará el día 13 de julio de 2001 a las 8.30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal los siguientes bienes: Una fotocopiadora Xerox 000728 - Un equipo de computación compuesto por CPU de doble disketera pantalla color, teclado e impresora Hewelett Packard Deskjet 692C - Un equipo de computación compuesto por CPU de 1 disketera pantalla color, teclado e impresora Hewlett Packard Deskjet 400 - Un aparato de fax Sharp FO-165 - Un equipo de computación compuesta por CPU con CD ROM pantalla color, teclado e impresora Citezen 200 GX. Condiciones de venta. Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin base. Comisión 10%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se autorizará la entrega de los bienes una vez aprobado el remate y el retiro de los mismos será a cargo de los compradores. Los bienes serán exhibidos los días 11 y 12 de julio de 2001 de 10 a 12 hs. en el domicilio de la calle Pedro Ignacio Rivera Nro. 3245 de Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
María Dora González, secretaria.
e. 29/6 N° 355.569 v. 29/6/2001

JUZGADO FEDERAL
MAR DEL PLATA

N° 2

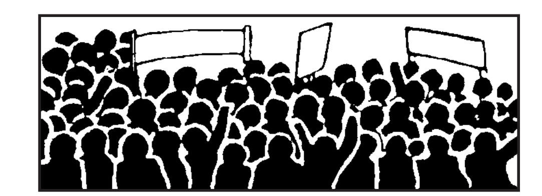
José Waldemar Zaninetti, martillero, Registro 230, Bolívar 2903, Tel. 494-1096/491-9671, Mar del Plata. Dr. Mario Arturo Robbio, Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado 2, Secretaría 1 de Mar del Plata, hace saber que el martillero José Waldemar Zaninetti, Registro 230, rematará sin base y al contado, el día 6 de julio de 2001 a las 14:00 horas en calle Solís 3251 (e/los Nros. 3245 y 3259) de Mar del Plata, los siguientes bienes: 3.- Caldera “Flamatic”, industria argentina, a gas natural, modelo Game 700 N° 6208. 4.- Lavadora automática de latas “Enriquez”, industria argentina, modelo 3 N° 1086, accionada por electrobomba “E. Bazzi”. 5.- Equipo compuesto por cinta transportadora de aceite. 6.- Montacargas “Fimeco S.R.L.”, capacidad 10 Tn., industria argentina, N° 1510, accionado por motor “Corradi” de 10 HP. 7.- Equipo de enfriamiento “Bolonterio y Cía.”, industria argentina, alimentado por un compresor “Ryalsche” con motor de 15 HP. 9.- Dos (2) autoclaves, capacidad de 7000 latas cada uno. 12.- Acuñadora de tapas “Orengia y Conforti” N° 15, industria argentina. 13.- Cinta transportadora y elevadora de latas “Cimaq” a máquina lavadora automática de latas (Item 2). 14.- Máquina desolladora “Baader”. industria alemana, modelo 47, accionada por motor de 4 HP. 71.- Bomba chupadora de residuos, N° 39732 “Abramo Eberle” c/motor Acec de 10 HP, industria brasileña. 21.- Tanque cisterna de chapa galvanizada, con motor. 22.- Sierra cortadora de atún “Bianchi”. 24 y 25.- Siete (7) mesas de acero inoxidable, distintas medidas. Comisión 10%, importe a abonarse junto con el precio de compra, en efectivo, en el acto del remate. Los bienes se entregan en el estado en que se encuentran y el comprador toma a su cargo el retiro de los mismos, debiendo reparar cualquier desperfecto que se ocasionare con tal motivo. Los bienes podrán revisarse el día 4/7/01 de 14 a 15 hs. Informes: Banco Nación Argentina, Sucursal Puerto (Edison 2303) y en las oficinas del martillero interviniente. Publicación: Dos días. Venta decretada en autos “BANCO NACION ARGENTINA contra SPINA HNOS. S.A. sobre Ejecución Prendaria” Exp. N° 38.745. Nota: El presente edicto se publica por dos días hábiles en el Boletín Oficial de Capital Federal y diario La Capital de Mar del Plata. Conste.

Mar del Plata, 25 de junio de 2001.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.
e. 29/6 N° 16.651 v. 2/7/2001

Mario Arturo Robbio, Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2, Secretaría N° 3 del Departamento Judicial de Mar del Plata. Autos “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MATTERI RAQUEL EMILIA s/Ejecución Hipotecaria”, Expediente 33.243. Hace saber por dos días que el martillero Víctor Eloy Echeverría, Registro 2637, CUIT 20-13089121-8, Tel. 473-5125, rematará el 12 de julio de 2001 a las 14 hs. en el Colegio de Martillero, Bolívar 2958 de MdP, un inmueble ubicado en la calle Alberti N° 2013/27, piso 2° letra “C” entre las calles Buenos Aires y Tucumán, de Mar del Plata. Matrícula 139.230/03 del Pdo. Gral. Pueyrredón (045). Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. E; Mza. 71-b; Parc. 12-C. Políg. 02-03. U.Func. 10. Sup. total 37 ms. 99 dms. cdos. Plano P.H. 45-41-55. Estado de ocupación: Ocupado por el titular de dominio de acuerdo al mandamiento de constatación glosado a fs. 179/180. Base de venta U$S 14.843. Al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. Ant. Imp. Fiscal 5x1000. Importes a abonarse en efectivo en el acto del remate. Visita: 12/7/01 de 11 a 12 hs. Deudas. MGP 31/5/01 $ 3.330,15; Inmobiliario 21/5/01 $ 484,23; OSSE 21/5/01 $ 799,36. Expensas 7/5/01 $ 7.124,42. Exp. 04/01 $ 50. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Atlántico de Mar del Plata.

Mar del Plata, 22 de junio de 2001.
María Adela Esparza, secretaria.
e. 29/6 N° 16.634 v. 2/7/2001

4. Partidos Políticos



NUEVOS

UNION CIVICA RADICAL

Comité Capital

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

EJERCICIO ECONOMICO
INICIADO EL
1 DE ENERO DE 2000

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 1RO. DE ENERO DE 2000

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades		
Caja		11.886,10
Bancos		10.267,42
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		22.133,52
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso		
Muebles y Utiles (netos de amortizaciones)		349,55
Instalaciones (netos de amortizaciones)		13.066,86
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		13.416,41
TOTAL DEL ACTIVO		35.549,93

PASIVO

PASIVO CORRIENTE		
Deudas		
Bancarias		
Adelantos en Cta. Cte.		37.452,32
Sociales		
Cargas Sociales a pagar		19.482,11
TOTAL PASIVO CORRIENTE		56.934,43
PATRIMONIO NETO		
Capital Partidario		2,98
Resultados acumulados		
del ejercicio	(99.726,24)	
ejercicios anteriores	78.338,75	(21.387,49)
TOTAL PATRIMONIO NETO		(21.384,51)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		35.549,93

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

INGRESOS CORRIENTES

Aporte Legisladores, Funcionarios Ejecutivos del Gob. Autónomo de la Ciudad de Buenos Aires	184.466,69
Aporte Diputados Nacionales	5.612,29
Aportes Partidarios	75.932,92
Aporte Ministerio del Interior Dto. 2089/92	216.911,36
Aporte Ministerio del Interior para Campaña	469.319,08
TOTAL INGRESOS CORRIENTE	952.242,34
OTROS INGRESOS	
Aportes Campaña y Donaciones	1.163.650,00
Cuotas Delegados	2.265,00
Convencionales	2.331,00
Venta CD con domicilios votantes	3.210,00
Ingresos Varios	185,00.
Intereses Ganados	551,68
Ingresos por Venta Entradas Cena	5.592,00
TOTAL OTROS INGRESOS	1.177.784,68
SUBTOTAL DE INGRESOS	2.130.027,02
DEFICIT DEL EJERCICIO	99.726,23
TOTAL DE INGRESOS	2.229.753,25
GASTOS	
Administración y Gastos Generales	8.982,14
Intendencia y Mantenimiento	103.909,30
Difusión, Propaganda, Encuestas y Campaña	2.002.089,36
Sueldos	80.135,43
Cargas Sociales	27.533,25
Amortizaciones	7.103,77
SUBTOTAL EGRESOS	2.229.753,25

SILVERIO FERNANDEZ GAIDO, Presidente Comité Capital Unión Cívica Radical. — RONALD E. RODRIGUEZ, Contador Público, U.B.A. Tomo XCVIII, folio 59 C.P.C. Eco. C. Fed.

INFORME DEL AUDITOR

Señores
Comisión Directiva de
UNION CIVICA RADICAL, Comité Capital Federal
Tucumán 1660, Capital Federal

En mi carácter de Contador público independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los estados contables detallados en el apartado I siguiente. Los estados citados constituyen una información preparada y emitida por la Gerencia de la entidad en el ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basado en mi examen de auditoría con el alcance que menciono en el párrafo II.

I) ESTADOS CONTABLES

a) Estado de situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2000.

b) Estado de Resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.

II) ALCANCE DE LA AUDITORIA

He realizado mi examen de acuerdo con normas de auditoría vigentes. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los estados contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y no tiene por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales. Una auditoría incluye asimismo evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la responsabilidad de las estimaciones de significación hechas por la Gerencia.

III) DICTAMEN

En mi opinión, los estados contables citados presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial de la UNION CIVICA RADICAL, Comité Capital al 31 de diciembre de 2000, los resultados de sus operaciones y las variaciones en su patrimonio neto por el ejercicio cerrado en esa fecha, de acuerdo con normas contables.

IV) INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

a. Los estados auditados concuerdan con los registros contables de la Sociedad, los que han sido llevados de acuerdo con las disposiciones legales.

b. Al 31 de diciembre de 2000 y según consta en sus registros contables, la entidad adeuda la suma de $ 13.102,06 a la AFIP, de los cuales $ 4.669,95 no son exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 2 de marzo del 2001

RONALD E. RODRIGUEZ, Contador Público, U.B.A. Tomo XCVIII, folio 59 C.P.C. Eco. C. Fed.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Ley 466, Buenos Aires, 26/4/2001 01 O T. 57 Legalización N° 263241.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 2/3/2001 en BALANCE de fecha 31/12/2000 perteneciente a U.C.R. COMITE CAPITAL para ser presentada ante … , que se corresponde con la que el Dr. RODRIGUEZ RONALD EDUARDO tiene registrada en la matrícula CP T° 0098 F° 059 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 29/6 N° 355.423 v. 29/6/2001

PARTIDO NUESTRO COMPROMISO

Distrito San Luis

ART. 14 – LEY N° 23.298

El Juzgado Federal de San Luis bajo jurisdicción del Dr. Juan Esteban Maqueda, Secretaría Electoral Nacional a cargo de la Dra. Sonia Merry Randazzo, hace saber que a fs. 107 de los autos caratulados: "PARTIDO NUESTRO COMPROMISO s/Reconocimiento", Expte. N° 17/311/01, que tramita por ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución: "SAN LUIS, JUNIO 15 de 2001.- ... Atento el asentimiento formulado por la Sra. Procurador Fiscal Federal con competencia Electoral en su dictamen de fs. 105 a los fines del reconocimiento de la personería jurídico política de la agrupación de autos, y lo prescripto por el art. 14 de la Ley N° 23.298 en relación al nombre adoptado por el partido "Nuestro Compromiso", NOTIFIQUESE a los Partidos Políticos reconocidos y en trámite de reconocimiento en este Distrito San Luis y PUBLIQUESE por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación. NOTIFIQUESE y OFICIESE. Fdo.: Juan Esteban Maqueda, Juez Federal".
Sonia Merry Randazzo, secretaria electoral nacional.

e. 29/6 N° 355.482 v. 3/7/2001

PARTIDO INTRANSIGENTE

Distrito Formosa

ESTADO SITUACION PATRIMONIAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DESDE EL 01/08/98 AL 31/07/99

INGRESOS:

SALDO ANTERIOR	94,57
APORTE F. PARTIDARIO	
MINISTERIO DEL INTERIOR	-
APORTE VOLUNTARIO	450,00
APORTE C. NACIONAL	2.000,00
TOTAL DE INGRESOS	**2.544,57**

EGRESOS:

ALQUILER	1.500,00
PRENSA Y PROPAGANDA	550,85
OTROS GASTOS	160,00
APORTE AL FREPASO	300,00
TOTAL DE EGRESOS	**2.510,85**

RESULTADO DEL EJERCICIO 33,72

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE		
	DISPONIBILIDAD	33,72
ACTIVO NO CORRIENTE		1.900,00
TOTAL DE ACTIVO		**1.933,72**

PASIVO

DEUDA		
	NO EXISTEN	0
TOTAL DE PASIVO		0
PATRIMONIO NETO		0
PATRIMONIO		**1.933,72**

1 (UNA)	MESA-ESCRITORIO DE 1,20 X 0,60
10 (DIEZ)	SILLA VARIOS MODELOS
1 (UNA)	ESTANTERIA METALICA DE TRES ESTANTES
1 (UN)	ARMARIO METALICO
3 (TRES)	BOCINAS DE PROPAGACION
1 (UN)	APLIFICADOR DE SONIDO DE 190 WATS.
2 (DOS)	CAJAS ACUSTICAS CON 2 (DOS) PARLANTES
2 (DOS)	VENTILADORES DE TECHO DE 5 (CINCO) VELOCIDADES MARCA BRISA

ESTADO SITUACION PATRIMONIAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DESDE EL 01/08/99 AL 31/07/2000

INGRESOS:

SALDO ANTERIOR	33,72
APORTE F. PARTIDARIO	
MINISTERIO DEL INTERIOR	-
APORTE VOLUNTARIO	350,00
APORTE C. NACIONAL	2.000,00
TOTAL DE INGRESOS	**2.383,72**

EGRESOS:

ALQUILER	-
PRENSA Y PROPAGANDA	300,00
OTROS GASTOS	60,00
APORTE AL FREPASO	2.000,00
TOTAL DE EGRESOS	**2.360,00**

RESULTADO DEL EJERCICIO 23,72

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE		
	DISPONIBILIDAD	23,72
ACTIVO NO CORRIENTE		1.800,00
TOTAL DE ACTIVO		**1.823,72**

PASIVO

DEUDA		
	NO EXISTEN	0
TOTAL DE PASIVO		0
PATRIMONIO NETO		0
PATRIMONIO		**1.823,72**

1 (UNA)	MESA-ESCRITORIO DE 1,20 X 0,60
10 (DIEZ)	SILLA VARIOS MODELOS
1 (UNA)	ESTANTERIA METALICA DE TRES ESTANTES
1 (UN)	ARMARIO METALICO
3 (TRES)	BOCINAS DE PROPAGACION
1 (UN)	APLIFICADOR DE SONIDO DE 190 WATS.
2 (DOS)	CAJAS ACUSTICAS CON 2 (DOS) PARLANTES
2 (DOS)	VENTILADORES DE TECHO DE 5 (CINCO) VELOCIDADES MARCA BRISA

ISMAEL ROJAS, Presidente. — RODOLFO H. TOPACIO, Secr. de Finanzas. —JOSE RAMON MORINIGO, Contador Público Nacional, mat. 439, T° I, F° 438, C.P.C.E. Formosa.

Secretaría Electoral, 20 de junio de 2001.

e. 29/6 N° 355.480 v. 29/6/2001

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL

Distrito Formosa

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

EJERCICIO ENERO/DICIEMBRE DE 1999

I — INGRESOS:	-.-
No Existen	
II — EGRESOS:	
No Existen	-.- -.-
SALDO DEL EJERCICIO	—.—
Más: SALDO EJERCICIO ANTERIOR	—.—.-
SALDO AL 31/12/99	-.-

CERTIFICO que el presente Estado de Ingresos y Egresos, correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 01/01/99 y el 31/12/99, perteneciente al PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL —DISTRITO FORMOSA—, ha sido confeccionado de acuerdo a los datos que surgen de los libros rubricados aportados, estando en concordancia con la técnica contable generalmente aceptada. — Dr. OSCAR SOSA, Contador Público, Mat. Prof. 076, T 1 F° 77 CUIT 20-07631847-7.

ESTADO PATRIMONIAL

EJERCICIO ENERO-DICIEMBRE DE 2000

ACTIVO

DISPONIBILIDADES: (No existen)				-.-
CREDITOS: (No existen)				-.-
BIENES DE USO:				**911,00**
(Un) Libro de Historia Argentina	$	52,00		
(Un) Libro de Historia Argentina	$	50,00		
(Un) Libro "El Mito de las Privatizaciones"	$	20,00		
(Un) Libro Fco. de A. "Conquistador"	$	30,00		
(Un) Escritorio de algarrobo c/3 sillas	$	240,00		
(Una) Mesa con 3 sillas	$	146,00		
(Un) Fichero metálico c/4 cajones	$	289,00		
(Tres) Sillas c/Respaldo	$	84,00		
TOTAL DEL ACTIVO			$	**911,00**

PASIVO

Deudas: (No existen)

PATRIMONIO NETO

CAPITAL LIQUIDO:	$	**911,00**

CERTIFICO que el presente Estado Patrimonial correspondiente al ejercicio ENERO/DICIEMBRE de 2000, pertenece al Partido "NACIONALISTA CONSTITUCIONAL" —DISTRITO FORMOSA— y ha sido confeccionado conforme a lo detallado en F° 7 del Libro Inventario debidamente rubricado por la Secretaría Electoral Nacional, estando en concordancia con la técnica contable generalmente aceptada. — Dr. OSCAR SOSA, Contador Público, Mat. Prof. 076, T 1 F° 77 CUIT 20-07631847-7.

I — INGRESOS:	**-.-**
No Existen	
II — EGRESOS:	
No Existen	-.- -.- -.- -.-
SALDO DEL EJERCICIO	**-.- -.- -.-**
Más: SALDO EJERCICIO ANTERIOR	**-.- -.- -.-**
SALDO AL 31/12/2000	**-.- -.- -.-**

CERTIFICO que el presente Estado de Ingresos y Egresos, correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 01/01/2000 y el 31/12/2000, perteneciente al PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL —DISTRITO FORMOSA—, ha sido confeccionado de acuerdo a los datos que surgen de los libros rubricados aportados, estando en concordancia con la técnica contable generalmente aceptada. — Dr. OSCAR SOSA, Contador Público, Mat. Prof. 076, T 1 F° 77 CUIT 20-07631847-7.

e. 29/6 N° 355.476 v. 29/6/2001

PARTIDO MOVIMIENTO DE REIVINDICACION NACIONAL

Distrito Formosa

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Formosa a cargo del Dr. Marcos Bruno Quinteros, Secretaría a cargo del Dr. Juan Carlos De Vido, comunica por tres (3) días y, en cumplimiento del art. 14 de la Ley 23.298, a efectos de la oposición que pudieren formular otros partidos o el Procurador Fiscal Federal atento que, en los autos caratulados: "PARTIDO MOVIMIENTO DE REIVINDICACION NACIONAL (MO.RE.NA) s/Reconocimiento de la Personalidad Jurídico-Política en el Distrito Formosa", Expte. N° 32, F° 26, año 2001, la agrupación de referencia adoptó su denominación como tal en fecha 20 de abril de 2001.

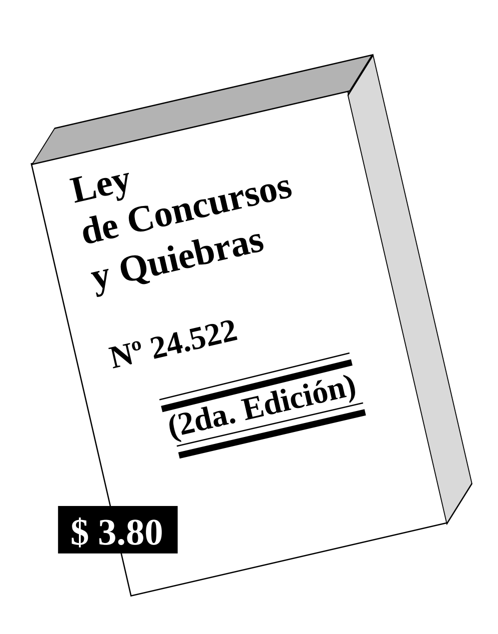
Formosa, 20 de junio de 2001.

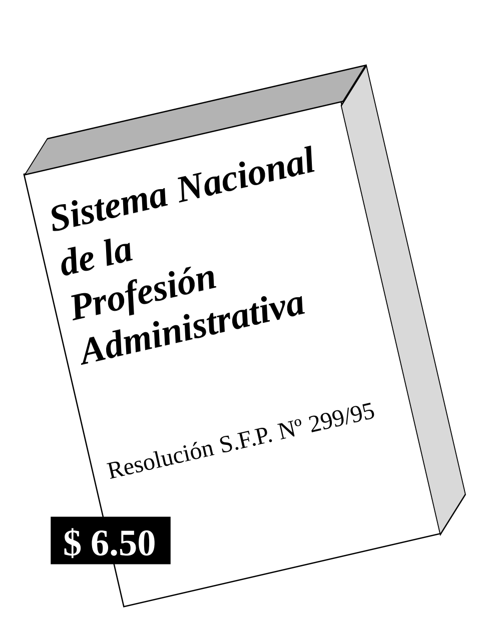
Edgar Juvenal Dantiak, prosecretario electoral nacional.

e. 29/6 N° 355.453 v. 3/7/2001

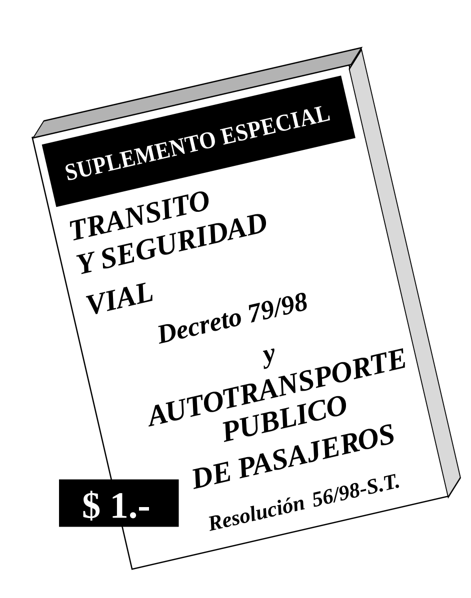
SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

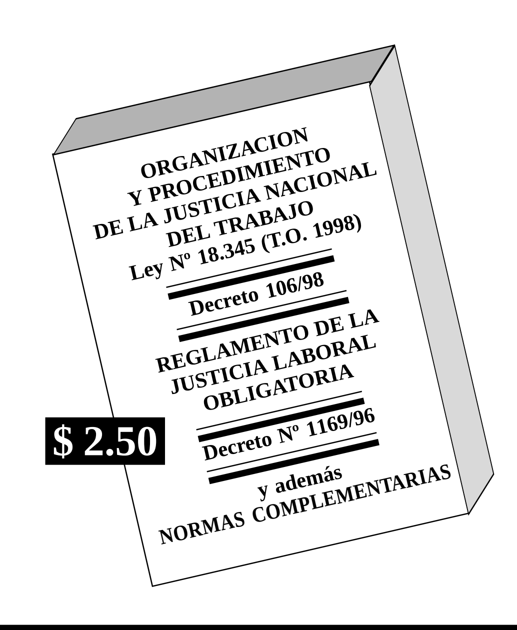












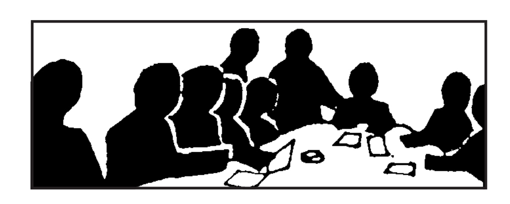


VENTAS:

Suipacha 767, de 11.30 a 16 hs.
Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.
Av. Corrientes 1441, de 10.00 a 15.45 hs.



2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGRITECH INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

R.P.C., Prov. Bs. As. 23/12/91 - Nº 30.764 - Legajo 57.605 de Soc. Comerciales. Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de julio de 2001, a las 17:00 horas, en Reconquista 609, piso 8º, ciudad de Buenos Aires (es la sede social), o, en caso de fracasar dicha convocatoria, a celebrarse en segunda convocatoria en el mismo lugar, el mismo día antes indicado, a las 19:00 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas a fin de aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso primero de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio cerrado al 31/03/01.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31/03/01 y su destino.
4º) Retribución del Contador Dictaminante de los Estados Contables cerrados al 31/03/01.
5º) Designación del Contador Dictaminante para el próximo ejercicio. Determinación de su remuneración.
6º) Consideración de las gestiones de los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31/03/01.
7º) Fijación del número de directores y su designación por el término de dos ejercicios hasta la Asamblea que considere el ejercicio a cerrarse el 31 de marzo de 2003.
8º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
9º) Consideración de las remuneraciones a los directores y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por pesos cincuenta mil ($ 50.000) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2001, el cual arroja quebrantos. Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar sus constancias de tenencia de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores de conformidad con el Art. 238 de la Ley 19.550, hasta el día 13 de julio de 2001 inclusive, en Reconquista 609, piso 8º, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas, de lunes a viernes. Número Inspección General de Justicia: 1600810.

Presidente - José María Ibarbia
e. 27/6 Nº 16.438 v. 3/7/2001

AGROPECUARIA DON PEDRO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de julio de 2001, en el domicilio de la calle Bonorino 1145 de la Capital Federal, a las 8:00 horas en primera convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Aumento del Capital social.
b) Reforma del Art. 4º del Estatuto Social.
c) Suscripción e integración del Capital Social.
d) Designación de dos accionistas para firmar el Acta Sr. Arnaldo Pedro Ziliotto. Presidente. El Directorio.

Presidente - Arnaldo Pedro Ziliotto
e. 26/6 Nº 5069 v. 2/7/2001

ALBA-MONT S.A.

CONVOCATORIA

Convoca la realización de Asamblea Extraordinaria para el día 24/07/2001 a las 15 hs. en 1º convocatoria y a las 16 hs. en 2da. convocatoria a realizarse en Avda. Córdoba 1345 15º A Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración del aumento de capital social de $ 90,66 a $ 380.000.
3º) Modificación del art. 4º del Estatuto y Reordenamiento de los Estatutos.
4º) Opción al derecho de preferencia.

Presidente - José Luis Fernández López
e. 27/6 Nº 16.375 v. 3/7/2001

ARGENTINE WINGS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ARGENTINE WINGS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 11 de julio de 2001 a las 11:00 horas, en primera convocatoria y el 18 de julio de 2001 a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del atraso en convocar a Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la ley de sociedades comerciales Nº 19.550 y sus modificatorias (la "LSC"), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración del destino a dar a los resultados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio durante el ejercicio bajo consideración. Remuneración del Directorio.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
6º) Aumento o reintegro del capital social a fin de evitar la disolución de la sociedad conforme lo dispuesto por el artículo 94 inc. 5º de la LSC. Reforma del artículo cuarto del estatuto social.
7º) Reducción obligatoria del capital social por pérdidas del ejercicio conforme lo dispone el art. 206 de la LSC. Reforma del artículo cuarto del estatuto social.
8º) Cambio de denominación social. Reforma del artículo primero del estatuto social.
9º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes, y
10º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán cursar comunicación escrita de asistencia a la misma en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, Capital Federal, o por fax al 4310-0200, hasta tres días hábiles antes de la fecha de celebración de la Asamblea.

Director Titular - Pedro Conde
e. 25/6 Nº 16.091 v. 29/6/2001

"B"

BENQUERENCIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 17 de julio de 2001 a las 13 hs. en Av. Paseo Colón 505 1er piso, Capital Federal en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtener quórum suficiente para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Constitución de un fideicomiso financiero con la entrega de los activos de la sociedad a un agente fiduciario.

Presidente - Santiago Julio Obarrio
e. 26/6 Nº 5074 v. 2/7/2001

BETON S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria el 19/07/01, a las 10 hs., en Bolívar 238, 1º B, Cap. Fed. para tratar el sig.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance Gral. al 31/10/00.
3º) Fijación del número de directores y su designación para el próximo período.
4º) Aprobación de la gestión del directorio y fijación de su remuneración.
5º) Destino del resultado del ejercicio.
6º) Determinación de la evolución futura de la sociedad.

Presidente - Oscar Balestieri
e. 28/6 Nº 16.594 v. 4/7/2001

"C"

CAPEX S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de: CAPEX S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de julio de 2001 a las 15:00 horas, (siendo el segundo llamado a Asamblea General Ordinaria para las 16:30 horas), en Moreno 809, Capital Federal (Hotel Inter-Continental Buenos Aires), Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta,
2º) Consideración de la memoria, inventario, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondos, informacion adicional a los estados contables, e informe de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2001,
3º) Aprobación de la gestión del directorio y de la Comisión Fiscalizadora,
4º) Destino de las utilidades acumuladas en el ejercicio finalizado al 30 de abril de 2001. Propuesta de distribución de dividendos en efectivo
5º) Fijación de los honorarios del directorio saliente, previsionados en la suma de $ 25.000, con cargo al ejercicio social cerrado al 30 de abril de 2001,
6º) Fijación de los honorarios de los miembros salientes de la comisión fiscalizadora,
7º) Fijación de la retribución del contador dictaminante saliente,
8º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un plazo de un (1) año,
9º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por el término de un (1) año,
10º) Designación de contador dictaminante para el ejercicio económico al 30 de abril del 2002.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que a los efectos de asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de su cuenta de acciones escriturales libradas a esos fines por Caja de Valores S.A., sita en Avda. Leandro N. Alem 322, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. Dicha constancia deberá presentarse en la Sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas, en el domicilio legal, sito en Avda. Córdoba 948/950, piso 5 "C", Ciudad de Buenos Aires, hasta el 20 de julio de 2001, en el horario de 9:30 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, entregándose a los Señores Accionistas los comprobantes correspondientes para su admisión en la Asamblea.

Presidente - Enrique Götz
e. 27/6 Nº 16.395 v. 3/7/2001

CATTER MEAT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de julio de 2001 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hrs. en segunda convocatoria, en Sarmiento Nº 1462, 2º P Dto. H de esta Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos que determinaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 de la LSC Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/1999 y 31/12/2000.
3º) Consideración de la gestión del directorio y su retribución.
4º) Determinación del número de directores a elegir y su elección.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas la plena vigencia de los Arts. 238 y 239 de la L.S.C. 19.550 en cuanto a concurrencia, registro y asistencia a la citada Asamblea.

Buenos Aires, 25 de junio de 2001.

Presidente - Fernando Miguel Russo

CONVOCATORIA A ASAMBLEA:

CATTER MEAT S.A. - Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 18 de julio de 2001 a las 12 horas en Sarmiento Nº 1462, 2º P., Dto. H de esta Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de domicilio de la sede social.
2º) Designación de dos accionistas para firma el acta.

Buenos Aires, 25 de junio de 2001.

Presidente - Fernando Miguel Russo
e. 27/6 Nº 16.383 v. 3/7/2001

CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Accionistas de CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS S.A. se los convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Julio de 2001 a las 14 hs., a celebrarse en la Sede Social sita en Av. Rivadavia 413 6º Piso Of. 1 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta respectiva.
2º) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas e Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación prevista por el art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su distribución.
5º) Aprobación de la gestión de los Señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Ratificación de los honorarios fijados a Directores y Síndicos para el ejercicio económico de cierre al 31-12-2000, por encima de los límites establecidos por el Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. Fijación de honorarios a Directores y Síndicos para el ejercicio económico de cierre al 31-12-2001.

Los señores Accionistas que decidan concurrir deberán comunicar su voluntad en tal sentido al domicilio de Av. Rivadavia 413, Piso 6 Of. 1, (1002), de la Ciudad de Buenos Aires, como mínimo 3 días hábiles de anticipación al día 19 de julio de 2001. El Directorio.

Buenos Aires, 19 de junio de 2001.

Contadora - María L. Troiano
e. 27/6 Nº 16.401 v. 3/7/2001

CIGOL S.A.

CONVOCATORIA

Reg. I.G.J. Nº 29.502. Convócase a los Sres. Accionistas de CIGOL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de julio de 2001 a las 14 hrs. en Bernardo de Irigoyen 88 piso 4to. Of. "P" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación art. 234, inc. 1º ley 19.550 correspondiente a los balances de los ejercicios económicos Nº 27 con cierre al 30/6/95 y Nº 28 con cierre al 30/6/96.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Remuneraciones del Directorio y Síndicos titular y suplente.
4º) Elección de Directorio y Síndicos titular y suplente.
5º) Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la forma y plazo establecidos en el art. 238 ley 19.550, en la dirección arriba indicada, en el horario de lunes a viernes de 14 a 18 hs.
Presidente - Alberto Horacio Satorres
e. 26/6 Nº 13.624 v. 2/7/2001

COBARE S.A.

CONVOCATORIA

Nº de I.G.J. 61.696/178.990. Convócase a los accionistas de COBARE S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de julio de 2001 a las 18,30 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en Sarmiento 643 Piso 5º/521, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas del atraso del llamado Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración del Balance General al 31/12/2000.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Designación de los miembros del Directorio por un ejercicio. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deben cursar la comunicación del art. 238 LS a Sarmiento 643 piso 5º/521 de Capital Federal, lugar en que se encuentra el Registro de Asistencia y las nuevas láminas en canje, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.
Buenos Aires, 14 de junio de 2001.
Presidente - Francisco A. Crespo Proupin
e. 26/6 Nº 16.312 v. 2/7/2001

CODEFIL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas a realizarse el 17 de julio de 2001 a las 15 horas en primera convocatoria y 16 horas en segunda convocatoria y a asamblea extraordinaria para el mismo día a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda, en la calle Tucumán 1584 piso 6 dto. C a los fines del tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Asamblea Ordinaria:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inciso 1, ley 19.550 de los ejercicios cerrados el 31/12/99 y 31/12/00 respectivamente. Aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Distribución de los resultados acumulados.
5º) Tratamiento de la renuncia presentada por los Sres. Dora Freíd y Ramiro Díaz a sus cargos de directores y el síndico titular Dr. Santiago García López.
6º) Designación de Directores y Síndicos.

b) Orden del día de la Asamblea Extraordinaria:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aumento del capital social. Modificación art. 4 del estatuto. Emisión de acciones.
3º) Procedimientos a seguir en el caso de existir accionistas recedentes.
4º) Prescindencia de la sindicatura. Modificación de los arts. 8 y 11 del estatuto.
Presidente del Directorio - Samuel Filipovsxis
e. 27/6 Nº 16.452 v. 3/7/2001

COMPAÑIA MECA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de COMPAÑIA MECA S.A.I.C., a realizarse el día 10 de julio de 2001 a las 11 horas, en la sede social sita en la Avda. Larrazábal 2786 de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Celebración de Contratos de Unión Transitoria de Empresas.
2. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas y/o depositar sus acciones. Las comunicaciones y presentaciones se deberán efectuar en Maipú 1300, piso 10, Ciudad de Buenos Aires, hasta el 5 de julio de 2001, en el horario de 10 a 13:00 horas.
Directora Suplente - Adriana De Florio
e. 25/6 Nº 16.339 v. 29/6/2001

"D"

DRES. MOREAU S.R.L.

CONVOCATORIA

Se hace saber a los socios que se ha convocado a reunión de socios para el día 6 de julio de 2001 a las 16,00 horas, o, en segunda convocatoria a las 16,30 horas con los socios que hubieren asistido, en la sede social, Carabobo Nº 37 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asistentes para firmar el Acta;
2º) Consideración de la designación de un Gerente en reemplazo del Dr. Enrique Jorge Moreau;
3º) Propuesta de concordato en el concurso preventivo de acreedores.
Buenos Aires, junio de 2001.
Socio Gerente - Enrique Jorge Moreau
e. 26/6 Nº 16.268 v. 2/7/2001

"E"

ECO SUPPLIER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 18 de julio de 2001 a las 15 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria en la sede comercial de la empresa sita en Independencia 584, Pilar, Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
b) Remoción del Directorio.
c) Designación de los Directores reemplazantes.
d) Duración de sus cargos.
e) Responsabilidad de los Directores removidos.
Presidente - Mario Kacowicz
e. 25/6 Nº 16.187 v. 29/6/2001

ESMALTADOS A FUEGO LA UNION I.C.S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de julio de 2001, a las 16 horas en 1º Convocatoria y a las 17 horas en 2º Convocatoria en Escalada 81, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 (t.o.) por el ejercicio cerrado al 31/12/2000.
2º) Consideración de la gestión realizada por el Directorio al 31/12/2000.
3º) Remuneración de los Directores en los términos del art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Causas que determinaron la convocatoria tardía.
6º) Consideración del crédito obtenido según Acta de Directorio.
7º) Consideración de la gestión realizada por el Directorio relativa al punto anterior.
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio por el término de 2 años.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Manuel José Castro

Se comunica a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su participación a la Asamblea con una anticipación no menor de 3 días hábiles al de la fecha fijada (art. 238 L.S.C.) El Directorio.
e. 26/6 Nº 16.271 v. 2/7/2001

ESTANCIAS DEL IBERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ESTANCIAS DEL IBERA S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de julio de 2001, a las 18 horas, en San Martín 50, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social en la suma de $ 100.000,00. Renuncia del derecho de preferencia y del derecho de acrecer. Fijación de una prima de emisión y del resto de las características de la correspondiente emisión de acciones.
3º) Autorización para realizar los trámites de inscripción del aumento del capital social en la Inspección General de Justicia. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de junio de 2001.
Presidente - Fernando de las Carreras
e. 27/6 Nº 16.404 v. 3/7/2001

"F"

FAMOPLEG S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de "FAMOPLEG S.C.A." a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 16 de julio de 2001, en Corvalán 1955 - Capital Federal, a las 15 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los que se convoca a asamblea fuera de término;
2º) Consideración de la Documentación del art. 242, inc. 1 de la Ley 19.550, relativa al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000;
3º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
Socio Comanditado - Ismael Guerschuny
e. 27/6 Nº 16.443 v. 3/7/2001

FENCAR S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de FENCAR S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de julio de 2001 a las 15 horas en Estanislado Zeballos 5438, de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio art. 261 (Ley 19.550).
3º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mazo de 2001.
4º) Incorporación de nuevo Director.

En caso de fracasar la Asamblea en primera convocatoria por falta de quórum, cítase a los señores accionistas para el mismo día y lugar en segunda convocatoria a las 16 horas para considerar el mismo Orden del Día del primer llamado.
Presidente - Stella Maris Pergoles
e. 27/6 Nº 16.460 v. 3/7/2001

FERLOP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 11 de julio de 2001 a las 14:00 horas en primera convocatoria en la sede social sita en la calle 25 de Mayo 577, 3º piso, fijando para el supuesto de no haber quórum la segunda convocatoria para las 15:00 horas, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la situación concursal de la empresa, estado de las actuaciones e información acerca de la situación de los activos y pasivos denunciados.
3º) Recepción de información de los letrados patrocinantes de la sociedad a los fines de evaluar la situación patrimonial de la sociedad.
4º) Determinación del número y designación de nuevas autoridades.
5º) Situación de los activos de la sociedad.
Vicepresidente - Alejandro Ferronato
e. 25/6 Nº 5041 v. 29/6/2001

FRISAC ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FRISAC ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de julio de 2001 en la calle Corrientes 550, 4º piso, frente, Capital Federal, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Reorganización del Directorio.
3º) Análisis del plan financiero elaborado por la Gerencia Financiera.
4º) Consideración del aumento de capital dentro del quíntuplo, art. 188 ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Julio O. Suárez

NOTA: Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.
e. 25/6 Nº 16.225 v. 29/6/2001

"G"

GHELCO S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Aviso Complementario de la publicación de Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10/7/2001 realizada bajo Fac. Nº 13.147 del 14/06/01, publicada del 20 al 26/06/01, se omitió la Nota, la cual queda redactada de la siguiente manera:

"NOTA: Se comunica a los Sres. Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar previamente sus acciones en la sede social con una anticipación no menor de 48 horas antes de la celebración de la misma". El Directorio.
Presidente - Ricardo S. Bonfigli
e. 26/6 Nº 16.347 v. 2/7/2001

“J”

J. PARE Y ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de J. PARE Y ASOCIADOS S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 11 de julio de 2001 en Av. San Juan 2237, 2º piso de la Ciudad de Buenos Aires, a las 18 hs. en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, para el supuesto de no reunirse el quórum legal, el mismo día a las 19 hs. a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/3/2001.
3º) Consideración de Resultados y determinación de honorarios del Directorio.

NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 238, Ley 19.550) a Av. San Juan 2237, 2º piso, Capital Federal. El Directorio.

El Presidente
e. 25/6 Nº 16.184 v. 29/6/2001

“L”

LIBAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, de accionistas de LIBAL S.A. para el día 27 de julio de 2001, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en Esmeralda 320 - 6º B Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del tratamiento de los estados contables (art. 234 inc. 1 de la ley 19.550) finalizado el 31/12/00.
3º) Consideración de la renuncia presentada por el directorio.
4º) Consideración de la gestión del directorio.
5º) Fijación Nro. de miembros del directorio y su elección por un nuevo período. Los Sres. accionistas a fin de asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en el domicilio de la sociedad con suficiente antelación, para su registro.

Presidente - Cristian Berro Madero
e. 28/6 Nº 13.925 v. 4/7/2001

LLANEZA HNOS. S.A.

CONVOCATORIA

En mi carácter de Administradora Judicial del setenta por ciento (70%) de las acciones de la firma LLANEZA HNOS. S.A. designada a fs. 81 en los autos caratulados “Llaneza, Víctor Manuel s/ Sucesión Ab-Intestato” que tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica, Expte. 23.400/01, convoco a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 11 de julio de 2001 a las 14 hs. en la sede social sita en Rincón 720, Ciudad de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Remoción de los miembros del Directorio y consideración acerca de su gestión.
3º) Consideración de la renuncia y de la gestión como Director del Sr. Manuel Llaneza.
4º) Designación de un nuevo directorio.
5º) Renegociación de deudas vencidas y posible constitución de hipotecas a favor de los acreedores de las mismas.

Administradora Judicial - María Josefa Suárez Suárez
e. 25/6 Nº 16.192 v. 29/6/2001

“N”

NATAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de NATAN S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de Julio de 2001 a las 8 horas en Primera Convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria, ambas en La sede Social de la Empresa, sita en Arenales 1223, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos exigidos por el Art. 234 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondientes al ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2001.
3º) Retribución a Directores y Síndico.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de junio de 2001.

Presidente - Natalia E. Churba
e. 25/6 Nº 16.235 v. 29/6/2001

“P”

PLATA LAPPAS S.A. Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Inscripción Nº 4565. Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 04 de julio de 2001, a las 11 horas en la sede de la Sociedad, Avda. Santa Fe 1385, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, estados contables e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2001.
3º) Aprobación y ratificación de todos los actos del Directorio, realizados durante el ejercicio en examen.
4º) Consideración de la remuneración a los Directores y Síndico correspondientes al ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 2001.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Fijar el número de Directores y elegirlos, designar Síndico Titular y Síndico Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 con respecto al depósito de acciones.

Director - Jorge Constantino Lappas
e. 25/6 Nº 16.216 v. 29/6/2001

PREVIAR S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 1.572.320. El Directorio de la Sociedad en su reunión del 22/06/01 ha convocado a los señores accionistas de PREVIAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19/07/2001 a las 9.30 hs., en primera convocatoria y a las 10.30 hs. en segunda convocatoria en Maipú 255, piso 14, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inciso 1ro. de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/03/99.
3º) Destino de las utilidades.
4º)Consideración de la gestión y remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de Directores. Designación de Directores Titulares y Directores Suplentes por los Accionistas titulares de Acciones Clase “A”, conforme el número que fije la Asamblea, y Designación de dos Directores Titulares y dos Directores Suplentes por las Acciones Clase “B”.
6º) Designación por los Accionistas titulares de Acciones clase “A” de dos Síndicos Titulares y sus Suplentes y designación por los Accionistas titulares de Acciones Clase “B” de un Síndico titular y su suplente.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550 para su asistencia a la Asamblea.

Presidente/Contador - Rubén O. Carballo
e. 27/6 Nº 13.805 v. 3/7/2001

“S”

S.A. ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de S.A. ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 13 de Julio de 2001 a las 12:00 horas, en el local de Avenida de Mayo 645, Piso 1ro., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los honorarios y remuneraciones del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000, en exceso del límite impuesto por el art. 261 de la ley 19.550.
Buenos Aires, 19 de junio de 2001.

Presidente - Rodolfo Eduardo Merzario Santos
e. 25/6 Nº 5039 v. 29/6/2001

SCHERING-PLOUGH S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ Nº 195.848). Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de julio del 2001, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Leandro N. Alem 928, piso 7º, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera del término legal;
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1 º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000. Consideración de los resultados del ejercicio;
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio bajo consideración;
5º) Remuneración de Directores y Síndicos (art. 261, Ley 19.550);
6º) Determinación del número de los miembros del Directorio y su elección. Elección de síndicos titular y suplente;
7º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Director - Alfredo M. O’Farrell

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 25/6 Nº 50 v. 29/6/2001

SIDERCA Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de julio de 2001, a las 17:00 horas, en Courtyard by Marriott, Florida 944, Nivel Lobby, Salones A, B y C, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del inventario general, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de origen y aplicación de fondos, estado de evolución del patrimonio neto, notas y anexos; información adicional artículo 68 del reglamento de la bolsa de comercio; memoria del directorio, informe del auditor de los estados contables e informe del consejo de vigilancia, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2001; aprobación y ratificación de la gestión del directorio y consejo de vigilancia, y de las resoluciones y medidas adoptadas por los mismos durante el 53º ejercicio social;
2º) Tomar nota del estado contable anual consolidado;
3º) Fijación de los honorarios del directorio y el consejo de vigilancia que han sido provisionados con cargo al resultado del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2001, en la suma de $ 312.000;
4º) Tomar nota de los honorarios fijados por el consejo de vigilancia por la auditoría de los estados contables correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2001;
5º) Distribución de utilidades; consideración del pago de un dividendo en efectivo del 5% a favor de todo el capital social emitido y en circulación; fijación de la fecha de pago del dividendo;
6º) Determinación del número de miembros del directorio, elección de los mismos; determinación del número de miembros del consejo de vigilancia y elección de los mismos;
7º) Cambio de fecha de cierre de ejercicio social. Modificación del artículo trigésimo del estatuto social.
8º) Información relacionada con el artículo 33 de la ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 5 de junio de 2001.

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea los señores Accionistas deberán concurrir a las oficinas sitas en Avda. Eduardo Madero 940/42, Planta Baja (entrada por Pje. Ingeniero Butty), en el horario de 11 a 15 horas, y hasta el 18 de julio de 2001 inclusive, a los fines de cumplimentar: 1) Los titulares de acciones escriturales individualizadas en los registros de la Sociedad deberán optar por alguno de los siguientes procedimientos: a) Requerir en las oficinas indicadas precedentemente, la emisión del certificado para asistencia de asamblea por la totalidad o parte de su tenencia y efectuar el depósito correspondiente; b) Comunicar fehacientemente a la Sociedad en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 su voluntad de concurrir a la Asamblea convocada, indicando las acciones a depositar. 2) Los titulares de acciones escriturales depositadas en la Caja de Valores deberán presentar en las referidas oficinas una constancia de la titularidad emitida por dicha institución.

Vicepresidente - Federico A. Peña (h.)
e. 26/6 Nº 1608 v. 2/7/2001

SIPROMA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Expediente Nº 911.524. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de julio de 2001, a las 18 horas, en la calle Humberto Primo 985, 5º piso, oficina 4, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Razones del llamado fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos establecidos por el Artículo 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 (t.o. Ley 22.903), correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000. Ratificación de la aprobación de los correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
5º) Fijación de las remuneraciones al Directorio. Ratificación por sobre los topes del Art. 261 de la Ley 19.550 (t.o. Ley 22.903), en su caso.
6º) Consideración de los resultados del Ejercicio.
7º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con las disposiciones de la Ley 19.550 y modificaciones posteriores sobre depósito de acciones, el mismo debe realizarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en el domicilio mencionado arriba, de 12 a 16 horas. En caso de no lograrse quórum para la primera convocatoria, se convoca a Asamblea en segunda convocatoria para el mismo día, una hora después de la fijada para la primera, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Presidente - Enrico Salvatori
e. 25/6 Nº 16.223 v. 29/5/2001

STYLESSCENCE INTERNACIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de julio de 2001 a las 19,30 horas en primera convocatoria en el domicilio de Francisco Bilbao 3131 Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término;
2º) Consideración y aprobación de la documentación mencionada en el art. 234 de la ley 22.903, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000;
3º) Aprobación de resultados;
4º) Aplicación, resoluciones técnicas Nº 8, 9, 10 y 12 de la F.A.C.P.C.E.C.A.B.A. y Resoluciones 5/86 y 12/88 de la I.G.J.
5º) Elección de autoridades.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires 19 de Junio de 2001.
Presidente - David Luis Demarchi

NOTA: Se deja constancia que de acuerdo al estatuto de la sociedad; la asamblea en segunda convocatoria se celebrará el día 13 de julio de 2001 a las 20,30 horas.
e. 25/6 Nº 16.157 v. 29/6/2001

"T"

THREE LIONS S.A.

CONVOCATORIA

Se llama a Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de julio de 2001 a las diecisiete horas en el domicilio de Pasaje del Carmen 716 7º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación Art. 234 inciso 1) de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3º) Aprobación de la labor del Directorio.
4º) Capitalización de los Aportes Irrevocables.
5º) Evaluación de la situación económica y financiera de la empresa. Medidas a adoptar.
Director - Alan Dashwood
e. 25/6 Nº 16.257 v. 29/6/2001

TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL SAN MARTIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL SAN MARTIN S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de julio de 2001 a las 12:00 horas en la sede social de Av. Santa Fe 4636, Piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la renuncia de los Sres. Directores Jorge Alberto Gigante y Carlos Alberto Monti.
3º) Ratificación y/o designación de un nuevo Directorio hasta el completamiento del mandato.
4º) Ratificación y/o reelección de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Aprobación de la Gestión de los directorios y Sindicaturas actuantes hasta el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
6º) Suspensión transitoria del voto doble del Presidente de la Sociedad en caso de empate en las decisiones.
7º) Ratificación de la designación de Comité Ejecutivo aprobado por el Directorio de la Sociedad. Publicar por cinco (5) días hábiles y consecutivos a partir del miércoles 27 de junio de 2001. El Directorio.

NOTA IMPORTANTE: Conforme lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y sus modificatorias, para que se los inscriba como accionista en el Libro de Asistencia y participar de la Asamblea, el interesado deberá comunicarlo a la Sociedad, en su Sede Social sita en Av. Santa Fe 4636, 1º Piso, Ciudad de Buenos Aires, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a su celebración, es decir, antes de las 12:00 horas del día 13 de julio de 2001, con precisa indicación del número y cantidad de las acciones de las que se es titular nominado y registrado. Sólo se inscribirá a tal efecto a los accionistas constituyentes de la Sociedad y a los posteriores adquirentes de acciones que, conforme lo previsto por el Art. 215 de la citada Ley de Sociedades Comerciales, hayan presentado oportunamente, o presenten, junto con el pedido de inscripción de asistencia a la Asamblea, el documento original de la notificación a la Sociedad de todas las transmisiones que funden tal adquisición, emitidos en escritura pública o instrumento privado original con la firma y personería del enajenante, certificadas por Escribano. La Sociedad expedirá recibo de tal inscripción, el que será exigido para ingresar al recinto de Asamblea.
Presidente - Mario G. Montoto
e. 27/6 Nº 16.431 v. 3/7/2001

TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL ROCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL ROCA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de julio de 2001 a las 09:00 horas en la sede social de Av. Santa Fe 4636, Piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la renuncia de los Sres. Directores Jorge Alberto Gigante, Eduardo Bergallo y Carlos Alberto Monti.
3º) Ratificación y/o designación de un nuevo Directorio hasta el completamiento del mandato.
4º) Ratificación y/o reelección de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Aprobación de la Gestión de los Directorios y Sindicaturas actuantes hasta el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
6º) Suspensión transitoria del voto doble del Presidente de la Sociedad en caso de empate en las decisiones.
7º) Ratificación de la designación de Comité Ejecutivo aprobado por el Directorio de la Sociedad. Publicar por cinco (5) días hábiles y consecutivos a partir del miércoles 27 de junio de 2001. El Directorio.

NOTA IMPORTANTE: Conforme lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y sus modificatorias, para que se los inscriba como accionista en el Libro de Asistencia y participar de la Asamblea, el interesado deberá comunicarlo a la Sociedad, en su Sede Social sita en Av. Santa Fe 4636, 1º Piso, Ciudad de Buenos Aires, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a su celebración, es decir, antes de las 09:00 horas del día 13 de julio de 2001, con precisa indicación del número y cantidad de las acciones de las que se es titular nominado y registrado. Sólo se inscribirá a tal efecto a loas accionistas constituyentes de la Sociedad y a los posteriores adquirentes de acciones que, conforme lo previsto por el Art. 215 de la citada Ley de Sociedades Comerciales, hayan presentado oportunamente, o presenten, junto con el pedido de inscripción de asistencia a la Asamblea, el documento original de la notificación a la Sociedad de todas las transmisiones que funden tal adquisición, emitidos en escritura pública o instrumento privado original con la firma y personería del enajenante, certificadas por Escribano. La Sociedad expedirá recibo de tal inscripción, el que será exigido para ingresar al recinto de Asamblea.
Presidente - Juan Carlos Loustau Bidaut
e. 27/6 Nº 16.428 v. 3/7/2001

TRANSPORTES METROPOLITANOS BELGRANO SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL BELGRANO SUR S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de julio de 2001 a las 15:00 horas en la sede social de Av. Santa Fe 4636, Piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, sus Notas, Cuadros, Anexos y demás documentación a que se refiere el Art. 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550 correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000. Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones a los integrantes del Directorio correspondientes al Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 2000. Consideración de las remuneraciones a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 2000.
6º) Consideración de la remoción de los miembros del Directorio.
7º) Designación de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Suspensión del voto doble por el Presidente. Plazo del mismo.
9º) Ratificación de la designación de un Comité Ejecutivo. La Comisión Fiscalizadora. Publicar por cinco (5) días hábiles y consecutivos a partir del miércoles 27 de junio de 2001. El Directorio.

NOTA IMPORTANTE: Conforme lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y sus modificatorias, para que se los inscriba como accionista en el Libro de Asistencia y participar de la Asamblea, el interesado deberá comunicarlo a la Sociedad, en su Sede Social sita en Av. Santa Fe 4636, 1º Piso, Ciudad de Buenos Aires, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a su celebración, es decir, antes de las 15:00 horas del día 13 de julio de 2001, con precisa indicación del número y cantidad de las acciones de las que se es titular nominado y registrado. Sólo se inscribirá a tal efecto a los accionistas constituyentes de la Sociedad y a los posteriores adquirentes de acciones que, conforme lo previsto por el Art. 215 de la citada Ley de Sociedades Comerciales, hayan presentado oportunamente, o presenten, junto con el pedido de inscripción de asistencia a la Asamblea, el documento original de la notificación a la Sociedad de todas las transmisiones que funden tal adquisición, emitidos en escritura pública o instrumento privado original con la firma y personería del enajenante, certificadas por Escribano. La Sociedad expedirá recibo de tal inscripción, el que será exigido para ingresar al recinto de Asamblea.
Presidente - Eduardo Fernández Prol
e. 27/6 Nº 16.430 v. 3/7/2001

TRAVAGLINI E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

En mi doble carácter de Presidente del directorio de la firma TRAVAGLINI E HIJOS S.A. y accionistas de la misma, con una tenencia del 40% del capital social y haciendo uso de las facultades establecidas por el artículo 236 y 237 de la ley de Soc. Comerciales, convocó a Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria para el próximo 19 de julio de 2001 en el domicilio sito en Avenida Cabildo Nº 4392 —2º 20— Capital Federal a las 19.00 horas y en segunda convocatoria para la misma fecha, en el mismo domicilio y a las 20.00 hs. El Orden del día de la presente convocatoria es el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Consideración Estados Contables al 31 de diciembre de 1999 y 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración Estado de Situación al 31 de marzo de 2001.
4º) Tratamiento a aplicar a los bienes de la empresa existentes al 31 de marzo de 2001.
5º) Disolución de la sociedad. Para el tratamiento del punto 2), las copias de los mencionados Estados Contables estarán a disposición a partir del día 3 de julio de 2001 en el horario de 15.00 a 17.0 hs. y en el domicilio indicado precedentemente.
Presidente Directorio - Bernardino Travaglini
e. 27/6 Nº 16.459 v. 3/7/2001

"U"

UNIONBAT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, a realizarse el 18 de julio de 2001 a las 9 y 30 horas en Avda. de los Incas 4560, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 44 cerrado el 28 de Febrero de 2001 y la gestión del Directorio.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un ejercicio.
5º) Elección de los Síndicos titular y suplente por un ejercicio.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Dino A. Danti

Para asistir a la Asamblea, deben depositarse las acciones y/o certificados de depósito en Avda. de los Incas 4560 Capital Federal con una anticipación no menor de tres días hábiles a la celebración de la misma, en el horario de 10 a 12 horas. El Directorio.
e. 25/6 Nº 16.252 v. 29/6/2001

"Z"

ZIPRI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 14 de julio del 2001 a las 10:00 horas en primera convocatoria o una hora más tarde en segunda convocatoria en el local de la calle Báez 529 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la demora de la convocatoria.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Elección de Directorio.
5º) Informe sobre la situación patrimonial de la sociedad.
6º) Razones de la falta de confección de la documentación exigida por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 (ley de sociedades comerciales). Autorizado: Javier Hernán Tarruella, D.N.I. 18.537.659.
Presidente - Mauricio Di Natale
e. 25/6 Nº 16.156 v. 29/6/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

La Dra. Beatriz Morello, Tº 7, Fº 818, con domicilio en Gascón 1242, piso 3º "C", de Capital Federal, avisa que Pascual Enrique Amicón, con domicilio en 25 de Mayo 343, Escobar, Provincia de Buenos Aires, transfirió con fecha 14/6/01, libre de toda deuda y gravamen, el fondo de comercio instalado en AGÜERO 1916 de Capital Federal, dedicado a la prestación de servicios educativos, a Instituto Daguerre S.R.L., con domicilio legal en Agüero 1916 de esta Ciudad. Reclamos de ley en Gascón 1242, piso 3º "C", Telefax Nº 4861-4276.
e. 27/6 Nº 13.697 v. 3/7/2001

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, representado por Dr. Pablo Norberto Mosquera, con oficinas en Uruguay 292 1º piso "6" Capital, avisa que "San Juan 2099 S.A.", domiciliada en Av. San Juan 2099, Capital Federal, vende a "Dagulu S.R.L." (en formación), domiciliada en Estra-

da 2911, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro de Restaurante, Cantina, Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Whisquería, Cervecería, Com. Min., Elaboración y Venta de Pizza, Fugazza, Fainá, Empanadas, Postres, Flanes, Churros, Grill, ubicado en esta ciudad, calle AV. SAN JUAN 2099 Planta Baja y Sótano, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 26/6 Nº 13.685 v. 2/7/2001

Miguel Angel B. Mitre, martillero con domicilio en Florida 833, avisa que por su intermedio Fabián Andrés Kusinsky vende a Ana María Casacchia, el negocio de farmacia sito en AV. PATRICIOS 866, Capital, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio para reclamos de ley: Florida 833 3º "340", Capital Federal 14 a 17 hs. domicilios del vendedor J. Bonifacio 1751, de comprador Terrero 325.

e. 26/6 Nº 16.279 v. 2/7/2001

La Dra. Jesús A. Romero, con Of. en Lavalle 1737 1º "C" Cap. Fed., Rectifica Edicto Nº 00001278 de negocio Telecentro sito AV. CORRIENTES 315 Cap. Fed., **donde dice** María Mercedes Wildner **debe decir** "BDL S.R.L." Reclamos de Ley en m/Oficina.

e. 28/6 Nº 1700 v. 4/7/2001

Adriana Cingolani, Escribana con domicilio en Bmé. Mitre 1671 7º of. 701 Cap., avisa que Juncafarma S.A. con dom. Juncal. 2116 Cap. vende libre de deuda su negocio de farmacia y perfumería sita en AVENIDA LAS HERAS 2902 Cap. a Nueva Farmacia Link S.R.L. dom. Juncal 2116, Cap. Reclamos de ley domicilio de la profesional interviniente.

e. 28/6 Nº 13.965 v. 4/7/2001

"C"

Manuel J. Rojo, Martillero Público, con Oficinas en Paraná 583 "3" "B" de C. F. Avisa que Chile 990 SRL, con domicilio en Chile 990 P.B., de C.F., vende su bar, cafetería, despacho de bebidas, casa de lunch, etc., sito en CHILE 990 P.B. de C.F. a Bufa Aldo Rubén, González Sonería Manuel y Fazio Carmelo Juan, con domicilio en Paraná 583 "3" "B" de C.F., libre de toda deuda, gravamen y con el personal que se detalla a continuación, Rodolfo Paz, fecha de ingreso 03 de abril de 2001, categoría mozo mostrador y Walter Santos, fecha de ingreso 01 de julio de 2000, categoría minutero. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 28/6 Nº 16.595 v. 4/7/2001

"G"

Se comunica que Liliana Mónica Katsaounis, DNI 10.894.954 vende, cede y transfiere el comercio sito en GUARDIA VIEJA 3602 Planta Baja que tiene como Rubro Comercio Mayorista de Productos Alimenticios, habilitado por exp. 85.325/90, Disposición 7518/98 a "La Casa de las Aceitunas y los Encurtidos S.R.L.", libre de toda deuda y/o gravamen domicilio de partes y reclamos de ley Guardia Vieja 3602, Capital. Domicilio compradora Guardia Vieja 3602 PB. domicilio vendedora Guardia Vieja 3602 PB.

e. 26/6 Nº 16.301 v. 2/7/2001

Se avisa que los señores José Macías, representado por poder por José Indalecio Macías, José Pérez, Antonio Vázquez y María Felicidad Sampayo vda. de Miguez por Suc. de Modesto Miguez, venden al señor José Andrade García el negocio de Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Venta de helados, sito en la calle GRAL. JOSE GERVASIO DE ARTIGAS 138, Capital Federal. Reclamos de ley en Tte. Gral. Perón 1515, piso 2do. A, Capital Federal. Domicilios: vendedores: Gallardo 931, Capital, compradores: O. Lagos 1605, Longchamps, Pcia. Bs. As.

e. 27/6 Nº 16.388 v. 3/7/2001

"H"

Angel Orlando Vera, Martillero Público y Corredor con domic. en Pte. José Evaristo Uriburu Nº 578 2º Piso Of. 11 de Cap. Fed. Avisa que: Rectifica el edicto Nº 15.743 de fecha 19/6 al 25/6/01 de calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 773/79 de Capital Federal siendo el nombre correcto de los compradores Artemio Suárez y Carmen Cerdeira con domicilio en la calle Matheu Nº 1005 2º piso "B" de Cap. Fed. Reclamos de Ley en su oficina.

e. 25/6 Nº 16.176 v. 29/6/2001

"L"

Isidoro Ricardo Boch, DNI 10.086.713 transfiere el local sito en la calle LARRAYA 2268/80/82, FRANCISCO BILBAO 5785 PB Ps y 1º Piso de Capital Federal, Expte. Municipal Nº 49.010/98, que funciona con el rubro: Elab. de comidas preparadas para congelar —500045— Elab. pas- tas alim. frescas con venta directa al público —500185— Elaboración de pastas alimenticias secas (fábrica de fideos) —500190— com. may. art. y/o prod. no espec. clas (c/mención del prod.) c/Dep. art. 5.2.8 Inca, A. Rimboy S.A. Reclamos de ley en mismo domicilio. Vendedor Larraya 2282, comprador H. Yrigoyen 2359, piso 2, Bs. As.

e. 27/6 Nº 16.426 v. 3/7/2001

"M"

Rubén Eduardo Rosa, contador público (UBA) Matrícula C.P.C.E.C.F. Tº 207, Fº 071, con domicilio en Junín 632, piso 1º D, Ciudad de Buenos Aires, TE: 4954-5296, avisa a los efectos del art. 4 de la Ley 11.867, que First Medical S.R.L., con domicilio en Av. Corrientes 541, piso 1º, Ciudad de Buenos Aires, transfiere el fondo de comercio consistente en la prestación de servicios de medicina prepaga que desarrolla en el domicilio de la calle MARCELO T. DE ALVEAR 787, Ciudad de Buenos Aires, a Hmo Health Medical Organization S.A. con domicilio en Av. Pueyrredón 1341, Ciudad de Buenos Aires. No comprende personal. Oposiciones de ley. Publíquese por el término de Ley.

e. 26/6 Nº 16.280 v. 2/7/2001

Manuel J. Rojo, Martillero Público, con Oficinas en Paraná 583 "3" "B" de C. F. Avisa que: Elisardo Mayan, con domicilio en calle México 3099 P.B. de C.F., vende su café, bar, despacho de bebidas, casa de lunch, cervecería, sito en calle MEXICO 3099 P.B. de C.F., a González Martínez José y Angel Pereira Paz, con domicilio en Paraná 583 "3" "B" de C.F., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 28/6 Nº 16.593 v. 4/7/2001

"P"

Río Inmobiliaria S.A. repres. por Sergio Río, Corredor Público, Of. Av. Rivadavia Nº 6001, Cap. Avisa: Manuel Rivas Garrido DNI Nº 93.271.147, dom. Moreno Nº 1895, piso 5º "b" de esta Ciudad, vende a César Iachino dom. Pasaje Trenque Lauquen Nº 7542, de esta Ciudad. Negocio Garaje Comercial ubicado en PUNTA ARENAS Nº 2069/75, de esta ciudad. Dom. partes reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 25/6 Nº 16.204 v. 29/6/2001

"S"

Daniel Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877, Cap. Fed. avisa que con referencia al Edicto Nº 29.593 del 20/2 al 26/2/2001, por el negocio de playa de estacionamiento, la dirección correcta es SARMIENTO 1145, Cap. Fed. Rec. Ley Nº/Of.

e. 25/6 Nº 16.258 v. 29/6/2001

"U"

Se notifica a los interesados, que la Sra. Catalina Spasari de Spinoso representada por Antonio Spinoso con domicilio en Av. Rivadavia 3132 1º B, cede, vende y transfiere el fondo de comercio del Locutorio, copias, fotocopias y reproducciones ubicado en URUGUAY 1295 de Buenos Aires, al Sr. Eduardo Vicente Boscardin, con domicilio en la calle 154 Nº 3843 de Berazategui. Reclamos de Ley en el domicilio del comprador.

e. 26/6 Nº 16.349 v. 2/7/2001

"V"

Enrique Sala Mart. Púb. ofic. Maza 40, Cap. avisa que Ana Sofía Sachs dom. V. Gómez 3265 transfiere su Hotel S.S.C. sito en VALENTIN GOMEZ 3265 Cap. a Enrique Alfredo Sala dom. Maza 40, Cap. Recl. de Ley en Maza 40, Cap.

e. 26/6 Nº 16.344 v. 2/7/2001

Adolfo M. Mealla, escribano, con oficinas en Avda. de Mayo 1209, 3º Piso "E" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cumplimiento del art. 2 de la Ley 11.687, comunica por cinco días que la señora Haydée Beatriz Polonia Bastanchuri de Langereux, con domicilio real y legal en la calle Quirno Costa 1298; 6º piso, de esta Ciudad, transfiere por aporte a la sociedad que constituye "Las Lonjas de Matienzo S.A.", con domicilio constituido en el mismo antedicho, todos los bienes que forman parte de su explotación agrícola ubicada en la localidad de Lic. Matienzo, Partido de Lobería; Provincia de Buenos Aires, libres de toda deuda y/o gravamen. Oposiciones y reclamos de Ley a escribanía Mealla, en el domicilio de sus oficinas.

e. 25/6 Nº 16.188 v. 29/6/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CEDITAR S.A.

Comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 22/06/2001 aumentó el capital de $ 2.000 a $ 100.000 y resolvió que la integración será en dinero efectivo en su totalidad al momento de la suscripción en la sede social Av. Córdoba 1855 Piso 10 "C", Capital Federal, de 12 a 15 horas. La publicación se efectúa conforme art. 194 Ley 19.550.

Presidente - Héctor C. Amalfi

e. 28/6 Nº 13.842 v. 2/7/2001

CENTRO INVERSOR PUEYRREDON S.A.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 194 de la ley 19.550 y sus modificatorias, la sociedad invita a los señores accionistas, de acuerdo con el derecho de preferencia que les asiste, a suscribir el aumento de capital aprobado por la Asamblea Extraordinaria celebrada el día 19 de junio de 2001. El Directorio.

Presidente - Adolfo J. Brañas

e. 28/6 Nº 16.485 v. 2/7/2001

"F"

FONDO COMUN DE INVERSION 1784 MEGA

1784 S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión (Sociedad Gerente), y BankBoston N.A., Sucursal Buenos Aires (Sociedad Depositaria), comunican que mediante Resolución 13.834 del 31/5/2001, expediente 1126/83, la Comisión Nacional de Valores ha autorizado las modificaciones al Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión "1784 MEGA". Copias del citado Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión 1784 Mega, aprobado expresamente por la Comisión Nacional de Valores se encuentran a disposición del público en la sede de la Sociedad Depositaria, Florida 99, Ciudad de Buenos Aires.

Director - Pablo Ignacio Sabalain

e. 28/6 Nº 5226 v. 29/6/2001

FORRAJERAS AVANZADAS S.A.

ROCKLAND S.A.

E.A.G. S.A.

—FUSION POR ABSORCION—

Conforme al artículo 83 de la ley 19.550 (t.o.) se hace saber por tres días que FORRAJERAS AVANZADAS S.A. con sede en Fournier 2547, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 13 de diciembre de 1977 bajo el Nº 61.213 del libro 86, Tomo A de Estatutos de S.A. con un Activo de $ 7.154.617,61 y un Pasivo de $ 3.254.888,55 al 31 de julio de 2000 ha suscripto el 28 de septiembre de 2000 un compromiso previo de fusión con a) ROCKLAND S.A. con sede en Fournier 2547, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 7 de mayo de 1970 bajo el Nº 36.128/244.637 del libro Nº 1649, folio 38 libro 72 Tomo A con un Activo de $ 1.347.345,24 y un Pasivo de $ 230.368,92 al 31 de julio de 2000. b) E.A.G. S.A. con sede en Uruguay 520, 4º piso, oficina 9, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 27 de diciembre de 1985 bajo el Nº 108.201/476.688 del libro 12.976 Tomo A de S.A., con un Activo de $ 1.959.640,83 y un Pasivo de $ 9.585,63 al 31 de julio de 2000. FORRAJERAS AVANZADAS S.A. absorberá a ROCKLAND S.A., y E.A.G. S.A., las que se disolverán sin liquidarse con efecto al 31/7/2000. El compromiso previo de fusión fue aprobado por Asambleas Extraordinarias celebradas el 11 de diciembre de 2000. FORRAJERAS AVANZADAS S.A. emitirá $ 1.000.100,00 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de 5 votos y $ 1,00 valor nominal. Nuevo capital $ 1.012.100,00. Los accionistas recibirán nuevas acciones: FORRAJERAS AVANZADAS S.A. 566.536; ROCKLAND S.A. 162.269; E.A.G. S.A. 283.295. Por cada vieja acción recibirán nuevas acciones: FORRAJERAS AVANZADAS S.A. 47,211333; ROCKLAND S.A. 0,162269; E.A.G. S.A. 0,283295. Reclamos de ley Fournier 2547, Capital Federal.

Presidente - Carlos Eduardo Davison

e. 28/6 Nº 16.508 v. 2/7/2001

"I"

INARAL Sociedad Anónima

Sede Social: Av. Alicia Moreau de Justo 740, loft 212 Puerto Madero, C. 1107AAP – Buenos Aires. Datos de inscripción registral: Inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula 1375-A, en Córdoba el 23/3/2000; y con cambio de domicilio a jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires inscripto en el Registro de Inspección General de Justicia el 15/9/2000 bajo el Nº 13.697 del Libro 12 de Sociedades por Acciones.

Se comunica que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 204 de la ley Nº 19.550, sus aclaratorias y modificatorias, que la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad celebrada el 1º de junio de 2001, resolvió (i) reducir el capital social en $ 108.592.094, correspondiente a 108.592.094 acciones propias en cartera, ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 (pesos uno) valor nominal cada una de ellas, de las cuales 8408 son acciones de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, y 108.583.686 son acciones de la clase "B" con derecho a un (1) voto por acción, mediante la cancelación de dichas acciones; y en consecuencia, (ii) fijar el capital social en $ 438.734.31, representado por 116.274 acciones de la clase "A" y 438.618.037 acciones de la clase "B". Luego de operada la reducción, el activo de la sociedad está valuado en $ 429.827.456 y el pasivo en $ 14.203.039 según Estados Contables Especiales al 31 de diciembre de 2000 con efecto proforma de las resoluciones dispuestas por la Asamblea Ordinaria del 11 de abril de 2001 y de la reducción de capital aprobada en Asamblea Extraordinaria del 1 de junio de 2001. Se recibirán oposiciones en la sede social dentro del plazo legal, en días hábiles administrativos de 10 a 12 y de 15 a 18. Cada oposición deberá contener el nombre o razón social del oponente, presentarse por duplicado y contar con firma de apoderado certificada. Asimismo, deberá detallar cada crédito con referencia documental precisa y acompañar fotocopias de toda la documentación de la que surja el derecho del oponente.

Presidente - Luis Alejandro Pagani

e. 28/6 Nº 16.612 v. 2/7/2001

INVERSORA DE GAS CUYANA S.A.

Comunica que la A.G.O.E. unánime iniciada el 06/04/2001 y finalizada el 04/05/2001 luego de cuarto intermedio, resolvió reducir el capital social de la suma de $ 70.752.320 a la suma de $ 61.752.320 conforme las disposiciones de los arts. 203, 204 y 220, inc. 1º de la ley 19.550. Balance Especial al 31/12/2000: Antes de la reducción: Activo: $ 130.039.301,50; Pasivo: $ 655.224,50; Patrimonio Neto: $ 129.384.077,10; Después de la reducción: Activo: $ 121.039.301,50; Pasivo: $ 655.224,40; Patrimonio Neto: $ 120.384.077,10. Las oposiciones de ley se reciben en Av. Corrientes 545, 8º piso frente, Capital Federal, de lunes a viernes de 10,00 a 18,00 hs., por el término de 15 días contados desde la última publicación. La nota de oposición y la documentación de la que surja el derecho del oponente deberán presentarse en doble ejemplar, indicándose nombre del oponente, origen, monto y fecha de vencimiento del crédito.

Vicepresidente - Carlos Alberto Alemán

e. 27/6 Nº 5112 v. 29/6/2001

"L"

LAUREANO S.A.

y

LAUREANO GONZALEZ S.A.

S/FUSION POR ABSORCION

AUMENTO DE CAPITAL EN LAUREANO S.A.

A) A efectos de dar cumplimiento a lo previsto por el artículo 83, inc. 3 de la Ley 19.550, se comunica que LAUREANO S.A. (LSA), con domicilio legal en Av. A. M. de Justo 1080, 3º p., of. 9, Cap. Fed., inscripta en el Reg. Púb. de Com. el 27/12/99 bajo el Nº 19.413, Lº 9 de S.A.; y LAUREANO GONZALEZ S.A. (LGSA), con domicilio legal en Ayacucho 1364, P. 2, Cap. Fed., inscripta ante la IGJ el 27/08/75 bajo Nº 2105, Fº 265, Lº 83, Tº "A" de Soc. Acc.; han resuelto fusionarse, con efectos a partir del 1/1/01, mediante la absorción de la última (la que se disuelve sin liquidarse) por parte de la primera de las sociedades nombradas, que queda como sociedad subsistente. B) Como consecuencia de la fusión, la sociedad incorporante aumenta su capital social en $ 3.000.000, quedando de este modo en $ 5.975.000. C) La valuación que surge de los balances especiales de fusión al 31/10/00 del Activo y Pasivo de cada una de las sociedades mencionadas es la siguiente: 1º) LSA; activo: $ 8.041.780, Pasivo: $ 6.026.714; 2º) LGSA: Activo: $ 34.098.529, Pasivo: $ 31.623.386. E) En virtud del aumento referido en B), se decidió la reforma del artículo 4to. del estatuto social de la sociedad subsistente de modo que refleje el nuevo capital social. D) Como consecuencia de la fusión, la sociedad incorporante. LAUREANO S.A. no modifica su denominación, manteniendo su tipo, su domicilio legal y su sede social. E) El Compromiso Previo de fusión se suscribió el 20/11/00, y las Asambleas Grales. Extraord. que lo aprobaron, fueron celebradas por las sociedades el 27/11/00.

Apoderada - Mariana Guzian
e. 27/6 Nº 16.382 v. 29/6/2001

LUIS Y MIGUEL ZANNIELLO S.A.

FUSION CON ROLL LABEL S.A.

LUIS Y MIGUEL ZANNIELLO S.A., con domicilio legal en Arcos 1668 15º A Capital inscripta en el R.P.C. 17/2/62 Nº 2870 Folio 363 Libro 56 A de Estatutos Nacionales y ROLL LABEL S.A. con el mismo domicilio inscripta en el R.P.C. 28/3/96 Nº 2702 Libro 118 A de Soc. Anónimas han resuelto fusionarse absorbiendo LUIS Y MIGUEL ZANNIELLO A ROLL LABEL S.A., siendo esta última disuelta sin liquidación. El Capital Social de la incorporante aumenta de $ 1.500.000 a $ 1.600.000 por inclusión del patrimonio de la incorporada. La fusión se realiza sobre la base del balance consolidado al 31/8/00. La incorporante mantiene su actual denominación. El compromiso definitivo de fusión fue aprobado por asambleas unánimes de ambas sociedades y en Asamblea conjunta del 6/4/01.

Presidente - L. Zanniello
e. 28/6 Nº 1688 v. 2/7/2001

"M"

MOTOROLA ARGENTINA S.A.
(Nº I.G.J.: 1.575.874)

GENERAL INSTRUMENT (ARGENTINA) S.A.
(Nº I.G.J.: 1.637.186)

FUSION

MOTOROLA ARGENTINA S.A., con domicilio en Suipacha 1111, piso 18º, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 14 de julio de 1993, bajo el Nº 6290, del Libro 113, Tomo A de Sociedades Anónimas y GENERAL INSTRUMENT (ARGENTINA) S.A., con domicilio en Suipacha 1111, piso 18º, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 1º de agosto de 1997, bajo el Nº 8344, del Libro 121, Tomo A de Sociedades Anónimas, hacen saber por tres días que: 1. Por Asambleas Extraordinarias Unánimes de Accionistas del 15 de noviembre de 2000 las dos sociedades han aprobado la fusión por absorción mediante la cual MOTOROLA ARGENTINA S.A. incorpora a GENERAL INSTRUMENT (ARGENTINA) S.A., todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto el 31 de octubre de 2000. 2. Valuación del activo y del pasivo de MOTOROLA ARGENTINA S.A. (sociedad incorporante). 2.1. Antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 30/09/2000: Activo: $ 10.314.291,25. Pasivo: $ 5.409.692,75. 2.2. Después de la fusión: Activo: $ 10.594.367,40. Pasivo: $ 5.547.420,13. 3. Valuación del activo y del pasivo de GENERAL INSTRUMENT (ARGENTINA) S.A. (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance Especial de fusión confeccionado al 30/09/2000: Activo $ 280.076,15. Pasivo: $ 137.727,38. 4. Capital social de MOTOROLA ARGENTINA S.A. (sociedad incorproante) luego de la fusión: $ 24.000. Las oposiciones de ley deben efecutarse en los domicilios legales de las sociedades fusionantes, MOTOROLA ARGENTINA S.A. y GENERAL INSTRUMENT (ARGENTINA) S.A., Suipacha 1111, piso 18º, Capital Federal de lunes a viernes de 10 a 18 horas.

Autorizada - Luciana Zuccatosta
e. 27/6 Nº 16.421 v. 29/6/2001

MUEHLSTEIN ARGENTINA S.R.L.

y

HER PLAST S.R.L.

FUSION

De conformidad con lo dispuesto por el apartado 3) del Art. 83 de la Ley 19.550 se hace saber lo siguiente:

a) En Buenos Aires, a los 30 días de abril de 2001, entre MUEHLSTEIN ARGENTINA S.R.L., con sede social en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º, Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 13 de mayo de 1999 bajo el Nº 3596, Libro 110, Tomo de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y HER PLAST S.R.L., con sede social en Amenábar 3672, Piso 16º, Dpto. "A", Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 28 de diciembre de 1983 bajo el Nº 7150 del Libro 84 del Tomo de Sociedades de Responsabilidad Limitada (con modificaciones inscriptas bajo el Nº 5938 del Libro 101, Tomo de Sociedades de Responsabilidad Limitada) se celebró un Compromiso Previo de Fusión según el cual las sociedades citadas acordaron fusionarse en una nueva sociedad (la "Nueva Sociedad") y disolverse sin liquidación.

b) El capital social de la Nueva Sociedad es de pesos trescientos sesenta y dos mil ($ 362.000), compuesto por treinta y seis mil doscientas (36.200) cuotas de valor nominal pesos diez ($ 10) cada una.

c) La valuación de los activos y pasivos de las sociedades fusionarias, según Balances Especiales de Fusión al 31 de enero de 2001, es la siguiente: (i) MUEHLSTEIN ARGENTINA S.R.L.: Activos $ 12.616.912,15 y Pasivos $ 9.308.306,85; y (ii) HER PLAST S.R.L.: Activos $ 9.509.904,03 y Pasivos $ 5.928.690,18.

d) La Nueva Sociedad se denomina H. & M. PLASTICOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. La misma tiene su domicilio en Buenos Aires y su sede social en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º, Buenos Aires, en donde serán atendidos los reclamos de ley.

e) El Compromiso Previo de Fusión fue otorgado con fecha 30 de abril de 2001 y efectos al 1º de febrero de 2001. Dicho Compromiso Previo de Fusión fue aprobado por las reuniones de socios Nº 22 de MUEHLSTEIN ARGENTINA S.R.L. y Nº 16 de HER PLAST S.R.L., respectivamente, ambas de carácter unánime.

Autorizado - Pedro Iván Mazer
e. 27/6 Nº 16.482 v. 29/6/2001

"S"

SYNGENTA AGRO S.A.
y
SYNGENTA SEEDS S.A.

S/ESCISION-FUSION

a) A efectos de dar cumplimiento a lo previsto por el artículo 83, inc. 3 y 88, inc. 4 LSC, se comunica que SYNGENTA AGRO S.A. (anteriormente: Zeneca S.A.I.C.), con domicilio legal en Venezuela 110, p. 14, "A", Cap. Fed., inscripta en la IGJ el 4/12/91, bajo el Nº 10.419, Lº 110, Tº A de S.A.; y SYNGENTA SEEDS S.A. (anteriormente: Novartis Agrosem S.A.), con domicilio legal en Ramallo 1851, Cap. Fed., inscripta en la IGJ el 12/7/00, bajo el Nº 9969, Lº 11 de Soc. por Acc.; han resuelto escindir el negocio Crop Protection del patrimonio de SYNGENTA SEEDS S.A. y su absorción por fusión por SYNGENTA AGRO S. A. Esta reorganización tiene efectos a partir del 1/1/01. b) Como consecuencia de la escisión, la sociedad escindente reduce su capital social en $ 20.000, llevándolo a $ 980.000. En este sentido, por Asamb. Extraord. del 2/4/01 de dicha Sociedad, se decidió reformar el art. 5º del estatuto para reflejar dicha reducción. c) Como consecuencia de la fusión, la sociedad incorporante aumenta su Capital Social en $ 20.000, elevándolo a $ 898.205. En este sentido, por Asamb. Extraord. del 2/4/01 de dicha Sociedad, se decidió reformar el art. 4º del estatuto para reflejar; dicho aumento. d) La valuación al 31/12/00 del Activo y Pasivo de las Sociedades intervinientes en la escisión-fusión es la siguiente:

	SYNGENTA SEEDS antes escisión	Parte escindente a fusionarse con SYNQENTA AGRO	SYNGENTA SEEDS después escisión	SYNGENTA AGRO antes fusión	SYNGENTA AGRO después fusión
Act.	176.769.919,96	128.814.344,52	47.955.575,44	122.005.504	250.819.848,52
Pas.	156.280.970,79	128.384.344,52	27.896.626,27	106.617.655	235.001.999,52

e) Como consecuencia de la escisión-fusión, las sociedades incorporantes no modifican sus actuales denominaciones, manteniendo su tipo, y sus domicilios legales. f) El Compromiso Previo de Escisión-Fusión se suscribió con fecha 21/3/01, y las Asambleas Generales Extraordinarias que lo aprobaron fueron celebradas por cada una de las sociedades intervinientes con fecha 2/4/01.

Apoderada – Mariana Guzian
e. 28/6 Nº 16.599 v. 2/7/2001

"T"

TARRAUBELLA EMPRENDIMIENTOS URBANOS S.A.

Por tres días. Art. 194, Ley 19.550. Se hace saber que por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11/6/01, se fijó el capital social en $ 15.000, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables de v$n 1 y 1 voto a suscribir a la par en efectivo por $ 3.000 (tres mil). Se cita a accionistas a ejercer su derecho de suscripción preferente, o acrecer en su caso, por el término de treinta días a partir de la última publicación del presente, en la sede social Tucumán 1427, 1º piso, Of. 101, Cap. Fed., de 10 a 18 horas.

Presidente - Héctor B. Soto
e. 27/6 Nº 13.821 v. 29/6/2001

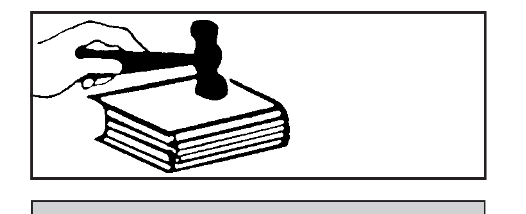
TNT LOGISTICS ARGENTINA S.A.

TNT SERVICES ARGENTINA S.A.

AVISO DE FUSION

Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3º, L.S.C., que: a) TNT LOGISTICS ARGENTINA S.A., con sede en Cerrito 740, piso 16, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 31.8.95, bajo el Nº 7960, Libro 117, Tº A de Sociedades Anónimas, y TNT SERVICES ARGENTINA S.A., con sede en Cerrito 740, piso 16, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 28.11.95 bajo el Nº 11.342, Libro 117 de Sociedades Anónimas, han decidido fusionarse por incorporación de TNT SERVICES ARGENTINA S.A. a TNT LOGISTICS ARGENTINA S.A.; b) No se produce aumento de capital en TNT LOGISTICS ARGENTINA S.A.; c) Valuación del activo y pasivo de ambas sociedades al 31.12.00: TNT LOGISTICS ARGENTINA S.A.: Activo: $ 6.376.654.-; Pasivo: $ 1.784.992.-; TNT SERVICES ARGENTINA: Activo: $ 34.459.-; Pasivo: $ 28.270.-; y, d) El compromiso previo de fusión se firmó el día 30.3.2001 y las Asambleas Generales Extraordinarias de ambas sociedades lo aprobaron el día 30.4.2001. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Estudio Beccar Varela., Cerrito 740, piso 16, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas. Se encuentran a disposición, en el mismo lugar y horarios indicados, los estados contables de las sociedades.

Abogado – Ricardo V. Seeber
e. 28/6 Nº 16.569 v. 2/7/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Mariano Espina Rawson, con domicilio legal en la calle Uruguay 560, 2º "24 y 25", de Capital (tel./fax: 4371-2309) designado por VECTRA S.A. en su carácter de acreedor Hipotecario en los términos del artículo 57 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día jueves 5 de julio de 2001, a las 15.00 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores (sita en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital) procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta en el estado en que se encuentra y totalmente libre de ocupantes del inmueble ubicado en la calle San Francisco Nº 664 (entre Campo Salles y Humahuaca) de la Ciudad y Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. G; Manz. 202; Parcela 25. Partida Nº 109.215 - Matrícula 85596. Se trata de una casa de dos plantas construida sobre un terreno con una superficie de 200ms2 (10 metros de frente por 20 metros de fondo), que en su planta baja consta de un primer ambiente con pisos de mosaicos, por un pequeño corredor se accede a otros dos ambientes, uno de ellos con piso de cerámica y el otro con piso de madera en buen estado de conservación, hay un baño completo, una cocina, lavadero, un patio descubierto con una parrilla y un garage, en la planta alta a la cual se accede por una escalera metálica donde hay un patio terraza, por una pequeña puerta se ingresa a un ambiente con techos y paredes de madera y piso de cerámica, cuenta con otro ambiente, un pequeño lavadero, y atravezando un pasillo se accede a otras dos habitaciones, por último hay un baño azulejado hasta el techo. Base: u$s 57.304,63. Seña: 30% Comisión: 1,5 % (+ IVA s/la misma), pagaderos por alguno de los medios previstos por el art. 1º de la ley 25.345. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal y abonar el Saldo de precio dentro del quinto día de efectuado el remate en las oficinas del martillero. Deudas: no se consignan en autos deudas Municipales ni de Rentas de la Pcia. de Bs. As., sí en cambio de Ags. Arg. $ 113,20 al 11.05.01 Exhibición: días 3 y 4 de Julio de 2001, en el horario de 11 a 13 horas. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de 1era. Instancia en lo Civil Nº 67, sito en Uruguay 714, 6º piso, Capital, "VECTRA S.A. c/PARODI, DANIEL ALBERTO s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. Nº 39.322/2000. En el supuesto de no haber oferentes por el monto de la Base se realizará una nueva subasta el Martes 10 de Julio de 2001, a las 15 hs y en el mismo lugar que el anterior, con la Base reducida de u$s 42.978,47, de seguir sin haber oferentes y transcurrida 1/2 hora saldrá nuevamente a la venta sin base. No se admiten posturas Bajo Sobre.

Buenos Aires, 22 de junio de 2001.
Mariano Espina Rawson, martillero.
e. 27/6 Nº 13.825 v. 29/6/2001

Aviso de Subasta. El Martillero José E. Sabaris, Matrícula 419, Folio 139, Libro 72, con domicilio en Lavalle 1388, Cas. 163, de la Ciudad de Buenos Aires, por mandato de los Señores JOSE RODOLFO FORNASARI, OLGA MARTHA POSCIC, MARIA LIDIA MOURIÑO, BISERKA LESKOVAR, MARCELA INES ALVAREZ POSCIC, y MARIA ROSA BORRELLI, y conforme el Art. 57 y ss. de la Ley 24.441, venderá en remate público y en forma progresiva el 13 de Julio de 2001 a las 15,00

Hs. en Juan D. Perón 1233, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, los siguientes inmuebles: a) un terreno baldío sito en calle Las Heras, esquina Coletta, de la localidad de Campana, Pcia. de Buenos Aires, lotes 8, 9 y mitad del 10, Manz.: cien. Nomenclatura Catastral: Circ.: I, Secc.: B, Manz.: 153, Parc. 9, inscripto en la Matrícula N° 1830, del Partido de Campana (014), propiedad de la ejecutada Miriam Elisabet Busmail. Con una superficie de 749 m2. se encuentra desocupado tratándose de un lote sin edificación, cercado, con portón de acceso por Las Heras, en cuyo interior hay un galpón de chapa. Adeuda Municipalidad de Campana: Barrido y Limpieza y C.V.P. y Servicio Sanitario Medido: $ 1.525,31 al 21/02/01, a Aguas Argentinas de Campana S.A.: $ 228,18 períodos 11/1998 al 01/2001 más la suma de $ 13,70 en concepto de honorarios, Impuesto Inmobiliario: $ 365,74 al 23/02/2001. Base: U$S 31.500.- b) Un local comercial con vivienda sito en la calle French, entre Iriart y Sívori, Campana, Pcia. de Buenos Aires, Lote 7, Manz. 287. Nomenclatura Catastral: Circ.: I, Secc.: D, Manz.: 287, Parc.: 7 a, inscripto en la Matrícula 2050 del Pdo. de Campana (014), Pcia. Bs. Aires, de propiedad de Angel Ernesto Tapia. Superficie de 233 m2. se encuentra ocupado por este último. Adeuda Municipalidad de Campana: Barrido y Limpieza y C.V.P. y Servicio Sanitario Medido: $ 1.049,81 al 21/02/01, tiene pendiente la presentación del plano, a Aguas de Campana S.A.: $ 116,16 períodos 12/2000 y 01/2001 y cuotas 1-2-3 del convenio 4-3486 por refinanciación de deuda al 21/02/2001, Impuesto Inmobiliario: $ 865,56 al 23/02/2001. Base: U$S 30.000.- Condiciones de venta: Contado. Seña: 30% al boleto de compraventa y el saldo: 70% a la escritura traslativa de dominio dentro de los (90) días de la firma del boleto. Comisión: 3% a la firma del boleto. Gastos de escritura a cargo del comprador quien designará al escribano interviniente. Días de visitas el 10/07/01 y 11/07/01 de 15 a 17 Hs. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la CSJN conforme Acordada N° 10/99 del veinticinco centésimos por ciento (0,25%). No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión de boleto de compraventa, con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires. Juez Competente: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 75, Secretaría Unica, con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autos: "FORNASARI, JOSE RODOLFO y Otros c/ BUSMAIL, MIRIAM ELISABET y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 81.527/99). Para mayor información comunicarse con el Martillero Sabaris al Teléf. 4797-1444.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a los 25 días del mes de Junio de 2001.

José Eduardo Sabaris, martillero y corredor público.

e. 28/6 N° 13.963 v. 2/7/2001

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto Nº 924/97 del P.E.N., en los autos "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c/ROCCHETTI EMILIO s/Ejecución Hipotecaria", los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en la calle Libertad 731, 4º piso, Capital Federal, que el martillero Federico León de la Barra, rematará en block, el día 6 de Julio de 2001 a las 12 hs. en el Salón Auditorio del Banco Hipotecario S.A., calle Reconquista 151, 7º piso, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Brasil 263, UF Nº Uno de Planta Baja, Polígono cero cero-cero uno. Superficie total según título 41,83 m2, Porcentual 22,90%; y la Unidad Complementaria letra "B" del primer piso. Polígono cero uno-cero uno, Superficie total según título 86,31 m2, Porcentual 3,16%, de la localidad de Villa Martelli, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. H, Manz. 12, Parcela 22. Matrícula Nº 17.276/1 y 17.276/B. Se trata de una casa en propiedad horizontal, compuesta en planta baja de un local y garage; En Primer piso departamento de Living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina comedor y en un segundo piso consta además de un cuarto, baño sin terminar, lavadero y parrilla. En condición de ocupado, de acuerdo a constancias de autos, sin orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 2 y 3 de Julio de 12 a 14 hs. bajo responsabilidad del demandado. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria, al 1 de Junio de 2001, $ 28.512,67. Deudas: Municipalidad de Vicente López, $ 908,92 al 13-06-2001, Obras Sanitarias (e.l.) $ 8,87 al 12-06-2001. Aguas Argentinas $ 67,25 al 15-06-2001, Rentas Provincia de Buenos Aires, $ 306,23, 12-06-2001. La deuda por impuestos, tasas y contribuciones, será abonada con el producido de la venta, previa satisfacción del crédito del Banco Hipotecario S.A. Si el precio, cancelada la deuda hipotecaria, no alcanza para pagar la indicada, la diferencia será a cargo del comprador. Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Base de Venta: $ 10.290.- En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Forma de Pago del Inmueble: Seña 20% del precio de venta, Comisión 3%, más IVA sobre la 6º parte de la misma, Sellado de ley. Saldo de Precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecaria S.A. o donde éste indique. Posibilidad de Financiación Informes: BHSA, Casa Central Reconquista 101, teléfono: 4347-5167/5011, Cap. Fed. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Martillero Federico León de la Barra, Libertad 976 1º piso, Tel/fax 4811-3180/15-40287124.

Buenos Aires, 22 de junio de 2101.

Mariano Silbert, Gerente de Gestión Judicial de Mora.

e. 28/6 Nº 16.564 v. 29/6/2001

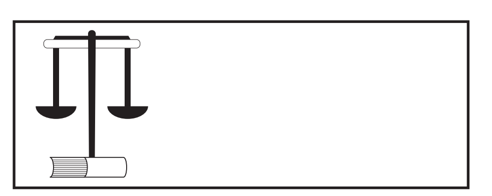
Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto Nº 924/97 del P.E.N., en los autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/BIANCHINI NESTOR A. y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 121.395/98, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital Federal, que el martillero Federico León de la Barra, rematará el día 6 de julio de 2001 a las 11 hs., en el Salón Auditorio del Banco Hipotecario S.A., calle Reconquista 151, 7º piso, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Padre Edmundo Vanini Nº 2443, de la localidad de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. K, Manz. 41, Parcela 10. Matrícula Nº 9368. Se trata de un chalet de dos plantas, compuesto en planta baja de Living comedor, cocina, lavadero, baño y jardín de invierno; en planta alta, tres dormitorios y un baño completo. Además, jardín al fondo con una construcción con un cuarto, baño y lavadero, todo ello construido sobre un lote de 10 m. x 32 m. En condición de ocupado, de acuerdo a constancias de autos, sin orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 2 y 3 de julio de 15 a 17 hs. bajo la responsabilidad del demandado. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria al 01/06/01 $ 7.842,79. Deudas: Municipalidad de Morón $ 8.006,99 al 4-06-2001, Aguas Argentinas sin deuda al 14-06-2001, Rentas Provincia de Buenos Aires $ 7.325,80 al 12-06-2001. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ejecutivo" del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Base de Venta: $ 72.467.- En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Forma de pago del inmueble: Seña 20% del precio de venta, Comisión 3%, más el IVA sobre la 6ª parte de la misma, Sellado de Ley. Saldo de Precio: Deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecaria S.A. o donde éste indique. Posibilidad de Financiación: Informes: BHSA, Casa Central, Reconquista 101, teléfono: 4347-5167/5011, Cap. Fed. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Martillero Federico León de la Barra, Libertad 976, 1º Piso, Tel/fax 4811-3180/15-40287124.

Buenos Aires, 22 de junio de 2001.

Mariano Silbert, Gerente de Gestión Judicial de Mora.

e. 28/6 Nº 16.567 v. 29/6/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición del Sr. Vicepresidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. David Alejandro Chaulet; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente a fs. 119 y vta. de los autos Nº 487/00 caratulados: "PARISI CLAUDIO MARCELO s/Uso Doc. Pco. Adulterado", que se tramitaran ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de CLAUDIO MARCELO PARISI, D.N.I. Nº 14.689.908, con último domicilio conocido en calle Solís Nº 1005, Piso 10 Dpto. "B", Capital Federal; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//raná, 9 de febrero de 2001. Y Vistos:…Considerando:…Resolver: 1. Sobreseer a CLAUDIO MARCELO PARISI, de las demás condiciones personales obrantes en autos, por la comisión del delito de uso de documento público adulterado de los destinados a acreditar la identificación de los automotores, que le atribuyera la requisitoria fiscal de elevación a juicio de fs. 105/107 (art. 296 en relación al art. 292, ambos del Código Penal), declarándose que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor que hubiere gozado (art. 336 inc. 3) y último párrafo del C.P.P.N.) …Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado archívese. Fdo. Guillermo Jorge Enderle, Presidente. — David Alejandro Chaulet, Juez de Cámara. — Lilia Graciela Carnero, Juez de Cámara. Ante mí: Ricardo C. M. Alvarez, secretario.

e. 28/6 Nº 355.232 v. 4/7/2001

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 1049 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a ASTRADA MARTIN EZEQUIEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 30 de mayo de 2001.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 27/6 Nº 354.848 v. 3/7/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 3085 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a VALLEJOR CRISTIAN MARCELO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 30 de mayo de 2001.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 27/6 Nº 354.828 v. 3/7/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 3863 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a ESTRADA PEDRO RAMON a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 6 de junio de 2001.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 27/6 Nº 354.793 v. 3/7/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 3216 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a LANDRIEL FABRICIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 6 de junio de 2001.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 27/6 Nº 354.795 v. 3/7/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 2860 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a PARRA DENIS ARIEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 30 de mayo de 2001.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 27/6 Nº 354.822 v. 3/7/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 2516 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a ROTETA CARLOS ROBERTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 30 de mayo de 2001.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 27/6 Nº 354.833 v. 3/7/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 2244 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a GILES JUAN MANUEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 30 de mayo de 2001.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 27/6 Nº 354.839 v. 3/7/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 2530 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a HEFELE GUILLERMO DAVID a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 30 de mayo de 2001.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 27/6 Nº 354.837 v. 3/7/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 4544 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a IBAÑEZ PABLO ALEJANDRO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 6 de junio de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 27/6 Nº 354.777 v. 3/7/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 2874 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a TORRES JOSE LUIS a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 6 de junio de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 27/6 Nº 354.775 v. 3/7/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 1643 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a BATISTA LUIS ALBERTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 30 de mayo de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 27/6 Nº 354.829 v. 3/7/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 3591 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a ARIAS ROMINA NOELIA INES a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 5 de junio de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 27/6 Nº 354.799 v. 3/7/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 1799 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a CORDOBA MARCELO HECTOR a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 30 de mayo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 27/6 Nº 354.800 v. 3/7/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 2867 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a RIVAS NELSON GABRIEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 6 de junio de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 27/6 Nº 354.784 v. 3/7/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 1911 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a GONZALEZ RUBEN ANDRES a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 30 de mayo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 27/6 Nº 354.838 v. 3/7/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 3017 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a ECHAVEZ NESTOR FABIAN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 6 de junio de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 27/6 Nº 354.785 v. 3/7/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 2174 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a DOMINGUEZ SERGIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 30 de mayo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 27/6 Nº 354.821 v. 3/7/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 2393 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a CARRANZA JULIO CESAR a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 30 de mayo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 27/6 Nº 354.786 v. 3/7/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 2916 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a VARGAS DIEGO MARTIN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 4 de mayo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 27/6 Nº 354.787 v. 3/7/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 1912 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a RIOS EMILIANO YONATAN EZEQUIEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 30 de mayo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 27/6 Nº 354.789 v. 3/7/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 2249 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a VILA FABIO DANIEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 30 de mayo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 27/6 Nº 354.835 v. 3/7/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 2977 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a SUAREZ SERGIO DAVID a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 30 de mayo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 27/6 Nº 354.823 v. 3/7/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 3100 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a FERNANDEZ ERNESTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 30 de mayo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 27/6 Nº 354.815 v. 3/7/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 2322 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a LEDESMA JUAN GABRIEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 30 de mayo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 27/6 Nº 354.819 v. 3/7/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 1597 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la ultima publicación a ROBLES JUAN ANDRES a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 30 de mayo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 27/6 Nº 354.798 v. 3/7/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 2898 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la ultima publicación a MUÑOZ DIEGO FACUNDO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 6 de junio de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 27/6 Nº 354.797 v. 3/7/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 3109 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la ultima publicación a RODRIGUEZ ALDO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 30 de mayo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 27/6 Nº 354.816 v. 3/7/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 2992 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la ultima publicación a ARANDA NORBERTO DANIEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 30 de mayo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 27/6 Nº 354.820 v. 3/7/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 2626 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la ultima publicación a LUNA OSCAR RUFINO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 30 de mayo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 27/6 Nº 354.840 v. 3/7/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Bacalhau, en la Causa Nº 4664 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la ultima publicación a FRANCO ALBERTO GARONE a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 7 de junio de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 27/6 Nº 354.790 v. 3/7/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 2749 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la ultima publicación a SARACHO GUSTAVO FABIAN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 6 de junio de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 27/6 Nº 354.773 v. 3/7/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 1143 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la ultima publicación a ORIETA JUAN MARCELO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 6 de junio de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 27/6 Nº 354.804 v. 3/7/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 2047 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la ultima publicación a ONTIVERO ANGEL MARTIN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 30 de mayo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 27/6 Nº 354.805 v. 3/7/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 1957 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la ultima publicación a ALVEZ RAUL SEBASTIAN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 30 de mayo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 27/6 Nº 354.841 v. 3/7/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 1770 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la ultima publicación a GOMEZ RAUL HORACIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 30 de mayo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 27/6 Nº 354.842 v. 3/7/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 1694 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la ultima publicación a IBAÑEZ GISELA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 30 de mayo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 27/6 Nº 354.806 v. 3/7/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 2529 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a CONCHA LUIS ALBERTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 30 de mayo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 27/6 Nº 354.836 v. 3/7/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 2909 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a LUCARELLI JOSE LUIS a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 4 de mayo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 27/6 Nº 354.810 v. 3/7/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 795 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a BARRIONUEVO GUSTAVO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 6 de junio de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 27/6 Nº 354.811 v. 3/7/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 2716 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a BASUALDO CARLOS ALEJANDRO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 30 de mayo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 27/6 Nº 354.845 v. 3/7/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 2828 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a CRUZ ALFREDO ALEJANDRO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 30 de mayo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 27/6 Nº 354.846 v. 3/7/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 4609 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a AYALA ALBERTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 4 de mayo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 27/6 Nº 354.813 v. 3/7/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 546 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a NOVAIZ ANIBAL SERGIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 6 de junio de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 27/6 Nº 354.814 v. 3/7/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 1945 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a ALDERETE RODOLFO EUGENIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 30 de mayo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 27/6 Nº 354.818 v. 3/7/2001

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza DANIEL MARCELO ACOSTA, DNI 17.896.521, domiciliado en Gorriti 713 de la localidad de Boulogne, provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2do. Piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do. Párrafo del CPPN, en la causa Nro. 1062 que se le sigue por pta. Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarados rebelde y ordenar su captura.
San Isidro, 26 de marzo de 2001.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.
e. 28/6 Nº 355.233 v. 4/7/2001

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza MARCELO CLAUDIO FERRANTE, DNI 20.754.294, domiciliado en Alvarez Junte 398 de la localidad de José C. Paz, provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2do. Piso, San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do. Párrafo del CPPN, en la causa Nro. 1474 que se le sigue por Inf. art. 292 CP, bajo apercibimiento de ser declarados rebelde y ordenar su captura.
San Isidro, 4 de junio de 2001.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.
e. 28/6 Nº 355.241 v. 4/7/2001

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos Nº 10.156, caratulados "MARCOLINI, ALFREDO LILIE (CONSOLIDAR AFJP) s/Inf. Ley 24.241", en trámite ante esta Fiscalía, solicita se notifique por este medio a ALFREDO LILIE MARCOLINI, DNI Nº 6.305.512, del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 1 de junio de 2001. …desígnase a la Señora Perito Calígrafo Oficial Gabriela Noguera a fin de que, en el término de quince días, practique pericia de su especialidad tendiente a determinar si las firmas atribuidas a los trabajadores en los originales de las solicitudes de afiliación Nro. 2739412 y 2785324, de Consolidar AFJP, pertenece al puño y letra de Miguel Pedro Sconza y/o Roberto Osvaldo Ferrari y/o Alfredo Lilie Marcolini …Notifíquese …Hágase saber al imputado que podrá proponer perito de parte dentro del tercer día de notificado (artículo 258 C.P.P.N.)". Fdo.: Carolina Robiglio, fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, secretario.
Secretaría, 22 de junio de 2001.
e. 28/6 Nº 355.217 v. 4/7/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

FERNANDEZ ROBERTO FELIPE s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO FELIPE FERNANDEZ. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 28/6 Nº 13.747 v. 2/7/2001

Nº 37

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Carmen Helena Palacios, sito en Uruguay 714, P. 2, Capital Federal (1015), comunica por tres días que en los autos caratulados ALMAGRO CONSTRUCCIONES S.A. c/GONZALEZ, MARIA ROSA s/Resolución de Contrato, expediente Nº 10.101/96, se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, abril 9 de 2001… Fallo: 1) Declarando resuelto el contrato, por lo que, previo pago por la actora de la suma de pesos 4.998, dentro de los diez días siguientes a dicho pago, condeno a MARIA ROSA GONZALEZ a desalojar el inmueble Humberto Primo 1930, piso 9º "S", Capital Federal, bajo apercibimiento de lanzamiento. 2) Condenar a MARIA ROSA GONZALEZ a abonar la suma que se adeudare en concepto de expensas e impuestos hasta la fecha de la desocupación, determinándose su monto en la etapa de ejecución de sentencia. Con costas. Notifíquese. Fdo.: Carmen Helena Palacios, Juez".
Gustavo Daniele, secretario.
e. 28/6 Nº 629 v. 2/7/2001

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40 Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CLARA MELLAN. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.
Guillermo P. Zuccarino, juez.
e. 27/6 Nº 13.605 v. 29/6/2001

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica, Departamento Judicial de Capital Federal en la causa "DEMARCHI HECTOR ERNESTO s/Declaración de Causahabientes", Expte. Nº 40.585/2001, cita y emplaza a herederos y acreedores del desaparecido HECTOR ERNESTO DEMARCHI por el plazo de treinta días a los efectos de hacer valer sus derechos (art. 4 bis de la ley 24.823). Nota: Publíquese por dos días en Boletín Oficial. (Se deja constancia que la publicación del presente es gratuita art. 5 ley 24.321).
Buenos Aires, 13 de junio de 2001.
Carmen Olga Pérez, secretaria.
e. 28/6 Nº 355.309 v. 29/6/2001

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80 de la Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 6º, cita y emplaza a los sucesores de MIGUEL CUEVAS y CONCEPCION CALVENTO DE CUEVAS para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los autos "ACEVEDO DIAZ, MARCELO ZELMAR y Otro c/ACEVEDO DIAZ, JUAN CARLOS y Otro s/Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de junio de 2001.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.
e. 28/6 Nº 13.887 v. 29/6/2001

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, ubicado en Avenida de los Inmigrantes 1950, Piso Cuarto (4º) de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en el Expediente Nº 18.540 del año 2000, con fecha de asignación 23 de marzo del 2000, nominado "ASOCIACION MUTUAL DE SUBOFICIALES RETIRADOS DE LAS FUERZAS ARMADAS sobre Disolución de Sociedad – Sumario", por auto del 24 de mayo del 2000, se ha declarado abierto el proceso de liquidación de la ASOCIACION MUTUAL DE SUBOFICIALES RETIRADOS DE LAS FUERZAS ARMADAS, con Clave Unica de Identificación Tributaria Nº 30-63988260-4, Denunciada en autos, con sede social en Teniente General Juan Domingo Perón 1901, esquina Riobamba de la Ciudad de Buenos Aires, habiéndose aceptado la designación del Interventor liquidador Señor Abel Cecilio Villalón realizada por el Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual, el que cumplirá funciones asimiladas a las del síndico que prevé la ley 24.522 en cuanto dicha normativa resulte aplicable, quien ha fijado domicilio en la sede social de la entidad mutual, ubicada en Teniente General Juan Domingo Perón 1901 esquina Riobamba de la Ciudad de Buenos Aires. Se ha decretado la Inhibición General de bienes de la Mutual en liquidación. Se dispuso la suspensión de los procesos de contenido patrimonial que tramitan en contra de la Asociación Mutual y su remisión al Juzgado en el que tramita la liquidación. Se ha prohibido la entrega de dinero y/o bienes de cualquier naturaleza a la Asociación Mutual la que, de efectuarse, será considerada ineficaz. Se ha dispuesto interceptar la correspondencia, se ha decretado el cierre de las cuentas bancarias y se intima a los acreedores para que formulen los pedidos de verificación, presentando al Interventor Liquidador las solicitudes de presentación de créditos y los títulos pertinentes (Artículo 200 de la Ley 24.522), hasta el 02 de julio inclusive del corriente año en el referido domicilio del Interventor Liquidador, en

el horario de 14 a 17 horas. Se ha fijado el 17 de julio del 2001 como fecha máxima hasta la que se podrán presentar en forma escrita las impugnaciones a las solicitudes formuladas por la deudora y los acreedores. Se ha fijado el día 14 de agosto del 2001 como fecha máxima para que el Interventor Liquidador presente el informe individual a que se refiere, —en lo pertinente— el Artículo 35 de la Ley de Concursos y el día 14 de septiembre del 2001 como fecha máxima para la presentación del informe general que realizará el Señor Interventor Liquidador (conforme Artículo 39 de la ley de Concursos). A los efectos de la revisión se fija el plazo de 20 días para la interposición de recursos (conf. Art. 37 de la Ley 24.522). Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el diario "La Razón". El auto que ordena el presente, en su parte pertinente, textualmente dice: "Buenos Aires, Abril 9 de 2001.- Autos y Vistos: Proveyendo fs. 158: 93/94 vta. y 115/115 vta.: a) Publíquense edictos por el plazo de cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón. Doctor Horacio Maderna Etchegaray - Juez Nacional en lo Civil".

Buenos Aires, de mayo de 2001.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 28/6 Nº 355.219 v. 4/7/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1 de la Capital Federal, sito en calle Libertad 533, P.B., Capital Federal, conforme lo dispuesto por los arts. 145/147 y 531 inc. 2 del CPCC cita a VALENTIN MONSALVE, MARINA IVETTE VILLELABEITIA y a MARTA ROSA DURANTINI para que en plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados PLAN ROMBO S.A. c/MONSALVE VALENTIN y Otros s/Ejecución Prendaria, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 28/6 Nº 13.861 v. 29/6/2001

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 de la Capital Federal, sito en calle Av. Callao 635 P.B., conforme lo dispuesto por los arts. 145/147 cita a LUIS ALEJANDRO METETIERO, CLAUDIA CARINA SPERANZA y JUANA SERRANO para que en plazo de cinco días se presente a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere en los autos caratulados PLAN ROMBO S.A. c/METETIERO LUIS ALEJANDRO y Otros s/Ejecución Prendaria, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón.

Buenos Aires, 30 de abril de 2001.
Fernanda D'Alesandri, secretaria interina.

e. 28/6 Nº 13.862 v. 29/6/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 de la Capital Federal, sito en calle Av. Callao 635 P. 2, Capital Federal, de Capital Federal (Comercial), conforme lo dispuesto por los arts. 145 y 531 inc. 2 del CPCC cita a NANCY CLAROS LOZADA y EDGARDO JESUS NOBLEGA para que en plazo de cinco días se presente a estar a derecho, oponer excepciones y constituir domicilio en los autos caratulados PLAN ROMBO S.A. c/CLAROS LOZADA NANCY y Otro s/Ejecución Prendaria, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Eco Comercial.

Buenos Aires, 30 de abril de 2001.
Martín Sarmiento Laspidur, secretario.

e. 28/6 Nº 13.864 v. 29/6/2001

El Juzgado de Nacional Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635, Piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, cita a CARLOS FELIPE ROUCO para que en el término de cinco días a partir de la última publicación comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las hubiere, en las actuaciones caratuladas "CABLE S.A. c/ROUCO, CARLOS FELIPE s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. El presente debe publicarse por dos (2) días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 28/6 Nº 13.904 v. 29/6/2001

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/MARQUEZ DE COPRANISE, MARIA CRISTINA y Otra s/Ejecutivo", cita a las demandadas MARIA CRISTINA MARQUEZ DE COPRANISE a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparecencia y a SILVIA INES SOMOZA, fin de comparecer a reconocer la firma que se le atribuye, bajo apercibimiento de tenerla por reconocida, dentro del plazo de cinco días a contar desde la última publicación. Publíquese por 2 días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 28/6 Nº 13.930 v. 29/6/2001

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, Secretaría Nro. 42, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, en autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/BY GUEZZI S.R.L. y Otros s/Ejecutivo" cita a la Sra. SANTORO ANA MARIA, M. I. 3.027.577 a estar a derecho dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar, para que la represente, al Sr. Defensor Oficial. Publíquense por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de junio de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 28/6 Nº 13.929 v. 29/6/2001

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal, comunica por el término de 3 días que en los autos caratulados "BANCO AUSTRAL s/Quiebra c/SOCIEDAD HOTELERA SUDAMERICANA s/Ejecutivo" (Expediente Nº 53.390), la renuncia de los profesionales que intervinieron en representación y patrocinio de la sociedad accionada. El auto que ordena la medida dice: "Buenos Aires, 27 de abril de 2001. Líbrense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y en el diario BAE (Buenos Aires Económico) para comunicar la solicitada". Fdo. Rómulo E. Di Iorio.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 27/6 Nº 16.392 v. 29/6/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Hace saber que en los autos caratulados "TRAMAR S.A. c/PESCASUR S.A. y Otros s/Abordaje" se ha ordenado a los fines dispuestos por el art. 552 de la ley 20.094, la publicación de edictos por tres días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación, fijándose el plazo de quince días para que los interesados comparezcan a estar a derecho que estimen le correspondan.

Buenos Aires, 13 de junio de 2001.
Stella M. Uboldi, secretaria.

e. 27/6 Nº 16.445 v. 29/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 1

Dr. Omar Alberto Faccinto, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 52 de la Dra. Alicia Pérez de Gallego, sito en Lavalle 1638, 3er. piso, de esta Capital, en la causa Nº 23.739 instruida en orden al delito de amenazas (art. 149 bis del Código Penal), cita y emplaza a FABIAN ROUSSELOT, cuyo último domicilio conocido es: Boulevar Vignes 1229 de la localidad de Haedo, Pdo. de Morón, por el término de cinco días a partir de la presente publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria. El auto que lo ordena dice: "Buenos Aires, 13 de junio de 2001. ... En atención a lo oportunamente ordenado, dispóngase la citación por edictos del imputado FABIAN ROUSSELOT, conforme lo establece el art. 150 del Código de forma, a efectos de recibirle declaración indagatoria, fijando el plazo de 10 días a partir de su publicación para que se presente el citado ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y consecuentemente ordenar su inmediata captura. Fdo.: Omar Facciuto, juez. Ante mí: Alicia Pérez de Gallego, Secretaria.

e. 25/6 Nº 354.754 v. 29/6/2001

Nº 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 4, en la causa Nº 45.509 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a BERTA GERSZTMAN bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15/6/2001 al 22/6/2001.

e. 25/6 Nº 354.158 v. 29/6/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 4, en la causa nº 44.881 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a INES FERRARI bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 20 de junio de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 27/6 Nº 355.091 v. 3/7/2001

Nº 5

Dra. Elena Frillocchi, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 5 de esta Capital, sito en Lavalle 1638, piso 7º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a ROBERTO NEBOLI, a estar a derecho en la causa Nº 45.204 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 289, inc. 3º del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 73 a cargo de la Dra. Claudia Leticia Cavalleri, en la que debe comparecer a estar a derecho dentro del quinto día de su última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Claudia Leticia Cavalleri, secretaria.

e. 26/6 Nº 354.927 v. 2/7/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 11, a cargo del Dr. Luis Alberto Schelgel, Secretaría Nº 71 a cargo de la Dra. Ruth Alejandra Geiler, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3º piso Oficina Nº 330 de esta Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho a VICTOR HUGO RAMIREZ cuyos datos filiatorios se ignoran, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 34.260/71 que se le siguen al mismo por el delito de usurpación, bajo apercibimiento en caso de no concurrir al Tribunal de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Firmado: Luis Alberto Schelgel (Juez), ante mí: Ruth Alejandra Geiler (Secretaría)".

Buenos Aires, 19 de junio de 2001.

e. 28/6 Nº 355.235 v. 4/7/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, requiere se notifique a ANGELA DEL CARMEN LEIGTON ESPEJO, de nacionalidad Chilena, nacida el 30/7/1973 en Santiago de Chile, hija de Luis Leigton Astorga y de María Teresa Espejo Riveros, con último domicilio en General Hornos 1618 del Barrio de Constitución, que deberá presentarse en el Tribunal dentro de los cinco días de la última notificación del presente con el objeto de notificarle la resolución recaída en los autos 11.495/1999 caratulados "LEIGTON ESPEJO ANGELA DEL CARMEN s/ Infracción Ley 23.737" habiéndose resuelto con fecha 14 de junio de 2000, lo siguiente: "…habiéndose citado a LEIGTON ESPEJO, ANGELA DEL CARMEN a los distintos domicilios denunciados como reales, Finochieto 1257, General Hornos 1618 y mediando los informes negativos de los oficiales notificadores, cítesela mediante edicto para que comparezca ante este juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 3 con la finalidad de notificarse de la resolución recaída en autos dentro de los cinco días de la última publicación del presente. Ello conforme lo dispuesto por el art. 150 del CPPN bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y librar orden de detención a su respecto…". Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 14 de junio de 2000.
Alfredo Elosu Larumbe, secretario federal.

e. 26/6 Nº 354.946 v. 2/7/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3 a cargo de Vanesa Risetti, requiere se notifique a CRISTINA OLGA FERNANDEZ que deberá presentarse ante estos estrados dentro del tercer día de notificada en relación con la causa Nº 2607/00 "FERNANDEZ CRISTINA OLGA y Otros s/Infracción Ley 23.737", habiéndose resuelto con fecha 15 de junio del corriente año: "… Cítese a CRISTINA OLGA FERNANDEZ mediante edicto, a fin de que se presente ante estos estrados dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz y ser ordenada su inmediata detención. A tal efecto, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial para que publique el edicto de mención por el término de cinco días conforme lo normado por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación". Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal.

Secretaría, 15 de junio de 2001.
Alfredo Elosu Larumbe, secretario federal.

e. 26/6 Nº 354.945 v. 2/7/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza a LEONARDO PABLO FILLOL, D.N.I. 24.608.398, para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal en los autos Nº 13.690/00, Caratulados "ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICINAL s/Malversación de caudales públicos" dentro del quinto día de notificado, a efectos de recibírsele declaración indagatoria, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido por el art. 263 del Código Penal, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría, 21 de febrero de 2001.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 28/6 Nº 355.263 v. 4/7/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 3, notifica, por cinco días, la siguiente resolución dictada en los autos nro. 17.000 (11.589/1999) caratulados "PEREYRA, ROBERTO BENIGNO y Otro s/Estafa": "///nos Aires, 21 de junio de 2001. …notifíquese al Sr. Zicarelli (DNI 5.099.113) mediante la publicación de edictos, lo resuelto por la Excma. Cámara del Fuero. Fdo.: Jorge Luis Ballestero. Ante Mí: Alfredo Elosu Larumbe". "///nos Aires, 2 de marzo de 2001. Y Vistos y Considerando:…Resuelve:…III. Confirmar el punto dispositivo número cuatro …en cuanto absolvió de culpa y cargo a SALVADOR SANTIAGO ZICARELLI, …en orden al delito por el que fuera acusado, estafa en concurso ideal con puesta en circulación de moneda falsa… Fdo.: Luis María Riva Aramayo, Horacio Vigliani". Publíquese por el término de cinco días.

Alfredo Elosú Larumbe, secretario federal.

e. 28/6 Nº 355.269 v. 4/7/2001

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 de Capital Federal a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría Nº 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a HORACIO ALCIDES BUSCARINI para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente, comparezca ante estos estrados a efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 4931/95, caratulada "ZAPLETAL, LIDIA MARIA s/Denuncia", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y solicitarse su captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de junio de 2001.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 26/6 Nº 354.943 v. 2/7/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 de Capital Federal a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría Nº 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a RAUL MIGHETTO para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente, comparezca ante estos estrados a efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 4931/95, caratulada "ZAPLETAL, LIDIA MARIA s/Denuncia", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y solicitarse su captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de junio de 2001.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 26/6 Nº 354.944 v. 2/7/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta ciudad, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos 13.562/00 que se siguen a HERNAN DIEGO ARBER por infracción a la ley 23.737, se ha ordenado la citación del antes mencionado, dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura.
Secretaría, 13 de junio de 2001.
Oscar Aguirre, secretario federal.
e. 26/6 Nº 354.938 v. 2/7/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, sito en Av. Comodoro Py Nº 2002 4º piso de esta Capital, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 13.434/00 que se le sigue a NESTOR MEDRANO GONZALEZ por infracción al art. 282 del C.P., se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante los estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.
e. 27/6 Nº 355.079 v. 3/7/2001

Nº 11

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, sito en Comodoro Py 2002 Piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita para el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a JORGE MIGUEL TORRES, titular de la L.E. Nº 4.545.249, a efectos de estar a derecho en los autos nro. 7.141/00, caratulados "ALBAMONTE, MIGUEL y Otros s/ Defraudación a la Adm. Pública", bajo apercibimiento en caso de incomparencia de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 28/6 Nº 355.228 v. 4/7/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO NORBERTO NOVACOVSKY —titular de la L.E. Nº 4.765.169— a efectos que comparezca por ante este Tribunal a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declarar su rebeldía, en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
Juan Carlos Lodeiro, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19 al 25/6/2001.
e. 26/6 Nº 354.137 v. 2/7/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 14 a cargo del Dr. Ricardo Farías, Secretaría Nº 143 del Dr. Darío Medina, cita y emplaza a MARTA LIDIA BIANCHINI —DNI 10.469.131, argentina, viuda, con último domicilio conocido en Av. Cabildo 4997 de Capital Federal— para que se presente dentro del quinto día de notificada en el Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa 20.377/01 instruida en orden al delito de estafa, bajo apercibimiento de declararla rebelde.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2001.
Darío Martín Medina, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19 al 25/6/2001.
e. 26/6 Nº 353.936 v. 2/7/2001

Nº 20

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, en la causa Nro. 126.197/00 seguida en orden al delito de robo, cita y emplaza a ADOLFO DANIEL GARCIA, (DNI Nº 4.648.678, argentino, 46 años de edad, viudo, empleado, hijo de Faustino (f) y Rita Lloret (f)) a efectos de que comparezca al Tribunal en el plazo de tres días en aras de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura.
Buenos Aires, 22 de junio de 2001.
Hugo Fabian Decaria, secretario.
e. 27/6 Nº 355.291 v. 29/6/2001

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 21, Secretaría Nro. 165. Destinatario: JOSE GILLESEN. Delito: defraudación. Emplazamiento: cinco días. Transcripción del auto que lo ordena: Buenos Aires, 21 de junio de 2001... Cítese a JOSE GILLESEN por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial por el término de cinco días, debiendo presentarse el nombrado dentro del tercer día, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de inasistencia injustificada... Firmado: Mauricio Zamudio, Juez de Instrucción; Ante mí: Marcelo A Sánchez, Secretario.
e. 27/6 Nº 355.403 v. 3/7/2001

Juzgado Instrucción Nº 21, Sec. 165. En el exp. caratulado "GONZALEZ CARLOS ANTONIO s/ Robo Damnificado ALVIDES JAVIER HERNAN" se ha dictado la siguiente resolución, "Buenos Aires, 15 de junio de 2001. Existiendo el estado de sospecha al que alude el art. 294 y a fin de prestar declaración indagatoria, cítese a CARLOS ANTONIO GONZALEZ, mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial por un término de cinco (5) días, debiendo presentarse el requerido dentro del tercer día a contar desde la última publicación, ello bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. A tal fin, líbrese cédula de urgente diligenciamiento al Director de Boletín Oficial. Notifíquese". Fdo.: Dr. Mauricio Zamudio. Juez. Marcelo Sánchez. Secretario.
e. 26/6 Nº 355.046 v. 2/7/2001

Nº 47

Juzgado de Instrucción Nº 47, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a OSCAR ORLANDO BAZAN, cuyos demás datos filiatorios se carecen, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 53.664/01 que se le sigue por el delito de lesiones graves, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Jorge A. de Santo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 11 al 15/06/2001.
e. 25/6 Nº 353.531 v. 29/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2º, cita y emplaza por el término de cinco días a MIGUEL ANGEL MERANI (L.E. 4.379.023), a comparecer a este Tribunal el día 11 de julio de 2001, a las 10:00 horas a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y decretar su rebeldía Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 29 de mayo de 2001. Atento la incomparecencia de MIGUEL ANGEL MERANI, y toda vez que de fs. 201 vta., surgiría que el mismo no vive más en el domicilio de Uruguay 485, cíteselo mediante edicto a fin que preste declaración indagatoria en la audiencia del día 11 de julio próximo a las 10:00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenar su captura y declarar su rebeldía...". "Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, Secretaria".
e. 25/6 Nº 354.692 v. 29/6/2001

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a FLAVIO EDUARDO JELICANIN a fin de notificarse del auto de fojas 102, el cual se transcribe a continuación: fojas 102: "///nos Aires, de junio de 2001 ... Recíbase declaración indagatoria a FLAVIO EDUARDO JELICANIN, y atento a lo informado a fs. 74 vta., 77 vta., 91 vta., 95 vta., 96 vta., líbrese oficio al Boletín Oficial a efectos de que se publiquen edictos por cinco días citando al nombrado a comparecer al Tribunal dentro de igual término, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y de ordenarse su captura (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación)". Fdo.: Dr. Horacio A. Artabe, Juez Nacional.
Buenos Aries, 4 de junio de 2001.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 25/6 Nº 354.543 v. 29/6/2001

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría Nro. 11. Cita y emplaza a fin de que ALEJANDRO GABRIEL CROUSPEIRE, comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP), el día 20 de julio de 2001 a las 8.30 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y en consecuencia ordenarse su inmediata captura, en caso de ausencia injustificada. El delito que se le imputa al nombrado es el tipificado por la ley art. 302 del CP. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "///nos Aires, 20 de junio de 2001. .... líbrese nuevo oficio en iguales términos que el de fs. 79 fijándose como nueva fecha de audiencia la del día 20 de julio próximo a las 8:30 horas. Fdo.: Dr. Marcelo Aguinsky, juez nacional. Ante mí: Rafael Caputo (sec.) ///nos Aires, 30 de abril de 2001. ... publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días (art. 150 del CPP) a fin de hacer saber a ALEJANDRO GABRIEL CROUSPEIRE que deberá comparecer ... a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en relación al delito previsto y reprimido por el art. 302 del CP, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ser ordenada su inmediata captura. Fdo.: Dr. Marcelo Aguinsky, juez nacional. Ante mí: Rafael Caputo, Secretario". El presente deberá ser publicado con carácter de urgente.
Buenos Aires, 20 de junio de 2001.
Rafael Caputo, secretario.
e. 28/6 Nº 355.405 v. 4/7/2001

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2 Secretaría Nº 4. Buenos Aires, 12 de junio de 2000 … A fin de cumplimentar con la medida solicitada por el Sr. Representante del Ministerio Público a fs. 93 vta., líbrese oficio a la Policía Federal Argentina encomendando el actual paradero y captura de LUCAS SEBASTIAN LUNA FORLAND, quienes una vez habido deberá ser alojado en la Unidad Nº 28 del Servicio Penitenciario Federal a exclusiva disposición de este Tribunal. Sin perjuicio de ello, cíteselos mediante edictos que se publicarán por 5 días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Requiérase se publique urgente.
Secretaría, 12 de junio de 2001.
Marcela Inés Simian, secretaria.
e. 26/6 Nº 355.048 v. 2/7/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suárez Araujo, Secretaría Nº 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa Nº 2662 caratulada "LUDUEÑA, JAVIER ALBERTO por Infracción a la Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del CPPN— a JAVIER ALBERTO LUDUEÑA, argentino, soltero, empleado, con último domicilio conocido en la calle Gutiérrez Nº 2242 de la Localidad de Villa Maipú, Pcia. de Bs. As., hijo de Miriam Ludueña, nacido el 1 de julio de 1982 en Capital Federal, para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido en el art. 14, 2º párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
San Martín, 1 de junio de 2001.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 25/6 Nº 354.878 v. 29/6/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 1620, caratulada "GARCIA DIETZE, JUAN CARLOS s/Su Denuncia", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a DANIEL OSCAR AGUERO, de nacionalidad argentina, D.N.I. 17.873.884, y de quien se desconoce más datos personales, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Al nombrado se le imputa la infracción a los Arts. 292 y 296 del C.P.
San Martín, 8 de mayo de 2001.
Martín Bava, secretario.
e. 28/6 Nº 355.231 v. 4/7/2001

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de (3) días a contar desde la última publicación del presente a EDUARDO ALBERTO MAGLIONE —L.E. Nº 4.508.987 y C.I. Nº 2.280.444— para que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1754 caratulada "MAGLIONE, EDUARDO ALBERTO s/Defraudación", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su captura para el caso que así no lo hiciere.
San Isidro, 7 de junio de 2001.
Guillermo Soares Gache, secretario.
e. 25/6 Nº 354.859 v. 29/6/2001

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

El titular interinamente a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Morón, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a RAMON

CATALINO IBARRA a fin de que comparezca ante el Tribunal dentro del quinto día de anoticiado, en la causa Nº 13.524/2, caratulada "IBARRA, RAMON CATALINO s/Encubrimiento", bajo apercibimiento de declarárselo rebelde en caso de incomparecencia injustificada (arts. 150 y 288 del CPPN).
Morón, 6 de junio de 2001.
Elena Beatriz Dilario, secretaria.
e. 25/6 Nº 354.843 v. 29/6/2001

Nº 2

"Morón, 11 de junio de 2001..., intímese a PEDRO BORRAS - D.N.I. Nº 8.037.479 para que en el término del tercer día de la publicación del último edicto, se presente ante el Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en la presente en orden al delito previsto y reprimido en el art. 2º inc. a) de la ley 23.771 (según ley 24.587) que "prima facie" se le imputa; bajo apercibimiento de declarar su rebeldía (art. 150 y 294 del C.P.P.N)... Fdo.: Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal. Ante mí: Dr. Lucas Marcelo Oyhanarte, secretario.
e. 27/6 Nº 355.086 v. 3/7/2001

JUZGADO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 2

///mas de Zamora, 13 de junio de 2001. Habida cuenta el estado de las presentes actuaciones, atento al resultado negativo de la citación y siendo menester para la presente investigación, dispóngase la notificación respecto de CLAUDIO DOMINGO MASSARA, de nacionalidad argentino; de 21 años de edad; nacido en Cap. Fed.; con fecha 25/06/78; de estado civil soltero de profesión y/o ocupación carnicero, de apodo y/o sobrenombre "pipo", poseedor del documento tipo D.N.I. Nº 26.604.965; hijo de Domingo Massara y Gabriela Inés Pérez, de quien se desconoce su actual paradero, con el objeto de que el nombrado designe defensora de su confianza en la presente causa, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácese a que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional Nº 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora, en el término de 5 días que durará la publicación en el Boletín Oficial. Ofíciese, notifíquese. Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal.
Rafael Leal, secretario federal.
e. 27/6 Nº 355.055 v. 3/7/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

Nº 3

En la ciudad de La Plata, a los 5 días del mes de junio de 2001, se expide el presente edicto, haciendo saber a la Sra. NORMA ALICIA MARTINEZ, titular de la L.C. Nº 5.711.216 que deberá presentarse en el Juzgado Federal, Criminal y Correccional Nº 3, Secretaría Nº 9, sito en la calle 8 entre 50 y 51, tercer piso de La Plata, dentro del tercer día de publicado el presente, a brindar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del CPPN, y en orden al delito previsto en el artículo 174 inciso 5º y 296 en función del 292 del C.P. En la causa 2871 caratulada "PACELLO, ELBA NOEMI s/Denuncia" bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde (conf. art. 150 del CPPN).
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 25/6 Nº 354.877 v. 29/6/2001

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a EUSEBIA AVALOS en la causa que se le sigue por infracción al art. 296 del C.P. bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 31 de mayo de 2001.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 25/6 Nº 354.860 v. 29/6/2001

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina como subrogante legal, Secretaría Penal a cargo de la Dra. María Cecilia Mc Intosh, cita y emplaza al imputado ALFREDO FERNANDEZ, poseedor de LE Nº 378.314, con último domicilio denunciado en Ayacucho 1034 de la Capital Federal a presentarse en este Juzgado, sito en calle Cabrera 222 de Junín, dentro del tercero día a los fines de ser oído en indagatoria (art. 294 del CPPN), en la causa Nº 4858 caratulada "DR. GASTON EDGARDO CAVIGLIA - REPRESENTANTE LEGAL B.N.A. s/ Dcia. Inf. Art. 174 inc. 5º C. Penal", bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, declararlo rebelde y ordenar su captura (arts. 288 y 289 del CPPN).
Secretaría Penal, 4 de junio de 2001.
María Cecilia Mc Intosh, secretaria.
e. 25/6 Nº 354.870 v. 29/6/2001

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina como subrogante legal, Secretaría Penal a cargo de la Dra. María Cecilia Mc Intosh, cita y emplaza a EDUARDO FRANCESCHI, poseedor de CI Nº 6.235.85, con último domicilio conocido en Av. de los Incas 4379 de la Capital Federal a presentarse en este Juzgado, sito en calle Cabrera 222 de Junín, dentro del tercero día a los fines de prestar declaración testimonial (art. 239 del CPPN), en la causa Nº 4858 caratulada "DR. GASTON EDGARDO CAVIGLIA - REPRESENTANTE LEGAL B.N.A. s/ Dcia. Inf. Art. 174 inc. 5º C. Penal", bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de decretar la averiguación de paradero.
Secretaría Penal, 4 de junio de 2001.
María Cecilia Mc Intosh, secretaria.
e. 25/6 Nº 354.876 v. 29/6/2001

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL LA PLATA

Nº 3

El señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a LUIS MARTIN SILVA, de nacionalidad argentino, D.N.I. Nº 17.706.899, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 14, primera parte de la Ley 23.737, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los tres (3) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.): A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "///Plata, 8 de junio de 2001. Atento lo informado por el División Sumarios de la Policía Bonaerense y por la Policía Federal Argentina respecto de WALTER DANIEL PICIOCCHI de quien se ignora su actual domicilio, cítase al nombrado por Edicto el que será publicado por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación, para que en el término de tres (3) días, a contar de su publicación, el antes nombrado esté a derecho, a fin de cumplimentar lo ordenado por el Juzgado a fs. 28, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).
Secretaría Penal Nº 7, 8 de junio de 2001.
Gustavo E. Duró, secretario federal.
e. 28/6 Nº 355.238 v. 4/7/2001

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal del Juzgado Federal Nº 2 de la Provincia de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a SERGIO ALBERTO CASTRO D.N.I. Nº 23.146.785, Domicilio: Balcarce 218 este - Barrio UDAP III - San Juan, que deberá presentarse ante el Juzgado Federal Nº 2 de la Provincia de San Juan, a los fines de comparecer ante la Secretaría Penal Nº 5 de ese Juzgado, dentro del tercer día hábil de publicación del presente, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 12.593, caratulados: "c/GIL, MARY ESTHER - por inf. al art. 292 del C.P.".
San Juan, 15 de junio de 2001.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 28/6 Nº 355.239 v. 4/7/2001

JUZGADO FEDERAL MENDOZA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, Mendoza. Autos Nº 21977/4 "CULTIVAR S.A. c/PAROECARO S.A. p/Cobro de Pesos". Se notifica y hace saber a PAROECARO S.A., de ignorado domicilio, que en los autos arriba intitulados se ha dictado la siguiente resolución: "Mendoza, 13 de febrero de 2001. Atento al estado de la causa, como se solicita publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, emplazando a la accionada PAROECARO S.A. para que dentro del plazo de cinco (5) días, comparezca ante este Tribunal a tomar la intervención que le corresponde en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él (arts. 343, 145 y siguientes y concordantes del CPCCN Fmdo. Dr. Gerardo Walter Rodríguez. Juez Federal". Publicar Boletín Oficial de la Nación por dos días.
La secretaria.
e. 28/6 Nº 13.926 v. 29/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
10	130	DANIEL ANTONIO PETRONE	13/06/01	WALTER SERGIO GULARTE	5	Nº 94913/00 - DEFRAUDACION
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	12/06/01	NURIA SILVIA MAYMO o MAYNO (DNI Nº 11.702.804)	3	DEFRAUDACION
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	7/06/01	HUMBERTO WULFMAN	3	Nº 106.552/00 - DEFRAUDACION

e. 25/6 Nº 87 v. 29/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
4	7	AMANDA A. RUIZ RAMIREZ	24/05/01	MIGUEL ANGEL D'OTTAVIO (DNI Nº 10.080.068)	5	Nº 11.946 - PRESUNTA INFRACCION A LA LEY 24.769
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	6/06/01	ROBERTO SCHRINIAN (DNI Nº 92.742.982) y MICAELA SCHIRINIAN (DNI Nº 10.555.661)	5	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	5/06/01	DANIEL BERBARDO PASTOR (CI Nº 10.756.393, de quien se desconoce otros datos filiatorios)	1	-
6	12	GUILLERMO D. BRUGO	13/06/01	LUIS EMILIO ALVAREZ BALBOA (argentino, nacido el 6 de diciembre de 1964, DNI Nº 17.287.676)	5	-

e. 25/6 Nº 88 v. 29/6/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de junio de 2001, se decretó la quiebra de GEOMAX S.R.L. CUIT Nº 30-70096909-2 en la que se designó síndico al Dr. Tito Jorge Gargaglione, con domicilio en C.I. Nº 10.201.746, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de agosto de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (Art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 19 de junio de 2001.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 26/6 Nº 354.977 v. 2/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de junio de 2001, por aplicación del art. 77:3 L.C., se decretó la quiebra de POSE ROBERTO DANIEL, D.N.I. Nº 10.891.847, continuando el órgano sindical que interviniera en el concurso, a cargo del Dr. Néstor Daniel Agra, con domicilio en Viamonte 1348, piso 9º, Oficina "A", Capital Federal, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de agosto de 2001. Los créditos verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la deudora serán reajustado por la síndica de conformidad con lo normado por el art. 202, segundo párrafo de la ley concursal. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (Art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 15 de junio de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 26/6 Nº 354.979 v. 2/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, Secretaría Nro. 1, sito en Avda. Diag. Roque S. Peña 1211, 5º Piso, de Capital Federal, en los autos caratulado "FRIMIN S.A. s/ Su Propia Quiebra, Exp. Nº 77.645", CUIT Nº 30-65641545-9, llama a mejoramiento de oferta de compra de todas las maquinarias muebles, útiles e instalaciones que integren los locales de la fallida, sitos en las Ciudades de Gral. Pico, Pcia. de La Pampa; Gral. Villegas y Colón, Pcia. de Buenos Aires; Venado Tuerto y Firmat, Pcia. de Santa Fe, según inventarios glosados en los incidentes pertinentes conforme se indica en fs. 3433. Los bienes se venden en el estado y condiciones en que se encuentran que se presumen conocidos no admitiéndose reclamos de ninguna naturaleza y serán exhibidos el 3 de julio de 13 hs. a 17 hs. La propuesta a mejorar presentada en autos asciende a $ 565.000 al contado y está abierta a cualquier interesado. El adjudicatario deberá hacerse cargo de la comisión del martillero del 1,5% y del IVA que no se incluye en el precio de venta y deberá depositarlo en el acto de integración del saldo de precio. Las ofertas bajo sobre serán admitidas hasta el 6 de julio de 2001 en la sede del Tribunal a las 10,00 hs., con la garantía del 10% de la oferta, efectuada mediante depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires en la cuenta de autos, debiendo contener domicilio real y constituido en el radio del Tribunal y acreditar representación, Nro. de CUIT y condición frente al IVA. De no resultar adjudicatario, la garantía será reintegrada cuando sea depositado el saldo por el adjudicatario definitivo. Están prohibidas las compras en comisión y la cesión de la adjudicación. El saldo de precio deberá ser abonado en efectivo dentro del quinto día de la notificación de la adjudicación, bajo apercibimiento —sin intimación previa— de ser declarado postor remiso. La audiencia de apertura de sobres se efectuará el 10 de julio de 2001 a las 11,00 hs. en acto público, donde los oferentes podrán mejorarlas y en caso de mantenerse en la audiencia ofertas por importes iguales, se dará preferencia a quien en la oferta originaria se hubiera comprometido a tomar mayor porcentaje del personal de la fallida a la fecha de la quiebra. El síndico concursal es el Estudio Cupito y Asociados con domicilio en Posadas 1564, 2do. Piso, Of. 200 de Capital Federal, Teléfono 4807-2111 y el martilleros es el Sr. Herman Blitz Katz, Nro. de CUIT 20-11635284-3, Teléfono 4702-6937. Todo ello de conformidad con la resolución de fecha doce de
junio de 2001 obrante a fs. 3763/67 de autos. Publíquese urgente por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 28/6 Nº 355.574 v. 29/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de junio del 2001, se decretó la quiebra de SARMIENTO 2872 S.R.L. (quedó a cargo del síndico el suministrar el CUIT correspondiente), en la que se designó síndico al Dr. Néstor Martínez, con domicilio en Viamonte 1592, piso 6º "H" Tel. 4581-2220, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de agosto del 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 20 de junio de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 28/6 Nº 355.230 v. 4/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de junio del 2001, se decretó la quiebra de VALDEMOROS ALFREDO ROBERTO D.N.I. Nº 14.590.496, en la que se designó síndico al Dr. Rubén H. Faure, con domicilio en Avenida Rivadavia 1227, piso 3º "F", Tel. 4381-4042/7804, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de agosto del 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 20 de junio de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 28/6 Nº 355.229 v. 4/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de junio del 2001, se decretó la quiebra de LUCIANO LEDO RODRIGUEZ, C.I. 3.779.198 en la que se designó síndico al Dr. Julia C. Núñez Lozano, con domicilio en Nogoyá 3746, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de agosto del 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 21 de junio de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 28/6 Nº 355.227 v. 4/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Libertad 533, de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos "SPRING S.R.L. s/Concurso Preventivo" Causa 80.875, que se ha decretado con fecha 4/6/2001, la apertura del concurso preventivo de SPRING S.R.L., Síndica designada Dra. Adriana R. Esnaola, con domicilio en Juncal 615 piso 10º Dto. G de Capital Federal. Fijándose plazo hasta el 14/8/2001 para que los acreedores presenten a la síndica las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Se fija hasta 28/8/2001 el plazo para efectuar las impugnaciones a las insinuaciones. Se fijan para que la síndica presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de L.C. los días 25/9/2001 y 8/11/2001 respectivamente. Fíjase para el día 25/2/2002 a las 11,30 hs. para la celebración de la Audiencia Informativa. Se denuncia CUIT 33-63089734-9.
Buenos Aires, 15 de junio de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 28/6 Nº 5144 v. 4/7/2001

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría Nº 4 del Dr. Héctor L. Romero, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 7 de junio de 2001, se decretó la apertura del concurso preventivo de "PELEGRI, MARCELO ALEJANDRO HEBER; CUIT Nº 20-14952776-2" que ha sido designado síndico el contador Eduardo Jehuda Zysman, con domicilio en Talcahuano 464, 3º A de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 3 de septiembre de 2001. Los plazos para impugnar las insinuaciones y para contestar las impugnaciones formuladas vence el 17 de septiembre de 2001 y 1 de octubre de 2001 respectivamente. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39de la ley 24.522 fue establecida para los días 29 de octubre de 2001 y 10 de diciembre de 2001 respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley 24.522, fue fijada para el día 25 de marzo de 2001 a las 10.00 horas en la Sala de audiencias del Tribunal, finalizando el plazo de exclusividad el día 1 de abril de 2002.
Buenos Aires, 15 de junio de 2001.
Héctor Luis Romero, secretario.
e. 25/6 Nº 13.486 v. 29/6/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría 4 de Capital Federal (Comercial) con sede en Diag. R. S. Peña 1211, P. 3º, Capital Federal (1035) en los autos caratulados "PAREJA MIGUEL s/Quiebra" comunica por cinco días lo siguiente: "Buenos Aires, 22 de mayo de 2001... Resuelvo: Decretar la quiebra de PAREJA MIGUEL (DNI 16.164.542, domiciliado en la calle Concepción Arenal 2802, piso T de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires). Consecuentemente se resuelve: ... b) ordenar al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado o a la quebrada... j) Hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 28 de agosto de 2001 presenten al señor síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 11 de septiembre de 2001 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 25 de septiembre de 2001... k) Hágase saber al síndico que deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 23 de octubre de 2001 y 4 de diciembre de 2001, respectivamente... l) Publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial... Intimar al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado". Fdo. Juan Roberto Garibotto, Juez. Síndico: Mario Norberto Aragón, Paraná 275, piso 5, of. 9. Hácese saber la sobre prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (L.C.: 88 incs. 3 y 5). Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los trece días del mes de junio de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 26/6 Nº 354.909 v. 2/7/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Av. Roque S. Peña 1211, P. 3º, Cap. Fed., comunica por cinco días que el 24 de abril de 2001, se procedió a la apertura del concurso preventivo de OSVALDO ROBERTO ALVAREZ, CUIT Nº 20-10358859-7, señalando hasta el 4 de julio de 2001, para que los acreedores presenten ante el Sr. Síndico Fabio Tezza, con domicilio en Sarandí 488 de Cap. Fed., los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 20 agosto 2001 y 9 octubre 2001 respectivamente, pudiendo impugnar hasta el 19 de julio de 2001, y contestar dichas impugnaciones ante el síndico hasta el 13 de agosto de 2001. La audiencia informativa será el 8 de febrero de 2002, a las 10 hs. Fdo. Juan Roberto Garibotto, Juez.
Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 26/6 Nº 13.628 v. 2/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sánez Peña 1211 3º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 6 de junio de 2001 se ha decretado la quiebra de S.A. LAS TRES LAGUNAS DE AURELIA LOPEZ DE ABERASTURI DE PACE (CUIT 30-60438065-7), inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 19 de marzo de 1981 bajo el Nº 923 Lº 97 Tº A de S.A., con domicilio social en la calle Libertad 94 5º "I", ciudad de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 31 de agosto de 2001 podrán presentar ante el Síndico Contador Mario Jasatzky, con domicilio en Cerrito 228 3º "C", de la Ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 14 de septiembre de 2001 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado hasta el día 28 de septiembre de 2001. El Síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 15 de octubre de 2001 y 26 de noviembre de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes del fallido a entregarlos al síndico en el plazo de cinco días. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 14 de junio de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 27/6 Nº 355.153 v. 3/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 2 cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría nro. 3, a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, Capital, hace saber que el día 24-4-01 se decretó la quiebra de ROBERTO BERTERREIX (CUIT 20-05492690-2) domiciliado en Gallo 1397, piso 5 "B", Capital. Se designó síndico al contador Jorge Feito, con domicilio en San Martín 662, piso 2 "C", Capital, ante quien quedan intimados los acreedores a presentar sus verificaciones hasta el día 24-8-01. Se podrán formular impugnaciones hasta el 10-9-01 o contestarlos ante el síndico hasta el 24-9-01. El síndico debe presentar los informes de los arts.

35 y 39 los días 9-10-01 y 23-11-01, respectivamente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de junio de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 28/6 Nº 355.320 v. 4/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 4, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211 piso 3ero. Capital Federal, comunica por cinco días, que en autos "TERMEZ S.A. s/Quiebra" Expte. Nro. 73942, que con fecha 07 de mayo de 2001 se ha decretado la quiebra de TERMEZ S.A., CUIT Nro. 30-57394338-0, con domicilio en Belgrano 615 piso 4º Dpto. 1, Capital Federal (C.P. 1092). Se hace saber al fallido y a los terceros que quedan intimados a poner a disposición del síndico los bienes de propiedad del fallido que tengan en su poder y se previene a los terceros acerca de la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido a entregar al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y a constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas de notificada por este medio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. El síndico designado es contador Fabio Tezza con domicilio constituido en Sarandí 488, Teléfonos 4308-1234/6067, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de septiembre de 2001. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 3 de octubre de 2001 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 17 de octubre de 2001. El síndico presentará el informe previsto en los art. 35 de la L.C. el día 14 de noviembre de 2001 y el informe previsto en el art. 39 de la L.C. el día 26 de diciembre de 2001.
Buenos Aires, 21 de junio de 2001.
Héctor Luis Romero, secretario.
e. 28/6 Nº 355.257 v. 4/7/2001

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas, de Capital Federal, sito en Av. Callao 635, Piso 6º de esta Capital Federal, hace saber por 5 días que en los autos caratulados "INFOWORK S.A. (ahora DATA CONSULTING S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 83.826, se ha resuelto, con fecha 14 de febrero de 2001 y aclaratorias de fechas 28 de marzo de 2001, 5 de junio de 2001, declarar en estado de quiebra a INFOWORK S.A. (ahora DATA CONSULTING S.A.) con domicilio en F. Lacroze 2252 Piso 8º "A" Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Dra. Carina Silvia Bianchi, con dominio en Paraguay 729,Piso 2º, Of. 8, Capital Federal; tendrán hasta el 10 de agosto de 2001 para que soliciten la verificación de sus créditos. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de septiembre de 2001 y 7 de noviembre de 2001, respectivamente. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 15 de junio de 2001.
Blanca B.Gutiérrez Huertas, secretaria
e. 25/6 Nº 354.853 v. 29/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao 635, Piso 6º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "DEL MONACO VICTORIO s/Concurso Preventivo" se ha decretado con fecha 15 de febrero de 2001 la apertura del concurso preventivo de DEL MONACO VICTORIO (C.I. Nº 5.324.513). Se designó síndico al contador Américo Fojo, con domicilio en Sarmiento 1721, Piso 5, "J" (4371-7135/6079) Capital Federal. Se comunica que: a) se fija plazo para presentar los pedidos de verificación hasta el 7/8/2001; b) se fija plazo hasta el 19/9/2001 para presentar el informe del art. 35 Ley 24.522; c) se fija plazo hasta el 1/11/2001 para presentar el informe del art. 39 Ley 24.522; d) La audiencia informativa tendrá el 7/2/2001, a las 10 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, junio de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 25/6 Nº 16.198 v. 29/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Avenida Callao 635, piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que el 28 de mayo de 2001 se declaró abierto el concurso preventivo de RGL SA (CUIT 30-62338271-7) con domicilio en Alsina 292, piso 6º "B" de la Capital Federal. Ha sido designado síndico la contadora María Cenatiempo con domicilio en Av. de Mayo 1365, piso 7º, Of. 65 de la Capital Federal, ante quien los creedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 24 de septiembre de 2001. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 Ley 24.522 vencen los días 6 de noviembre y 18 de diciembre de 2001, respectivamente. Se fija para el 16 de abril de 2002 a las 10 horas la audiencia informativa que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. El período de exclusividad vence el día 23 de abril de 2002.
Buenos Aires, 19 de junio de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 25/6 Nº 13.532 v. 29/6/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, de Capital Federal, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel con domicilio en Av. Callao 635, 6to. Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha abierto el concurso preventivo de "MAC LECTOR S.R.L.", designándose Síndico a Andornetto, María Angélica, con domicilio en Suipacha 670, 9no. "C", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación, los títulos justificativos de sus créditos y su número de documento de identidad, en el plazo que vence el día 14 de setiembre de 2001, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, 29 de octubre de 2001 y 10 de diciembre de 2001, respectivamente. Asimismo, se comunica que se ha fijado el día 8 de abril de 2002 a las 10 horas para la realización de la audiencia informativa. El presente deberá publicase por cinco días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 21 de junio de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 27/6 Nº 13.746 v. 3/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, que desempeño, sito en Avenida Callao Nº 635, Piso 6º, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica que se ha decretado la quiebra de BERSABE S.A., con domicilio en la calle Florida 142, Piso 4º, Departamento "E", de la Capital Federal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco (5) días. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del artículo 11 de la ley 24.522 en tres (3) días y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) Entregue al síndico sus libros de comercio, demás documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes que tuviere en su poder dentro de las 24 horas; e) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíbe de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida los que serán ineficaces. Se hace saber que don Javier Hernán Gándra, con domicilio en la calle Riobamba Nº 719, Planta Baja "A", de la Capital Federal (Teléfonos 4812-9050) ha sido designado síndico en estas actuaciones. Se ha fijado el plazo hasta el 24 de Agosto del 2001 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 08 de Octubre de 2001 y 16 de Noviembre de 2001, respectivamente. El presente debe publicarse por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de junio de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 28/6 Nº 355.352 v. 4/7/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 3 Secretaría Nº 6 sito en Av. Callao 635 piso 6º Cap. Fed. comunica por 5 días en los autos "CONFECCIONES ATLANTICO S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 5/6/01 se ha dictado el auto de apertura del concurso fijándose hasta el día 5/9/01 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante la síndica designada Susana L. Prisant y Asoc., la síndica presentará el informe previsto en los art. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 19/10/01 y 29/11/01 respectivamente, y para el día 14/4/02, la audiencia informativa del art. 45 de la Ley 24.522 en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 28/6 Nº 1696 v. 4/7/2001

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "PLAPOP S.R.L. s/Quiebra", C.U.I.T. 30-69163681-6 Expte. Nº 77.200, habiéndose designado síndico a María Inés Palermo, Av. Santa Fe 3444, 11º, "C", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10-8-01, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de junio de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 28/6 Nº 352.216 v. 4/7/2001

Nº 5

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 5, Sec. Nº 9, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber que el día 5/6/01, en autos "L.C. y S. S.R.L. s/Concurso Preventivo" (Exp. 50.607) se decretó la apertura del concurso. Fíjase plazo hasta el 28/8/01 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Sr. Síndico Tomás Guillermo Ayliffe con domicilio en Viamonte 1592, piso 6º "G" Capital Federal. Fíjanse los días 9/10/01 y 21/11/01 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La Junta Informativa (art. 45 LCQ) se celebrará el 19/3/02 a las 10.00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, clausurándose el período de exclusividad el 26/3/02. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 15 de junio de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 25/6 Nº 16.229 v. 29/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Saénz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de junio de 2001, se decretó la quiebra de DANIEL MARTINEZ GRAÑA (D.N.I. 93.064.448) designándose como síndico al contador Tomás Guillermo Ayliffe, con domicilio en Viamonte 1592 Piso 6º G (4754-0899 / 15-5322-7771) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17-08-01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 1-10-01 y 12-12-01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 11 de junio de 2001... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 14 de junio de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 26/6 Nº 354.942 v. 2/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Saénz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de junio de 2001, se decretó la quiebra de ANIBAL CESAR BERI (D.N.I. 10.131.793) designándose como síndico al contador Laura Beatriz Angelini, con domicilio en Uruguay 618, Piso 2º C (4373-6308), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13-08-01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 25-9-01 y 6-11-01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 14 de junio de 2001... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 26/6 Nº 354.939 v. 2/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de junio de 2001, se decretó la quiebra de JOAQUIN STELLA (L.E. 4.336.950) designándose como síndico al contador Flora Marcela Pazos, con domicilio en Montevideo 527 Piso 1º —4— (4372-5130), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/8/01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 4/10/01 y 15/11/01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 11 de junio de 2001 ...publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 14 de junio de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 27/6 Nº 355.051 v. 3/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de mayo de 2001, se decretó la quiebra de HAYDEE BEATRIZ INI (DNI 6.249.345) designándose como síndico al contador Edit Mildre Ghiglione, con domicilio en Paraguay 1225 piso 3º (4816-5538), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/8/01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 19/9/01 y 21/10/01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 29 de mayo de 2001 ...publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 19 de junio de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 27/6 Nº 355.053 v. 3/7/2001

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días, en autos: OBRA SOCIAL DE LA UNION OBRERA METALURGICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA s/Concurso Preventivo" y UNION OBRERA METALURGICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA s/Concurso Preventivo que en ambos procesos se han modificado las fechas, unificándoselas de la siguiente manera: la audiencia informativa para el día 15 de agosto de 2001 a las 10 hs. en "Gran Hotel Colón"

sito en Carlos Pellegrini 509 de la Ciudad de Buenos Aires y el plazo de exclusividad para el 22 de agosto de 2001.
Buenos Aires, 14 de junio de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 27/6 Nº 16.449 v. 3/7/2001

Nº 6

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de SERVITIGRE S.A. CUIT 30-56668032-3 en el que se ha designado síndico al ctdor. Jorge Daniel Serrano, con domicilio en Uruguay 662 piso 5º "A" ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 16 de agosto de 2001, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para el 27 de septiembre y 9 de noviembre de 2001 respectivamente, habiéndose fijado el día 1 de marzo de 2002 a las 10:00 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de junio de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 27/6 Nº 13.795 v. 3/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 07 de mayo de 2001 se decretó la quiebra de LABORATORIO PHMB S.R.L. (30-68349675-4), en la cual se designó síndico al Señor Juan Carlos Vilanova con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, 6º B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de agosto de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18 de septiembre de 2001 y 31 de octubre de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 25/6 Nº 354.864 v. 29/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 24 de mayo de 2001 se decretó la quiebra de FUGA FRANCO NATALIO LUCIANO (DNI 15.230.352) en la cual se designó síndico al Señor Norberto Bonesi con domicilio en la calle Av. Juan B. Justo 5096 1º A. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de agosto de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de octubre de 2001 y 23 de noviembre de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 25/6 Nº 354.865 v. 29/6/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, hace saber por cinco días, que con fecha 4 de junio de 2001 se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo de ROCIG S.A., con domicilio en Av. Luis Piedrabuena 3389 de la Ciudad de Buenos Aires, designándose Síndicos al Estudio Gustavo García y Asociados con domicilio en Bulnes 2057 piso 1º E Ciudad de Buenos Aires, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 24 de agosto de 2001, habiéndose fijado para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 LCQ respectivamente los días 5 de octubre de 2001 y 19 de noviembre de 2001 y la audiencia informativa del art. 43 LCQ para el día 3 de abril del año 2002 a las 8,30 horas. El presente deberá ser publicado por cinco días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de junio de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 26/6 Nº 13.627 v. 2/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en la calle Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 2º, Capital Federal, hace saber en los autos caratulados "CITCIOGLU, ARAM s/Concurso Preventivo" que el día 22 de mayo de 2001, se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de ARAM CITCIOGLU (CUIT Nº 20-11293427-9). Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos en el domicilio del síndico designado Dra. Raquel Martha Poliak (CUIT 27-03603485-3) sito en la calle Lavalle 1527, piso 4º "16" de la Capital Federal, hasta el día 8 de agosto de 2001. Fíjase los días 20 de septiembre de 2001 y 2 de noviembre de 2002, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley Nº 24.522, respectivamente. Señálase el día 20 de marzo de 2002 como fecha hasta la cual la concursada gozará del período de exclusividad prescripto por el art. 43 de la ley concursal. La audiencia informativa se celebrará el día 13 de marzo de 2002 a las 8:30 hs. en la sala de audiencia del Tribunal. Publíquese por cinco días. Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, juez.
Buenos Aires, 13 de junio de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 26/6 Nº 16.341 v. 2/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº siete (7) a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº Trece (13), cargo de la Dra. Cristina O'Reilly, de la Capital Federal, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, Segundo piso de esta Ciudad, comunica por cinco días, que en los autos caratulados "ADO-FER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Concurso Preventivo" Expediente Nº 71.559. Se ha procedido a decretar la apertura del concurso preventivo de la firma ADO-FER SRL, con fecha 18 de mayo del 2001, cuyos socios ilimitadamente responsables son los señores MARTIN ALBERTO REIGOSA, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 24.290.102 y ADOLFO FELIPE VERDINI, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 5.539.637. Se ha nombrado síndico al contador Luciano Arturo Melegari, con domicilio sito en la calle Bartolomé Mitre Nº 1131, tercer piso, departamento "C" de Capital Federal, es por ello que se cita y emplaza a la totalidad de los acreedores a fin de que soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico designado en sus oficinas, habiéndose fijado el plazo establecido por el art. 32 LCQ hasta el día 10 de agosto del 2001. Se hace saber que la presentación de los informes establecidos por los arts. 35 y 39 de la ley citada son para los días 24 de septiembre del 2001 y 6 de noviembre del 2001 respectivamente. Se fijó audiencia informativa para el día 27 de marzo del 2002, a las 8.30 horas en la Sala de Audiencia del Tribunal. Señalándose el día 3 de abril del 2002 como fecha para el período de exclusividad prescripto por el art. 43 de la ley concursada. El presente deberá publicarse por cinco días, en el Boletín Oficial, en el Diario de Publicaciones Legales de la Provincia de Buenos Aires y en el Diario "Buenos Aires Económico".
Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 26/6 Nº 13.591 v. 2/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en la calle Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 2º, Capital Federal, hace saber en los autos caratulados "NARLI DE CITCIOGLU, SINORHIK s/Concurso Preventivo" que el día 22 de mayo de 2001, se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de SINORHIK NARLI DE CITCIOGLU (CUIT Nº 27-15238574-4). Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos en el domicilio del síndico designado Dra. Raquel Martha Poliak (CUIT 27-03603485-3) sito en la calle Lavalle 1527, piso 4º "16" de la Capital Federal, hasta el día 8 de agosto de 2001. Fíjase los días 20 de septiembre de 2001 y 2 de noviembre de 2001, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley Nº 24.522, respectivamente. Señálase el día 20 de marzo de 2002 como fecha hasta la cual la concursada gozará del período de exclusividad prescripto por el art. 43 de la ley concursal. La audiencia informativa se celebrará el día 13 de marzo de 2002 a las 8.30 hs. en la sala de audiencia del Tribunal. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 22 de mayo de 2001. Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, juez.
Buenos Aires, 13 de junio de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 26/6 Nº 16.340 v. 2/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "PREST SALUD S.A. s/Quiebra". El síndico designado es Frisone Daniela Fabiana con domicilio en la calle Libertad 1067 piso 1º "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 27 de agosto de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 19 de junio de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 28/6 Nº 355.226 v. 4/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "AURICA S.A. s/Quiebra". El síndico designado es Fernández Augusto Francisco con domicilio en la calle La Rioja 1746 piso 10º Dto. "9" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 17 de agosto de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 19 de junio de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 28/6 Nº 355.225 v. 4/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LIFISCHZ EDUARDO s/Quiebra". El síndico designado es Carrescia Carlos Manuel con domicilio en la calle Tucumán 1621 piso 1º Depto. "B" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 27 de agosto de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 19 de junio de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 28/6 Nº 355.224 v. 4/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "EDUARDO EMILIO RIBET S.A. s/Quiebra". El síndico designado es Berisso Jorge Luis con domicilio en la calle Paraguay 866 piso 9º "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 27 de agosto de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 15 de junio de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 28/6 Nº 355.223 v. 4/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "UNION DE CAFETEROS SOCIEDAD MUTUAL", cuyo síndico es el Contador Carrescia Carlos Manuel con domicilio constituido en la calle Tucumán 1621 1 "B" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 17 de septiembre de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 28/6 Nº 355.222 v. 4/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "IANOWSKY CARLOS ALBERTO. El síndico designado es Gabriel Eduardo Bigal, con domicilio en la calle Reconquista 1011 piso 6º Of. 5 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 24 de septiembre de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 15 de junio de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 28/6 Nº 355.221 v. 4/7/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González (sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja), Secretaría Nº 15, cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, comunica por cinco días que en los autos: "GUERRERO MARIA DEL VALLE s/ Quiebra", que con fecha 4 de mayo de 2001, se decretó la quiebra de la deudora "MATILDE DEL VALLE GUERRERO" D.N.I. 2.770.599, con domicilio en Esmeralda 1261, Piso 3º "7º" de Capital Federal. Se deja constancia que la sindicatura desconoce el Nº de C.U.I.T. de la fallida, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 9 de agosto de 2001 ante la síndico designada Contadora María Alicia Bertolot, con domicilio constituido en Sarmiento 2593, Piso 13º "D"' de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 21 de septiembre y 5 de noviembre de 2001 respectivamente. Intímese a la fallida para que dentro del plazo de veinticuatro horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; Intimar a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya

domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Atilio Carlos González, juez.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 25/6 Nº 354.760 v. 29/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a mi cargo sita en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de abril de 2001 se ha decretado la quiebra de "MENNA MARIA CARMEN", CUIT 27-03945982-0. Es Síndico el Contador Dr. Norberto José Perrone, con domicilio constituido en la calle Constitución 2894 de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 6 de agosto de 2001. El Síndico deberán presentar los día 18 de septiembre de 2001, y 31 de octubre de 2001 respectivamente, los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Queda intimada la fallida a entregar a la Sindicatura sus bienes y libros de comercio y demás documentación respaldatoria de inmediato, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 del art. 11 en cinco días, y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Prohíbese los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.
Buenos Aires, 20 de junio de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 26/6 Nº 354.989 v. 2/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Diagonal R. S. Peña 1211 Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de mayo de 2001 se decretó la quiebra de "TERMOLANA S.A.", Nro. de CUIT 27-12010450-6 con domicilio en Chile 2265 Capital Federal. Se ha designado Síndico a la Contadora Griselda Isabel Eidelstein, con domicilio en Lambaré 1140 1º "A" Capital Federal, quien fuera designada Síndico en el concurso preventivo de la fallida. Fijar hasta el día 22 de agosto de 2001 para que los eventuales acreedores posteriores a la apertura del concurso preventivo de la ahora fallida, que se generaron durante el trámite del concurso preventivo y antes de la presente declaración de falencia, puedan requerir a la Sindicatura la verificación de sus créditos acompañando los títulos justificativos de los mismos (art. 202 ley 24.522), sin perjuicio de que dicha petición podrán efectuarla por la vía incidental que prevé el citado artículo. Fijar el día 3 de octubre de 2001 para que el funcionario concursal presente el informe previsto en el art. 35 ley 24.522 y el correspondiente recálculo de los créditos ya verificados en el concurso preventivo (art. 202 L.C.). Fijar el día 15 de noviembre de 2001 para que la sindicatura presente el informe general que establece el art. 39 LCQ. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida los que serán ineficaces y se intima a la fallida a que entregue al Síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 LC). Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de junio de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 26/6 Nº 354.929 v. 2/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo de Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Actuaria Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sanpedro, con sede en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "DE TERAN, PILAR ELISA s/Quiebra", con fecha 5 de abril de 2001 se ha procedido a declarar en concurso civil liquidatorio a la señora PILAR ELISA DE TERAN, D.N.I. Nº 0.195.188. Se ha designado síndico al señor contador Alberto Francisco Romeo, con domicilio en la calle Paraná 275, 5º piso, Of. 9 de Capital Federal, debiendo presentarse los pedidos de verificación de créditos en dicho domicilio hasta el día 6 de agosto de 2001. Se deja constancia que de acuerdo con el art. 36 de la ley 24.522 el juzgado dictará resolución dentro del plazo legal, el cual se cumple el 2 de octubre de 2001. Se hace saber que se ha fijado para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 18 de septiembre de 2001, y el día 31 de octubre de 2001. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 27/6 Nº 355.047 v. 3/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de SCHERMA CARMELO VICTOR (Expte. 73442) habiendo sido designado síndico a la Contadora Nancy Edith González, con domicilio en Lavalle 1290, 5to., "506" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de agosto de 2001. Se deja constancia que el día 21 de septiembre de 2001 y el 5 de noviembre de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs., cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, junio de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 28/6 Nº 355.349 v. 4/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a mi cargo sito en Lavalle 1211 7º Capital Federal comunica que el día 30 de abril de 2001 decretó la apertura del concurso preventivo de EUROCER S.R.L. domicilio en Bartolomé Mitre 1723 9 "B" Capital Federal, se hace saber a acreedores que deberán presentarse hasta el 6 de julio de 2001 a verificar sus créditos ante el Síndico Dr. Romeo Alberto F. domicilio en Paraná 275 5 "9" de Capital Federal. Los informes de los artículos 35 y 39 se presentarán el 4 de septiembre y 17 de octubre de 2001 respectivamente el período de exclusividad a favor de la concursada hasta el 5 de marzo de 2002 y la audiencia informativa el 26 de febrero de 2002, 9.30 hs. El presente deberá ser publicado por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 28/6 Nº 13.903 v. 4/7/2001

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de. Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211 (1035) Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de mayo de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma "UNIVERSAL CARGA S.A.", con domicilio real en la calle Migueletes 2313 de Ciudad Evita, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires y domicilio legal en la calle Lima Nº 29 piso 4to. Of. "O" de Capital Federal. Se ha designado síndico clase "A" al Cdor. Javier Marcelo Espiñeira, con domicilio legal en la calle Viamonte Nº 783 piso 5to. de Capital Federal, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 12 de julio de 2001, en las oficinas de la calle Viamonte Nº 783 Piso 5to. de Capital Federal (Teléfono: 4322-6586). Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por el síndico dentro de los plazos que vencen los días 10 de septiembre de 2001 y 22 de octubre de 2001, respectivamente. Asimismo se ha fijado la audiencia informativa (art. 45 LC) para el día 26 de diciembre de 2001 a las 11:00 hs. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 25/6 Nº 13.496 v. 29/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 1 de junio de 2001 se ha decretado la quiebra de ARVIT S.A., inscripta bajo el número 11799, en el Lº 117, Tº A de S.A., el 7 de diciembre de 1995, con domicilio social inscripta en Av. del Campo Nº 1415 y domicilio comercial en la calle Juan Agustín García Nº 2464/2468. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Gabriel Jorge Churin con domicilio en Venezuela Nº 422 piso 5º "D", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 29 de agosto de 2001. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 10 de octubre de 2001 y 22 de noviembre de 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 4 de septiembre de 2001 a las 11.00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 20 de junio de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 26/6 Nº 354.978 v. 2/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "ROSSET RICARDO LUIS s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 15 de junio del 2001 se decretó la quiebra de RICARDO LUIS ROSSET D.N.I. 10.133.219; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador José Eduardo Obes, con domicilio constituido en Lavalle 1619, piso 11º "D", T.E. 4374-4264 de Capital Federal hasta el día 24 de agosto del 2001; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 18 de octubre del 2001 y 4 de diciembre del 2001 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 25 de octubre del 2001 a las 11 horas.
Buenos Aires, 21 de junio de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 28/6 Nº 355.294 v. 4/7/2001

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de DIUK UMANSKY JUAN, con fecha 22 de mayo del año 2001, informándose a los acreedores para que presenten hasta el día 13 de agosto del año 2001 ante el Síndico Contador Manuel González con domicilio en la calle Deheza 2357, piso 6º, 36, Capital, los títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido, para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7 L.C. y Q.). El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. y Q., los días 25 de septiembre y 8 de noviembre del año 2001 respectivamente. El presente se libra en los autos caratulados "DIUK UMANSKY JUAN s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 20 de junio de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 27/6 Nº 355.082 v. 3/7/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de POLLAROLO VENUS HAYDEE, C.U.I.T. Nº, decretada con fecha 04/06/01. El síndico actuante es el Contador Griselda Isabel Eidelstein con domicilio constituido en la calle Lambaré 1140 Piso 1º "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04 de septiembre de 2001. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 17 de octubre de 2001 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 28 de noviembre de 2001, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 31 de octubre de 2001. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días el síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 19 de junio de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 26/6 Nº 354.926 v. 2/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal comunica por cinco días el estado de quiebra de MARTINEZ AUTOMOTORES 388 SA C.U.I.T. 30-629060525 (expte. 80147), habiendo sido designado síndico al contador Marceesi Angel Miguel con domicilio en Avellaneda 1135 Piso 15º "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de agosto de 2001. Se deja constancia que el 12 de octubre de 2001 y el 23 de noviembre de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 14 de junio de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 26/6 Nº 354.930 v. 2/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal comunica por cinco días el estado de quiebra de RIMINO SA C.U.I.T. 30-60644662-0 (expte. 78477), habiendo sido designado síndico al contador Sergio Omar Barragan con domicilio en Marcelo T. de Alvear 976 piso 1º "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de agosto de 2001. Se deja constancia que el 27 de septiembre de 2001 y el 8 de noviembre de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 13 de junio de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 26/6 Nº 354.933 v. 2/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal comunica por cinco días el estado de quiebra de ARGENFLOT SRL C.U.I.T. 30-69895474-0 (expte. 80137), habiendo sido designado síndico al contador Gerardo Miguel Seguezzo con domicilio en Combate de los Pozos 129 1º "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de agosto de 2001. Se deja constancia que el 12 de octubre de 2001 y el 23 de noviembre de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que

dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 19 de junio de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 26/6 Nº 354.931 v. 2/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de RINALDI VICTOR HORACIO. C.U.I.T. Nº 20-08288470-0, decretada con fecha 08/06/01. El síndico actuante es el Contador Miguel Angel Alberto Pizzolo con domicilio constituido en la calle Riobamba 331 piso 2º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de septiembre de 2001. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 23 de octubre de 2001 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 04 de diciembre de 2001, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 06 de noviembre de 2001. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 19 de junio de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 26/6 Nº 354.925 v. 2/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, con sede en la Av. Callao 635 piso 5º Capital Federal, en el que tramitan los autos caratulados: "RODRIGUEZ BLANCO MANUEL s/ Concurso Preventivo", hace saber a los acreedores del mencionado, que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el Síndico designado Dr. Gerardo Miguel Seghezzo, con domicilio en la calle Combate de los Pozos 129 1º "C" de esta Ciudad hasta el 29/08/01. La Sindicatura deberá presentar el informe del art. 35 L.C.Q. el 10/ 10/01 y el estatuido por el art. 39 el 21/11/01. La audiencia informativa del art. 45 L.C.Q. está prevista para el 20/03/02 a las 10:00 hs. en la sede del Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 20 de junio de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 25/6 Nº 13.567 v. 29/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, sito en Av. Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la quiebra de COZZA MARIO, (D. N. I. Nº C. I. Nº 5.009.968, L.E. Nº 4.438.127 y C.U.I.T Nº 20-04438127-4). decretada con fecha 14/06/01. La síndico actuante es la contadora Susana Esperanza González, con domicilio constituido en la calle Av. Córdoba 1247, 5º I, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/ 9/01. La síndico deberá presentar los informes previstos por la ley 24.522 arts. 35 y 39 los días 16/10/31 y 27/11/01, respectivamente, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de dicho ordenamiento hasta el día 30/10/01. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 14 de junio de 2001,
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 25/6 Nº 354.924 v. 29/6/2001

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. R. E. Di Iorio, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. J. Médici, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. en autos caratulados "LA BASKONIA S.A.F.I.C. s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de LA BASKONIA SAFIC. Fíjase hasta el día 15 de agosto de 2001 para que los acreedores insinúen su crédito ante la Sindicatura Barbeito Ferró Ruberto y Asoc. sita en calle San Martín 987 piso 6 dpto. B Capital Federal, tel. 4311-5864/6819. Las observaciones podrán ser presentadas hasta el 30/08/2001. El informe del artículo 35 LQC deberá ser presentado el 27 de septiembre de 2001. La resolución del art. 36 será dictada el día 10 de octubre de 2001 y su revisión podrá ser solicitada hasta el día 8 de noviembre de 2001. La propuesta de agrupamiento y clasificación deberá ser presentada el 25 de Octubre de 2001. Las observaciones contra el informe general podrán ser presentadas hasta el 22 de Noviembre de 2001. Las categorías y su integración serán fijadas el día 6 de diciembre de 2001. Fíjase audiencia informativa para el día 15 de febrero de 2002 a las 9.30 hs. Hasta el día 22 de febrero de 2002 el deudor deberá presentar las conformidades a la propuesta de acuerdo. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Jorge Médici, secretario.
e. 28/6 Nº 5165 v. 4/7/2001

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 07/06/2001, en los autos caratulados ENCUENTRO GUARANI S.R.L. s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de ENCUENTRO GUARANI S.R.L. CUIT Nº 30-68208015-5, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ernesto Alberto Pérez, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1437, 13º piso Of. 92, domicilio este al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 20/09/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).
Buenos Aires, 19 de junio de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 26/6 Nº 354.957 v. 2/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 07/06/2001, en los autos caratulados BELANCRIL S.R.L. s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de BELANCRIL S.R.L. CUIT Nº 30-6396085-1, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Dante Francisco Giampaolo, con domicilio en la calle Anchorena 672, 5º piso C, domicilio este al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 12/09/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).
Buenos Aires, 19 de junio de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 26/6 Nº 354.975 v. 2/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 07/06/2001, en los autos caratulados DISTRIBUIDORA J.J.G. S.A. s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de DISTRIBUIDORA J.J.G. S.A. CUIT Nº 33-63700233-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Cueli Gómez, Agustín, con domicilio en la calle Av. Corrientes 915, 4º piso C, domicilio este al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 14/09/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).
Buenos Aires, 15 de junio de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 26/6 Nº 354.976 v. 2/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 07/06/2001, en los autos caratulados TEJIDOS INDUSTRIALES S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de TEJIDOS INDUSTRIALES S.A., CUIT Nº 33-66313225-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Jorge Ernesto Del Hoyo, con domicilio en la calle Av. Julio A. Roca 610 4º piso C, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 17/09/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).
Buenos Aires, 19 de junio de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 26/6 Nº 354.969 v. 2/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 2, Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados: "PROTEINAS DEL PARANA S.A. s/Concurso Preventivo —Expte. 81.711—", que con fecha 5 de junio de 2001 se procedió a la apertura del concurso preventivo de PROTEINAS DEL PARANA S.A., con domicilio en la calle Larrea 236, piso 5 "23", Capital, CUIT 30-68841119-6. El síndico designado es Claudio Luis Barberia, con domicilio en La Pampa 2669, piso 3 "C", Capital. Se ha fijado plazo hasta el 21 de septiembre del 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El Síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 L.C. y Q., los días 6 de noviembre y 19 de diciembre del 2001 respectivamente. Se señaló el día 1 de abril del 2002 a las 11 horas para la celebración de la audiencia informativa.
Buenos Aires, 20 de junio de 2001.
Federico Güerri, secretario.
e. 27/6 Nº 16.480 v. 3/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, con domicilio en Av Callao 635, 2º, Cap. Fed., en autos "TECNOQUIMICA S.A.I.C. s/Concurso Preventivo" comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo con fecha 7/6/2001, Síndico Ctdor. Feliciano Salvia, con domicilio en Av. Córdoba 1540, 10º piso "C", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 20/9/2001. El síndico presentará el informe individual el 2/11/2001 y el informe general el 14/12/2001. La audiencia informativa se realizará el día 19/4/2002 a las 12:00 hs. Publíquese por 5 días en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de junio de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 27/6 Nº 16.463 v. 3/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, con sede en Av. Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, comunica y hace saber por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina, en los autos caratulados "INCOM S.R.L. s/ Quiebra" que se ha presentado proyecto de distribución de fondos. Los interesados tienen diez días para realizar sus observaciones.
Buenos Aires, 19 de junio de 2001.
Federico Güerri, secretario.
e. 28/6 Nº 355.213 v. 29/6/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 15 de junio de 2001, en los autos caratulados "MANZONI CESAR ENRIQUE s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MANZONI CESAR ENRIQUE (D.U.: 1.672.400), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 11 de septiembre de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 24 de octubre de 2001 y el 6 de diciembre de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Eva Rodríguez con domicilio en Pte. Perón 1509 piso 2º "B". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 20 de junio de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 28/6 Nº 355.259 v. 4/7/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital, comunica que mediante edicto de fecha 26/3/01, publicado el 4/4 en el Boletín Oficial de Capital y Provincia de Buenos Aires, se hizo saber la quiebra decretada a la firma F.A.R.A. SCA CUIT Nº 30-51569774-4. Que tal quiebra corresponde a un sujeto de derecho ajeno a FARA SCA, CUIT Nº 30-50415634-2, con domicilio social en la calle América 360 de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de abril de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 28/6 Nº 13.853 v. 4/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 a mi cargo, sito en la calle Callao 635, piso 2 de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de DISTGRAF S.R.L., habiendo sido designado síndico la Dra. Eva Rodríguez, con domicilio en la calle Pte. Perón 1509, piso 2º "B" de Capital Federal, ante quien deberán presentarse las solicitudes de verificación

hasta el día 22 de agosto de 2001. El informe previsto en el art. 35 de la ley 24.522 será presentado el día 3 de octubre de 2001, y el informe del art. 39 el día 16 de noviembre de 2001. Se fijó fecha para la audiencia informativa para el día 1º de abril de 2002 a las 10 horas.
Buenos Aires, 22 de junio de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 27/6 Nº 13.802 v. 3/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19 de junio de 2001, en los autos caratulados UTRERA RODOLFO JUAN s/Concurso Preventivo (hoy Quiebra), se resolvió decretar la quiebra de UTRERA RODOLFO JUAN (DNI 7.723.578), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 2 de noviembre de 2001. Fíjase al Síndico hasta el día 14 de diciembre de 2001 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Manuel Bol con domicilio en Alsina 2080 piso 8º "59". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 19 de junio de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 26/6 Nº 354.923 v. 2/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5 de junio de 2001, en los autos caratulados "MINERA E INDUSTRIAL ARGENTINA AUCA-MAHUIDA S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MINERIA E INDUSTRIAL ARGENTINA AUCA-MAHUIDA S.A. (CUIT 30/50120356/0), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4 de setiembre de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 17 de octubre de 2001 y el 28 de noviembre de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Hilman Ernesto Luis con domicilio en Viamonte 1446 piso 6º. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 15 de junio de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 25/6 Nº 354.763 v. 29/6/2001

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto Secretaría Nº 29 a mi cargo, sito en Callao 635 piso tercero comunica por cinco días en los autos: "DOLGIEJ S.A.C.I.F. s/Concurso Preventivo" que con fecha 30 de mayo de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de DOLGIEJ S.A.C.I.F. (CUIT. 30-51585965-5). Se ha designado como síndico a Luis Leónidas Abranzon con domicilio en Corrientes 922 piso 4to. Of. 23. Se fija plazo hasta el 20 de setiembre de 2001 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante la Sindicatura. Se fijan los días 2 de noviembre de 2001 y 14 de diciembre de 2001 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Asimismo se fija audiencia informativa en los términos del quinto párrafo del art. 45 de la Ley 24.522 para el día 11 de abril de 2002 a las doce horas.
Buenos Aires, 14 de junio de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario interino.
e. 25/6 Nº 13.550 v. 29/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ADRIMAR S.A. (CUIT 30-624138518) decretada con fecha 11/6/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Luis Leónidas Abranzon, con domicilio en Av. Corrientes 922 piso 4º "43", hasta el día 12/9/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.
Buenos Aires, 14 de junio de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 26/6 Nº 354.916 v. 2/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de LEVIT, ALEJANDRO OSVALDO (DNI 8.333.915) decretada con fecha 12/6/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Marta Cristina Lucena, con domicilio en Paraná 774 piso 3º "D", hasta el día 14/9/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.
Buenos Aires, 15 de junio de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 26/6 Nº 354.911 v. 2/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de LUIS HUMBERTO BOSETTI (DNI 14.976.419) decretada con fecha 11/6/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge Eduardo Oddi, con domicilio en Libertad 293 piso 5º, hasta el día 12/9/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 14 de junio de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 26/6 Nº 354.917 v. 2/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ABITBOUL ALBERTO MARTIN (CUIT 20-25284771-6) decretada con fecha 11/6/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Ana María Blugerman, con domicilio en Paraná 774 piso 2º "A", hasta el día 12/9/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 15 de junio de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 26/6 Nº 354.912 v. 2/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 interinamente a cargo del Doctor Carlos Alberto Anta, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de LIFT CAR'S S.R.L. decretada con fecha 30 de mayo de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Miguel Angel Tregob, con domicilio en Lima 287, piso 4º "C", hasta el día 18 de julio de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el Nº de CUIT del fallido es 30-67631917-0.
Buenos Aires, 13 de junio de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario interino.
e. 26/6 Nº 354.918 v. 2/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 interinamente a cargo del Doctor Carlos Alberto Anta, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de TELEFONIA TELEMAX S.R.L. decretada con fecha 11 de junio de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Luciano Rosano, con domicilio en Av. Belgrano 615 piso 8º "C", hasta el día 14 de agosto de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el Nº de CUIT del fallido es 30-60508830-5.
Buenos Aires, 19 de junio de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario interino.
e. 26/6 Nº 354.920 v. 2/7/2001

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550 6º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1º de junio de 2001, se ha declarado la quiebra de CASA BILLONE S.A., con domicilio en Rivadavia 10.882 de la ciudad de Buenos Aires e inscripta en el Registro Público de Comercio el 30/12/65, bajo el Nº 3311, Folio Nº 485, del Libro 60, Tomo A de Estatutos Nacionales. Se deja constancia que el número de CUIT de la fallida es 30-54540659-0. La Síndico designada es la Contadora Graciela Susana Bastitta con domicilio en Viamonte 1365, 7º Piso "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 5 de setiembre de 2001 el plazo para ese efecto. La Síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de octubre de 2001 y 23 de noviembre de 2001, respectivamente. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen a la síndico los bienes o documentos de la deudora que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo intímase a la deudora para que entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 48 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso incs. 1, 6 y 7, art. 86. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de junio de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 25/6 Nº 354.762 v. 29/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata (sito en Talcahuano 550, piso 6º), Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael T. Figueroa, comunica por cinco días que en los autos: "LATINPLAST S.A. s/Quiebra", que con fecha 10 de mayo de 2001, se decretó la quiebra de la deudora LATINPLAST S.A., inscripta bajo el Nº 4064, Libro 114, Tomo A de S.A. en fecha 2 de mayo de 1994, C.U.I.T Nº 33-67633272-9, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 12 de julio de 2001 ante el síndico designado Contador Roberto Leibovicius, con domicilio constituido en Tucumán 1585, piso 3º "A" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 27 de agosto y 08 de octubre de 2001 respectivamente. Intímese a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. cit. incs. 3 y 5), intímese a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit. inc. 4to.), en el término de 24 hs. como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q., intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Juan Carlos Mata, juez.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 25/6 Nº 354.759 v. 29/6/2001

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de D'ONOFRIO S.A. (CUIT 20-07732616) con fecha 24 de mayo de 2001. El síndico interviniente es el contador Gustavo Horacio Mañay con domicilio en la calle Montevideo 666, piso 10mo. "1006" (tel. 4372-7630/7792) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 27 de agosto de 2001. Fíjanse los días 8 de octubre y 20 de noviembre de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 15 días del mes de junio de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 26/6 Nº 355.025 v. 2/7/2001

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, con domicilio en Talcahuano 550 piso 7º, Cap. Fed., en autos "BORGHI, PEDRO JORGE BAUTISTA s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo con fecha 12/6/2001 de PEDRO JORGE BAUTISTA BORGHI, CIPF: 4.458.836, con domicilio real Esmeralda 1124 - 4 Cap. Fed. Síndico: Ctdor. Norberto Moline, con domicilio en Av. Rivadavia 2530 2º Cuerpo, piso 1º "8", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 10/8/2001. El Síndico presentará el informe individual el 24/9/2001 y el informe general el 6/11/2001. La audiencia informativa se realizará el día 6/3/2002, a las 11.00 hs. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 15 de junio de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 25/6 Nº 16.215 v. 29/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, con domicilio en Talcahuano 550 piso 7º, Cap. Fed., en autos "LOPEZ DE BORGHI, ALICIA ANGELA s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo con fecha 12/6/2001 de

Alicia Angela López de Borghi, L.C. 3.944.868, con domicilio real Esmeralda 1124, 4 Cap. Fed. Síndico: Ctdor. Norberto Moline, con domicilio en Av. Rivadavia 2530 2º Cuerpo, Piso 1º "8", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 10/8/2001. El Síndico presentará el informe individual el 24/9/2001 y el informe general el 6/11/2001. La audiencia informativa se realizará el día 6/3/2002, a las 11:00 hs. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 15 de junio de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 25/6 Nº 16.217 v. 29/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 1 de junio de 2001 se ha decretado la quiebra a EL PEDRAL S.A. inscripta en la IGJ el 04/03/96 bajo el Nº 1834 del Lº 118, Tº A, se le hace saber a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 27 de agosto de 2001 al síndico LUIS ANTONIO MALAGRINO con domicilio en la calle Tucumán 1367 piso 6º "A", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "EL PEDRAL S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 15 de junio de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 26/6 Nº 354.921 v. 2/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, informa que con fecha 2 de febrero de 2001 en autos "BOLSAFILM S.A. s/Conc. Prev." se ha decretado la apertura del concurso preventivo de BOLSAFILM SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en el Registro bajo el número 4113 con fecha 19/9/1969, al folio 24 del Libro 70, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos a efectos de su verificación, ante el síndico designado Sr. Walter Calleja, en Lambaré 1140, piso 1º "A" de Capital Federal hasta el día 10 de septiembre de 2001. Asimismo se deja constancia que se han fijado los días 23 de octubre de 2001 y 4 de diciembre de 2001, respectivamente, a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley citada. La audiencia informativa la que se realizará en la sede del Juzgado, se ha fijado para el 4 de abril de 2002 a las 11 horas.
Buenos Aires, 20 de junio de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 27/6 Nº 16.471 v. 3/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18 Secretaría Nro. 35, sito en Talcahuano 550 p. 7mo. Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos caratulados "WELLMAN S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 1ero. de junio de 2001. Se ha proveído la apertura de concurso preventivo de WELLMAN S.A. (CUIT 30-66171542-8) inscripta en IGJ con fecha 29-12-19092, bajo el Nº 12829 del libro 112 tomo A de S.A. Se ha señalado hasta el 5 de setiembre de 2001 para que los acreedores presenten ante el Síndico designado contador Osvaldo Nicolini con domicilio en Av. Alvarez Thlomas 3036 p. 14 B (Te: 4524-1446) Capital Federal, los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se han fijado los días 18 de octubre de 2001 y 29 de noviembre de 2001 respectivamente para que el Síndico presente el informe individual y el informe general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). Desígnase el día 2 de abril de 2002 a las 11:00 horas para que se lleve a cabo la audiencia informativa, la que tendrá lugar en la sala de audiencias del Tribunal. El presente Edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de junio de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 28/6 Nº 13.912 v. 4/7/2001

Nº 19

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Adela Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P, B., Cap. Fed., hace saber que con fecha 24 de mayo de 2001 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "LOST S.R.L." (CUIT 30-68721943-7), designándose síndico a la C.P.N. Raquel B. Stenhas, con domicilio en Huergo 250 P. 5 "C", Cap. Fed., ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 6 de setiembre de 2001; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 19 de octubre y 30 de noviembre de 2001 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 29 de marzo de 2002 a las 13:30 hs.
Buenos Aires, 25 de junio de 2001.
Fernando Durao, secretario.
e. 28/6 Nº 13.934 v. 4/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 1 de junio de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de "SALEMME DE RODRIGUEZ RAQUEL EDIT" que ha sido designado síndico el contador Kuklis Luis Juan, con domicilio en la calle Lavalle 1619, 4º "E" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 10/8/01. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, fue establecida para los días 24 de septiembre y 5 de noviembre de 2001 respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley 24.522, fue fijada para el día 12 de marzo de 2002 a las 10:30 horas en la sala de audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 21 de junio de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 27/6 Nº 16.384 v. 3/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sita en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de esta Capital Federal, comunica por cinco días con fecha 5 de abril se decretó la quiebra de "BIOSAN S.R.L.", con domicilio legal en Tomás de Anchorena 585 de esta Capital. El síndico interviniente es la Dra. Raquel Stenhaus el doctor, con domicilio legal en la calle Paraguay 577, piso 5to. "A" de esta Capital. (Tel. 4312-3879), ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 5 de julio de 2001, los días martes y jueves de 14 a 18 horas. En el mismo domicilio y dentro de los días y horarios antes referidos, el deudor y los acreedores que hubieren insinuado sus créditos, podrán concurrir ante el síndico para revisar los legajos, formular por escrito las impugnaciones u observaciones respecto de las insinuaciones crediticias presentadas (cfr.: art. 34, L. 24.522) hasta el día 2 de agosto de 2001, pudiendo los insinuantes, dentro de los siete días de este último plazo, presentar ante el síndico las contestaciones a las observaciones que se hubieren formulado respecto de sus propios créditos, sobre lo que deberá informar y opinar el citado funcionario en el respectivo informe individual. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 3 de septiembre 2001 y 16 de octubre de 2001 respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la empresa fallida en los términos de los artículos 236, 237 y 238 de la ley 24.522. Intímase a la deudora para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de su proceso falencial, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 12 de junio de 2001.
Fernando Durao, secretario.
e. 26/6 Nº 354.940 v. 2/7/2001

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso, de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 15 de mayo 2001 se ha decretado la quiebra de: "R. Y S. LOPEZ VIAL S.A.", C.U.I.T: 33-69350951-9. Habiendo sido designada síndico la Contadora Mirta Aurora López, con domicilio constituido en Avda. Corrientes 2335, 5º Piso "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de agosto de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 26 de septiembre de 2001 y 8 de noviembre de 2001, respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 L.C.
El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "R. Y S. LOPEZ VIAL S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 14 de junio de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 26/6 Nº 354.995 v. 2/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados PEGUAL SRL s/Quiebra Nº 41.814 se hace saber que con fecha 04 de junio de 2001 se decretó la quiebra de PEGUAL SRL CUIT 30-70396948-4 y que hasta el día 12-10-01 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Roberto Alfredo Mazzarella en el domicilio de la calle Laprida 1411 9º A, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26-11-01 y 12-02-02, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 21 de junio de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 28/6 Nº 355.321 v. 4/7/2001

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días que en autos "LABORATORIOS BIO LINE ARGENTINA S.A. s/Quiebra", se ha dictado con fecha 30 de mayo de 2001 el auto de quiebra de la fallida LABORATORIOS BIO LINE ARGENTINA S.A. con domicilio en la calle Rivera Indarte 2822 Capital Federal, inscripta en la Inspección de Justicia con fecha 10 de enero de 1997 bajo el nº 436 del libro 120 Tomo A y que se ha establecido como plazo hasta el día 3 de septiembre de 2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico designado, Jorge Edmundo Sahade, domiciliado en Av. de Mayo 1324 piso 1º oficina 34. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 16 de octubre de 2001 y 27 de noviembre de 2001 respectivamente. Se hace saber a los terceros, que deberán entregar al síndico los bienes que tengan en su poder de propiedad de la fallida y asimismo se hace saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo se cita a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones de fecha 1º de noviembre a las 10:00 hs., fijándose como supletoria la del día 13 de noviembre de 2001 a la misma hora, bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de junio de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 28/6 Nº 355.319 v. 4/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "VIDRIOS ECOLOGICOS S.A. s/Quiebra" que se ha decretado la quiebra con fecha 19 de marzo de 2001 de VIDRIOS ECOLOGICOS S.A., inscripta bajo el Nº 3888, Libro 1 de Sociedades por Acciones. El síndico designado en autos es el contador Abraham Elías Gutt con domicilio en la calle Tucumán 1484 6º "F", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/09/2001. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 13/11/2001 y 28/12/2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida y a sus administradores a fin de que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, 2do. párrafo de la ley citada. Cítese al Sr. Heriberto Hugo San Juan (LE 4.653.449) a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del 30/11/2001 a las 10:00 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de junio de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 28/6 Nº 355.272 v. 4/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550 - 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que el 30 de mayo de 2001 se ha procedido a decretar la quiebra de BODY SCAN S.A. CUIT 33-61255124-9, señalando hasta el 8 de agosto de 2001 para que los acreedores presenten ante el Sr. Síndico José Salem Ini, domiciliado en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1730 piso 2º "37" Capital Federal (Tel.: 4373-5481), los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley concursal los días 21 de setiembre del 2001 y 5 de noviembre del 2001 respectivamente. Se fija para el 26 de setiembre del 2001 y supletoriamente para el 8 de octubre de 2001, ambas a las 8:00 horas. La audiencia a fin de que el administrador de la fallida brinde explicaciones firmado: Dr. Germán Páez Castañeda, Juez.
Buenos Aires, 15 de junio de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 25/6 Nº 354.856 v. 29/6/2001

El Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Callao 635, P. 6º, Capital Federal (1013), comunica por el término de cinco días que en los autos "FRANCO CARLOS RADAMES s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" que con fecha 9/05/2001 se dispuso el llamado a licitación para la mejora de oferta de compra del 50% indiviso del inmueble sito en la calle Costa Rica 5810, Capital Federal presentada por Marcela Silvina Morpurgo por la suma de $ 95.000. Los oferentes podrán adquirir el pliego cuyo valor es de $ 20, en el domicilio del Síndico Enrique Barrellini, sito en Paraná 774, 3º "D", Capital y debiendo acreditarlo en autos mediante la presentación de recibo de compra hasta el día 6 de julio 2001. Toda oferta que se aparte de sus disposiciones, en su oportunidad será desestimada por el Tribunal. El pedido de aclaraciones al pliego deberán hacerse hasta el 12 de julio dictándose las resoluciones hasta el 16 de julio, pudiendo presentarse las ofertas hasta el 18 de julio a las 9 hs. La audiencia de apertura de sobres se llevará a cabo el día 18 de julio de 2001 a las 10. El plazo de 120 días para la vigencia del depósito en garantía se computará desde el 18 de julio. Las exhibiciones se realizarán hasta el 13 de julio. Todas las fechas corresponden al año en curso.
Buenos Aires, 19 de junio de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 25/6 Nº 354.880 v. 29/6/2001

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, interinamente a cargo de la Dra. Adriana Bravo, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CLINICA DE MEDICINA INTEGRAL S.A. (CUIT Nº 30-677290788) el día 29 de mayo de 2001. El Síndico designado en autos es MANTERO ANGEL ALFREDO con domicilio constituido en Lavalle 1125 8º piso Ofic. "17" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de agosto de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 2 de octubre de 2001 y 14 de noviembre de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 25/6 Nº 354.861 v. 29/6/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 a cargo del Dr. Alejandro Mata, sito en la calle Talcahuano 550 7mo. piso de la Ciudad de Buenos Aires hace saber por el término de 5 días en autos caratulados "MARTINOVICH SERGIO DANIEL s/Concurso Preventivo" que el día 28/05/2001 se declaró abierto el Concurso Preventivo de MARTINOVICH SERGIO DANIEL, con domicilio en la calle San Nicolás 1780 de la Ciudad de Buenos Aires, Síndico designado Cdor. Alberto Vilela, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 431, piso 2 "J/L" de la Ciudad de Buenos Aires, fijándose plazo hasta el 17/07/2001 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la Sindicatura, quien deberá presentar el informe del art. 35 de la ley concursal 24.522 el día 12/09/2001 y el reglado por el art. 39 el día 25/10/2001. La audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la Ley 24.522 se fija el día 4 de marzo de 2002 a las 9 horas en la Sala del Juzgado. Fdo.: Dr. Alejandro Mata. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
e. 25/6 Nº 16.160 v. 29/6/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sito en Talcahuano 550, piso 7 de esta ciudad, hace saber la apertura del concurso preventivo de CONSTRUCTORA GENTILE S.A. con domicilio en la Av. Corrientes 2312, piso 9º Of. 81 de la Capital Federal, presentada el día 3 de agosto de 2000. Se ha designado síndico verificante a la Dra. Alejandra Giacomini con domicilio en la calle Ventana 3450 de la Capital Federal ante quien los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 9 de agosto de 2001. Se hace saber igualmente que se ha fijado para el día 21 de septiembre de 2001 y 5 de noviembre de 2001 para que se presenten los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente, que podrá ser observado dentro de los 10 días. La audiencia informativa tendrá lugar el día 12 de marzo de 2002 a las 9:00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado y el plazo de exclusividad ocurrirá el 19 de marzo de 2002. Publíquese por cinco días. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial. Margarita R. Braga, Juez.
Buenos Aires, 14 de junio de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 27/6 Nº 13.722 v. 3/7/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, interinamente a cargo de la Dra. Adriana Bravo, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FERRANDO JORGE ESTEBAN (M.I. Nº 4.187.816) el día 15 de junio de 2001. El síndico designado en autos es Pereyra Raúl Manuel con domicilio constituido en Luis Sáenz Peña 342, 1º piso Ofic. "A" de Capital Federal, ente quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de septiembre de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de concursos los días 16 de octubre de 2001 y 27 de noviembre de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de junio de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 27/6 Nº 355.156 v. 3/7/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 interinamente a cargo de la Dra. Adriana Bravo, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MERVAC S.A. (CUIT Nº 30-68743811-2) el día 19 de junio de 2001. El síndico designado en autos es Ditaranto Eduardo con domicilio constituido en Montevideo 527, 1º piso Ofic. "A" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de agosto de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de concursos los días 2 de octubre de 2001 y 14 de noviembre de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de junio de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 27/6 Nº 355.157 v. 3/7/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 19-6-01 se decretó la quiebra de "MUMY'S S.R.L. (C.U.I.T. Nº 30-66209577-6) cuyo síndico actuante es el contador Carlos Alberto Bavio, quien constituyó domicilio en Av. de Mayo 1324, 1º "2-3", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 10-8-2001. El art. 35 LC. vence en fecha 24-9-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 6-11-2001. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 21 de junio de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 28/6 Nº 355.375 v. 4/7/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 19-6-01 se decretó la quiebra de "COMBUSTIBLES DEL PLATA S.A. (C.U.I.T. Nº 30-66212980-8) cuyo síndico actuante es el contador Juan Enrique Reinhardt, quien constituyó domicilio en Av. Belgrano 1370, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 17-8-2001. El art. 35 LC. vence en fecha 1-10-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 13-11-2001. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 21 de junio de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 28/6 Nº 355.376 v. 4/7/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 19-6-01 se decretó la quiebra de "REALIZACIONES DEPORTIVAS S.A. (C.U.I.T. Nº 30-66299187-9) cuyo síndico actuante es el contador Alberto Javier Samsolo, quien constituyó domicilio en Paraguay 1225, 3º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 13-8-2001. El art. 35 LC. vence en fecha 25-9-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 7-11-2001. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 21 de junio de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 28/6 Nº 355.377 v. 4/7/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 19-6-01 se decretó la quiebra de "CABRERA ENRIQUE ANTONIO" (L.E. 4.673.613) cuyo síndico actuante es el contador Daniel Alberto Castillo, quien constituyó domicilio en Pte. Juan D. Perón 1588, 5º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 13-8-2001. El art. 35 LC. vence en fecha 25-9-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 7-11-2001. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 21 de junio de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 28/6 Nº 355.378 v. 4/7/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 19-6-01 se decretó la quiebra de "EVENTOS LIMOUSINE S.A." (C.U.I.T. Nº 30-643112418-9) cuyo síndico actuante es el contador Alberto Antonio Vilela, quien constituyó domicilio en Rodríguez Peña 431, 2º J/L, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 7-8-2001. El art. 35 LC. vence en fecha 19-9-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 1-11-2001. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 21 de junio de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 28/6 Nº 355.379 v. 4/7/2001

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "ROSEMVIAL S.A. s/ Quiebra", que con fecha 28 de mayo de 2001, se decretó la quiebra de ROSEMVIAL S.A., inscripta bajo el Nro. 12.018, el 21/11/94, Lº 116, Tº A, de Sociedades Anónimas, CUIT 30-680091826, con domicilio legal en la calle Vidal 2421, piso 6 "E", Capital. Los datos del síndico son: Antonia Isabel Vilar, con domicilio en la calle Piedras 1077 6º piso, "B", Capital. Se ha dispuesto el día 9 de agosto de 2001 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes. Se designaron los días 21 de septiembre y 5 de noviembre de 2001 para que el Síndico presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 LCyQ. Cítese al representante legal de la fallida a dar explicaciones que se le requerirán a la audiencia que se fija para el día 16/7/01 a las 10 horas y supletoria para el día 10/8/01 a las 10 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada a la primera de ser traído por la fuerza pública a la segunda.
Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Gerardo Tello, secretario.
e. 25/6 Nº 354.868 v. 29/6/2001

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed. hace saber a los acreedores e interesados que en los autos caratulados "AMTRAK CONSTRUCCIONES S.A. s/Concurso Preventivo", que se ha dispuesto extender el período de exclusividad en el presente concurso hasta el 10 de julio de 2001 y que la audiencia informativa se celebrará el 2 de julio de 2001 a las 12:00 horas. Se publicará por el término de cinco días en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de junio de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 26/6 Nº 16.348 v. 2/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de mayo de 2001, se decretó la quiebra de DINAMICA EQUIPAMIENTOS S.A. por Yemal Margarita, en la que se designó síndico al contador Alicia Gloria Zurron, con domicilio en Paraguay 2081 7º B, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de setiembre de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 16 de octubre de 2001 y 26 de noviembre de 2001, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 21 de mayo de 2001... publíquense edictos... Fdo.: Matilde E. Ballerini. Juez".
Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 26/6 Nº 354.950 v. 2/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Ezequiel M. Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "TINTEX S.A.C.I.I.F. y A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 28 de mayo de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de TINTEX S.A.C.I.I.F. y A., inscripta en el registro el 18/12/1970, bajo el número 5568 en el Folio 17, Libro 74, Tomo A de Sociedades Anónimas, domiciliada en Cabildo 34, Capital Federal, habiéndose designado como síndico a Eduardo Miguel Echaide, domiciliado en Alsina 2028, piso 2º "H", Capital, número de teléfono 4394-0266, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación, títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de septiembre de 2001. El síndico presentará el informe individual previsto por el art. 35 de la ley concursal el día 22 de octubre de 2001, y el referido al art. 39 de la ley concursal el día 30 de noviembre de 2001. La audiencia informativa se celebrará el 15 de marzo de 2002 a las 12:00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de junio de 2001.
Ezequiel M. Díez Cordero, secretario.
e. 27/6 Nº 16.369 v. 3/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Sría. Nº 47 a mi cargo, con sede en M. T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica que en los autos "EXPRESO MASER S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 41.564, el

19/2/01 se decretó la apertura de su concurso preventivo. Se designó síndico a Jorge Tomás Byrne, con domicilio en Venezuela 2358, 8º "C", Cap. Fed., fijándose plazo hasta el 20/7/01 para solicitar verificación de créditos. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 LC los días 18/9/01 y 31/10/01. La audiencia informativa se celebrará el 21/2/02 a las 10 hs. El período de exclusividad vence el 28/2/02. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 27/6 Nº 13.828 v. 3/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en la M. T. Alvear 1840 P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "VAUQUITA S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 6 de Junio de 2001 se declaró la apertura del concurso preventivo de VAUQUITA S.A. (CUIT Nº 30-68521550-7) con domicilio en Reconquista 538 - Piso 2º - Capital Federal. Se fijó hasta el 27 de agosto de 2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la sindicatura Estudio Palacio, Fenocchio y Asociados, con domicilio en Sarmiento 1574 Piso 3º "F" de la Capital Federal. El presente Edicto deberá publicarse por cinco días en Boletín Oficial.
Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho, en Buenos Aires a los 20 días del mes de junio de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 28/6 Nº 16.565 v. 4/7/2001

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal (TEL: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de FLEIMAR S.A. El síndico de la misma es el contador Brener Raúl, con domicilio en la calle Lambaré 1140 1º "A" de esta Capital Federal (TEL 4315-1157). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 14 de agosto de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 26 de septiembre de 2001 y 8 de noviembre de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC, la del día 10 de octubre de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 15 de junio de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 26/6 Nº 354.947 v. 2/7/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 13 de junio de 2001, se ha decretado la quiebra de "NAIDO S.A." Exp. Nº 37.176. El síndico designado en autos es la contadora María Marta Sommariva con domicilio en Florida 930, piso 5, depto. "A", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 22 de agosto de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 LC el día 3 de octubre de 2001 y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 15 de noviembre de 2001. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522, y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de junio de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 25/6 Nº 354.852 v. 29/6/2001

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50 hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de WALMAN S.A. en el que se ha designado síndico a Edgardo Alberto Borghi, con domicilio en Luis Viale 2176, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 27 de agosto de 2001, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para el 8 de octubre de 2001 y 20 de noviembre de 2001 respectivamente, habiéndose fijado el día 21 de marzo de 2002, a las 10.30 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de junio de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 25/6 Nº 16.183 v. 29/6/2001

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta Ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de SARQUIS JAVIER ENRIQUE CARMELO, DNI 12.549.405, con domicilio en Avda. Cabildo 2426 9º "C" Capital Federal. La síndico actuante es la Contadora Adriana Castro quien constituyó domicilio en la calle San Martín 793 piso 1º "A" Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 L.C. El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 15 de junio de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 25/6 Nº 354.885 v. 29/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta Ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de DATTOLA HERMANOS S.A. con domicilio en Solís 227 piso 2º Capital Federal. La síndico actuante es la Contadora Graciela Silvia Turco quien constituyó domicilio en la calle Cochabamba 4272 Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 L.C. El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 14 de junio de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 25/6 Nº 354.886 v. 29/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Av. Callao Nº 635, piso 1º de Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de junio de 2001, se ordenó la apertura del Concurso Preventivo de "DISTRIBUIDORA UNO S.A.", (CUIT Nº 30-66308861-7), en el que se ha designado Síndico a Analía del Luján Ostojich, quien constituyó en Quirno 962, por ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de agosto de 2001, en dicha oficina. La Sindicatura deberá presentar el informe que establecen los arts. 35 de la Ley 24.522, dentro del plazo que vence el día 26 de septiembre de 2001 y el informe previsto por el art. 39 el día 8 de noviembre de 2001. Fíjase la Audiencia Informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522 para el día 15 de marzo de 2002, a las 10.00 hs., la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. El período de exclusividad vence el día 22 de marzo de 2002. Publíquense los edictos correspondientes por cinco días en el Boletín Oficial y en Diario La Nación.
Dado, sellado y firmado, en Buenos Aires, a los 20 días del mes de junio de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 26/6 Nº 5070 v. 2/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, piso 1º de la Capital Federal comunica por cinco días que en los autos "GOTTFRIED, SONIA NOEMI s/Concurso Preventivo", Expte. 39.320; "ECHEGARAY, ALEJANDRA PAULA s/Concurso Preventivo", Expte. 39.321; "KREIZER, OSCAR HORACIO s/Concurso Preventivo, Expte. 39.414; "GANDARA, GERMAN OSVALDO s/Concurso Preventivo", Expte. 39.542 y "GABBANELLI, EDUARDO JOSE s/Concurso Preventivo", Expte. 39.546, con fecha 29 de marzo de 2001 los Sres. GOTTFRIED, SONIA NOEMI, DNI 14.424.539; KREIZER, OSCAR HORACIO, DNI 13.355.389, ambos con domicilio en la calle Camacuá 106, piso 1º Depto. "4", Capital Federal; ECHEGARAY, ALEJANDRA PAULA, DNI 14.431.928; GANDARA, GERMAN OSVALDO, DNI 13.641.170, ambos con domicilio en la calle Matorras 277, Depto. "6", Capital Federal, y GABBANELLI, EDUARDO JOSE, DNI 11.220.161, con domicilio en Av. Eva Perón 1623, P.B. "C", Capital Federal, se presentaron en concurso preventivo, de conformidad con lo establecido por el art. 68 de la ley 24.522 en forma conjunta con "ELECTROMECANICA SIALF S.R.L.", decretándose su apertura con fecha 12 de junio de 2001. Síndico designada: Dra. Nélida Liliana Cuñarro domiciliada en Paraguay 1269, piso 1º, Depto. "E", Cap. Fed., ante quien los acreedores podrán concurrir para solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 16 de agosto de 2001. Se podrán formular observaciones e impugnaciones hasta el día 31 de agosto de 2001. Se fijó el 28 de septiembre de 2001 y el 12 de noviembre de 2001 para que el síndico presente los informes que prevén los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. Se hace saber que hasta el día 26 de noviembre de 2001 se podrán deducir observaciones contra el informe general del síndico en los términos del art. 40 L.C. Se fijó la audiencia informativa en los términos del penúltimo párrafo del art. 45 L.C. para el día 19 de marzo de 2002 a las 10:00 horas.
Buenos Aires, 22 de junio de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 27/6 Nº 13.800 v. 3/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de IMPACOM S.A. con domicilio en Av. Belgrano 225 1º "D", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 16.8.2001 ante el Síndico Ernesto García, quien constituyó domicilio en Montevideo 536 10 "I", quien presentará el informe individual de los créditos el día 28/9/2001 y el informe general el día 12/11/2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 19 de junio de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 28/6 Nº 355.218 v. 4/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco (5) días la declaración de quiebra de INVERMAR S.A. con domicilio en Zabala 2450 piso 4, "A" Capital Federal. El síndico actuante es el Contador Luis Hugo Di Cesare, quien constituyó domicilio en la Avda. Belgrano 615 2º "G" Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 L.C. El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 19 de junio de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 28/6 Nº 355.220 v. 4/7/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEPARTAMENTO JUDICIAL ZARATE - CAMPANA

Nº 2

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del departamento Judicial Zárate-Campana, a cargo del Dr. Humberto Takashima, Secretaría a cargo de la Dra. Susana P. Pérez Márquez, sito en Máximo Paz Nº 96 de la ciudad de Zárate, Pcia. de Bs. As., hace saber que con fecha 23 de abril de 2001 ha procedido a la apertura del concurso preventivo de CIVIAL S.A., inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas bajo la matrícula Nº 5129 de Soc. Comerciales, CUIT 30-57897141-2; de FACERA FABRICA ARGENTINA DE CERAMICA S.A., inscripta en Inspección General de Justicia, bajo el Nº 8446, libro 104, T. A de Soc. Anónimas Nacionales, CUIT 30-50244050-7; de CERAMICA CAMPANA S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 7/7/58, bajo el Nº 1350, Fº 125 del libro 51, Tº A de Estatutos Nacionales, CUIT 30-50373347-8; de ROCCHIA ANGEL MARIA, L.E. Nº 6.445.612, CUIT 20-06445612-1; de ISSOLIO DANTE RAMON, L.E. 7.967.531, CUIT 20-07967531-9; y de LOPEZ JOSE LUJAN, L.E. 8.189.115, CUIT 20-08189115-0, bajo la forma de agrupamiento concursal (art. 65 sgtes. y cctes. ley 24.522), siendo designado síndico el estudio de las cdoras. Carbone Nora Virginia y Vallejos María Rosa, con domicilio en calle Bolívar 1039 de Zárate, Pcia. de Bs. As., ante quien los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación hasta el 20 de agosto de 2001; informes arts. 35 y 39 los días 1 de octubre de 2001 y 13 de noviembre de 2001 respectivamente, audiencia informativa 15 de marzo de 2002 a las 9:00 horas, conforme se ordenara en los autos "CIVIAL S.A. s/Concurso Preventivo" expte. 20.479; "FACERA FABRICA ARGENTINA DE CERAMICA S.A. s/Pedido de quiebra (hoy concurso preventivo)" expte. 20.767; "CERAMICA CAMPANA S.A. s/Concurso Preventivo" expte. 20.880; "ROCCHIA ANGEL MARIA s/Concurso Preventivo" expte. 20.879; "ISSOLIO DANTE RAMON s/Concurso Preventivo" expte. 20877; "LOPEZ JOSE LUJAN s/Concurso Preventivo" expte. 20.878. Publíquese por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Zárate, 5 de junio de 2001.
Susana P. Pérez Márquez, secretario.
e. 26/6 Nº 16.346 v. 2/7/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/6/2001 - Vence: 29/6/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	5/06/01	SCIANDONE MARIA ELENA	13630
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	14/06/01	SOCORRO ALONSO	13589
6	U	SILVIA CANTARINI	19/06/01	PERLA ARONSTEIN	13659
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	20/06/01	LYDIA OLGA ROMANO	13590
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	20/06/01	JUAN CARLOS VICTORIO CIVILE	13596
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	20/06/01	VIETRI, LUCIA	13664
16	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	21/06/01	JULIO ALBERTO PIMENTEL	1617
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	20/06/01	ARMANDO ERICH	13625
17		RAQUEL ELENA RIZZO	19/06/01	NELLY ALICIA NIGRO	16288
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	21/06/01	MANUEL GOMEZ y PAULA ALVAREZ	13586
28	U	MARCELO J. SEGON	15/06/01	DOMINGO BAUTISTA CASALNOVO	13629
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	24/05/01	FLOREAL BENITO BANDIN	13678
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	24/05/01	ARACELI AURELIA BANDIN	13679
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	21/06/01	NAHAI, OLGA	13663
32	U	JOSE BENITO FAJRE	6/06/01	SAMOEL MAX TREVES	13595
32	U	JOSE BENITO FAJRE	15/06/01	LEPOLDO MIÑAMBRES	13634
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	26/04/01	JOSE PERO	13584
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	20/04/01	BOSCO MATILDE MARGARITA	13598
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	20/06/01	SANZ, VICENTA ANUNCIADA	16343
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	14/06/01	FERNANDO GALVEZ	13653
37		GUSTAVO DANIELE	1/06/01	RAUL HUGO CURRAS	13677
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	6/06/01	MILITELLO, DOMINGO	13622
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	6/06/01	BELLIA, SALVADORA	13623
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	21/06/01	ANGELICA ELBA BOESMI	13649
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	20/06/01	BEATRIZ OFELIA ROSENZUAIG y MARIO GARCIA	13585
40		CARLOS E. ANTONELLI	14/06/01	INES ESPERANZA JUSTO	13631
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	30/05/01	JULIO ALBERTO LUNA	13614
45	U	MARISA S. SORINI	8/06/01	ROSA AMALIA PERRONE	16285
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	13/06/01	BAREIRO JOSE LUIS	13642
51	U	JORGE A. CEBEIRO	19/06/01	CAINO, FRANCISCO EMILIO	13668
51	U	JORGE A. CEBEIRO	19/06/01	FERNANDEZ VIDAL, MARIA LYGIA	13670
52	U	SILVIA N. DE PINTO	7/06/01	MARIA ESTHER FERNANDEZ	13632
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	31/05/01	ELVIRA HAYDEE CUTULI	1630
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	12/06/01	LETICIA MERCEDES PEREZ RUAX	13647
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	29/05/01	VICENTE SALVADOR PISTOIA	13652
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	29/05/01	MARIA LUISA PENELA	13654
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	19/06/01	NOGUES ARAGONES MARIA DE LOS DOLORES MERCEDES	13601
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	19/06/01	LEOPOLDO ALEJANDRO MUNILLA COMAS	13636
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	8/06/01	RICARDO FELIX GAZOTE y MATILDE MERCEDES FUSTER	13689
68		PATRICIA BARBIERI	14/06/01	JUAN BAUTISTA ELIZALDE	13672
69	U	CLAUIDO O. SCLINKN	7/06/01	LUIS LORENZANA	13592
69	U	CLAUIDO O. SCLINKN	13/06/01	HECTOR OSVALDO FIORE	13609
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	13/06/01	JULIO IGNACIO MARTIN ODDO y EUFRACIA TOLOZA	13648
71		SUSANA A. NOVILE	4/06/01	ALCIRA SOFIA FERREYRA	13655
71		SUSANA A. NOVILE	22/05/01	JUAN SACCHI y MARIA TERESA RIZZO	13681
72		DANIEL H. RUSSO	20/06/01	TRINIDAD FERNANDEZ de BOLOGNA	1605
73		DOLORES MIGUENS	7/06/01	JUAN ANDRES CERETTI	13641
73	U	DOLORES MIGUENS	13/06/01	FERRIELLO ANDRES CARMELO CARLOS	13661
75	U	MARIA INES LEZAMA	19/06/01	MARIA ALICIA DIAZ y/o MARIA ALICIA DIAZ y BONA	13680
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	15/06/01	MARIA DEL CARMEN ZAVALLO	13660
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	14/06/01	MARTINELLI, MARIO	13676
91		ALBERTO UGARTE	14/06/01	MARGARITA D'AMICO	1600
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	20/06/01	CRESCENCIA JACINTA MARISCOTTI de ZILLO y PASTOR ROQUE ZILLO	16300
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	20/06/01	JOSE FUERTES y MARIA NELIDA MARTINEZ	13665
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	5/02/01	FERNANDO MENDEZ	13597
99	U	MARTA N. COCCIA	19/06/01	MARIANO ANGEL SALVO	1597
99	U	MARTA N. COCCIA	15/06/01	MARIA LUISA MODESTA PEREZ	13615
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	21/06/01	DOMINGA PANZITTA, ROSA PANZITTA y MIGUEL PANZITTA	13651
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	12/06/01	JOSE VARELA BARRIO	13675
101	U	EDUARDO A. CARUSO	24/05/01	ROMEO ANGEL COLOMBO	13657
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	19/06/01	SIGFRIDO HOHENLOHE WALDENBURG	16351
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	20/06/01	LIDIO ALFREDO VILLAVICENCIO	13658
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	4/05/01	AMBROSIO GALARRAGA	13588
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	13/06/01	JUAN CARLOS DI STEFANO	13682
107	U	PABLO M. AGUIRRE	4/06/01	ADOLFO ERNESTO CHORNI	1627
107	U	PABLO M. AGUIRRE	15/06/01	BERTA ROSA MARKEL e ISRAEL WAISBAUM	13626
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	15/06/01	MARIA ESTHER LARRORY	13583

e. 27/6 Nº 109 v. 29/6/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

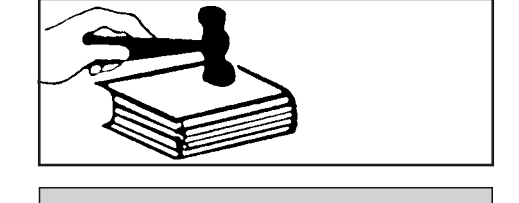
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/6/2001 - Vence: 2/7/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	20/06/01	GUSTAVO MARCELO PERONE	13726
6		SILVIA CANTARINI	4/06/01	RICARDO ULISES BOUZO	13724
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	21/06/01	GERARDO ULFILAS GUILLERMO BIRKENFELD y ZELDA WAINSCHTOK	1643
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	15/06/01	NELIDA VIRGINIA MALETTI	1663

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	1/06/01	ESTELA IRMA MUSLADINI y DANTE FRANCISCO CUTULI	13736
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	14/06/01	HILDA JUANA COSTA	13804
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	15/06/01	JOSE MARIA RICCIO	13785
17	33	RAQUEL ELENA RIZZO	6/06/01	SERAFICA PLACIDA PAPPALARDO	13728
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	20/06/01	BAILO, AMNERIS ISABEL	13808
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	20/06/01	ERNESTO NORBERTO D'AIELLO	13784
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	6/06/01	ENRIQUE GUTIERREZ o GUTIERREZ GOÑI	13812
22	U	FERNANDO L. SPANO	20/06/01	NICOLAS STABILE	13740
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	22/06/01	RAUL FLORENCIO BELLIDO	13762
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	21/06/01	EFRAIN MALIMOVCA	13771
28	U	MARCELO J. SEGON	21/06/01	JOSE JULIO DIZ y ROSA SANCHEZ	13792
32	U	JOSE BENITO FAJRE	21/06/01	ANGEL CARLOS ALONSO	1672
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	20/06/01	CARMEN ALTOBELLI y LUCIA CARMEN ROMANO	13698
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	21/06/01	ELISA FARINA	13810
37	U	GUSTAVO DANIELE	13/06/01	HERRERA ETELVINA ALCIRA	5091
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	15/06/01	GOMEZ, BLAS ANDRES	13729
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	22/06/01	ANA MARIA JIMENEZ	13738
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	21/06/01	SERGIO RONCATO	13718
40		CARLOS E. ANTONELLI	8/06/01	JOSE GENNARO y MARIA VIVENZIO	13737
41		CAMILO ALMEIDA PONS	13/06/01	VITOLA MARIA JOSEFA y VITOLA MARIA JOSEFINA	13809
42	U	MARIA ELENA UCAR	22/05/01	JOSE MARINO y PAULINA AMELIA BERGAMINI	13719
47		SILVIA R. REY DARAY	20/06/01	ELBA CARMEN PEREZ	13794
48		RUBEN DARIO ORLANDI	19/04/01	ISABEL DOHAR	1640
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	21/06/01	JOSE MARIA MOLINELLI y AMELIA CARMEN JUANA CAMINITI	1664
48	78	RUBEN DARIO ORLANDI	13/06/01	CARMEN BROSIO	13773
52	U	SILVIA N. DE PINTO	19/06/01	BENARD CALVIÑO FRANCISCO ENRIQUE RAMON	16368
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	5/06/01	CARTEA SECUNDINO	13814
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	22/06/01	JUAN CARLOS CARPIO	16462
54		JAVIER FERNANDEZ	29/05/01	CLAUDIO PANZERI	1676
54		JAVIER FERNANDEZ	4/06/01	EDUARDA MARIA EMILIA DEVOTO	13703
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	22/06/01	LUIS CHAIMAN y AIDA CLARA MITTELMAN	1641
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	20/06/01	JUAN JACOBO GRINSPAN fallecido el 18 de enero de 2001	13699
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	11/06/01	JUAN MARTINO	13721
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	12/06/01	EDELMIRA EMILIA BERTERO y RAFAEL LUIS BENIGNO SCURI o LUIS RAFAEL SCURI	13767
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	21/06/01	JOSE MARIA LEDO GRANDA	13798
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	19/06/01	MARIA JOSEFA PALERMO	13713
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	14/06/01	SIPLOVICH GERONIMA y FINZI ALFREDO	13741
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	15/06/01	ALFREDO ANTONIO DI IORIO	13766
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	31/05/01	NAVARRETE ADELA	13758
66		CARMEN OLGA PEREZ	31/05/01	CRESPI MARIA LUISA	13714
66		CARMEN OLGA PEREZ	22/06/01	RAJO ESPOSITO JOSE	13807
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	24/05/01	NORBERTO OSVALDO TRAVERSO y ELIODORA MORALES	13727
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	28/05/01	SILVERIO MANCINI	13793
68	U	PATRICIA BARBIERI	21/06/01	CELSO EMILIO JACQUET	16465
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	19/06/01	HORACIO CESAR SIDDERS	13725
69		CALUDIO O. SCLINKN	22/06/01	FILOMENA LUCIA MASTRONARDI	16386
71		SUSANA A. NOVILE	16/05/01	MARIA HERMOSINDA VITRES	13723
72	U	DANIEL H. RUSSO	4/06/01	CELMIRA ESTHELA GIACRI	13717
72	U	DANIEL H. RUSSO	20/06/01	HORACIO PEDRO CANO	13749
75	U	MARIA INES LEZAMA	15/06/01	MARIA CARMEN SALA y LEONARDO CONCORDIA	1675
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	29/05/01	JOSE ANTONIO MATILLA y MARIA INCHAUSTE	13815
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	28/05/01	BRUNILDA BEATRIZ ANTELO	13761
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	12/06/01	ELVIRA MORGAN DE GUERRERO	13716
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	12/06/01	BLANCO PRADO MANUEL	13696
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	31/05/01	MANSO CONCEPCION FILOMENA	13768
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	31/05/01	TESTAGROSSA SAMUEL OSCAR	13769
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	6/06/01	DUILIO TAPIA	13786
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	4/06/01	MARIA CLAUDIA CANTO	13789
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	22/06/01	ANDRES JOSE GERARD	13801
91	U	ALBERTO UGARTE	14/06/01	ELBA INES FERNANDEZ GONZALES	16458
94	U	EDUARDO PARODY	15/06/01	ANGEL MELINDO JOSE CURTOLO	13816
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	19/06/01	PABLO CANTARGI	13753
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	19/06/01	JORGE ALBERTO JESSES	16455
99		MARTA N. COCCIA	15/06/01	SELIG LESNIK y CHAJA LEVINSON	16425
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	22/06/01	SEVERO DELEO y MARIA DE LA CONCEPCION PUERTAS	16399
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	15/06/01	SARA ANTONIA SANCHEZ	13813
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	20/06/01	RUIZ, ANGELICA LETCICIA	13701
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	4/06/01	NILIA MARRA	13759
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	12/06/01	TERESA WINIKOR	13824
107	U	PABLO M. AGUIRRE	11/06/01	DOMINGO GIURA	1673
107	U	PABLO M. AGUIRRE	1/06/01	FRANCISCO PARISE	16376
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	15/06/01	NELIDA ETELVINA ALONSO	13770

e. 28/6 Nº 110 v. 2/7/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/ANLLO JOSE MANUEL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 161.633/96) que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, (Tel. 4551-2300 y (15) 4181-9581), rematará el día 6 de julio de 2001 a las 13.30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, una propiedad que se exhibirá los días 4 y 5 de julio de 2001, de 11.00 a 12.00 hs. sito en la calle Asamblea 625, entre Rondeau y Jenner, Lote 21 A, Manzana B, Plano 56707 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe que según constatación del martillero consta de dos plantas en donde se observa una entrada que da a un pasillo, otra al garaje y otra perteneciente a un local, entrando por el pasillo nos encontramos con dos puertas una trabada por dentro que da a una habitación con salida por los fondos y otra da a un patio en donde existe un lavadero y un baño pequeño; otra puerta nos comunica con un salón adosado a la cocina y que también se comunica con el garaje, por una escalera se accede al segundo piso en donde hay dos dormitorios, un baño que fue desmantelado y una terraza. Base: $ 23.350 al contado, Seña 30%; Comisión 3% más el 1,50% sellado de ley, más el 0,25% según Acordada de la CSJN, todo en efectivo en el acto de remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Desocupada. Se hace saber lo dispuesto en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución" en cuanto al pago de los gastos anteriores a la posesión y en lo que a expensas se refiere si el inmueble se encuentra sujeto a la Ley de Propiedad Horizontal Nº 13.512. Debe por Impuesto Inmobiliario al 10/11/2000 la suma de $ 507,25; por Aguas Provinciales de Santa Fe la suma de $ 646,48 al 12/10/2000.

Buenos Aires, 26 de junio de 2001.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 28/6 Nº 16.657 v. 29/6/2001

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 6º, hace saber por dos días en los autos "DI MITRIO NICOLAS MAURO c/MAZZONI DINO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 23.664/97, que el martillero Guillermo T. Chiapetti rematará el día miércoles 4 de julio de 2001, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 12, sita en el 5º Piso, Departamento "J", del inmueble calle Juncal Nº 2110/12/14/16, entre las calles José Evaristo Uriburu y Junín, de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Sec. 11, Manz. 46, Parc. 1-B. Matrícula: 19-451/12. Superficie propia de 118,90 m2. Porcentual: 6,55%. Según constatación del oficial de Justicia de fs. 340 y vta. e informe martillero de fs. 342 el inmueble se encuentra desocupado. El estado de la construcción es bueno y el departamento, antiguo, situado en Barrio Norte. Consta de un living, con balcón, un comedor, dos dormitorios con placard, baño, cocina, cuarto de servicio, baño de servicio, con acceso propio desde el pasillo, lavadero, palier de servicio y palier del departamento con entradas y ascensores c/paliers separados. Base: $ 82.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar el 30% de seña, el 1,5% de comisión más

IVA y 0,25% de Arancel (Acordada 24/2000), todo en efectivo y deberá constituir domicilio dentro del radio de asiento del Juzgado y deberá integrar el saldo de precio dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta, al contado, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, si no lo hiciere y no invocare motivos se ordenará nueva subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. No se aceptará la compra en comisión ni cesión de derechos. Conforme doctrina Fallo plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipot.": no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Por el contrario, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes y en caso de insuficiencia de fondos deberá hacerse cargo de la deuda por las mismas. Deudas: Se adeuda por A. Argentinas (fs. 248) al 3/4/00 $ 949,80. Expensas (fs. 389) al 31/5/01 $ 34.744,14. Gob. de la Cdad. de Buenos Aires (fs. 257/58) al 10/4/00 $ 2.789,63. O.S.N. (fs. 262) al 17/4/00 Sin deuda. Exhibición: Días 2 y 3 de julio de 2001, de 10 a 12 hs. Cualquier otro dato de interés, consultar expte. o al martillero en Tel. 4322-5585.

Buenos Aires, 25 de junio de 2001.
Celia Angeles Pérez, secretario.

e. 28/6 Nº 16.576 v. 29/6/2001

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 24, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "TRES LOMAS S.A. y Otro c/CIFER, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 89.805/99, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 13 de julio de 2001, a las 9,30 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el inmueble con frente a la calle Alejandro Magariños Cervantes Nº 1767, entre Trelles y Sánchez de esta Capital Federal, Matrícula 15-21.225, N.C.: C. 15, S. 59, M. 53, P. 23; que mide 8 m. de fte. al SE por 58 m. de fondo. Que adeuda: GCBA $ 4.161,86 al 24/1/00 (fs. 67) y $ 2.111,16 al 17/1/00 (fs. 75); Aguas Arg. $ 580,41 al 30/12/99 (fs. 71/2) y OSN sin deudas al 5/1/00 (fs. 73/4). Del mandamiento de constatación (fs. 78) de Escribano surge que el inmueble previa inspección en su planta baja, primer piso al que se accede tanto por montacargas como por escalera se encuentra en buen estado de uso y conservación, teniendo entrada de vehículo en el Nro. 1765 y a la oficina por el Nro. 1767, pasada la oficina se encuentra la planta industrial de planta baja, dos vestuarios con baños y la cocina, todo en buen estado, por los fondos se accede a un patio descubierto que se encuentra libre, la planta alta situada sobre el lado de la calle se encuentra también en buen estado de uso y conservación. Surge que se encuentra ocupada (fs. 107 vta.) Esta venta se realiza Al contado y al mejor postor. Base: U$S 45.528. Seña: 30%, Comisión 3%, Arancel (Acordada 24/200) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 41 del C.P., y depositar el saldo dentro del 5to. día de aprobado el remate. Exhibición: los días hábiles del 6 al 12 de julio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 22 de junio de 2001.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 28/6 Nº 1715 v. 29/6/2001

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, P. 1º, Cap. Fed., hace saber por 2 días en autos caratulados "ARIS, CESAR HECTOR, c/KRAMARENKO, SERGIO PABLO s/Ejec. Hip.", Expte. 8755/99, que el martillero Fulvio Galimi subastará el día 5 de julio de 2001, a las 9,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Crámer 3715/17, entre Jaramillo y García del Río, Mat. 1623673, Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 43, Manz. 141, Parc. 10-D, de Cap. Fed. Se trata de una propiedad que consta de 2 plantas, con terraza y 2 entradas. Planta Baja: garaje de 4 x 2,30 m. (aprox.), living-comedor de 5 x 4 m. (aprox.) baño completo y 1 dormitorios o sala de estar de 4 x 4 m. (aprox.). Patio semicubierto y cocina completa con gas natural. Por escalera se accede al piso superior, donde se encuentra un hall de distribución que da a 1 dormitorio de 4 x 3,50 m. (aprox.), con baño en suite y balcón a la calle, 1 dormitorio al contrafrente y otro baño completo, pisos de parquet y terraza chica. Por escalera también se accede a una terraza grande, con pisos de baldosas de 9 x 6 m. (aprox.), con dependencias de servicio y baño. Superficie cubierta estimada 158 m2. Estado de mantenimiento muy bueno. Se encuentra ocupado por el demandado, su señora esposa Roxana Guerrin y una hija menor de edad. Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 90.000. Seña: 30%, Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del 5º día de verificado el cobro. Si el acreedor ostentare la tenencia del inmueble subastado podrá transmitirla directamente al comprador, caso contrario será entregada con intervención del Juez. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparecencia del ejecutado. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 C.P. Deudas: Aguas Arg. al 28-6-99 $ 68,11 (fs. 48; O.S.N. al 13-9-99 sin deuda (fs. 68; A.B.L. al 1-7-99 $ 144,64 (fs. 52) al 1-7-99 $ 2.025,21 (fs. 54 y $ 182,82, total deuda $ 2.352,67, según fallo plenario de la Excma. Cámara Nacional en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto y Otros s/Ejec. Hip." del 18-2-99, el comprador se encuentra exento del pago de tasas, impuestos y contribuciones del inmueble adquirido en subasta judicial por deudas anteriores a la toma de la posesión efectiva del bien en cuestión, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta. De no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes, éste deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN (Fs. 81 vta.). Exhibición: 2 y 3 de julio de 2001, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 21 de junio de 2001.
Camilo Almeida Pons, secretario.

e. 28/6 Nº 13.958 v. 29/6/2001

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50 a cargo del Dr. Gerardo Romeo Nani, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Uruguay 714, 3º Piso de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ENALPLAS S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 24.864/1998, que el martillero público Rubén Alberto Martorilli rematará "Ad Corpus", al contado y al mejor postor, el día 5 de julio de 2001 a las 12,00 horas, en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en el Cuartel Primero del Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle sin nombre entre la Ruta 202 y otra sin nombre, según títulos Lote 8, fracción 9, Inscripto en la Matrícula Nº 9781, Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc.: G, Qta. 80, Parc.: 5, Superficie total 495 m2. El bien consta de galpón parabólico y oficinas con baños en planta baja y alta; vestuarios, todo en buen estado. La empresa se encuentra funcionando. De acuerdo a manifestaciones del Sr. Alejandro Darío Asseff, Director de Enalplas S.A., el inmueble es ocupado por la demandada Enalpas S.A. en carácter de propietaria sin Base. Seña 30%, Comisión: 3%, Sellado de Ley; Arancel 0,25%, Acordada 24/00 CSJN, todo a cargo del comprador, en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal (cfr. art. 579 cód. cit.) y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del ritual, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 584 del mismo cuerpo normativo. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv en pleno 18-02-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). No procederá la compra en comisión. El inmueble se exhibe los días 3 y 4 de julio de 2001 en el horario de 15 a 17 horas y se encuentra ubicado en la calle San Juan Bautista Nº 2872 entre Ruta 23 y España del Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Más datos y constancias en autos o al martillero (4-605-9560). Deudas: Rentas (fs. 206) $ 718,17 al 5-2-99. Municipalidad de Moreno (fs. 234) $ 848,54 al 10-6-99, Administración Gral. de Obras Sanitarias (fs. 235), Dpto. Administrativo: Fuera de Radio. No tiene Servicios Sanitarios.

Buenos Aires, 8 de junio de 2001.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 28/6 Nº 13.950 v. 29/6/2001

Nº 51

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 51, Secretaría Unica, Uruguay 714, 2º, Capital, comunica por 2 días en actuaciones "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/NIECO S.A. s/Ejec. Hipotecaria" Nº 12.988/94, Reservado, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 10 de julio de 2001 al as 9,20 hs. en Juan D. Perón 1233, Capital, 34 lotes de terreno, ubicados en el Partido de Pilar, localidad de Santa Coloma, Pcia. de Buenos Aires, designados como: Quinta 7, parcelas: 1, 2, 3, 4, 5 y 6, partidas 145829/30/31/32/33/34. N. C. Circ.: III; Secc.: G; Quinta: 7. Quinta: 8, N.C.: Circ. III, Secc.: G; Quinta 8: Parcelas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15 y 16, partidas 145835 al 145848; Quinta 9 N.C. Circ.: III; Secc.: G; Quinta 9, parcelas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15 y 16 partidas 145849 al 145862, todas ellas inscriptas en la matrícula 6351/84 del Partido de Pilar. Base de Venta en block: $ 120.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel C.S.J.N.: 0,25%. Sup. s/Títulos: 81.700 mts2. Venta ad corpus, libres y desocupados. Deudas: Rentas: (fs. 1036/1102) al 17.12.97 $ 77.771,18. Municipalidad de Pilar: (fs. 584/85 al 20.3.96 $ 49.770,75. que de acuerdo al fallo Plenario del 18.2.99 serán a cargo del comprador solamente las deudas por expensas comunes y de acuerdo a la ley 13.512 inscripto el inmueble. No procede la compra en comisión y el pago de sellado de ley es del 1%. La exhibición de los terrenos es en días y horas libres. Cualquier duda consultar el expediente o 4381-3002.

Buenos Aires, 22 de junio de 2001.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 28/6 Nº 1716 v. 29/6/2001

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARCOS 2008/12 c/GOMEZ ROIS LIDIA s/Ejecución de Expensas", Exp. Nº 147.229/95, que la martillera María Susana Zavalía rematará al contado y mejor postor el departamento sito en ARCOS 2008/12, esq. Echeverría 2109/11/13/15/17, piso 26 "D", U.F. 100, Capital Federal. Matrícula 16-3845/100. Nomenclatura Catastral Circ. 16, Secc. 27, Mza. 17, Parc. 1F. Sup. Total 78,95 m2 Porc. 0 con 6445 diez milésimos, U.C. XXXVII, Piso 27, baulera, Sup. Total 1 m2 con 16 dm2 Porc. 0,0045 diez milésimos con respecto a 1/3 parte indivisa. Según constatación efectuada por la martillera, la entrada al edificio es por Echeverría 2109, el departamento está ocupado por la propietaria señora Lidia Gómez Rois L.C. 5.663.302. Orientado al NE, todo externo lleno de luz consta de living, comedor amplio, hall de entrada, entrada principal y de servicio, pasillo de distribución con placard, 2 dormitorios con placard que dan a balcón corrido que abarca también el living, con vista a ciudad y río. Baño completo c/ventana al exterior, cocina amplia c/ventana, lavadero incorporado. Servicios: agua caliente individual por calefón en funcionamiento, calefacción central por radiadores. Los servicios de electricidad y gas están cortados, teléfono no hay. Estado: hay que arreglar y pintar. El edificio tiene vigilancia 24 horas y grupo electrógeno. En el piso 27 hay un salón de reuniones de uso común. Deudas: O.S.N. $ 1.524,94 al 25-9-00 (Fs. 250), ABL: $ 5.347,82 al 7-9-00 (Fs. 236), As. As.: al 11-9-00 $ 1.646,54 (Fs. 231), Expensas: $ 19.466,89 al 20-04-01 (fs. 293). El comprador se hará cargo de todas las deudas que pesen sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión conforme plenario "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria" del 18/02/99 a excepción de las deudas sobre expensas en los casos de inmuebles sujetos al régimen de la ley 13.512. Base: $ 71.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, Arancel: 0,25% (Acordada 10/99) Todo en efectivo en el acto del remate. No procede la compra en comisión en el supuesto del art. 598 del CPCC. En el acto de suscribir el boleto de compraventa, quien o quienes resulten compradores constituirán domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 133 del Código Procesal y deberán depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta. El martillero deberá elaborar una lista de las personas que concurran al acto de la subasta indicando su nombre, apellido y documento de identidad. Fecha, lugar y hora del remate: 13 de julio de 2001, a las 13:30 horas en Pte. Perón 1233. Exhibición: 10 y 11 de julio de 15 a 16,30 horas.

Buenos Aires, 22 de junio de 2001.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 28/6 Nº 16.522 v. 29/6/2001

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 67, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 6to. piso, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/DOMENICI, HECTOR OSCAR y Otros s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nro. 107.281/1999, que el martillero Javier O. Di Blasio rematará el día 12 de julio de 2001 a las 10,30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pasteur 3176 entre Estanislao López y Prudan, localidad de Castelar, Partido de Morón, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. B, Manz. 111, Parc. 2, Matrícula 85.419. Mide 8,66 de frente por 64,993 mm. de fondo. El inmueble se compone de un living-comedor alfombrado al que se accede por la puerta principal, un baño de recepción y un cuarto pequeño, una cocina comedor muy amplia con pisos de cerámica con muebles de bajomesada y alacena completo, por la cocina se accede por un pasillo al lavadero, la despensa, un baño completo, dormitorio principal y un cuarto más pequeño que tiene un baño sin bañera, todos estos ambientes tiene pisos de cerámicas. Por el pasillo mencionado se accede a un patio interno con césped y camino de baldosas que lleva a un galpón de amplias dimensiones que posee dos baños, además hay un escritorio y un depósito. También hay un patio en el que hay una pileta y una parrilla. Por el frente se puede acceder a la planta alta, por una escalera de madera, que según manifiesta el demandado, posee dos dormitorios, un comedor grande de cinco metros por cinco metros, dos baños, uno de ellos en suite, y cocina. En planta alta se accede por una escalera del patio interno a un cuarto en el que en la actualidad se guardan cosas. El frente de la casa es de color blanco con cerramientos de madera y posee una cochera para guardar dos automóviles. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por el señor Héctor Oscar Domenici, quien manifestó ocupar el inmueble con su esposa y una amiga de la familia en la planta baja y en la planta alta habita un matrimonio que alquila dicha planta, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 144.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. S.A. al 17-10-00 $ 2.158,75 Fs. 85 O.S.N. al 30-10-00. No registra deuda Fs. 88. Dirección Provincial de Rentas al 18-10-00 $ 11.015,71 Fs. 102. Munic. de Morón al 12-12-00 $ 1.028,77 Fs. 126/27. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 6, 10 y 11 de julio de 2001 de 14,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, 21 de junio de 2001.
Julio M. A. Ramos Vardé, secretario.

e. 28/6 Nº 13.957 v. 29/6/2001

Nº 68

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nro. 68, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 4º Piso, Capital, comunica por dos días en autos: "BANKBOSTON N.A. c/PAZ DE OLIVERA, JOSE LUIS s/Ejecución Hipotecaria (Expte. Nº 87.075/98)" que el martillero Miguel de Elizalde, rematará el jueves 5 de julio de 2001 a las 12 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, la propiedad ubicada en el Pdo. de Esteban Echeverría, Luis Guillón, calle Fischer 1140, entre Reconquista y Garzón, edificada en dos lotes de terreno designados como lotes 21 y 22 que miden el lote 21:10 mts. de frente x 33 de lado con una sup. de 330 m2 y el lote 22: mide 10 m. de frente por 35 de lado y sup. de 333 m2 y una superficie total de ambos lotes de 663 m.c. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. C, Ma. 7c,. Ch. 7, Pas. 21 y 22, Pdas. 57202 y 57203. Matrícula 8069. A una cuadra de la ruta 4 (camino de cintura San Justo - Burzaco) en zona de medianos recursos. En un lote casa tipo chalet con frente de piedra de dos plantas y que consta de pequeño jardín al frente, amplio living-comedor, cocina y baño en planta baja y 4 dormitorios y baño en planta alta. Cochera, terraza y quincho.

Al fondo cancha de paddle, que ocupa el fondo de los dos lotes. Está en buen estado. Está desocupada. Base $ 60.000, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley, Arancel Of. de Subastas Judiciales 0,25%. Adeuda: Imp. Municipales al 13/11/00 $ 618, casa lote; D.G. Rentas al 31/3/00 $ 219,66 el lote 21 y $ 2.337,10 al 3/11/00 el lote 22 y Aguas Argentinas al 24/10/00 $ 319,06, el 22. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión. Fallo plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Se encuentra prohibida la compra en comisión. La exhibición se efectuará el lunes 2 y martes 3 de julio de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal

En Buenos Aires, a los 25 días de junio de 2001.

Patricia Barbieri, secretaria.

e. 28/6 Nº 13.948 v. 29/6/2001

Nº 89

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/DONO, HORACIO ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 81.146/99, que el martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el 4 de julio de 2001, a las 9,30 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta ciudad, un inmueble ubicado en City Bell, Pdo. de La Plata, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Guanzetti entre las de La Plata y Sarmiento, matrícula 10.163, N.C.: C. VI, S. O, M. 9, P. 5-b, que mide 14,75 m. de fte. al NE por 55 m. de fondo, Sup. 811,25 m2, que adeuda: Rentas $ 4.100,32 al 24/01/01. DGOS $ 2.182,63 al 22/12/00 (Fs. 139), Municipalidad $ 3.031,53 al 10/1/00 + 2.251,30 al 10/1/00 (fs. 53), fuera del radio servido por Aguas Arg. (Fs. 127), sin servicios de OSN (fs. 145). Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra en la localidad de City Bell, en el Partido de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Guanzetti Nº 3988. Que se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Se trata de un lote de terreno cercado y en total estado de abandono. Dentro del predio hay una casa o chalet, de dos plantas, con techo de tejas y en parte losa. En la planta baja de la misma se halla un living y comedor con pisos y paredes de laja, que se comunica con una habitación con pisos cerámicos y un baño con paredes azulejadas sin artefactos; y dos habitaciones a medio construir. En la planta alta a la que se accede por escalera, hay un hall distribuidor a dos habitaciones, una de las cuales tiene salida a una terraza sin baranda y un baño sin artefactos, todo con pisos cerámicos y cielos rasos de madera lustrada. En los fondos del terreno hay una habitación con una bañera semicircular, de piso cerámico y paredes azulejadas, sin otros artefactos; una pileta de material con bomba y filtro instalado; un quincho cubierto con piso de laja, con parrilla de material, con un placard y con un toilette sin artefactos; Todo en estado de abandono y sin terminar. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 87.000, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,5%, y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del C.P. No procede la compra en comisión y el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a nombre de la subscripta como perteneciente a estos autos. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria). Exhibición: del 30 de junio al 3 de julio de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 20 de junio de 2001.

Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 28/6 Nº 1707 v. 29/6/2001

Nº 97

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 97, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "GALINSKY, BORIS y Otros c/HIGA, BEATRIZ JULIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 87.552/99, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 4 de julio de 2001, a las 12 horas, en el Salón de la Calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, un inmueble sito en el Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., Villa Ballester, fraccionamiento denominado José León Suárez, con frente a la Diagonal Segunda hoy Olegario V. Andrade y A. Quiroga, entre las de Av. Central y Primero de Mayo, N.C.: C. II, S. F, M. 57, P. 5, matrícula 30.670, que mide 10 mts. de fte. al S e igual ctfe. al NO, 8,38 de cdo. SO y 11,22 en el cdo. NE, sup. 196m2, que adeuda, Rentas $ 2.270,51 al 15/2/01 (fs. 118), Municipalidad $ 1.034,67 al 19/3/01 (fs. 121/2), Aguas Arg. $ 11,99 al 19/3/01 (fs. 124) sin deuda de O.S.N. al 19/3/01 (fs. 123). Del informe del martillero surge que el inmueble está ocupado por la demandada, su esposo y tres hijos de ambos, todos menores de edad. Se trata de un inmueble construido sobre la línea municipal, que consta de un hall con piso cerámico que da un hall interno que da dos dormitorios con piso de parquet, uno con ventana a la calle y otro a los fondos, con un baño completo. El hall de entrada da también a una habitación o escritorio a la calle y a un living comedor, que da a la cocina, la que da a un patio con lavadero cubierto con escalera a la terraza. El fondo del inmueble da a la Diagonal A. Quiroga. Todo está en regular estado de uso y conservación por falta de mantenimiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base u$s 20.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,5% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del C.P., y dentro del plazo de 10 días corridos desde la efectivización del remate deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fija a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la R.A. y hasta la oportunidad del art. 580 del C.P. Se encuentra prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. El adquirente no deberá afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes. Exhibición: días hábiles del 28 de junio al 3 de julio, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 26 de junio de 2001.

Deborah B. Aleandri, secretaria.

e. 28/6 Nº 16.694 v. 29/6/2001

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, a cargo del Dr. Alberto Primo Narváez, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, p. 6º, de Cap. Fed., hace saber por 2 días, en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/PERALTA, MARIO ADOLFO s/Ejec. Hip.", Expte. Nº 62.266/97, que el martillero Carlos Alberto Massa subastará el día 4 de julio de 2001, a las 13 hrs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Cap. Fed., el inmueble de la calle Castro 2148/50, entre Avda. Chiclana y Rondeau, Unidad Funcional Nº 4, p.b., Mat. 2414/4. Nom. Cat.: Circ. 1, Sec. 38, Manz. 195, parc. 8. Se trata de: pasillo abierto al fondo, que consta de un patio cubierto, 2 habitaciones, 1 baño, 1 cocina, 1 entre piso c/escalera de madera y terraza. Est. de conservación regular. Sup. Total 79,39 mts.2, Porcentual 29 con 78 cms. Deudas: A.B.L. al 13/05/99 $ 64,77.- O.S.N. al 11/05/99 partida sin deudas (fs. 113). Aguas Args. al 24/05/99 $ 295,18. (fs. 92). Expensas: no corresponde pago de expensas. Base $ 15.000.- Seña 30%, Comisión 3% + I.V.A. 0,25% del precio de venta Acordada 24/00 C.S.J.N. Venta al contado y al mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal, y depositar el saldo del precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta. El precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Bco. Nación para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. Ello, en el supuesto que no se integrare el saldo del precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta. Exhibición: 27 y 28 de junio de 15 a 17 hrs.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.

José Luis González, secretario.

e. 28/6 Nº 16.578 v. 29/6/2001

Nº 103

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 103, a cargo del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo, Secretaría Unica desempeñada por el suscripto, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados TURASIEWICZ DE KRYGIER SUSANA y Otros c/ROSSOTTI, CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria, expediente Nº 24.406/99, que el martillero Arturo Jasovich, rematará el 5 de julio de 2001 a las 10,30 horas, en el salón de ventas de Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble sujeto a la ley de propiedad horizontal Nº 13.512, identificado como Unidad Funcional Nº 1, sito en Condarco 4746/48 con entrada independiente por el Nº 4746, entre Carlos López y Av. Gral. Mosconi, Planta Baja, matrícula Nº 16-37425/1, Capital Federal. Nomenclatura Catastral, Circ. 16, Sec. 73, Mz. 39, Parc. 36, Superficie total 114,38 m2, porcentual 26,51, ocupado por Graciela Elsa Coluccio (L.C. 5.324.013), Carlos Alberto Rossotti (esposo) — ambos demandados en autos— y dos hijos mayores de edad (fs. 69). Planta Baja; living, baño, cocina, hall de distribución, dos dormitorios y patio posterior. Planta Alta: dos dormitorios (uno al frente y otro al contrafrente) un baño al cual le falta la grifería externa, lavadero y terraza finaliza la descripción. Estado de conservación regular (ver informe del martillero en autos). Día de visita, el 4 de julio de 2001 de 9 a 11 horas. Condiciones de Subasta: Base U$S 36.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Ac. 24/2000 de la Excma. CSJN 0,25% todo al contado efectivo al bajar el martillo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 133 del CPCC. No procederá la compra en comisión. Deudas: GCBA $ 25,86 al 28/12/99 fs. 71 $ 860,73 al 23/12/99 fs. 73 $ 31,76 al 28/02/95 fs. 73; Aguas Args. $ 926,79 al 27/8/99 fs. 66. Conforme plenario "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes cuando el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512".

Buenos Aires, 21 de junio de 2001.

Eduardo A. Villante, secretario.

e. 28/6 Nº 13.942 v. 29/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Sec. 1, comunica por dos días en autos: "FRIMIN S.A. c/su propia quiebra, Expte. Nº 77.645" y "FRIMIN S.A. s/Quiebra s/Inc. venta de rodados, muebles y mercaderías de Don Torcuato Expte. 77.939-1" que el martillero Herman Blitz Katz (CUIT 20-11635284-3) rematará el diez (10) de julio 2001, a partir de las 13 hs. en el Salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida: 1º) Expte. 77.645: El conjunto de máquinas, útiles e instalaciones de supermercado (Cámaras Frigoríficas, góndolas conservadoras, vitrinas, mostradores, hornos rotativos de panificación, etc.) que conforme surge de los inventarios glosados en los respectivos incidentes, integran las sucursales que se ubican en las siguientes localidades: A) Chacabuco, Pcia. Bs. Aires, calle Alsina 123. Base $ 110.000. B) Río Cuarto, Pcia. Córdoba, calle Constitución 988. Base $ 100.000. C) Villa María, Pcia. Córdoba, calle Leandro N. Alem Nros. 34 y 44. Base $ 145.020,36. D) Villa Mercedes, Pcia. San Luis, calle Balcarce 383. Base $ 90.000. E) Gral. Pico, Pcia. La Pampa, calle 22 Nº 464. Base $ 101.411,33. 2º) Expte. 77.939-1: a) El conjunto de bienes muebles de oficinas y útiles (Escritorios, sillas, carritos metálicos, carros hidráulicos, equipos de computación, etc.), según inventario notarial obrante en autos, agrupados en lotes: Venta sin bases. b) Rezagos de pallets y cajones de envases dispersos en playón. Base $ 1.500. c) Sampimóvil Mitsubishi, Base $ 6.000. d) Pick Up Volkswagen Saveiro D/97 Dominio BLH 692. Base $ 5.600. e) Automóvil Rover Mod. 420/97 Domino BJW 997. Base $ 11.300. f) Automóvil B.M.W. 328-1 modelo 99 Dominio COC 298. Base $ 30.600. Condiciones generales de venta: Al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 10%, Arancel Derecho subasta 0,25%. En caso de corresponder el pago del I.V.A: en el Expte. 77.645, por la compraventa del conjunto de máquinas, útiles e instalaciones antes señalados, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo depositarlo en el expediente, en el acto de la integración del saldo del precio. En cuanto a los demás bienes descriptos en el punto 2º) Expte. 77.939-1: El I.V.A. se encuentra incluido en el precio final de venta. Están prohibidas las compras en comisión y la cesión o transferencia del boleto y serán aceptadas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 del tercer día anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente a ese vencimiento a las 12 hs. a los efectos de la apertura de los sobres. En dicha audiencia se eleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de oferta prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del Reglamento del fuero. Los compradores deberán constituir domicilio en esta Capital Federal. Exhibición: I) Conjunto de máquinas e instalaciones Expte. 77.645: Día dos (2) de julio de 13 a 17 hs., en las respectivas localidades. II) Conjunto de muebles, rezagos, rodados, sampimóvil, Pick Up Saveiro, automóvil Rover, en Avda. Alvear 3628 de Don Torcuato, Pcia. Bs. Aires y III) Automóvil marca BMW mod. 99 en la calle Viamonte 1864, Piso 2º (Garaje) Capital, los días tres (3) y cuatro (4) de julio de 14 a 16 hs., respectivamente. Para ingresar a los lugares de exhibición los interesados deberán acreditar identidad. La entrega de los bienes que se venden en el estado en que se encuentran y sin reclamo, será en forma inmediata, previo pago de los saldos del precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 Cód. Procesal. Se hace constar que la fallida se encuentra registrada ante la DGI bajo CUIT 30-65641545-9. Más informes en Secretaría del Tribunal, Avda. Diagonal R. S. Peña 1211, P. Baja, encontrándose agregados en autos las ilustraciones fotográficas de los bienes a subastar. Sindicatura Concursal Estudio Cupito T.E. 4807-2111, martillero, T.E. 4702-6937. El presente edicto deberá publicarse en forma urgente en el Boletín Oficial y la Nación.

Buenos Aires, 25 de junio de 2001.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 28/6 Nº 355.576 v. 29/6/2001

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, 6º piso, Capital, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/LIACOPLO, JULIO DANTE y Otros (D. N. I. 23.564.822) s/Ejecución Prendaria (Expte. 87.409)", que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT 20-04372458-5 (Tel. 4374-8233), subastará el jueves 12 de julio de 2001, a las 13:45 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Siena EL, año 1998, sedán 4 puertas. Dom. CEF 130, Motor 178B40388438339, chasis 8AP178632W4048390. Base $ 1.500.- Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25%. Al mejor postor y en efectivo. En el supuesto de falta de postores, el bien saldrá a la venta media hora después sin base. Adeuda al 30/11/00 $ 749,90.- El adquirente en subasta se hará cargo de las deudas a partir de la posesión del bien. No se admite la compra en comisión. Exhibe en Mapo, ruta 2, Km. 37,5, Berazategui, los días hábiles de 8:30 a 13 y de 13:30 a 16 hs. El comprador debe constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de junio de 2001.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 28/6 Nº 13.949 v. 29/6/2001

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Av. R. S. Peña 1211, 1º piso, Capital, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/ACUÑA, JAVIER (D.N.I. 22.175.641) s/Ejecución Prendaria, (Expte. 72.241)", que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT 20-04372458-5, subastará el jueves 12 de julio de 2001, a las 13:40 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Duna SD, año 1998, sedán 4 puertas, Dom. CFB 192, Motor 146B20005047018, chasis 8AP155000W8435201. Base $ 1.666.- Comisión 10%. Arancel 0,25%. Al mejor postor y en efectivo. Adeuda al 23/12/00 $ 527,82 que serán a cargo del comprador. No se admite la ulterior cesión del boleto no aprobándose la subasta en caso de incumplimiento de dicha oposición. Exhibe en Mapo, ruta 2, Km. 37,5, Berazategui, los días hábiles de 8:30 a 13 y de 13:30 a 16 hs. El comprador debe constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de junio de 2001.

Enrique C. Fox, secretario.

e. 28/6 Nº 13.947 v. 29/6/2001

Nº 6

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a mi cargo, comunica por 2 días en los autos "TRONCHET POUR L'HOMME S.A. y CREACIONES GINNESSE S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta Expte. 45.626, que el martillero Patricio M. Carreras rematará el lunes 16 de julio de 2001, a las 13 hs. en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Perón 1233 de esta Capital Federal, los siguientes bienes a saber: 1º) Un automotor marca Fiat Uno SCR Dominio VZE 897. Base $ 2.500 adeuda al Gob. de la Ciudad (Fs. 11) $ 304,23 al 9/3/01. 2º) Un automotor marca Mercedes Benz tipo furgón de carga, modelo "180 D" Dominio SRK 322 Base $ 7.000 adeuda al Gob. de la Ciudad (Fs. 15) $ 613,08 al 9/3/01. 3º) Un automotor marca Mercedes Benz tipo furgón de carga, modelo "180 D" Dominio SRK 323 Base $ 7.000 adeuda al Gob. de la Ciudad (Fs. 19) $ 613,08 al 9/3/01. 4º) Un gran lote de prendas en su gran mayoría importadas de Francia (aprox. 31.000) de importantes marcas como Cacharel, Kenzo, etc. Base $ 100.000. 5º) Un lote de aprox. 196 piezas de telas importadas de Francia de diferentes clases, tipos y medidas de ancho y largo. Base $ 7.000. 6º) Un lote de máquinas y artículos para la industria de la confección de indumentaria. Base $ 500. 7º) Un lote con todos los bienes muebles, instalaciones, computadoras, muebles y útiles de oficina, inventariados en autos. Base $ 200. Ventas al contado al mejor postor en dinero en efectivo, IVA 21%, Seña 20%, Comisión 10% más IVA. Los saldos de precio de los bienes muebles deberán ser abonados indefectiblemente por los compradores (bajo apercibimiento de declarárselos postores remisos) el día siguiente a la subasta, en el mismo salón de remate a las 13 hs., oportunidad en que se le asignará la hora y día de entrega, la que no podrá superar los cinco días del remate. Se aceptan ofertas bajo sobre, conforme al art. 104 inc. 6º del reglamento para la Justicia Comercial, las que se podrán presentar hasta dos días antes del remate, procediéndose a su apertura el día anterior a la subasta a las 10.30 hs. en la sede del Tribunal Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º. Los bienes serán exhibidos los días jueves 5, viernes 6 y martes 10 de julio de 14.00 a 17.00 hs. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de junio de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 28/6 Nº 355.512 v. 29/6/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 8, Secretaría 16, sito en Av. R. S. Peña 1211 - P.B., Capital, comunica por tres días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/SUAREZ, GABRIELA y Otro (DNI 20.284.726) s/Ejecución Prendaria (Expte. 69.738)", que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT 20-04372458-5 subastará el jueves 12 de julio de 2001, a las 13:30 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Duna SD, sedán 4 puertas, año 1998, Dom. BZR 287, Motor 146B20005040167, Chasis: 8AP155000W5311719. Base $ 3.500, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25% en efectivo. En caso de falta de postores se realizará una nueva subasta con el 50% de la base, a la media hora. Adeuda al 21/6/00 $ 757,04 que serán a cargo del comprador. Exhibe en Mapo, ruta 2, Km, 37,5, Berazategui, los días hábiles de 8:30 a 13 y de 13:30 a 16 hs. El comprador debe constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de junio de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (Int.).

e. 28/6 Nº 13.945 v. 2/7/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Pte. R. S. Peña 1211, planta baja, Capital, comunica por cinco días en autos: "SAXOTEX S.A. s/Quiebra s/ Concurso Especial por Banco Francés S.A.", Expte. Nº 68.840, que los martilleros Servando García Casabal y Lino C. Seivane, rematarán al contado y mejor postor, el día 5 de julio del 2001, a las 13 horas, en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Melincué Nros. 3959/61, entre Bahía Blanca y Joaquín V. González, de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 81, Manz. 73, Parc. 25-a. Matrícula: 15-69378. Título, agregado a fs. 5/14. El citado inmueble tiene, frente SE, línea AD, 18,24 mts.; al SO línea AB, 43,78 mts.; al NO línea BC, 18,82 mts. y al NE línea CD, 44,01 mts. Superficie: 813,37 m2. Deudas: Municipalidad de Bs. Aires, fs. 87, $ 23.865,97 al 24/7/00. Empadronamiento, fs. 90, al 11/8/00, $ 2.043,99. Obras Sanitarias, fs. 83, al 2/8/00, Partida sin deudas. Aguas Argentinas, fs. 78, $ 7.724,03 al 21/7/00. Según constatación realizada por los martilleros, el inmueble tiene un cuidado frente, con granito de salto pulido en la parte inferior y revestimiento de venecitas en su parte superior. Tiene entrada particular por Melincué 3961 y por el Nº 3959 portón de acceso a entrada vehicular que desemboca en un amplio ascensor-montacargas. En planta baja, hacia la izquierda, oficinas alfombradas con ventanas a la calle, con techo suspendido y luces incorporadas. Las divisiones de la oficina están realizadas en vidrio enmarcadas en aluminio. Este sector dispone de sanitarios para caballeros con vestuario, como también sanitarios para damas. De las oficinas, escalera alfombrada de acceso al entrepiso, que se encuentra totalmente alfombrado, donde hay un baño y tres despachos, uno posiblemente para Gerencia. Continúa en planta baja galpón de hormigón armado, con pisos de mosaicos graníticos, que cuenta en el fondo con entrepiso de medianera a medianera. Este sector cuenta con 2 baños y un piletón y en el techo un amplio rectángulo de vidriado para iluminación. Escalera de Hº Aº de acceso a un entrepiso, donde hay un cuarto para herramientas. Continuando la escalera otro cuarto para guardar repuestos y en primer piso, planta de fabricación con pisos de mosaicos graníticos, de Hº Aº, con ventanales en el fondo para iluminación y salida a un sector de terraza, donde hay un galpón con paredes y techo en chapa modular, utilizado como depósito. La planta de fabricación cuenta con un vestuario y 2 baños. Continuando por la escalera se accede a la terraza, donde hay un amplio depósito de agua construido en HºAº y el cuarto de la sala de máquinas del montacargas; debajo del tanque de agua, una sala utilizada como depósito de herramientas. La propiedad se encuentra en buen estado de conservación y mantenimiento y podrá ser visitada los días 3 y 4 de julio de 2001, de 15 a 17 horas. Base: $ 180.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel C.S.J.N.: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del 3er. día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos, y dentro del 5º día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Bs. Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (Art. 580 del CPCC). El saldo de precio deberá integrarse con los intereses calculados según la tasa activa aplicada por el Bco. de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a 30 días capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago, haciéndose saber al comprador, que en caso de que por cualquier causa —aunque no le fuere imputable— no depositare en autos el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, se devengarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media de la tasa referida precedentemente, y sin perjuicio de lo dispuesto por el Art. 580, 2º párrafo y 584 del CPCC. Asimismo, a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar, podrá optar por la vía prevista expresamente por el Art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el Art. 587 del CPCC.

Buenos Aires, 19 de junio de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 26/6 Nº 16.475 v. 2/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a mi cargo, sito en Libertad 533 P.B. Capital Federal, comunica por 5 días en los autos "ESTABLECIMIENTOS CARDY S.R.L. s/Quiebra s/Concurso Especial promovido por BURIGOTTO, JUAN y Otros" Expte. Nº 73.567; que los martilleros públicos Ercilla Rodríguez Quiroga y Alejandro Juan José Ibáñez (Tel/Fax 4371-6622/1063) rematarán el 5 de julio de 2001 a las 13:30 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N. sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; el inmueble ubicado en la calle Palpa 2853 entre Crámer y Conesa de Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Cir. 17; Secc. 37, Manz. 109; Parcela: 28. Matrícula 17-13892, Medidas del terreno s/tít.: 7m 50 cm de frente al SE por 42 m 50 cm de fondo en su costado S.O.; 42 m 96 cm en su otro costado al N.E. Según constatación realizada por los martilleros consta de: portón de madera de 4 hojas, entrada para vehículos descubierta, 1º ambiente con ventana a la calle, con dos puertas al patio, cocina instalada, 2do. ambiente con puerta al patio, baño parcialmente instalado, sobre los fondos y en el resto del terreno amplio galpón con piso de cemento alisado. En regular estado de uso y conservación, con los servicios cortados por falta de pago, deshabitado. Exhibición: 3 y 4 de julio de 2001 de 14 a 16 hs. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surge del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. Base $ 100.000. Seña: 30% Comisión 3% I.V.A. s/la mitad de la comisión. Arancel C.S.J.N. 0,25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado; denunciar dentro del tercer día, contado a partir de la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente de corresponder, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día a partir de la fecha de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y en la cuenta de autos, el saldo de precio que corresponde abonar al contado, haciéndole saber que si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuera imputable, se aplicarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media la tasa determinada precedentemente y hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de lo dispuesto por el CPr. 580, párr. 2do. y 584. Asimismo se le hace saber al comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el CPr. 587, y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral Nº 10/73 del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal).

Buenos Aires, junio de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.)

e. 26/6 Nº 355.154 v. 2/7/2001

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría 27, avisa dos días en autos: LEJZOROWICZ DAMIAN NESTOR DNI Nº 17.436.008 s/Incidente de Subasta (de lote de terreno del partido de Marcos Paz) Expte 83.683 que el 4 de julio de 2001, a las 13,30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de venta a labrarse el comprador declara conocer y admitir, desocupado al contado en efectivo y al mejor postor; Miguel Carrera Baliero CUIT 20-10965171-1 TE 4383-7143. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, Sellado de Ley y Arancel C.S.J.N. 0,25%. Rematará el 50% indiviso del lote de terreno baldío, ubicado en el club de Campo El Moro en el Km 52,5 de la Ruta Nº 200, designado como parte de la parcela 504-a, del Plano Nº 68-37-75; Nom. Cat.: Circ. IV; Sec. J. Qta. 74; Parc. 11. Matrícula 12.665 (68), sup. 2.851,88, frente a la calle El Ceibo s/nº entre El Ombú y Los Sauces de la Localidad de Marcos Paz y Partido del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires. Es el 2º lote desde calle Los Sauces. Base $ 10.000. Visitar libremente, queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de venta que se extienda. Las deudas anteriores a la posesión del bien no son exigibles al comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, la apertura se hará el día anterior a las 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 22 de junio de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 28/6 Nº 355.371 v. 29/6/2001

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/PIRIS, HUGO O. (DNI 13.165.334) s/Ejecución Prendaria (Expte. 49.957)", que el martillero Miguel de Elizalde CUIT 20-04372458-5 (Tel. 4374-8233) subastará el jueves 12 de julio de 2001 a las 13:50 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Palio HLD, año 1998, sedán 5 puertas, Dom. CJG 242, Motor 176A50005048386, Chasis 8AP178398W4066284. Base $ 1.700. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25%. Al mejor postor y en efectivo. En el supuesto de falta de postores, el bien saldrá a la venta media hora después sin base. Adeuda al 17/7/00 $ 827,78 que serán a cargo del comprador. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Exhibe en Mapo, Ruta 2, Km 37,5. Berazategui, los días hábiles de 8:30 a 13 y de 13:30 a 16 hs. El comprador debe constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 28/6 Nº 13.951 v. 29/6/2001

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CAMPORINO, SERGIO DANIEL s/Quiebra", expte. Nº 36.478, que el Martillero Público Federico D. Sorribas (CUIT 20-04487125-5) rematará el día 3 de julio de 2001 a las 14 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: 1) Automotor Dominio TTL 629, marca Renault R 21 GTX Break Nevada/ 1992 Rural 4 puertas Motor Nº 4.698.224 Chasis Nº 8A1K489ZZNS000988, motor marca Renault, chasis marca Renault. En buen estado de conservación y funcionando. 2) Automotor Dominio RLI 506, marca Renault modelo 4 GTL Sedán 4 puertas, motor Nº 2207342, chasis Nº 800-06499, motor marca Renault, chasis marca Renault; ubicados en José Ingenieros 1573, Beccar, Provincia de Buenos Aires. En buen estado de conservación y funcionando. 3) Títulos nominativos no endosables representativos del 20% del capital accionario de Papelera Victoria S.A., con domicilio Anchorena 1476, PB "B", Capital Federal, a saber: a) Título Nominativo no endosable. Serie 2. Título Nº 20. Acciones Nº 95.001 al Nº 100.000, 5.000 acciones ordinarias de $ 1, valor nominal por acción, clase con derecho a un voto; b) título Nominativo no endosable. Serie 2. Título Nº 21. Acciones Nº 100.001 al Nº 105.000. 5000 acciones ordinarias de $ 1 valor nominal por acción, clase con derecho a un voto; c) título Nominativo no endosable. Serie 2. Título Nº 22. Acciones Nº 105.001 al Nº 110.000, 5.000 acciones ordinarias de $ 1 valor nominal por acción, clase con derecho a un voto; d) título Nominativo no endosable. Serie 01. Título Nº 09. Acciones Nº 110.001 al Nº 165.000, 55.000 acciones ordinarias de $ 1 valor nominal c/u, clase con derecho a un voto. Los cuatros títulos aludidos, emitidos por Papelera Victoria Sociedad Anónima, constituida en Capital Federal el 25 de febrero de 1994 con una duración de 99 años de acuerdo a su Estatuto aprobado por la IGJ el 28/3/1994 bajo Nº 2706 del libro 114, tomo A de sociedades Anónimas. Todos los bienes sin base al contado y mejor postor. Comisión 10%. IVA s/precio. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. Los automotores en el estado en que se encuentran. Los bienes se entregarán previo pago total del precio, no se permite la compra en comisión ni la cesión del boleto. Exhibición: en José Ingenieros 1573, Beccar, Pcia. de Buenos Aires, los días 30 de junio y 1º de julio de 2001 de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado. Se aceptarán ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con los recaudos señalados por el art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta el día 2/7/01 a las 12 hs., las que serán abiertas el mismo día a las 12,30 hs.

Buenos Aires, 25 de junio de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 28/6 Nº 13.960 v. 29/6/2001

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos caratulados: "ALEJANDRO GORALI S.A. s/ Quiebra s/Inc. de Venta del Depósito de Necochea, Pcia. de Buenos Aires" que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el 6/7/01, a las 10.30 hs., en la sala de remates sita en Esmeralda 660, 3º piso, un lote de terreno con una planta, situado en la ruta 86, Km 5,5 de Necochea, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires, identificado así: Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. D., Quinta 34, parcela 1, Partida 1976. Matrícula: 33.807. Linda: al S.E. con la otra mitad de la quinta 35, al N.E. con parte de la quinta 36, al S.O. con parte de la quinta 34 y al N.O con la quinta 8. Según informe del Banco Ciudad obrante en autos: se trata de una planta que posee cerco perimetral con postes de hormigón, exceptuando su frente sudoeste que tiene muro de mampostería de aproximadamente 3.50 m. de altura. Se divide en cinco áreas: vigilancia y báscula, oficinas, sanitarios, talleres/pañol y depósitos. Tiene portón de acceso principal con garita de seguridad y barrera levadiza, donde se encuentra la fosa de la ex báscula de vehículos con una construcción de operación que conformaría el área de vigilancia y báscula. El área de oficinas, de planta baja, cuenta con zona de recepción, tres oficinas, laboratorio, garaje/depósito y dos núcleos sanitarios, sin artefactos ni instalaciones. En la planta alta: sala de reuniones, cuatro oficinas, cocina y núcleo sanitario, sin artefactos ni instalaciones. El área de sanitarios cuenta con vestuarios, doce duchas, tres gabinetes de inodoros, zona de piletas y mingitorios, sin artefactos, ni cañería. Próximo se encuentra tanque de agua. El área de talleres/pañol tiene construcciones independientes. El área de depósitos está constituida por cuatro naves rectangulares: dos unificadas en uno de sus laterales y otra cuenta con una estructura de hormigón para la instalación de un puente grúa. Servicios e instalaciones: en su ángulo oeste cuenta con construcción de mampostería en donde se hallan celdas de ingreso de fuerza motriz. Superficie: dos hectáreas, treinticinco áreas, cuarenticuatro centiá-

reas, y cincuenta decímetros cuadrados. Estado de conservación: mal estado general. Estado de ocupación: desocupado. Base $ 312.000. En el precio se incluyen los bienes muebles, subastados conjuntamente con el inmueble. En caso de fracasar la subasta los bienes saldrán a la venta en forma separada, fijándose en consecuencia la base de los lotes nro. 1 en $ 500 y del lote nro. 2 en $ 1.500 y el inmueble en la suma de $ 310.000. Bienes muebles: lote 1 compuesto por restos de cinco boquillas provenientes de embolsadoras, 30 rodillos de acero provenientes de cintas transportadoras varias, una estructura metálica reticulada proveniente de una cinta transportadora de 10 mts. de longitud, 8 columnas metálicas, con bases, provenientes de cosedoras de bolsas portables, etc., todo sin marcas, modelos, deteriorados e incompletos, con averías, condición de rezago. Lote 2: restos de 10 autoelevadores, usados, sin funcionar, con capacidad máxima de carga de 3.200 kg. etc. Todo el material con deterioros, averías, incompletos, condición de rezago. Condiciones de venta: con base, al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Seña: 30%. Comisión: 3% del precio del remate, más IVA, a cargo del comprador. Exhibición: 4 y 5 de julio, de 10 hs. a 13 hs. y de 14 hs. a 17 hs. en el domicilio objeto de la presente subasta. Informe y Catálogos: al Tel-Fax: 4322-8144 o personalmente en Esmeralda 660, 6º piso, de 10 hs. a 16 hs. El producido del remate deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Se hace constar que el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPC 571. Ofertas bajo sobre: hasta las 12 hs. del día hábil anterior a la subasta, de acuerdo al art. 104.5 del Reglamento del Fuero. El comprador fijará domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan notificadas bajo el régimen del art. 133, del CPCC. Se hace constar que el nro. de CUIT de la fallida es: 30-53776136/5. Del Banco de la Ciudad de Buenos Aires: 30-99903208-3.

Firmado en Buenos Aires, a los 21 días del mes de junio de dos mil uno.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 28/6 Nº 13.952 v. 4/7/2001

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. German Paez Castañera (Subrogante), Secretaría Nº 45 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ECHEVERRIA, MIGUEL ANGEL DANIEL y Ot. s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 24.580 que el martillero Jorge Luis Matricali (CUIT 20-13711323-7) rematará el día 5 de julio de 2001 a las 9:00 hs. en el salón de remates de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el inmueble ubicado sobre el lote de terreno, designado según título con el Nº 2 de la manzana 8, partido de Merlo (072). Pcia. de Buenos Aires, matrícula 23035, nom. catast. Circ. II - Secc. T - Manz. 83 - parc. 9.- propiedad de Ernesto del Castillo (DNI Nº 14.445.819). Según constatación el inmueble consta de jardín al frente, comedor, cocina, baño, 2 dormitorios y lavadero, todo en buen estado de conservación; se encuentra ocupado por el Sr. Ernesto del Castillo, juntamente con su esposa y sus dos hijos menores, en carácter de propietario. Deudas: Rentas al 30-9-99 $ 159,60 (fs. 219); OSN al 16-7-99 no posee por no contar con servicios (fs. 98/99); Municipal al 21-7-99 $ 114,07. Base U$S 10499; seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Acordada de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Nº 24/00); sellado de ley, todo dinero efectivo en el acto del remate. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, transcurrida media hora, se procederá a la venta sin limitación de precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cod. Proc. Asimismo el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble, dejando constancia que la asunción de estas obligaciones por el tercero adquirente, no es oponible a los entes acreedores. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 102 del reglamento del Fuero y serán abiertas por la Actuaria con presencia del martillero a las 12:30 hs. del mismo día y asimismo, se informa que para la presentación de dichas ofertas no se requiere patrocinio letrado. Visitar los días 2 y 3-7-01 de 16 a 17 hs. Publicar por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 12 de junio de 2001.

Gerardo Tello, secretario.

e. 28/6 Nº 16.608 v. 29/6/2001

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo Dra. Matilde C. Ballerini, Secretaría Nº 48, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal comunica por cinco días en los autos: "GABRIELLI CARLOS OMAR s/Quiebra", Expte. Nº 29.165, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 12 de julio de 2001 a las 10,30 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Pte. Quintana 947 y la unidad funcional 2 sita en Pte. Quintana 5.768/70/72, Villa Ballester, Pdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires. El primero edificado en un terreno de 317,38 mts.2. N. Catastral: circunscripción II, sección I, manzana 15, parcela 20. Consta en primera planta: living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, pequeño patio, garage y lavadero; estos dos últimos en el subsuelo. Segunda planta: living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina; balcón a la calle. Tercera planta: terraza, dormitorio, baño y lavadero. Ocupado por el fallido y sus condóminos. Por el costado y hacia el fondo se ubican tres departamentos: cocina-comedor, un dormitorio, baño y un patio. Ocupados por inquilino que abona $ 300 mensuales. Base: $ 40.000.- La segunda integrada por el polígono 00-04, cuenta con una superficie cubierta de 66,90 mts.2; semicubierta 0,75 mts.2 y descubierta 45,27 mts.2. Superficie total: 112,92 mts.2. Porcentual: 0,264%. Consta de dos dormitorios, living-comedor (muy chico), baño, cocina y un patio, en mal estado de conservación y con deterioros; en razón de utilizarse como depósito. Ocupado por el fallido y su condómino. Base: $ 4.000. En ambos casos: Seña: 30%.- Comisión: 3%.- Sellado: 0,50%. Acordada 10/99 (C.S.J.N.) 0,25 %. En efectivo. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 Cpr.). Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado, el día hábil anterior a la subasta, a las 11,30 horas en presencia del martillero, del Síndico, de los oferentes y público que quisiera concurrir. Se exhibe los días 5 y 6 de julio del corriente de 10 a 12 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de junio de 2001.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 28/6 Nº 13.956 v. 4/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo del suscripto, con sede en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B. de Capital Federal, hace saber en los autos "ABURGEILY, DIEGO FEDERICO s/Quiebra" (Exp. Nº 39.198) que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Presidente Perón Nº 1143, piso 5º, oficina 66 de Capital Federal (Tel/Fax 4382-0226 / (0223) 495-8073) subastará al contado y al mejor postor, el día 10 de julio de 2001 a las 11:30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón Nº 1233, el inmueble sito en la calle O'Higgins Nº 1901/5 y esquina Sucre Nº 1987/89/93, Unidad 9 del piso 9º y Unidades Complementarias I, II, III y IV de Capital Federal (Nom. Cat.: Circ. 16; Manz. 25; Parc. 5e; Matrícula FR 16-8599/9 y U.C. I, II, III y IV). El inmueble se compone de amplio living comedor, tres dormitorios completos con placards y sus balcones, uno de ellos con baño en suite, todos muy luminosos y soleados. Hay otro baño completo, toilette de recepción y baño de servicio. Amplia cocina amoblada, muy luminosa, con artefactos de anafe y horno empotrado "Domecq", pieza de servicio, dos entradas junto a cada uno de los dos ascensores. Consta con espacio de cochera en planta baja, baulera de uso individual, y también un salón en el piso 19º para uso del consorcio con capacidad para 20 ó 30 personas. Ocupado por persona sin título alguno, existiendo prohibición en el mutuo hipotecario de locar el inmueble. Base U$S 120.000. Seña 30%. Comisión 3%. Gasto de salón 0,25%. Ad corpus. Todo en efectivo y en el acto de subasta. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieren presentado, el día hábil anterior a la subasta, a las 11:30 hs. en presencia de los que quisieren concurrir. El saldo de precio de venta deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin intimación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 CPCCN). Deudas: Expensas $ 16.489,00 a febrero de 2001; Aguas Argentinas $ 414,82 al 10/11/99 (fs. 215) y OSN $ 40,74 (fs. 204/210) al 17/11/99. Los montos adeudados en concepto de expensas e impuestos no son a cargo del adquirente en subasta, sí los devengados a partir de la toma de posesión judicial. Se exhibirá el día 7 de julio de 2001 entre las 10:30 y las 12:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El presente edicto se publicará con carácter de urgente por 5 días en el Boletín Oficial, 3 días en Clarín y 2 días en La Nación.

Buenos Aires, 21 de junio de 2001.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 25/6 Nº 16.360 v. 29/6/2001

Nº 26

El Juzgado Nacional de Comercio Número 26, a cargo de la Doctora María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, con sede en Callao 635, Piso 1º, Cap. Federal, comunica por tres días en el juicio "RENAULT JORGE LUIS J. P. c/PEREZ RICARDO E. s/Ejecutivo" Expte. Nº 22.687, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1), rematará el viernes 6 de julio de 2001, a las 13 hs., en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., el 50% indiviso del inmueble edificado sobre el lote de terreno ubicado en la localidad de Rafael Castillo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Dávila 2254 (matrícula 101314; Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. B, Manz. 90, Parc. 26), de propiedad de Perez Ricardo Ernesto DNI. 10.394.333. El lote mide 10 mts. de frente por 35,25 mts de fondo, siendo la sup. total del mismo de 352,50m2. Se trata de una casa humilde de unos 30 años de antigüedad, con frente de cemento sin revocar y consta de living, 2 dormitorios, un baño, un depósito con piso de cemento, cocina y al fondo hay un depósito. Los techos presentan signos de humedad y rajaduras. Carece de cloaca, agua corriente y de gas natural. Ocupado por la Sra. Rosa Graciela Valli en calidad de propietaria con sus dos hijos. Registra deudas a rentas de la Pcia. Bs. As. $ 1.333,48 al 14-12-99 (fs. 82) y a la Munic. de La Matanza $ 3.372,20 al 26-12-99 (fs.81). No registra deuda a Ag. Arg. y a O. Sanitarias por estar fuera del radio de servicio. Ofertas bajo sobre: hasta 48 hs. antes de la subasta con los requisitos del art. 104 del reglamento, los que serán abiertos al iniciar el acto del remate. Exhibición: 2 y 3 de julio de 2001 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Base $ 7.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Ac. 10/99 C.S.J.N. 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 25 de junio de 2001.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 28/6 Nº 13.961 v. 2/7/2001

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

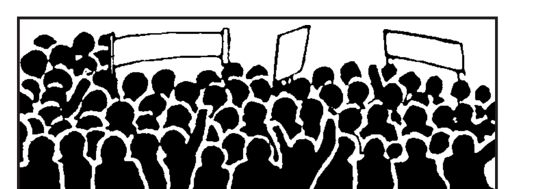
Nº 21

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de Bahía Blanca, a cargo del Dr. Alcindo Alvarez Canale, Secretaría 1, de la Dra Norma A. Ojeda, hace saber por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MASSA ALBERTO RAMON Y NEGREIRO MARGARITA A." s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 51.634, que el Martillero Oscar Raúl Martínez, Col. 437, C.U.I.T Nº: 20-05497017-0, subastará en el Balneario Claromecó, partido de Tres Arroyos, Prov. de Bs. Aires y donde estará su bandera, el día jueves 5 de julio de 2001 a las 12 hs. sobre el mismo en calle Once Nº: 2326, esquina calle Veinticuatro, U.F. Nº: 3, integrada por el políg. 00-03, que consta de una superficie cubierta de noventa y dos metros veintitrés decímetros cuadrados, superficie descubierta de sesenta metro dieciséis decímetros cuadrados, lo que hace un total para el polígono y la unidad de ciento cincuenta y dos metros treinta y nueve decímetros cuadrados. Sus linderos son, por su frente al Nord Este en la calle Once, al Sud Este con la unidad funcional 00-02; al Sud. Oeste con parte de la parcela siete y al Nord Oeste con parte de la parcela cinco. Nomenclatura Catastral: Circ. XVII, Sec. A, Manz. Cuarenta y tres U.F. 3, Políg. cero cero - cero tres. Partida Nº: 53.748, Matrícula 1412. Tasas Municipales $ 606,39 al 17/1/2000, Impuesto Inmobiliario $ 1.811,31 al 23/12/99 a carga del comprador. Expensa: No tributa, base de venta $ 35.041c/98 centavos. Seña 10%, comisión 3% + IVA, sellado de boleto 1%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del asiento del Juzgado, Revisar desde 1/2 hora antes. Estado de ocupación: Desocupado. Posturas bajo sobre cerrado. Se hace saber que las ofertas deberán ser presentadas en el domicilio del martillero sito en la calle Sáenz Peña 2464 de Bahía Blanca, hasta día anterior a la subasta, en sobre cerrado, tamaño oficio, que proporcionará el martillero, debiendo depositar cada oferente su oferta, cruzando con su firma el cierre de la solapa del mismo, los que se abrirán en presencia del público quince minutos antes del remate, leyendo las ofertas en vez alta La devolución de las señas a los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otras se hará el mismo día, una vez finalizada la misma debiéndose confeccionar las respectivas planillas las que serán agregadas a estos autos en el término de cinco días indicándose las ofertas recibidas y la devolución de las mismas. Compensación: Autorízase al Banco actor a compensar hasta la concurrencia de su crédito, eximiéndoselo del pago de seña en la eventualidad de ser adquirentes en subasta - Circ. 283/00 Massa Alberto Ramón, M.I Nº: 5.388.182. Bahía Blanca, 7 de junio de 2001. Fdo Norma Alicia Ojeda, Secretaria Federal. Nota: El presente edicto se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial de La Nación y diario "La Voz del Pueblo de Tres Arroyos, conste.

Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.

e. 28/6 Nº 355.281 v. 29/6/2001

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO DE COMPROMISO SOCIAL

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia electoral en el distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "Partido del Compromiso Social s/reconocimiento - Distrito Capital Federal-", Expte. Nro. 370/01, se ha dictado la siguiente resolución: "Respecto al nombre pretendido, y conforme lo prescripto por el art. 14 de la Ley 23.298, notifíquese a las demás agrupaciones de trámite en reconocimiento, partidos políticos distritales, nacionales, como así también al Sr. Procurador Fiscal Electoral del nombre "Partido del Compromiso Social" que fuera adoptado por la entidad de autos con fecha 31 de mayo de 2001, a los efectos de las oposiciones que pudieren formular. Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación pretendido (conf. Art. 14, segundo párrafo, y art. 60 de la Ley 23.298)." Fdo. María Servini de Cubría - Juez Federal. Ante mí: Ramiro González - Secretario Electoral.

Buenos Aires, 21 de junio de 2001.

e. 28/6 Nº 355.295 v. 2/7/2001

PARTIDO NUEVO MOVIMIENTO

Distrito Bs. As.

El Señor Juez Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires Doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha 20 de Junio de 2001 en el Expediente Letra P, Nro. 7, Año 1996, caratulado "PARTIDO NUEVO MOVIMIENTO E S/ PEDIDO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO - JURIDICO POLITICA COMO PARTIDO DE DISTRITO", hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política con personalidad jurídico política reconocida como partido de distrito en la Provincia de Buenos Aires "Partido Nuevo Movimiento", ha cambiado su nombre por el de "Partido para la Acción Nueva" y ha adoptado la sigla " P.A.N.", con fecha 20 de Mayo de 2001.

Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

e. 28/6 Nº 355.324 v. 2/7/2001

UNA EXCELENTE INVERSION

El Boletín Oficial, Legislación y Avisos Oficiales, de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos del día y de las ediciones anteriores desde setiembre '97



Todos los días, el diario en Internet

Boletín Oficial ON-LINE

WWW.jus.gov.ar/servi/boletin/

Suscríbase en: **Casa Central, Suipacha 767, Capital (11.30 a 16 hs.)**
Delegación Tribunales, Libertad 469, Capital (8.30 a 14.30 hs.)
Delegación Colegio Público de Abogados, Av. Corrientes 1441, Capital (10.00 a 15.45 hs.)